

ORGANIZACIÓN SORIANA, S. A. B. DE C. V.

Alejandro de Rodas No. 3102-A, Col. Las Cumbres 8º Sector
C.P. 64610 Monterrey, N. L.



NÚMERO DE ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL
1,800,000,000

CARACTERÍSTICAS

De una misma Serie
Nominativas
Ordinarias
Sin valor nominal
Íntegramente suscritas y pagadas
Serie B
Sub-serie I
Capital mínimo fijo sin derecho a retiro

CLAVE DE COTIZACIÓN

Bolsa Mexicana de Valores: SORIANA

Asimismo, la Compañía al amparo del Programa de Certificados Bursátiles autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/6785/2013 de fecha 24 de mayo de 2013 mantiene dos Emisiones de largo plazo vigentes una por la cantidad de \$7,100,000,000 y otra de \$2,150,000,000.

DICHOS VALORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y SON OBJETO DE COTIZACIÓN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de valores y a otros participantes del mercado.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
Monterrey, N. L. a 30 de abril de 2020

INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR ORGANIZACIÓN SORIANA, S. A. B. DE C. V.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Clave de pizarra	SORIANA 15	SORIANA 16
Serie de la deuda	B	B
Monto de la emisión	\$7,100,000,000	\$2,150,000,000
Saldo actual	\$2,414,000,000	\$731,000,000
Fecha de emisión	02/12/2015	22/04/2016
Fecha de Vencimiento	24/12/2020	16/04/2021
Plazo de la emisión	1,849 días	1,820 días
Tasa de interés Bruto Anual	TIIE 28 días más 0.55%	TIIE 28 días más 0.70%
Periodicidad del pago de Intereses	Cada 28 días	Cada 28 días
Lugar y forma de pago de intereses y principal	Avenida Paseo de la Reforma número 255 3er Piso Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal. Transferencia electrónica de fondos	Avenida Paseo de la Reforma número 255 3er Piso Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal. Transferencia electrónica de fondos
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica	No aplica
Amortizaciones realizadas	27/12/18 por \$2,343,000,000 y 26/12/19 por \$2,343,000,000	28/12/18 por \$709,500,000 y 27/12/19 por \$709,500,000
Amortización por realizar	El 24/12/20 por \$2,414,000,000	El 16/04/21 por \$731,000,000
Garantía, en su caso	No aplica	No aplica
Fiduciario, en su caso	No aplica	No aplica
Calificaciones	HR AA Fitch AA+ (mex)	HR AA Fitch AA+ (mex)
Representante Común	Monex Casa de Bolsa SA de CV, Monex Grupo Financiero	Monex Casa de Bolsa SA de CV, Monex Grupo Financiero

Depositorio	SD Indeval Institución de Depósito de Valores S.A. de C.V.	SD Indeval Institución de Depósito de Valores S.A. de C.V.
Régimen fiscal	<p>La tasa de retención aplicable en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de las Emisiones realizadas al amparo del mismo, por lo que los posibles adquirentes deberán consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.</p>	<p>La tasa de retención aplicable en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de las Emisiones realizadas al amparo del mismo, por lo que los posibles adquirentes deberán consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.</p>

No se tiene previsto ningún cambio de control ni alguna reestructura corporativa relacionada con adquisiciones, fusiones y escisiones con terceros durante la vigencia de la emisión. Además, no se tiene contemplada ninguna venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, salvo los 12 activos condicionados por la COFECE derivados de la adquisición de las tiendas de Comercial Mexicana que desde el 2015 se encuentran en un proceso de desinversión. Al cierre del 2019, ya se ha desincorporado 1 activo y se obtuvo la autorización de la cesión de derechos de arrendamiento de 5 unidades más, quedando actualmente 6 tiendas disponibles para su venta.

ÍNDICE

Página

I. INFORMACIÓN GENERAL	7
A. Glosario de Términos y Definiciones	7
B. Resumen Ejecutivo	14
<i>b.1. Antecedentes</i>	<i>14</i>
<i>b.2. Resumen de la Información Financiera de Soriana</i>	<i>15</i>
<i>b.3. Comportamiento de los Títulos Representativos del Capital de Soriana</i>	<i>18</i>
<i>b.4. Eventos Recientes</i>	<i>18</i>
<i>b.5. Descripción de Tiendas Soriana, S.A. de C.V.</i>	<i>19</i>
<i>b.6. Adquisiciones Relevantes</i>	<i>19</i>
C. Factores de Riesgo	21
<i>c.1. Ciertos factores de riesgo relacionados con nuestro negocio e industria</i>	<i>21</i>
<i>c.2. Ciertos factores de riesgo relacionados con México</i>	<i>35</i>
<i>c.3. Ciertos factores de riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles</i>	<i>38</i>
D. Otros Valores Registrados en el RNV	39
<i>d.1. Acciones</i>	<i>39</i>
<i>d.2. Certificados Bursátiles</i>	<i>39</i>
<i>d.3. Otros Créditos Relevantes</i>	<i>39</i>
<i>d.4. Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el RNV</i>	<i>40</i>
II. LA COMPAÑÍA	42
A. Historia y Desarrollo de la Compañía	42
<i>a.1. Información general</i>	<i>42</i>
<i>a.2. Historia</i>	<i>42</i>
<i>a.3. Estrategia de negocios</i>	<i>46</i>
<i>a.4. Inversiones recientes</i>	<i>50</i>
B. Descripción del Negocio	51
<i>b.1. Actividad Principal</i>	<i>51</i>
<i>b.2. Canales de Distribución</i>	<i>52</i>
<i>b.3. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos</i>	<i>53</i>
<i>b.4. Principales Clientes</i>	<i>57</i>
<i>b.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria</i>	<i>57</i>
<i>b.6. Recursos Humanos</i>	<i>57</i>
<i>b.7. Desempeño Ambiental</i>	<i>59</i>
<i>b.8. Información del Mercado y Ventajas Competitivas</i>	<i>60</i>
<i>b.9. Estructura Corporativa</i>	<i>63</i>
<i>b.10. Descripción de los Principales Activos</i>	<i>64</i>
<i>b.11. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales</i>	<i>65</i>
<i>b.12. Acciones Representativas del Capital Social</i>	<i>66</i>
<i>b.13. Dividendos</i>	<i>66</i>

III. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	67
A. Información Financiera Seleccionada.....	67
B. Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	69
<i>b.1. Por división comercial.....</i>	69
<i>b.2. Por zona geográfica.....</i>	69
C. Informe de Créditos Relevantes	70
<i>c.1. Financiamientos Bancarios</i>	70
<i>c.2. Certificados Bursátiles</i>	70
<i>c.3. Otros Créditos Relevantes</i>	70
D. Comentarios y Análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de Soriana.....	71
<i>d.1. Resultados de operación</i>	71
<i>d.2. Ingresos</i>	71
<i>d.3. Utilidad Bruta</i>	72
<i>d.4. Gasto Operativo.....</i>	72
<i>d.5. Flujo de Operación</i>	72
<i>d.6. Utilidad Neta</i>	72
<i>d.7. Eventos Relevantes.....</i>	73
<i>d.8. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital</i>	75
<i>d.9. Control Interno</i>	76
E. Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas (Revelar todas las estimaciones, provisiones o reservas en sus estados financieros)	76
IV. ADMINISTRACIÓN	77
A. Auditores Externos	77
B. Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	77
C. Administradores y accionistas	78
<i>c.1. Funcionarios y miembros del Consejo de Administración</i>	79
<i>c.2. Facultades Del Consejo De Administración</i>	81
<i>c.3. Sesiones del Consejo de Administración</i>	83
<i>c.4. Remuneraciones de los Consejeros.....</i>	83
<i>c.5. Principales Funcionarios</i>	83
<i>c.6. Programas para involucrar a los empleados en el capital de la Compañía</i>	85
<i>c.7. Cambios significativos en la participación accionaria</i>	85
<i>c.8. Control de la Sociedad</i>	85
<i>c.9. Órganos Intermedios</i>	86
<i>c.10. Comité de Auditoría</i>	86
<i>c.11. Comité de Prácticas Societarias.....</i>	86
D. Estatutos Sociales y Otros Convenios	87
<i>d.1. La Sociedad.....</i>	87
<i>d.2. Acciones</i>	87
E. Otras Prácticas de Gobierno Corporativo.....	94

V. MERCADO DE CAPITALES	95
A. Estructura Accionaria	95
B. Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores	95
C. Formador de Mercado.....	96
VI. PERSONAS RESPONSABLES	98
VII. ANEXOS.....	100

I. INFORMACIÓN GENERAL

Ningún intermediario, apoderado para realizar operaciones con el público o cualquier otra persona ha sido autorizado para proporcionar información o hacer declaraciones que no esté contenida en el Reporte Anual. Como consecuencia, cualquier información o declaración que no esté contenida en el mismo, deberá entenderse como no autorizada por Organización Soriana, S.A.B. de C.V.

A. Glosario de Términos y Definiciones

Los siguientes términos que se utilizan en este Reporte con mayúscula inicial y que se relacionan a continuación, tendrán los significados siguientes, que serán igualmente aplicables a las formas singular o plural de dichos términos:

Término	Definición
"Agencias Calificadoras":	Significa cualquiera de Fitch México, S.A. de C.V., Moody's de México, S.A. de C.V., Standard & Poor's, S.A. de C.V., HR Ratings de México, S.A. de C.V., o cualquier otra agencia calificadora autorizada por la CNBV y contratada por el Emisor.
"Aviso":	Significa indistintamente el aviso de colocación o el aviso de oferta pública, según sea aplicable, que se publique en la página de Internet de la BMV, en el que se detallarán los resultados y/o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
"Bancomext":	Significa Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
"Banxico":	Significa Banco de México.
"BMV" o "Bolsa":	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"Bodega Comercial Mexicana" o "Bodega"	Formato de tienda adquirido de Comercial Mexicana que ofrecía mayores descuentos en todos sus departamentos y contaban con una selección de 20,000 SKUs, principalmente en alimentos básicos, abarrotes comestibles y no comestibles y otros productos de consumo frecuente, dentro de un área de ventas promedio de 5,300m ² .
"CEDIS":	Significa los Centros de Distribución de Mercancías de la Compañía donde se reciben las mercancías de los proveedores para posteriormente ser distribuidas a las tiendas.
"Certificados Bursátiles":	Significa los Certificados Bursátiles emitidos por el Emisor al amparo del Programa a que se refiere este Reporte, de conformidad con las disposiciones de los artículos 61 a 64 de la LMV.
"Certificados Bursátiles de Corto Plazo":	Significa los Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 (un) día y un plazo máximo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días.
"Certificados Bursátiles de Largo Plazo":	Significa los Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 (un) año y un plazo máximo de 10 (diez) años.

Término	Definición
"Citibanamex":	Significa Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, integrante del Grupo Financiero Banamex, la cual es subsidiaria de Citicorp Holdings, la que, a su vez, es subsidiaria indirecta de Citigroup.
"Club de Precios" o "City Club":	Tiendas enfocadas a familias de alto volumen de consumo y a clientes institucionales (p.ej. hospitales, hoteles, restaurantes y pequeños comerciantes) mediante el uso de membresía. Operan bajo el esquema de venta al mayoreo y medio mayoreo, presentan los productos en envases grandes y/o empaques múltiples, operan con grandes volúmenes de compra y bajos márgenes de comercialización. Manejan más de 5,000 SKUs de las divisiones de abarrotes, frescos, ropa y mercancías generales, tienen en promedio un piso de venta de 8,000 metros cuadrados.
"CNBV":	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"COFECE"	Comisión Federal de Competencia Económica, órgano autónomo creado a partir de la reforma al artículo 28 constitucional de junio de 2013, encargado de vigilar, promover y garantizar la libre competencia y concurrencia en los mercados.
"Controladora Comercial Mexicana" o "CCM" o "Comerci"	CCM SOR, S.A. de C.V. (anteriormente Controladora Comercial Mexicana S.A.B. de C.V.) es una sociedad resultante del proceso de escisión en virtud del cual se escindió en dos sociedades; sociedad escidente (CCM) y una sociedad escindida (La Comer). CCM fue adquirida mediante una Oferta Pública de Adquisición por Tiendas Soriana, S.A. de C.V en enero 2016.
"Comercial Mexicana"	Formato de tienda tipo hipermercado adquirido de Comercial Mexicana que contaba con una selección de 55,000 SKUs dentro de un área de ventas promedio de 6,200m ² y las cuales la mayor parte estaban ubicadas en centros comerciales.
"Compañía", "Emisor", "ORSOSA", "Sociedad" o "Soriana":	Significa indistintamente Organización Soriana, S.A.B. de C.V.
"Convenio Soriana-Gigante":	Tiene el significado que se atribuye a dicho término en la Sección "Historia" de este Reporte.
"Colocación":	Significa la colocación entre el gran público inversionista de los Certificados Bursátiles emitidos por el Emisor.
"Convocatoria":	Significa el aviso publicado en la página de Internet de la BMV, conforme al cual se invita a inversionistas potenciales a participar en el proceso de subasta de Certificados Bursátiles y en el que se detallan las principales características de dichos Certificados Bursátiles.

Término	Definición
"Disposiciones":	Significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y como según las mismas puedan ser modificadas, adicionadas o de otra forma reformadas de tiempo en tiempo.
"Dólar", "Dólares" o "US\$":	Significa indistintamente la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
"EBITDA":	Significa el acrónimo en el idioma inglés del indicador financiero que representa las Utilidades antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones (Earnings before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization).
"Emisión" o "Emisiones":	Significa cualquier emisión o emisiones de Certificados Bursátiles que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa.
"Emisiones de Corto Plazo":	Significa Emisiones con un plazo mínimo de 1 (un) día y un plazo máximo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días.
"Emisiones de Largo Plazo":	Significa Emisiones con un plazo mínimo de 1 (un) año y un plazo máximo de 10 (diez) años.
"Escisión"	Proceso en el cual se separó Controladora Comercial Mexicana S.A.B. de C.V en dos sociedades; sociedad escidente CCM SOR, S.A. de C.V. (CCM) y una sociedad escindida La Comer, S.A.B. de C.V. (La Comer) para la posterior adquisición de CCM por parte de Soriana.
"Falabella"	Significa S.A.C.I. Falabella, una de las empresas más grandes y consolidadas de América Latina. Sus orígenes se remontan al año de 1889 en la ciudad de Santiago de Chile. Desarrolla su actividad comercial a través de varias áreas de negocio, siendo las principales, tiendas departamentales, mejoramiento y construcción del hogar, compañía de financiamiento comercial CMR, supermercados, banco, viajes y seguros Falabella. La tienda por departamentos es hoy por hoy, la más importante de Sudamérica con más de 65,000 colaboradores con presencia en Chile, Argentina, Perú y Colombia.
"Fecha de Pago":	Significa cualquier fecha de pago de principal o intereses bajo los Certificados Bursátiles de conformidad con lo indicado en el Título que documente tales Certificados Bursátiles.
"Fitch México":	Significa Fitch México, S.A. de C.V.
"Gigante":	Significa Gigante, S.A. de C.V.
"Grupo Gigante":	Significa Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias.
"Hipermercado":	Significa conjuntamente las tiendas Soriana Híper, Comercial Mexicana y Mega Comercial Mexicana.

Término	Definición
"HR Ratings"	Significa HR Ratings de México, S.A. de C.V.
"IASB":	Significa la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.
"IMSS":	Significa el Instituto Mexicano del Seguro Social.
"Indeval":	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
"INFONAVIT":	Significa el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
"INPC":	Significa el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
"Intermediarios Colocadores":	Significa Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa; J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, y Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex.
"ISR":	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
"IVA":	Significa el Impuesto al Valor Agregado.
"La Comer"	Significa La Comer, S.A.B. de C.V., sociedad escindida de nueva creación, constituida con motivo y resultado de la escisión de CCM y a la que CCM transfirió parte de sus activos, pasivos y capital una vez que dicha escisión surtió plenos efectos legales el 1 de enero de 2016.
"Libor":	Significa London Interbank Offered Rate.
"LMV":	Significa la Ley del Mercado de Valores.
"LGTOC":	Significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
"Mega Comercial Mexicana" o "Mega"	Formato de tienda tipo hipermercado adquirido por Comercial Mexicana que contaban con la mayor variedad de selección de artículos, con aproximadamente 60,000 SKUs dentro de un área de ventas promedio de 8,500m ² .
"Mega Soriana"	Formato de tienda creado en 2017 con el objetivo de convertir las tiendas adquiridas de Comercial Mexicana, principalmente las de formato Comercial Mexicana y Mega Comercial Mexicana, las cuales a partir de enero 2016 y durante dos años y medio posteriores a dicha fecha, operaban bajo un derecho de uso de la marca y logotipo otorgado por La Comer.
"México":	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
"Monto Total Autorizado":	Significa \$25,000,000,000.00 (Veinticinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs.
"NIF":	Significa las Normas de Información Financiera.

Término	Definición
“NIIF”:	Significa las Normas Internacionales de Información Financiera
“Oferta Pública”:	Significa la colocación de los Certificados Bursátiles entre el gran público inversionista a través de la BMV.
“Pesos” o “\$”:	Significa la moneda de curso legal en México.
“PIB” o “Producto Interno Bruto”	Es el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado, libre de duplicaciones. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio).
“Programa”:	Significa el Programa de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con carácter revolvente que se describe en el presente Reporte.
“Región Centro”:	Significa la región que comprende los estados de Jalisco, Colima, Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Ciudad de México, Tlaxcala, Puebla, Morelos y Estado de México.
“Región Norte”:	Significa la región que comprende a los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Durango, Nayarit y Zacatecas.
“Región Sur”:	Significa la región que comprende a los estados de Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Chiapas.
“RNV”:	Significa el Registro Nacional de Valores.
“Reporte Anual”:	Significa el reporte anual presentado por la Compañía a la CNBV y la BMV el 30 de abril de 2020.
“Representante Común”:	Significa Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, indistintamente para las Emisiones de Corto Plazo y las Emisiones de Largo Plazo.
“Santander”	Significa Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, integrante del Grupo Financiero Santander México.
“S.A.P.I.”:	Significa Sociedad Anónima Promotora de Inversión.
“SAR”:	Significa el Sistema de Ahorro para el Retiro.
“SKUs”:	Significa una contracción del término en el idioma inglés Stock Keeping Unit, el cual es una unidad de medida que es utilizada para contar el número de artículos diferentes almacenados.

Término	Definición
"Sodimac"	Negocio enfocado en proveer soluciones a proyectos de construcción, remodelación y decoración del hogar a nuestros clientes además de satisfacer las necesidades de mejoramiento y decoración de hogares bajo una superficie promedio de piso de ventas de 11,200m ² , a través de los formatos Homecenter y Constructor que dan respuesta a las necesidades tanto de las familias como de los maestros especialistas en materia de equipamiento.
"Sodimac México"	Sociedad resultante de la asociación de la compañía chilena SACI Falabella con Soriana que significa Sociedad Distribuidora Mejoramiento del Hogar y Construcción S.A.P.I. de C.V., la cual es sociedad anónima con tiendas especializadas enfocadas al mejoramiento y construcción del hogar. Dicha sociedad es resultante de la asociación.
"SOFOM":	Significa Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.
"Soriana Express":	Significa las tiendas enfocadas en atender a poblaciones de hasta 50,000 habitantes, con un nivel socioeconómico medio y medio-bajo. Estas tiendas cuentan con 5,000 SKUs en un surtido optimizado de productos pertenecientes a las categorías de abarrotes, frescos, ropa y mercancías generales. Su piso de venta promedio oscila alrededor de los 1,500 metros cuadrados.
"Soriana Híper":	Significa las tiendas enfocadas a consumidores ubicados en ciudades de más de 150,000 habitantes. Operan bajo el esquema de ventas al menudeo. Manejan un amplio surtido de productos con más de 45,000 SKUs de las divisiones de ropa, mercancías generales, abarrotes, frescos y alimentos preparados. Cuentan con una galería comercial formada por 40 ó 50 pequeños locales que la Compañía renta a terceros, quienes comercializan productos y servicios al consumidor. Tienen un piso de venta promedio 7,000 metros cuadrados y cuentan con un amplio estacionamiento.
"Soriana Mercado":	Significa las tiendas enfocadas a ciudades con menos de 100,000 habitantes y áreas populares en las ciudades donde no es posible ubicar un hipermercado. Manejan 20,000 SKUs de productos de mayor rotación de las divisiones de abarrotes, frescos, y una selección de productos de ropa y mercancías generales. Son tiendas con decoración modesta, con un buen nivel de confort y una superficie de piso de venta de entre 4,500 y 5,000 metros cuadrados.
"Soriana Súper":	Significa las tiendas enfocadas en atender a los consumidores de ingresos medio y alto con una variedad de productos más selecta y con mayor atención en el servicio al cliente. Cada tienda maneja de 15,000 a 20,000 SKUs. Cuentan con un promedio de 2,500 metros cuadrados de piso de venta.

Término	Definición
"Soriana – Falabella" o "Falabella – Soriana"	Sociedad resultante de la asociación de la compañía chilena SACI Falabella con Soriana que significa Servicios Financieros Soriana, S.A.P.I. de C.V. S.O.F.O.M., la cual es sociedad anónima promotora de inversión de capital variable que opera bajo la modalidad de sociedad financiera de objeto múltiple dedicada a otorgar y manejar créditos personales por medio de tarjetas de crédito de uso abierto con un programa de lealtad exclusivo en la cadena de tiendas de autoservicio de Soriana y en las tiendas Sodimac que operan en el país. Dicha sociedad es resultante de la asociación
"Sorimex":	Significa Grupo Sorimex, S.A. de C.V., compañía fusionada en 1994 con Organización Soriana, S.A.B. de C.V.
"Súper City":	Significa las tiendas de conveniencia de 80 a 100 metros cuadrados en promedio de piso de ventas, que manejan 1,800 SKUs y que tienen un horario amplio de servicio.
"Suplemento":	Significa cualquier suplemento al presente Reporte que se prepare en relación con, y que contenga las características correspondientes a una Emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo al amparo del Programa.
"Tenedores":	Significa los tenedores de los Certificados Bursátiles.
"Título":	Significa el título que suscriba el Emisor y que ampare la totalidad de los Certificados Bursátiles correspondientes a cada Emisión realizada al amparo del Programa.
"TIIE":	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
"TLCAN" o "T-MEC":	Significa Tratado de Libre Comercio de América del Norte, acuerdo comercial celebrado entre los tres países de América del Norte Canadá, Estados Unidos de América y México para favorecer la apertura comercial.
"UDIs":	Significa una unidad de valor real constante determinada y publicada en el Diario Oficial de la Federación por Banxico, indexada al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

B. Resumen Ejecutivo

Este resumen no pretende cubrir de manera exhaustiva toda la información relevante acerca de la Compañía y sobre los valores que aquí se mencionan, por lo que se complementa con información más detallada descrita en las demás secciones de este Reporte, el cual también se encuentra disponible en la página electrónica de la Compañía www.organizacionsoriana.com, así como en la página electrónica de la BMV www.bmv.com.mx.

b.1. Antecedentes

Soriana es una empresa mexicana líder en la industria detallista dedicada principalmente a la comercialización de una amplia gama de productos de las divisiones de ropa, mercancías generales, abarrotes, frescos y alimentos preparados, a través de siete principales formatos de tienda, bajo esquemas de venta al mayoreo, medio mayoreo y menudeo.

Como se describe más adelante en el presente Reporte, Soriana operó hasta el 31 de diciembre de 2019 los siguientes formatos de tienda; (i) autoservicio, operadas bajo las marcas: Soriana Híper, Soriana Súper, Soriana Mercado y Soriana Express, (ii) clubes de precio bajo la marca City Club y (iii) tiendas de conveniencias bajo la marca Súper City

Otro de los giros que opera la Compañía es el inmobiliario, que comprende la renta de locales que forman parte de las galerías comerciales anexas a cada tienda. Al 31 de diciembre de 2019, aproximadamente el 88% de los locales comerciales se encontraban ocupados.

A diciembre de 2019, la Compañía operaba 810 tiendas de autoservicio integradas en los siguientes formatos de tienda: 380 Soriana Híper, 127 Soriana Súper, 165 Soriana Mercado, 103 Soriana Express y 35 City Club, distribuidas alrededor de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, localizadas en 280 municipios del país. El piso de ventas total es de 4,120,660 metros cuadrados.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2019 la Compañía operaba 14 CEDIS y 107 tiendas de conveniencia denominadas Súper City, todas operadas bajo un esquema de tiendas propias.

La Compañía cuenta con un corporativo ubicado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

La misión de la Compañía está orientada a satisfacer las necesidades de productos y servicios de las comunidades donde estamos presentes, fomentando en cada uno de nosotros nuestra filosofía y valores, para asegurar una relación permanente y valiosa con nuestros clientes, colaboradores, proveedores, accionistas, comunidad y medio ambiente, obteniendo de esta manera una adecuada rentabilidad y garantizando así nuestra permanencia y crecimiento.

La estrategia de la Compañía está basada en servir cada vez a un mayor número de comunidades como líder en la industria, al ofrecer la mejor experiencia de compra para el cliente y el mejor lugar para trabajar para nuestros colaboradores, derivado de una constante innovación.

La Compañía tiene como objetivo ofrecer a nuestros clientes una planta comercial moderna y actualizada y contar con una operación eficiente y rentable apoyada en el uso intensivo de tecnología de información de punta.

En la cadena de suministro, la Compañía refuerza día a día el uso de la estructura de distribución centralizada con la que contamos para optimizar el abasto oportuno de productos a las tiendas.

Por el lado financiero, la Compañía al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 presentó los siguientes resultados:

- ingresos por \$155,744 millones de pesos;
- crecimiento ventas mismas tiendas de 1.5% anual;
- apertura de 2 tiendas durante el año;
- apertura de 2 tiendas Sodimac México

En el transcurso del año se llevó a cabo el cierre definitivo de 7 tiendas, en donde 1 de ellas dio paso a una tienda Sodimac en el estado de Veracruz.

Es importante destacar que durante el 2019 se dio inicio a una campaña de eficiencia en la productividad del piso de ventas de las tiendas, la cual implica principalmente el recorte del área asignada a la tienda tradicional que traerá consigo además de una mejor venta por metro cuadrado, una administración más eficiente en los espacios para la distribución de la mercancía así como para brindar un mejor servicio al cliente, buscando al mismo tiempo generar beneficios adicionales por los espacios que sean recortados al ser convertidos en parte de nuestro negocio inmobiliario.

Durante 2019 Soriana se puso como objetivo el redefinir y afinar la estrategia de fidelización con miras a fortalecer la cultura de conocimiento y reconocimiento al cliente, tanto en tiendas físicas como en medios digitales, es por ello que durante el año se firmó un contrato de colaboración con una empresa británica líder en el manejo de bases de datos, la cual nos permitirá tomar mejores decisiones comerciales así como para desarrollar una relación directa y efectiva con los clientes, basado en comunicaciones y promociones personalizadas de acuerdo a sus hábitos de compra. Al final del año, como parte de la primera fase de implementación, los equipos comerciales ya cuentan con acceso a los sistemas de información de este proyecto y han generado los primeros planes de negocio basados en métricas del cliente en colaboración con nuestros socios comerciales.

De la mano con lo anterior, durante el año llevó a cabo la firma de otra de las alianzas más importante para estos mismos efectos con una empresa que administra el Programa de Lealtad multi-marcas más importante de México, cuyos beneficios estamos sumando al Programa Recompensas Soriana.

Otra de las prioridades que dio arranque en 2019 es la reducción de inventarios, la cual está enfocada en obtener un impacto positivo en la generación de flujo de efectivo. Para lograrlo, se llevó a cabo una serie de acciones a nivel tecnológico y operativo, como la automatización en el proceso de generación de pedidos, la redefinición de layouts y planogramas, la revisión de la estructura de nuestros catálogos, así como la ejecución del programa de limpieza en bodegas.

Tomando en consideración la información financiera de carácter pública de las empresas comerciales que cotizan en BMV, Soriana es una de las empresas mejor posicionadas en el mercado, con una sólida estructura financiera y, ocupando los primeros lugares en ventas de las cadenas comerciales que cotizan en la BMV. Basado en estos antecedentes y considerando que continuamente se busca el aprovechamiento de la tecnología de información instalada para apoyar la operación y la toma de decisiones que nos permita adecuar nuestra operación a un mercado dinámico y así mantenernos como una de las empresas detallistas mejor posicionadas en el mercado, conservarnos dentro de las más rentables del sector y bajo una sólida estructura financiera.

El programa de formación de mandos intermedios y personal de gerencias con que cuenta la Compañía le ha permitido cubrir oportunamente las necesidades de recursos humanos capacitados internamente y, soportar el ritmo de crecimiento que tiene proyectado la Compañía.

De la misma manera que en los últimos 3 años, en el 2019 siguiendo con las inversiones y sin perder de vista la tendencia global en comercio electrónico, se continuó impulsando Soriana.com en el fortalecimiento de su plataforma y ampliación del catálogo, el cual ha traído como consecuencia altos incrementos en las ventas así como la reducción de tiempos de entrega de los artículos.

b.2. Resumen de la Información Financiera de Soriana

La siguiente tabla muestra un resumen de la información financiera consolidada auditada que se obtuvo de los estados financieros consolidados dictaminados de Soriana para cada uno de los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Los estados financieros correspondientes a dichos ejercicios fueron dictaminados por el despacho de contadores públicos independientes Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

Las cifras se presentan de forma nominal.

Cifras expresadas en millones de pesos

	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos Totales	109,380	149,522	153,637	153,475	155,744

% de Cambio Tiendas Totales	7.4	36.7	2.8	(0.1)	1.5
% de Cambio Tiendas Iguales	5.6	7.2	3.2	0.1	1.5
Utilidad Bruta	23,155	33,161	34,158	34,350	34,691
Margen Bruto	21.2%	22.2%	22.2%	22.4%	22.3%
% de Cambio	3.0	43.2	3.0	0.6	1.0
Gastos de Operación (2)	15,693	21,321	21,955	23,467	22,318
% Gastos de Operación	14.3	14.3	14.3	15.3	14.3
% de Cambio	1.7	35.9	3.0	6.9	(4.9)
Flujo de Operación (1)	7,461	11,840	12,203	10,883	12,373
Margen de Flujo de Operación	6.8%	7.9%	7.9%	7.1%	7.9%
% de Cambio	5.7	58.7	3.1	(10.8)	13.7
Utilidad de Operación	5,306	8,376	8,952	8,068	9,214
Margen de Operación	4.9%	5.6%	5.8%	5.3%	5.9%
% de Cambio	6.6	57.9	6.9	(9.9)	14.2
Utilidad Neta Consolidada	3,726	4,208	4,468	3,710	3,267
% de Utilidad Neta	3.4	2.8	2.9	2.4	2.1
% de Cambio	0.6	12.9	6.2	(17.0)	(11.9)
Utilidad Neta en Efectivo	6,705	7,215	6,565	6,503	6,584
% de Utilidad Neta en Efectivo	6.1	4.8	4.3	4.2	4.2
% de Cambio	14.9	7.6	(9.0)	(0.9)	1.3
Activos Totales	101,845	128,892	128,957	132,632	145,701
% de Cambio	26.2%	26.6%	0.1%	2.8%	9.9%
Pasivos Totales	51,716	74,594	70,213	70,744	81,696
% de Cambio	50.7%	44.2%	(5.9%)	0.8%	15.5%
Capital	50,129	54,298	58,744	61,888	64,005
% de Cambio	8.0%	8.3%	8.2%	5.4%	3.4%
Clientes (Millones)	578.6	734.9	714.4	683.1	671.1
% de Cambio	0.9%	27.0%	(2.8%)	(4.4%)	(1.8%)
Empleados (Miles)	81.8	103.5	104.5	97.2	96.4
% de Cambio	(4.1%)	26.5%	1.0%	(7.1%)	(0.8%)
Número de Tiendas	682	827	824	815	810
% de Cambio	1.2%	21.3%	(0.4%)	(1.1%)	(0.6%)

Metros de Piso de Ventas (Miles)	3,309.4	4,324.3	4,299.6	4,244.2	4,120.7
% de Cambio	0.7%	30.7%	(0.6%)	(1.3%)	(2.9%)

Las cifras presentadas en estos ejercicios están presentadas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés)

(1) Flujo de Operación se define como la utilidad de operación antes de la depreciación y amortización

(2) Los gastos de operación no incluyen depreciación y amortización.

b.2.1 Resumen de la información Financiera de Tiendas Soriana

La siguiente tabla muestra un resumen de la información financiera auditada que se obtuvo de los estados financieros dictaminados de Tiendas Soriana, S.A. de C.V., principal subsidiaria directa del Emisor, para cada uno de los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Las cifras se presentan de forma nominal.

Cifras expresadas en millones de pesos

	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos Totales	109,019	148,874	153,102	153,190	155,421
Utilidad Bruta	22,568	32,366	33,658	34,556	34,940
Gastos de Operación⁽²⁾	19,171	27,880	29,140	30,963	29,787
Utilidad de Operación	3,397	3,473	3,547	2,766	3,626
Utilidad (Pérdida) Neta	2,231	1,676	1,215	251	(158)

Cifras expresadas en millones de pesos

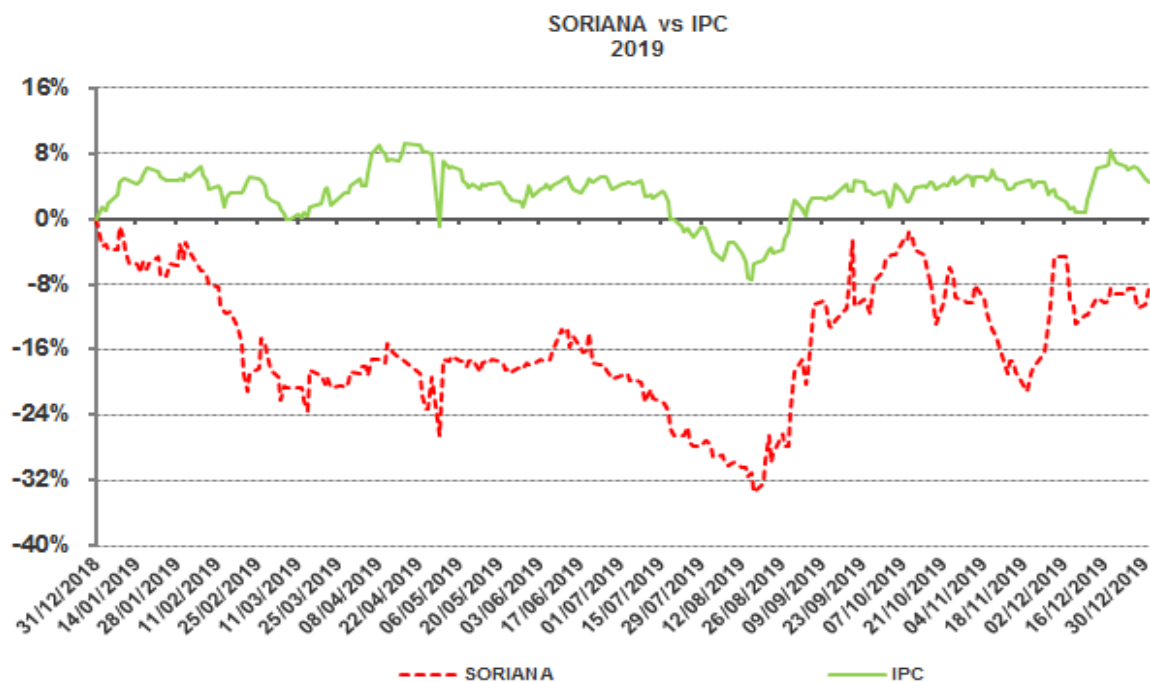
	2015	2016	2017	2018	2019
Activos Totales	77,632	100,729	105,008	110,088	123,738
Inventarios	17,502	25,131	25,277	29,103	33,675
Inmuebles, mob., equipo y derechos de uso neto	9,056	12,026	12,851	12,641	20,784
Activos intangibles, neto	11,008	10,984	10,902	11,020	11,034
Pasivos Totales	54,400	76,072	77,293	82,576	97,288
Proveedores	19,632	27,692	27,180	28,906	29,466
Pasivos de Largo Plazo	26,211	29,662	24,939	21,606	32,143
Capital contable	23,232	24,657	27,715	27,512	26,450

(2) Los gastos de operación no incluyen depreciación y amortización.

b.3. Comportamiento de los Títulos Representativos del Capital de Soriana

En lo relativo al comportamiento de los títulos representativos del capital de la Compañía en el mercado de valores, el precio de las acciones de Soriana al cierre del año 2019 fue de \$25.44, mientras que para el 2018 concluyó con un precio de \$27.75 por acción.

A continuación se muestra una gráfica comparativa del comportamiento del precio de las acciones de la Compañía frente al comportamiento del Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV:



Ambas cotizaciones fueron indexadas al precio de cotización que ambos instrumentos presentaron el cierre de operaciones del año 2018, respectivamente.

b.4. Eventos Recientes

Durante el mes de diciembre de 2017 fueron inauguradas las primeras 2 tiendas que nacieron bajo el nuevo formato de Mega Soriana, el cual integró las mejores prácticas operativas, de administración, exhibición y catálogo de productos de ambas Compañías (Soriana y CCM). Dichas tiendas están ubicadas en la ciudad de Toluca en el Estado de México y en el municipio de Corregidora en el estado de Querétaro.

Como otro evento relevante, en el 2017 fue posible materializar el primero de los dos negocios emprendidos en conjunto con nuestro socio Falabella con el lanzamiento oficial del negocio financiero, al poner en marcha en las tiendas del norte del país, los primeros módulos de atención. Al cierre de ese año, se logró tener en operación 45 módulos para la originación de tarjetas, cifra que en el 2018 se incrementó a 130 módulos de atención ubicados en 7 estados del país y en el 2019 a 154 módulos, logrando originar en 2019 más de 150,000 cuentas nuevas que suman una cartera total de 275,000 clientes. Con este negocio, se ha logrado abrir un mundo nuevo de posibilidades tanto para nuestros clientes como al mercado mexicano al poner a su disposición una oferta integrada de servicios financieros y productos de crédito. Con la nueva tarjeta Falabella – Soriana emitida con bandera Mastercard, se podrá disfrutar de muchos beneficios dentro y fuera de las tiendas tales como: descuentos exclusivos, oportunidades únicas, puntos dobles al comprar en Soriana, financiamiento y muchos beneficios más impulsados y respaldados por sus valores de transparencia, conveniencia y simplicidad.

Adicionalmente, en el 2019, la Compañía realizó la apertura de 1 tienda nueva del formato Soriana Súper localizada en el Estado de México y 1 tienda Soriana Híper Gran Terraza Coapa en la Ciudad de México. Dichas tiendas representaron una expansión de 10,440m² de piso de ventas, una inversión de más de \$200 millones de pesos.

Por otro lado, durante el 2019 fue remodelada 1 tienda y fueron cerradas de forma definitiva 7 unidades en diferentes regiones del país de la cual una dio paso a una tienda nueva Sodimac y el resto como parte del programa de eficiencia en el traslape de unidades, derivado de la compra de Comercial Mexicana, en busca de una mayor eficiencia operativa en la presencia geográfica.

Con respecto a las tiendas de formato Súper City, en el 2018 se tomó el control del 100% de la operación de las tiendas, quitando el esquema de operación de franquicia que era operado por terceros. Al cierre de 2019, se cuentan con 107 tiendas Súper City en operación.

Respecto a las tiendas Sodimac, durante el 2018 se llevó a cabo la introducción de las primeras 3 tiendas de mejoramiento del hogar de este formato en el país ubicadas dos de ellas en el Estado de México y una en el estado de Morelos, dando pie al inicio de operaciones de este nuevo formato y abriendo un nuevo canal de ventas para la Organización. Durante el 2019, se abrieron 2 nuevas unidades, logrando una presencia de 5 tiendas en operación.

b.5. Descripción de Tiendas Soriana, S.A. de C.V.

Tiendas Soriana, S.A. de C.V., principal subsidiaria directa del Emisor, es una empresa dedicada principalmente a la comercialización de una amplia gama de productos de las divisiones de ropa, mercancías generales, abarrotes, frescos y alimentos preparados, bajo esquemas de ventas al mayoreo, medio mayoreo y menudeo, que se constituyó de conformidad con las leyes de México, el día 22 de octubre de 1999 ante la fe del Lic. Héctor Siller y Siller, notario público número 27 en ejercicio para el Distrito de Viesca, en el estado de Coahuila. Dentro del objeto social de Tiendas Soriana, S.A. de C.V. comprendiendo en su objeto, entre otras, las siguientes actividades principales: (i) establecer y explotar, dar y tomar en arrendamiento así como adquirir o enajenar, por cualquier título uno o más comercios como almacenes de variedades, tiendas de departamentos, tiendas de descuento y supermercados; (ii) importar, exportar y comerciar en cualquier forma, por cuenta propia o ajena toda clase de artículos y mercancías nacionales y extranjeras; (iii) comprar, vender al contado o a crédito, fabricar, explotar, maquilar, importar, exportar o comerciar en cualquier forma, por cuenta propia o ajena con toda clase de artículos y mercancías nacionales y extranjeras y, en general, toda clase de artículos para la casa, el vestido y la alimentación de los que constituyen el comercio de almacenes, tiendas de departamentos, tiendas de descuento y supermercados; (iv) dar y tomar dinero en préstamo, otorgando o recibiendo garantías reales o personales que estime convenientes; (v) adquirir acciones o participaciones sociales en otras sociedades de objeto igual o similar; (vi) adquirir, enajenar y en general negociar con todo tipo de acciones, partes sociales y títulos, bonos y valores; (vii) emitir, suscribir, aceptar, endosar y avalar títulos de crédito, valores mobiliarios y otros documentos que la ley permita; y (viii) obtener todo tipo de préstamos y otorgando garantías específicas, emitir obligaciones y pagarés, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito y otros documentos que amparen derechos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por sociedades de las cuales la Compañía sea la titular de la mayoría de las acciones o partes sociales.

La oficina principal de Tiendas Soriana, S.A. de C.V. se encuentra ubicada en Alejandro de Rodas No. 3102-A, Colonia Las Cumbres 8° Sector, 64610 Monterrey, Nuevo León, y su número telefónico es (81) 8329-9000.

b.6. Adquisiciones Relevantes

El 28 de enero de 2015 Soriana alcanzó un acuerdo para adquirir una parte sustancial de los activos de Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V. (COMERCI) sujeto a la previa autorización de la Comisión Federal de Competencia (COFECE). A principios de octubre de 2015, la COFECE aprobó la transacción y el

8 de enero de 2016 Tiendas Soriana, S.A. de C.V. principal subsidiaria del Emisor compró a un precio unitario de \$32.6124 pesos por cada una de las 1,045'879,794 Unidades Vinculadas, representativas de 4,183'519,176 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, representativas del 96.31% del capital social en circulación de COMERCI.

La Compañía a través de Tiendas Soriana, S.A. de C.V. lanzó a partir del 7 de diciembre de 2015 una Oferta Pública de Adquisición por hasta el 100% de las unidades vinculadas (y acciones representativas del capital social) de Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V. que concluyó exitosamente el 6 de enero de 2016 con la adquisición de 1,045,879,794 unidades vinculadas que se liquidaron el 8 de enero de 2016.

Los principales activos adquiridos por Soriana una vez concluido el proceso de la Oferta Pública fueron: (i) 143 tiendas, 37 tiendas de los cuales son arrendadas a terceras personas, (ii) 157 inmuebles, de los cuales 106 son tiendas propias y los restantes 51 son activos improductivos (principalmente reservas de terrenos, bodegas y departamentos); (iii) 3 centros de distribución localizados en Tultitlán, Estado de México, Guadalajara, Jalisco, y otro en Tijuana, Baja California; (iv) bienes y derechos relacionados con las tiendas necesarios para la transición de la operación tales como la adquisición temporal de ciertas marcas (con sus respectivas campañas publicitarias) así como de activos de las tiendas tales como plataformas de tecnologías de la información y hardware; y (v) la totalidad de las acciones de las cuales es propietaria CCM, directa o indirectamente.

Para dar cumplimiento parcial a la resolución de fecha 5 de octubre de 2015 emitida por el Pleno de la COFECE que recayó al expediente CNT-021-2015, Soriana ha establecido contacto con más de 100 posibles interesados del sector retail en general con presencia en el país y en el extranjero, desarrolladores inmobiliarios, fondos de inversión y personas físicas que tuvieran interés en operar dichas unidades de negocio habiendo logrado durante 2018 la aprobación de la COFECE, para desinvertir la tienda San Luis Los Pinos Río Verde localizada en el fraccionamiento Bugambilias, en el municipio Soledad de Graciano Sánchez, estado de San Luis Potosí y en febrero de 2020 la aprobación para desinvertir 5 tiendas adicionales, las cuales se localizan en las ciudades de Celaya, Acapulco, Puerto Vallarta, Naucalpan, y Coacalco, transacción que al cierre de este reporte, continúa en proceso de cierre ante el interesado y autorización final por parte de la autoridad de competencia.

Con la integración de las tiendas de CCM a partir de enero de 2016, Soriana aumentó significativamente la presencia en la región central de México. Esta operación representó una de las adquisiciones más importantes en la historia de la Compañía y un paso más en la estrategia de crecimiento para consolidar la plataforma y continuar fortaleciendo la posición de ser una de las compañías de autoservicio, con una estrategia multi-formato y multi-canal de mayor importancia en México. Soriana es la segunda cadena más grande del país en términos de ventas y número de unidades considerando también su posición competitiva, escala, trayectoria financiera conservadora y los resultados trimestrales y anuales reportados a BMV por las 4 principales cadenas de autoservicio en el país (Walmex, Soriana, Chedraui y La Comer). Asimismo, esta operación representó una oportunidad para integrar de forma positiva la experiencia y cultura de dos compañías con una extensa tradición comercial en México.

La adquisición de CCM se financió mediante la emisión de Certificados Bursátiles de largo plazo, deuda bancaria y el efectivo disponible generado por la propia operación de la Compañía.

Como resultado de la adquisición, la plantilla laboral se amplió en aproximadamente 20,000 colaboradores más, en donde al cierre de 2019 se tiene una plantilla laboral conformada por 96,355 colaboradores.

Como otro evento de gran relevancia para la Organización después de obtener las debidas autorizaciones, en 2017 Soriana logró concretar un acuerdo de entendimiento de asociación con la empresa chilena S.A.C.I. Falabella (Falabella), para el desarrollo conjunto de los siguientes giros:

i) negocio financiero operado en el país conforme al cual ha logrado abrir un mundo nuevo de posibilidades tanto para nuestros clientes como al mercado mexicano al poner a disposición una oferta integrada de servicios financieros y productos de crédito a través de una tarjeta de crédito Mastercard, donde se ha podido disfrutar muchos beneficios dentro y fuera de las tiendas tales como: descuentos exclusivos, oportunidades únicas, puntos dobles al comprar en Soriana, financiamiento y muchos beneficios más impulsados y respaldados por sus valores de transparencia, conveniencia y simplicidad;

ii) un negocio de tiendas especializadas enfocadas al mejoramiento y construcción del hogar en México a través de su empresa filial Sodimac.

Al cierre de 2019, se tienen en operación las 5 tiendas de mejoramiento del hogar y la operación de 154 módulos de atención ubicados en 7 estados del país, en los cuales fueron originadas más de 150,000 cuentas nuevas que suman una cartera total de 275,000 clientes.

C. Factores de Riesgo

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La materialización de cualquiera de los riesgos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Compañía, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Compañía, los territorios en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Informe, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

c.1. Ciertos factores de riesgo relacionados con nuestro negocio e industria

Participamos en un mercado altamente competitivo y un incremento en la competencia pudiera afectar adversamente nuestro negocio

La industria del autoservicio en México está caracterizada por una competencia dinámica y por una creciente presión sobre los márgenes de utilidad. El número, tipo de competidores y el grado de competencia, varía por tienda y ubicación de las instalaciones. La competencia toma relevancia cuando se toman en cuenta factores como el precio y, en menor medida, la ubicación, la selección de mercancía (particularmente los productos frescos), el servicio, las condiciones de la tienda y las promociones. Nos enfrentamos a una competencia agresiva de otros operadores nacionales e internacionales, incluyendo Walmex, Chedraui, HEB y otras cadenas de autoservicio nacionales y extranjeras. En diciembre de 2019, sin considerar a Walmex, cadena que recientemente salió de la ANTAD y es la que tiene mayor presencia de tiendas en México, existían 31 cadenas de supermercado afiliadas a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C. ("la ANTAD"), que representan en su conjunto a 3,224 establecimientos distribuidos a través de 8.9 millones de metros cuadrados de piso de ventas y ventas por \$434,000 millones de pesos. Adicional a que se estima que existen actualmente más de 100 cadenas regionales tales como Calimax, Alsuper, Merco, Smart, Súper Ahorros, Súper San Francisco de Asís, Arteli, Súper Kompras, Gran'D, Súper Gutiérrez, Zorro Abarrotero, Súper Alan, Piticó, Tiendas Neto, La Gran Bodega, 3B, El Florido, etc. las cuales tienen presencia a lo largo del país. Adicionalmente, cadenas de autoservicio adicionales pueden entrar al mercado mexicano en el futuro a través de alianzas comerciales estratégicas o directamente. De igual manera, competimos con distintas tiendas de autoservicios locales y regionales, así como también con pequeños distribuidores locales,

tiendas de abarrotes y mercados ambulantes. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), al 31 de diciembre de 2019 existen más de 53,751 unidades económicas en México dentro del sector comercio al por menor en tiendas de autoservicio, de las cuales 5,635 se clasifican como supermercados.

No podemos asegurar que nuestro desempeño no sea afectado de manera adversa por el incremento en la competencia, ya sea de los competidores antes mencionados u otros.

En los últimos años, el sector de autoservicio en México se ha consolidado mientras las cadenas grandes de autoservicio le ganan participación en el mercado a las tiendas pequeñas y operadas de forma independiente. Nosotros consideramos que esta tendencia habrá de continuar mientras se intensifique la competencia y las economías de escala tomen más relevancia. Las consolidaciones futuras pudieran ocurrir rápidamente y alterar materialmente la situación competitiva actual del país. Algunos de nuestros competidores son nacionales y otros son extranjeros, y pudieran estar en una mejor situación financiera que nosotros, y como resultado, evaluar cualquier oportunidad de compra o alianza estratégica. No podemos asegurar que cualquier consolidación adicional en el mercado no será en detrimento a nuestra posición en el mercado o no afectará de manera adversa y significativa nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Como complemento a lo anterior, la creación de formatos de tienda innovadores, estrategias agresivas de precios y métodos de venta al por menor, como las ventas por internet y la alta presencia del comercio informal, pueden causar una pérdida de participación de mercado y tener un efecto negativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación. Creemos que nuestra posición competitiva proviene en gran parte de nuestro compromiso de proporcionar una propuesta de valor en enfocada a precios bajos y ser altamente competitivos entre los competidores locales. A través de los años, los jugadores tales como Walmex, han implementado distintas estrategias de precios a fin de posicionar en la mente de los consumidores su lema de “precios bajos todos los días”, lo que nos obliga a ser más competitivos y como consecuencia evidenciar un incremento en la presión en nuestros márgenes operativos. Aunado a que los otros jugadores presentes en el país continúan con sus planes de expansión y a la posibilidad de que otras cadenas extranjeras pudieran planear su ingreso al país intensificando la competencia y afectando de manera negativa nuestro cumplimiento y desempeño.

Nuestro negocio es altamente dependiente de la economía de México y de Estados Unidos

El 100% de nuestros ingresos se genera en México. El éxito de nuestro negocio se relaciona en gran medida con los ciclos de la economía mexicana y estadounidense. El ambiente macroeconómico en el cual operamos se encuentra fuera de nuestro control. Una desaceleración de la economía mexicana pudiera directamente afectar el poder adquisitivo de nuestros clientes. Adicionalmente, las condiciones económicas en México están fuertemente asociadas a las condiciones de la economía americana debido a diversos factores como la interrelación con la industria manufacturera en dicho país, la dependencia en las remesas e incluso las decisiones de política monetaria en Estados Unidos. Los cambios en las economías mexicana o de Estados Unidos pudieran afectar de forma negativa nuestro negocio, resultados de operación, prospectos y situación financiera.

Nuestra estrategia de crecimiento inorgánico está sujeta a riesgos significativos inherentes a este tipo de operaciones y pudiera no ser exitosa

Nuestra historia de crecimiento se ha basado, en parte, en una estrategia de adquisiciones. En el 2007, adquirimos 197 tiendas de Grupo Gigante, y en 2016, adquirimos 143 tiendas de CCM. Dichas adquisiciones involucran riesgos e incertidumbres que pudieran afectar de manera negativa nuestros ingresos futuros y resultados de operación.

Por ejemplo, (i) la incapacidad de identificar con precisión compañías, tiendas o propiedades idóneas para su adquisición, (ii) experimentar dificultades en el proceso de integración de las compañías o productos adquiridos en la administración, operación, tecnología y procesos (iii) la incapacidad de obtener las aprobaciones regulatorias necesarias, incluyendo las de las autoridades de competencia, (iv) el desvío de la atención de la administración de otras preocupaciones del negocio, (v) comprar una compañía que contenga pasivos contingentes, (vi) incurrir en endeudamiento adicional y (vii) la incapacidad de contratar personal,

proveedores o distribuidores. Si no tenemos la capacidad de integrar cualquier negocio de forma efectiva, incluyendo a CCM, podemos vernos afectados de forma negativa.

En algunas de nuestras adquisiciones, los dueños anteriores aceptaron, o pudieran aceptar, indemnizarnos por algunos de estos asuntos. Dichas obligaciones de indemnización están muchas veces sujetas a límites de materialidad y de garantía, y dichas obligaciones son generalmente de tiempo limitado. Tras concretarse la adquisición de CCM, tenemos un recurso limitado contra los dueños pasados por pasivos desconocidos o contingentes, o incumplimientos de declaraciones y garantías. Como resultado, podemos no recuperar cualesquier montos con respecto a pérdidas debido a pasivos desconocidos o contingentes o incumplimientos por parte de los vendedores en sus declaraciones. Además, los costos y gastos totales que pudiésemos incurrir con respecto a los pasivos relacionados con los activos y compañías adquiridas pudieran ser mayores a lo esperado, lo cual ocasionaría que pudiéramos experimentar efectos adversos no anticipados, afectándonos negativamente.

Continuamos involucrados en varias etapas de evaluación de otras adquisiciones potenciales, y pudiéramos adquirir en el futuro otros negocios y buscar integrarlos en nuestras operaciones. Cualesquier adquisiciones futuras o potenciales pudieran resultar en costos substanciales, interrumpir nuestras operaciones o afectar de forma negativa nuestros resultados de operación. Además, no podemos asegurar que una apelación en materia de competencia económica, en relación a nuestras operaciones existentes o cualquier adquisición que busquemos en el futuro, no será realizada. Si cualquier dicha apelación es realizada, podríamos estar obligados a vender o desinvertir una parte importante de nuestro negocio o estar impedidos de consumir una adquisición específica.

Podemos no ser capaces de ejecutar nuestra estrategia de crecimiento orgánico o administrar efectivamente nuestro crecimiento

Un componente importante de nuestro crecimiento futuro se espera que derive de la adquisición y adición de nuevas tiendas y centros comerciales, así como de la remodelación y/o expansión de tiendas existentes y centros comerciales. Nosotros evaluamos cada decisión de inversión para determinar si cumple con nuestras proyecciones financieras y retornos esperados. La ejecución exitosa de nuestro programa de expansión requerirá gastos considerables antes de que cualesquier ingresos asociados importantes sean generados, y depende de diversos factores, incluyendo nuestra capacidad para seleccionar y asegurar ubicaciones óptimas, la contratación y capacitación de personal calificado, el nivel de competencia existente y futura en áreas donde las nuevas tiendas se ubiquen, la disponibilidad de capital adicional, nuestra capacidad de ejecutar exitosamente nuestros conceptos de autoservicio en nuevos mercados y en condiciones financieras favorables macroeconómicas y de mercado en México. Nuestra incapacidad de implementar esta estrategia de expansión del negocio pudiera tener un efecto material adverso en nuestro negocio y operaciones. Además, no podemos asegurar que nuestras futuras tiendas de autoservicio generarán ingresos y flujos de efectivo similares a los generados por las tiendas de autoservicio ya existentes.

Esperamos que nuestra expansión imponga demandas importantes en nuestros recursos de administración. Respecto a nuestro plan de expansión, estaremos obligados a identificar nuevas ubicaciones atractivas para las tiendas de autoservicio, negociar términos de renta favorables o adquirir la propiedad, obtener permisos, licencias y cambios de uso de suelo para abrir nuevas tiendas de autoservicio de forma puntual y rentable mientras se mantiene un alto nivel de calidad, eficiencia y cumplimiento, tanto en las nuevas tiendas de autoservicio adquiridas y abiertas, como en las ya existentes. No podemos garantizar que seremos capaces de obtener y distribuir suministro adecuado de producto a nuestras tiendas de autoservicio a costos aceptables. Tampoco podemos asegurar que nuestras tiendas nuevas no resultarán en un desvío de ventas de nuestras operaciones existentes.

En caso de que no podamos administrar e implementar efectivamente nuestra estrategia de crecimiento, dicha incapacidad pudiera tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Una parte importante de nuestro negocio está concentrado geográficamente, y condiciones o situaciones adversas regionales pudieran afectarnos adversamente

Nuestras propiedades y operaciones principales se concentran en la región norte y central de México, y por ende una parte importante de nuestros ingresos deriva de tiendas ubicadas en dichas zonas. Los desastres naturales, tales como terremotos, incendios, inundaciones, deslizamientos de tierra, ventarrones, lluvias intensas, contaminación ambiental, apagones, huracanes, y otros que ponen en peligro la continuidad de la operación de las tiendas. Las condiciones económicas adversas o un incremento en la competencia en el norte y centro de México, pudieran tener efectos adversos en nuestra situación financiera y resultados de operación.

Las amenazas de salud pública, tales como el virus AH1N1, Zika, Dengue, Chikungunya, Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SRAG), Coronavirus (Covid-19) y otras enfermedades altamente contagiosas afectan los viajes, turismo y patrones de compra. Además, los conflictos políticos y sociales que afectan al centro y sur de México pudieran impactar la situación económica de México, y consecuentemente, nuestras operaciones. Aunque México ha disfrutado de un ambiente político relativamente estable en los últimos años, las inquietudes políticas y la inestabilidad en el sur y centro de México, pudiera impactar adversamente nuestros resultados de operación de negocio y situación financiera. Si bien continuamos diversificándonos geográficamente, esperamos que nuestro negocio continúe dependiendo en gran medida en la viabilidad continúa de las condiciones en el norte y centro de México.

Podemos ser incapaces de expandir exitosamente nuestras operaciones a nuevos mercados

Si surge la oportunidad, podríamos expandir nuestras operaciones a nuevos mercados. Cada uno de los riesgos aplicables a nuestra capacidad de operar exitosamente en nuestros mercados actuales, también es aplicable a nuestra capacidad para operar exitosamente en nuevos mercados. Además de dichos riesgos, podemos no poseer el mismo nivel de familiaridad con las dinámicas y condiciones de mercado de cualesquier nuevos mercados en los que entremos, lo que pudiera afectar de forma adversa nuestra capacidad para expandir u operar en dichos mercados. Podríamos ser incapaces de crear una demanda similar para nuestros productos y negocio, lo cual pudiera afectar adversamente nuestra rentabilidad. Si no somos capaces de expandir nuestras operaciones en nuevos mercados, pudiéramos ser afectados material y financieramente.

Nuestro éxito depende de la retención de cierto personal clave, nuestra capacidad de contratar personal estratégico adicional y el mantenimiento de buenas relaciones de trabajo

Dependemos del cumplimiento de nuestros ejecutivos y empleados clave. En particular, nuestra administración ejecutiva tiene experiencia importante en los sectores de ropa, electrónica, electrodomésticos, muebles, productos frescos y comestibles, y la pérdida de cualquiera de ellos, o nuestra incapacidad de atraer y contratar a administradores calificados suficientes, pudiera afectar negativamente nuestra capacidad de ejecutar nuestra estrategia de negocios.

Nuestro éxito futuro también depende de nuestra capacidad continua para identificar, contratar, capacitar y retener personal calificado de ventas, de mercadotecnia y de administración. La competencia para dicha persona calificada es intensa. Generalmente no contratamos fuera de México y podríamos ser incapaces de atraer, asimilar o retener a personal calificado. Nuestro negocio se verá afectado si no podemos atraer al personal necesario.

En los últimos meses, la actividad sindical en el país se ha visto intensificada. Actualmente, aproximadamente el 39% de nuestros empleados son miembros de distintos sindicatos, y pudiéramos incurrir en costos laborales más altos e interrupciones a nuestras operaciones en el caso de una huelga u otro paro laboral. A través de los años hemos demostrado mantener una excelente relación con los sindicatos y nuestros colaboradores, logrando de esta manera ser una empresa dinámica que ha evolucionado conforme el paso de su crecimiento y que tiene la firmeza de seguir creando una transformación positiva.

Asimismo, seguiremos manteniendo las buenas relaciones laborales con nuestros colaboradores, basadas en la comunicación personal, el respeto mutuo a los derechos y obligaciones, el fomento a la capacitación, el

desarrollo personal, evaluación de desempeño, la productividad y la mejora continua, para elevar considerablemente su calidad de vida.

Podemos tener dificultad en obtener suficiente mercancía de calidad y de bajo costo

Nuestro éxito futuro depende en nuestra capacidad de seleccionar y comprar mercancía de calidad a precios atractivos. Históricamente hemos sido capaces de ubicar y contratar mercancía de calidad, pero dicha mercancía pudiera no estar disponible en el futuro, o pudiera no estar disponible en las cantidades necesarias para acomodar nuestros negocios en expansión. Generalmente no dependemos de un sólo proveedor o un grupo específico de proveedores. Nuestro negocio y resultados de operación pudieran ser afectados por una interrupción en la disponibilidad del monto suficiente de mercancía de alta calidad a un precio accesible.

Además, nuestra estrategia de fijación de precios se basa en nuestro compromiso de siempre proporcionar a nuestros clientes en todas las ubicaciones los precios más bajos por cada producto que vendemos. Aunque esta estrategia de fijación de precio nos ha funcionado bien históricamente, no podemos asegurar que esta estrategia siempre será exitosa o sostenible a largo plazo, ya que depende de nuestra capacidad de obtener mercancía de calidad a precios bajos. Algunos de nuestros competidores pudieran mantener sus precios bajos por periodos de tiempo extendidos, lo que nos podría forzar a cambiar nuestra selección de productos. En el caso de que no podamos renegociar nuestro costo de bienes basado en los precios que cobramos a nuestros clientes, podríamos experimentar márgenes reducidos, pérdidas o estar obligados a cambiar nuestra estrategia de fijación de precios, lo que pudiera impactar adversamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Administración por categorías

La administración por categorías es el proceso de negocios diseñado entre el proveedor y el detallista con el fin de lograr la mayor eficiencia y rentabilidad para ambos, dentro de una categoría de productos, con base en la satisfacción de las necesidades del consumidor de manera efectiva.

Una categoría es un grupo manejable de productos que los consumidores perciben como interrelacionados para satisfacer sus necesidades. Con base en el volumen o importancia de una categoría dentro de la venta total de la Compañía, se generarán objetivos de venta o rentabilidad particulares, ligadas a políticas de fijación de precios, comercialización, promociones, combinación de productos, espacios de exhibición en anaqueles, entre otros.

La administración por categorías es uno de los modelos de negocio o administración más utilizados a nivel mundial en el sector detallista, por lo que su éxito ha sido probado en diversas compañías de talla mundial. No obstante ello, una posible falta de capacidad de nuestro personal para negociar y llevar a cabo una sana interrelación con nuestros proveedores, puede ocasionar alteraciones en este proceso de administración lo que repercutiría directamente en la venta y rentabilidad del negocio.

Si no podemos predecir o reaccionar a cambios en las demandas del consumidor o en los precios de la competencia, podríamos perder clientes y nuestras ventas se reducirían

Nuestro éxito depende en parte de nuestra capacidad de anticipar y responder de forma puntual a la demanda cambiante del consumidor y sus preferencias, relacionado a nuestros productos y servicios. Nuestros productos y servicios deben atraer a un rango amplio de consumidores, cuyas preferencias no pueden ser predichas con exactitud y están sujetas a cambios. Muchas veces hacemos compromisos para comprar productos de nuestros vendedores con muchos meses de anticipación de la venta propuesta. Si no juzgamos bien el mercado para nuestra mercancía, nuestras ventas pueden disminuir considerablemente. Podríamos tener excedente de existencia en productos no populares y estar obligados a ofrecer descuentos de inventario considerables o perder oportunidades de otros negocios, lo cual podría tener un impacto negativo en nuestra rentabilidad. Contrariamente, la escasez de productos que son populares podría reducir nuestros ingresos netos. En caso de que nuestros competidores sean más capaces de anticipar tendencias de mercado, nuestra participación de mercado se podría reducir.

Además, nuestra estrategia de precios requiere que nos involucremos en comparaciones regulares de precios de mercado a nivel regional y local para proporcionar a nuestros clientes precios bajos entre nuestros

competidores locales. En el caso de que nuestros procesos para dicha comparación se retrasen o no funcionen, podríamos no ser capaces de responder a los precios de nuestros competidores con un ajuste al precio de nuestros productos. Creemos que nuestros clientes nos perciben como comprometidos con nuestra estrategia de precios bajos, y cualquier falla percibida en este aspecto pudiera dañar nuestra posición competitiva y pudiera hacernos perder clientes.

Nuestro éxito futuro depende de nuestra capacidad de entregar de forma efectiva nuestros productos a nuestras tiendas en una forma puntual y rentable

En México, el robo a camiones que transportan carga se ha triplicado en los últimos 4 años. Nuestro negocio depende de entregar nuestros productos a nuestras tiendas de forma puntual y rentable. Actualmente, operamos 14 centros de distribución a lo largo de México, en donde aproximadamente el 71% de nuestro inventario se envía directamente de nuestros proveedores a uno de nuestros centros de distribución en México. La mercancía luego es procesada y distribuida a nuestras tiendas. El daño o interrupción a nuestras capacidades de distribución debido al clima, desastres naturales, incendios, apagones eléctricos, terrorismo, pandemias, huelgas, conflictos con, o la inestabilidad operativa y/o financiera de, proveedores, distribuidores y proveedores de almacenamiento y transporte claves, o por cualesquier otras razones, pudiera reducir nuestra capacidad de conducir nuestro negocio. Creemos que nuestras instalaciones tienen capacidad para atender a tiendas adicionales en México; sin embargo, en el caso de que experimentemos un crecimiento importante fuera de nuestra área geográfica actual, pudiéramos tener que adquirir instalaciones adicionales o buscar alternativas rentables. Dicha expansión o alternativas pudieran afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Cadena de Frío

Nuestra cadena de frío es parte esencial de nuestro proceso de calidad de producto. Es así que la cadena de frío es el sistema formado por cada uno de los pasos que suministran refrigeración o congelación a los alimentos. El mantenimiento de la cadena de frío garantiza que el producto no ha salido de un rango de temperaturas durante todas las etapas de la cadena, desde la producción, el transporte, el almacenamiento y la venta, para que lleguen de forma segura al consumidor. Si alguno de los puntos de la cadena de frío falla, toda ella se vería afectada perjudicando la calidad y seguridad del producto, facilitando el desarrollo microbiano y la alteración del alimento por reacciones enzimáticas degradantes.

No obstante que la Compañía cuenta con los sistemas necesarios para garantizar la cadena de frío a lo largo de todo el proceso de distribución a través del uso de cámaras de almacenamiento congeladas y camiones con equipo especializado de congelación, existe el riesgo de que los alimentos que comercializa la Compañía tengan una merma en su calidad por un rompimiento involuntario en su cadena de frío, lo que puede provocar daños en la salud del consumidor y a su vez demandas legales en contra de la Compañía, así como pérdida de fidelidad de los clientes.

Las reformas y cambios a las leyes fiscales mexicanas pudieran tener un efecto adverso a nuestra situación financiera y resultados de operación

Dentro de las reformas fiscales en vigor a partir del 1 de enero de 2020 se establece una limitante para la deducción de intereses devengados a cargo la cual no podrá exceder al 30% de la utilidad fiscal ajustada del ejercicio. Para tal efecto, las disposiciones fiscales aplicables contemplan la posibilidad que en el caso de sociedades pertenecientes a un mismo grupo, el importe de los intereses no deducibles se determine de manera consolidada, atendiendo las reglas de carácter general que serán emitidas por el Servicio de Administración Tributaria, lo cual a la fecha de este Reporte Anual aún no han sido definidas por la autoridad. Debido a que la Compañía y sus subsidiarias mantienen deuda con costo que genera y devenga intereses a cargo, esta limitante pudiese impactar de manera importante en el cálculo del Impuesto sobre la Renta del ejercicio 2020 y afectar de manera adversa nuestros resultados.

Por otro lado, en materia del Impuesto al Valor Agregado, una de las subsidiarias de la Compañía ha aplicado el estímulo fiscal para contribuyentes de la región fronteriza norte, consistente en un crédito equivalente al 50% de la tasa del Impuesto al Valor Agregado mediante la aplicación de la tasa del 8% sobre el valor de los actos realizados en dicha región. El decreto en el que se contempla este estímulo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2018, señala expresamente que estará vigente durante 2019 y 2020. Este estímulo fiscal ha permitido a los habitantes de dicha región, donde la Compañía tiene una presencia de tiendas importante, poder aumentar su poder adquisitivo impulsando con ello el consumo dentro de territorio nacional. De no ampliarse el plazo para continuar con los beneficios de este estímulo, pudiera repercutir en un efecto adverso en el gasto de los consumidores de dicha región, que posiblemente afecte de manera negativa a la Compañía así como sus resultados de operación.

Podemos no obtener el capital necesario para financiar nuestras necesidades de capital de trabajo o implementar nuestra estrategia de crecimiento

En cierta medida, dependemos de la disponibilidad de crédito para nuestras necesidades de capital de trabajo, y la implementación de nuestra estrategia de crecimiento. El establecimiento de líneas de crédito con ciertos bancos mexicanos y extranjeros nos permitiría financiar nuestra estrategia de crecimiento. Para implementar nuestros planes de expansión y modernización, podríamos requerir capital adicional. Pretendemos depender del efectivo generado internamente por nuestras operaciones, y de ser necesario, deuda bancaria y emisión de bonos en los mercados capitales nacionales e internacionales. No podemos asegurar que seremos capaces de generar suficiente flujo de efectivo de nuestras operaciones o de obtener financiamiento en condiciones favorables o de otra forma. De forma similar, no podemos asegurar que continuaremos siendo capaces de conseguir financiamiento de fuentes pasadas o de otras fuentes, o en términos comparables a nuestro financiamiento existente. Además, la crisis global de crédito y el ambiente de recesión relacionado ha endurecido la disponibilidad de crédito, lo que podría afectar nuestra capacidad de obtener financiamiento en términos atractivos para nosotros, si acaso, en el futuro. Si no somos capaces de continuar obteniendo financiamiento en términos favorables, podríamos enfrentar costos de financiamiento más elevados o ser incapaces de implementar nuestra estrategia de crecimiento según lo planeado, afectando adversamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Podríamos incurrir en deuda adicional en el futuro que podría afectar nuestra situación financiera y nuestra capacidad para generar efectivo suficiente para cumplir con nuestras obligaciones de pago

Los recursos para pagar el precio por la Adquisición de CCM provienen de diferentes fuentes. Parte de los recursos para el pago del precio fueron generados por la propia operación de la Compañía, parte provienen de la emisión y oferta pública de Certificados Bursátiles y otra parte del financiamiento bancario.

Es posible que los contratos que documentan nuestros financiamientos futuros o los de nuestras subsidiarias contengan obligaciones a cargo de Soriana, usuales en operaciones de ese tipo, que podrían afectar nuestra capacidad de obtener financiamientos adicionales, las cuales pueden ser distintas a las obligaciones que actualmente tiene la Compañía en los financiamientos vigentes a la fecha. Esas obligaciones podrían:

- limitar nuestra capacidad para pagar nuestra deuda;
- limitar nuestra capacidad para pagar dividendos;

- incrementar nuestra vulnerabilidad a condiciones adversas económicas y de la industria en general;
- requerir que dediquemos una parte importante de nuestros flujos de efectivo al pago de nuestra deuda, lo cual podría ponernos en desventaja respecto de nuestros competidores con menos deuda;
- limitar nuestra flexibilidad para planear, o reaccionar a cambios en, nuestro negocio y la industria en la que operamos;
- limitar, entre otras cosas, nuestra capacidad para obtener financiamientos adicionales en virtud de las obligaciones financieras y otras obligaciones restrictivas incluidas en nuestros instrumentos de deuda;
- incrementar el costo de financiamientos adicionales; y

Nuestra capacidad para generar efectivo suficiente para pagar nuestra deuda presente y futura dependerá de nuestro desempeño operativo, el cual podría verse afectado por las condiciones económicas prevalecientes y por factores financieros, de negocios y de otra naturaleza, muchos de los cuales se encuentran fuera de nuestro control. Si no somos capaces de pagar nuestra deuda, nos veríamos obligados a adoptar una estrategia alternativa que podría incluir la reducción o el retraso de inversiones de capital, la venta de activos, la reestructura o refinanciamiento de nuestra deuda o la necesidad de obtener capital. Dichas acciones podrían no realizarse en términos favorables, o no realizarse del todo.

Nuestros resultados de operación y ventas a tiendas iguales fluctuarán y podrían no ser un indicador importante del desempeño futuro

Nuestras ventas netas y resultados operativos fluctúan de manera importante, y no podemos asegurar que nuestras ventas a tiendas iguales continuarán creciendo. Además, nuestro crecimiento de ventas a tiendas iguales podría disminuir. Los cambios en nuestro desempeño a tiendas iguales pudieran afectar nuestro resultado de operación y el precio de nuestras acciones. Diversos factores han afectado de forma histórica, y continuarán afectando, nuestras ventas a tiendas iguales, incluyendo:

- competencia;
- nuevas aperturas de tiendas;
- condiciones económicas nacionales, regionales y globales;
- tendencias y preferencias del consumidor;
- cambios en los otros negocios en las áreas cercanas a nuestras ubicaciones;
- introducción de nuevos productos y cambios en nuestra oferta de productos;
- estacionalidad;
- tiempo y efectividad de eventos promocionales;
- fenómenos naturales; y
- movimientos sociales y subversivos en instalaciones de los centros comerciales.

Además, nuestro negocio es estacional por naturaleza y nuestras ventas netas y resultados de operación fluctúan de trimestre a trimestre. Históricamente hemos experimentado estacionalidad en nuestras ventas, principalmente debido a ventas mayores durante la estación de fiestas de fin de año, así como en el verano por la campaña de Julio Regalado. Además, nuestros resultados de operación trimestrales y rentabilidad pudieran fluctuar de forma importante debido al tiempo de la apertura de nuevas tiendas y sus resultados operativos. Por ejemplo, la apertura de una nueva tienda en una región en la que ya tenemos presencia, pudiera afectar adversamente el nivel de ventas en las tiendas existentes. Al contrario, la apertura de una nueva tienda en un área en la que previamente no habíamos operado cualesquier tiendas, pudiera generar un pico inicial de ventas debido a la novedad de nuestra marca. Nuestros resultados de operación por cualquier

trimestre no son necesariamente indicativos de nuestros resultados de operación anuales, y una disminución no anticipada en ingresos o ventas en la misma historia pudiera hacer que el precio de nuestras acciones, fluctúe de manera importante.

Estamos sujetos a riesgos que afecten los centros comerciales

Los centros comerciales están sujetos a diversos factores que afectan su desarrollo, administración y rentabilidad, algunos de los cuales están fuera de nuestro control. Muchas de nuestras tiendas están ubicadas en centros comerciales, y como resultado, una parte substancial de nuestros ingresos es sensible a factores que afecten a estos y otros centros comerciales. Estos factores incluyen:

- la accesibilidad y el atractivo del área donde el centro comercial esté ubicado;
- el flujo de personas y el nivel de ventas de cada unidad de renta del centro comercial;
- la creciente competencia de otros centros comerciales lo que podría disminuir nuestros precios e ingresos;
- la necesidad de renovar, reparar y liberar espacio de forma periódica; a mayor costo de lo mismo y la capacidad de un arrendatario para proporcionar el mantenimiento y seguro adecuados; y
- las fluctuaciones en niveles de ocupación en un centro comercial, lo que podría resultar en bajos niveles de renta y bajos ingresos.

Además, el negocio del centro comercial está relacionado al gasto del consumidor, y por lo tanto, a la economía en la cual dichos clientes se ubican. Una desaceleración económica en las áreas donde los centros comerciales se ubiquen, pudieran resultar en la terminación anticipada de arrendamientos, quiebra de arrendatarios y reducciones en las ventas del centro comercial debido a un ingreso disponible más bajo, lo que pudiera afectar de forma materialmente adversa nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Cualquier interrupción material de nuestros sistemas de información, o dificultades o retrasos en la implementación de nuevos sistemas de información, pudieran interrumpir nuestro negocio y afectar nuestras operaciones

Dependemos ampliamente en nuestros sistemas e infraestructura computacional para operar nuestro negocio, incluyendo el procesar operaciones, responder a dudas de clientes, administrar inventario, comprar, vender y enviar bienes de forma puntual y mantener operaciones rentables. Nuestros sistemas computacionales están sujetos a daños o interrupción por apagones de energía, fallas computacionales y de telecomunicaciones, virus de computadora, ciber-ataques u otras violaciones de seguridad, eventos catastróficos tales como incendios, inundaciones, terremotos, tornados, huracanes, actos de guerra o terrorismo y errores humanos. Además, una parte de nuestros sistemas e infraestructura de tecnologías de información son mantenidas por proveedores terceros, sobre los cuales no tenemos control. Si nuestros sistemas computacionales o la parte de nuestros sistemas e infraestructura de tecnologías de información, mantenidos por proveedores terceros, se dañan o dejan de funcionar correctamente, tendremos que hacer una inversión importante para reparar o reemplazarlas, y pudiéramos sufrir pérdida de información crítica e interrupciones o retrasos en nuestras operaciones. Cualquier interrupción material en nuestros sistemas computacionales pudiera afectar negativamente nuestro negocio y resultado de operaciones.

Además, nosotros en colaboración con distintos proveedores terceros, estamos en proceso de desarrollar un nuevo sistema de información para la compañía. Aunque el sistema actual ha contribuido de forma importante en nuestra competitividad y crecimiento hasta la fecha, la administración cree que esta actualización facilitará la implementación de nuestra estrategia de crecimiento. La nueva tecnología pudiera simplificar los procesos actuales y se espera hacer más fácil una aplicación más eficiente de nuestros sistemas en tiendas nuevas o adquiridas, y a mantenernos competitivos o responsivos a las necesidades de nuestros clientes. Si experimentamos retrasos o fallas en los nuevos sistemas, podríamos perder clientes.

Una violación de seguridad o la incapacidad de cumplir con las leyes y regulaciones de protección del consumidor pudiera resultar en publicidad negativa y afectar adversamente nuestro negocio o resultados de operación

Los ataques cibernéticos en el país han ido creciendo en los últimos años y la tendencia es que continúe en aumento, a raíz a que las empresas cada vez más se han vuelto más digitales. Debido a que parte de nuestros servicios son por internet, y al hecho de que procesamos, almacenamos y transmitimos una gran cantidad de datos, incluyendo información personal de nuestros clientes, la incapacidad de prevenir o mitigar la pérdida de información u otras violaciones de seguridad, incluyendo violaciones de tecnología y sistemas de nuestros vendedores, pudiera exponernos o a nuestros clientes, al riesgo de perder o al mal uso de dicha información, afectando adversamente nuestros resultados operativos, resultar en litigios o en responsabilidad potencial para nosotros, o dañar nuestro negocio. Utilizamos tecnología y sistemas de terceros por diversos motivos, incluyendo, sin limitar, tecnología de encriptación y autenticación, correo electrónico de empleados, entrega de contenido a los clientes, soporte al área administrativa y otras funciones. Aunque hemos implementado sistemas y procesos que son designados para proteger la información del cliente y prevenir la pérdida de información y otras violaciones de seguridad, incluyendo sistemas y procesos diseñados a reducir el impacto de una violación de seguridad de un tercero vendedor, dichas medidas no pueden proporcionar seguridad absoluta.

Nuestro sistema de distribución y logística pudieran verse afectado por el incremento de la incidencia delictiva

Debido a la incidencia delictiva en diferentes carreteras del país, en especial los relacionados al robo de transporte de carga que se ha incrementado considerablemente en los últimos años pudieran afectar la competitividad de nuestro sistema de distribución hacia nuestras tiendas y el gasto requerido para su atención.

Nuestras marcas y nombres comerciales pueden ser malversados o impugnados por otros

Somos propietarios de la marca registrada material y los derechos de nombre utilizados en relación a nuestra marca y a la comercialización y venta de nuestros productos, lo cual incluye más de 1,000 marcas, nombres comerciales, marcas registradas y otras. Creemos que nuestras marcas y propiedad intelectual relacionada son importantes para nuestro éxito continuo. Buscamos proteger nuestras marcas registradas y nombres comerciales ejercitando nuestros derechos bajo las leyes aplicables de marcas y de derecho de autor. A la fecha, sin embargo, hemos registrado nuestras marcas materiales solo en México, y podríamos no ser exitosos en mantener la protección de la marca o nombre comercial en otras jurisdicciones. Es probable que cualquier violación de nuestros derechos de propiedad intelectual o el rechazo de registro en una jurisdicción extranjera resulte en un compromiso de nuestro tiempo y recursos para proteger dichos derechos a través de litigio o de otra forma, lo que sería costoso, tomaría mucho tiempo o requerirá un cambio de imagen o de empaque. Si no podemos proteger nuestros derechos de propiedad intelectual por cualquier motivo, esto pudiera tener un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados de operación y situación financiera.

Riesgos relacionados con la comercialización de productos marca Soriana

Los productos que la Compañía comercializa bajo la marca Soriana son provistos por una amplia gama de proveedores, buscando que cada producto cuente con al menos dos diferentes opciones de proveeduría. Adicionalmente, dichos productos son inspeccionados y sujetos a revisión por nuestro departamento de calidad de producto a fin de asegurar las cualidades y medidas de sanidad con que dichos productos son elaborados. No obstante a ello, existe el riesgo que alguno de los productos que comercializamos bajo la marca Soriana presente defectos o provoque daños al consumidor por desvíos del proveedor en los controles de calidad, lo que puede afectar la imagen y reputación de nuestra marca provocando una pérdida de clientes y por ende una disminución en los ingresos de la Compañía.

Nuestro accionista de control podrá ejercer control en una manera distinta a los intereses de los tenedores de los Certificados Bursátiles

Nuestro grupo de control tiene una participación en el capital social de la Compañía del 86.17%. Estos accionistas podrán ejercer su control sobre nosotros en una manera que sea distinta a los intereses de los tenedores de los Certificados Bursátiles. Adicionalmente, tomando en consideración que diversas decisiones relacionadas con nuestro negocio deben ser confirmadas por nuestros accionistas de control, podríamos tener retrasos en la toma de decisiones respecto a nuestro negocio y como resultado en nuestra estructura corporativa.

Inestabilidad de los Mercados de Capitales

El precio de mercado de los valores de los emisores mexicanos se ve afectado en mayor o menor medida por las condiciones económicas y de mercado de otros países. A pesar de que las condiciones económicas de otros países pueden ser muy distintas a las condiciones económicas de México, las reacciones de los inversionistas a los acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores de los emisores mexicanos. Por lo tanto, no es posible asegurar que en un futuro no vayan a presentarse eventos de diversa índole fuera de México que pudieran tener un efecto adverso en los precios de los Certificados Bursátiles.

Poseemos una compañía que no tiene una generación propia de ganancias, y dependemos de los dividendos y otros fondos de subsidiarias para fondear nuestras operaciones y, en la medida en que lo decidamos, pagar dividendos

Somos una compañía tenedora y nuestras operaciones se realizan a través de nuestras subsidiarias. No tenemos activos materiales distintos a las acciones de nuestras subsidiarias y valores con las mismas. Como resultado, nuestra capacidad de fondear nuestras operaciones y, en la medida en que lo decidamos, pagar dividendos, depende principalmente de la capacidad de nuestras subsidiarias de generar ingresos y pagarnos dividendos.

Nuestras subsidiarias son entidades legales individuales y distintas. Cualquier pago de dividendos, distribuciones, préstamos u pagos anticipados por nuestras subsidiarias está limitado por las disposiciones generales de la ley mexicana concerniente a la asignación de utilidades corporativas, incluyendo las concernientes a la participación de los empleados en las utilidades. Si un accionista entablará una demanda contra nosotros, la ejecución de cualquier sentencia relacionada estaría limitada a los activos disponibles de nuestras subsidiarias. El pago de dividendos por nuestras subsidiarias también será contingente respecto a los ingresos de nuestras subsidiarias y las contraprestaciones de negocio. Además, nuestro derecho a recibir cualesquier activos de cualquiera de nuestras subsidiarias como accionista de dichas subsidiarias, a su liquidación o suspensión de pagos, estará efectivamente subordinado a las reclamaciones de los acreedores de nuestras subsidiarias, incluyendo acreedores comerciales.

Estamos sujetos a riesgos relacionados a inversiones en inmuebles

Estamos sujetos a riesgos que generalmente se relacionan a inversiones en inmuebles, debido a las propiedades que poseemos y arrendamos. Los inmuebles pudieran no generar los retornos de inversión esperados debido a diversos factores, incluyendo el monto del ingreso, apreciación de capital generado y los gastos incurridos. Además, las regulaciones y tasas de interés pueden hacer que sea más costoso y/o que lleve más tiempo el desarrollar un inmueble o expandir, modificar o renovar centros comerciales y tiendas departamentales. Ciertos eventos pudieran disminuir nuestros resultados de operación y el valor de nuestras propiedades. Estos eventos incluyen, pero no están limitados a:

- cambios adversos en las condiciones económicas y demográficas locales, nacionales o internacionales, tales como la recesión económica global de 2008; o más recientemente los efectos adversos en la economía global y del país que traerá como consecuencia la pandemia originada por el coronavirus COVID-19;

- espacio disponible o nuestra incapacidad de rentar espacio en términos favorables;
- cambios adversos en la situación financiera de arrendatarios y compradores de propiedades;
- nuestra incapacidad de cobrar renta a los arrendatarios;
- cambios adversos en leyes, regulaciones y políticas gubernamentales, incluyendo, sin limitar, impuestos, uso de suelo, leyes ambientales y de seguridad, políticas fiscales gubernamentales y cambios en la implementación de los mismos;
- competencia de otros inversionistas de bienes raíces con capital importante, incluyendo compañías de bienes raíces, fideicomisos de bienes raíces y fondos de inversión institucionales;
- reducciones en el nivel de demanda por espacio de detallista, y cambios en la popularidad relativa de las propiedades;
- incrementos en el suministro de espacios comerciales;
- fluctuaciones en las tasas de interés, lo que pudiera afectar adversamente nuestra capacidad, o la capacidad de los compradores y arrendatarios de propiedades, de obtener financiamiento en términos favorables, si acaso;
- incrementos en gastos, incluyendo, pero no limitado a, costos de seguro, costos laborales, precios de energía, valuaciones de inmuebles y otros impuestos y costos de cumplimiento con leyes, regulaciones y políticas gubernamentales, y restricciones en nuestra capacidad de trasladar los gastos incrementados a nuestros arrendadores;
- rotación de los arrendadores más alta de la esperada;
- incapacidad de proporcionar mantenimiento adecuado a las propiedades;
- incrementos en la actividad delictiva en las áreas donde se ubiquen nuestras propiedades;
- exceso en la construcción o exceso de oferta en el mercado inmobiliario; y
- competencia de otros centros comerciales, otros tipos de instalaciones de detallista u otros tipos de experiencias comerciales tales como comercio electrónico.

Conforme a las leyes de expropiación y otras similares, los gobiernos pueden tomar o expropiar inmuebles por una compensación “razonable.” Algunas veces la compensación pagada en una expropiación es menor a lo que el dueño cree que vale su propiedad. Bajo la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos las autoridades federales mexicanas también tienen la facultad de ordenar el embargo de cualquier propiedad, sin compensación y previo a una sentencia, si dicha propiedad es utilizada para la comisión de delitos relacionados al tráfico de drogas. Cualquiera de dichos factores pudiera tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación o situación financiera.

Las inversiones en inmuebles no son tan líquidas como otros tipos de inversiones, y esta falta de liquidez pudiera limitar nuestra capacidad para reaccionar inmediatamente a cambios en las condiciones económicas, de mercado, u otras. Nuestra capacidad de disponer de inmuebles en términos ventajosos depende de factores que van más allá de nuestro control, incluyendo la competencia de otros vendedores, la demanda de compradores potenciales y la disponibilidad de financiamiento atractivo para compradores potenciales. No podemos predecir las diversas condiciones de mercado que afectan a las inversiones en inmuebles que existirán en cualquier tiempo en el futuro. Debido a la incertidumbre de las condiciones de mercado que pudieran afectar la disposición futura de nuestros inmuebles, no podemos asegurar que seremos capaces de vender nuestros inmuebles y a generar una utilidad en el futuro.

Si no podemos operar nuestras propiedades para que cumplan con nuestras expectativas financieras, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación, pudieran ser material y adversamente afectados.

Si no podemos renovar nuestros arrendamientos, o arrendar nuestro espacio disponible, o no podemos arrendar nuestras propiedades a las tasas actuales de renta o más caras, nuestro ingreso por rentas pudiera ser afectado adversamente

Al 31 de diciembre de 2019 aproximadamente el 88% de las propiedades en nuestra cartera de inmuebles rentables estaban ocupados en términos del área arrendable bruta. No podemos asegurar que nuestros arrendamientos se renovarán o que nuestras propiedades se volverán a arrendar a nuestras tasas actuales de renta o más caras, o que la disminución de rentas, mejoras de arrendatarios, derechos de terminación anticipada u opciones de renovación favorables al arrendatario, no serán ofrecidas para atraer nuevos arrendatarios o retener a los existentes. No se puede garantizar que podremos arrendar cualesquier espacios no ocupados o espacios en distintas etapas de desarrollo en términos favorables, si acaso. Además, pretendemos continuar adquiriendo propiedades de desarrollo adicionales y podremos adquirir lotes no desarrollados en el futuro como parte de nuestra estrategia de crecimiento. En la medida en que nuestras propiedades, o partes de nuestras propiedades, permanezcan sin ocuparse por periodos de tiempo extendidos, o en el caso de que nuestras rentas disminuyan por cualquier razón, podremos recibir ingresos reducidos o no recibirlos de dichas propiedades. Además, el valor de reventa de una propiedad podría disminuir porque el valor de mercado de una propiedad particular depende principalmente en el valor de las rentas de dicha propiedad.

La cobertura de seguro para nuestros activos y operaciones podría no estar disponible en términos razonables, si acaso, y podremos descontinuar la cobertura de seguro si el costo de las primas excede, a nuestro juicio, el valor de la cobertura descontada por el riesgo de pérdida

Mantenemos las pólizas de seguro habituales para las compañías involucradas en tipos similares de operaciones, incluyendo pólizas cubriendo riesgos asociados con responsabilidad civil a terceros así como pólizas para cubrir el riesgo del equipo de transporte, con especificaciones de póliza y límites asegurados que creemos son apropiados, dado el riesgo relativo de pérdida, el costo de la cobertura, los requisitos regulatorios y la práctica de la industria. Asimismo la Compañía mantiene una póliza para cubrir todos los inmuebles propiedad de Soriana (tiendas, centros de distribución y oficinas centrales) y ciertos inmuebles arrendados, así como sus contenidos (inventarios y mobiliario y equipo), lo cual cubre los valores de dichos activos contra riesgos de incendio y fenómenos hidro-meteorológicos, terremoto y erupción volcánica. No se puede garantizar que continuaremos con los seguros actuales en términos aceptables o con cobertura adecuada contra posibles pasivos o pérdidas, si acaso. Además, podríamos reducir o descontinuar la cobertura de seguro actual en algunas o todas nuestras propiedades en el futuro, si el costo de las primas por cualquiera de dichas pólizas excede, a nuestro juicio, el valor de la cobertura descontado por el riesgo de pérdida. La incapacidad de obtener cobertura de seguro suficiente en términos razonables o para protegernos contra reclamaciones o pérdidas potenciales de terceros, pudiera afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Además, si cualquiera de nuestras aseguradoras se volviera insolvente, estaríamos obligados a reemplazar la cobertura de seguro existente con otra aseguradora idónea a primas de seguro potencialmente no favorables, y cualesquier reclamaciones en circulación pudieran no ser cobradas. Si incurriéramos en pérdidas no aseguradas o no asegurables, o pérdidas que excedan nuestra cobertura actual, nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación, flujo de efectivo, precio de cotización de los Certificados Bursátiles y nuestra capacidad de hacer distribuciones a los poseedores de los Certificados Bursátiles, pudiera ser afectado de forma material y adversa.

Riesgos en los servicios financieros proporcionados por la asociación estratégica con Falabella

Como parte de la asociación con la empresa chilena S.A.C.I. Falabella (Falabella), en 2017 se inició la implementación de un negocio financiero, el cual consiste en la oferta integrada de servicios y productos de crédito y servicios financieros, los cuales se ofrecen tanto en las tiendas Sodimac México, como en las tiendas de todos los formatos actuales de Soriana, a través de la empresa Servicios Financieros Soriana, S.A.P.I. de C.V. S.O.F.O.M.

Para el otorgamiento de crédito se ha implementado procesos (incluyendo controles en sus procedimientos de aprobación y otorgamiento de créditos) que se considera han sido eficaces en mantener adecuados niveles de cartera vencida. Asimismo, se cuenta con organismos de gobierno corporativo como es el Comité de Riesgos que vigila mensualmente el comportamiento de la cartera y recomienda ajustes a las políticas de crédito tendientes a reducir los riesgos. Sin embargo, el negocio financiero Falabella-Soriana no puede asegurar que las medidas implementadas o que se implementen a futuro mantengan la cartera vencida en niveles adecuados, o que circunstancias ajenas al negocio financiero no resulten en un incremento en dichos niveles de cartera vencida. Asimismo, las variaciones en las tasas de interés y otros indicadores podrían afectar los resultados operativos y la situación financiera del negocio financiero Falabella-Soriana.

Los riesgos descritos anteriormente podrían tener una repercusión en la situación financiera de la Compañía.

Procedimientos legales o de carácter regulatorio podrían afectar adversamente nuestra posición financiera y resultados de operaciones

De tiempo en tiempo hemos formado parte de diversos litigios, procedimientos regulatorios o similares cuyo objeto se encuentra relacionado directa o indirectamente con nuestras operaciones y nuestro negocio. Estos procedimientos legales y de carácter regulatorio podrían resultar en sentencias no favorables para nosotros, imposición de multas u otras sanciones que pudieran afectar adversamente nuestra liquidez, nuestro negocio, nuestra posición financiera y resultados de operaciones.

Nos encontramos sujetos a diversas leyes, cuyo incumplimiento puede resultar en la imposición de multas y daño a nuestra reputación; nuestro equipo de mitigación de riesgos y control interno pudiera no lograr el cumplimiento total de dichas leyes así como el cumplimiento de nuestras políticas internas.

Nuestro negocio se encuentra sujeto a un número importante de leyes, reglamentos y regulación, incluyendo aquellas relacionadas con anti-corrupción, lavado de dinero, competencia económica, salud, seguridad, así como temas ambientales, laborales y fiscales. Nos podríamos encontrar sujetos, de tiempo en tiempo, a investigaciones y procedimientos por parte de cualquier autoridad competente en caso de incumplimiento a estas leyes. Estos procedimientos podrán resultar en la imposición de multas o cualquier otra forma de imposición de responsabilidad que pudiera afectar adversamente nuestra reputación, negocio, posición financiera o resultados de operación.

Nuestro proceso de cumplimiento con la regulación vigente así como nuestros sistemas de control internos podrían no ser suficientes para prevenir o detectar todas aquellas prácticas que no sean apropiadas, fraude o violaciones a cualquier ley por cualquier persona, empleado o directivo. En un futuro, podríamos descubrir supuestos en los que no hemos cumplido con las leyes, reglamentos o regulación aplicable así como con nuestras políticas internas. En caso que cualquier subsidiaria, empleado o cualquier persona sea parte de una práctica de corrupción, fraude o cualquier otro acto ilícito o de cualquier otra forma viole cualquier ley, reglamento o regulación aplicable, nosotros podríamos estar sujetos a uno o varios procedimientos o medidas de cumplimiento en caso que nos declaren culpables de haber violado cualquier ley, lo cual tendría como resultado la imposición de multas, penas o sanciones y pudiera afectar adversamente nuestra reputación, negocio, posición financiera o resultados de operación.

La situación de contingencia sanitaria suscitada recientemente (2020) por la pandemia del coronavirus (COVID-19) en el mundo, ha comenzado a generar un problema de salud pública en México. Debido a sus efectos colaterales, estos hechos se prevén que impactarán directamente tanto en la economía mundial como del país, trayendo como consecuencia una reducción importante en la actividad económica y en el crecimiento de la economía.

Dado que se trata de un acontecimiento surgido recientemente, a esta fecha a la administración de la Compañía no le es posible aún cuantificar los efectos que se pudieran generar en los estados financieros consolidados, los cuales entre otros motivos va a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses. Es de destacar que al pertenecer Soriana al sector de tiendas de autoservicio y ofrecer productos de consumo de primera necesidad al público en general, esperamos que pueda ser un factor que ayude a mitigar el posible impacto negativo que tenga la Compañía por este hecho.

Al momento, no se ha registrado una afectación en la cadena de distribución que abastece a las tiendas, sin embargo una limitación de abasto por parte de la proveeduría o en el incremento de la demanda de ciertos productos, podría afectar su disponibilidad en las tiendas y por tanto los resultados de la Compañía.

c.2. Ciertos factores de riesgo relacionados con México

Nuestro negocio y los resultados de nuestras operaciones dependen de condiciones económicas, políticas y sociales en México

Estamos constituidos en México y todos nuestros activos y operaciones están ubicados en México. Como resultado, estamos sujetos a riesgos regulatorios, fiscales, legales económicos, disturbios sociales y políticos específicos a México, incluyendo la condición general de la economía mexicana, la devaluación del peso comparado con otras monedas, incluyendo el dólar americano, la inflación en México, tasas de interés, regulación incluyendo regulaciones en materia de competencia económica, expropiación, inestabilidad social y desarrollo político, social y económico en México.

Los volúmenes y la frecuencia del consumo de nuestros productos en México dependen del desarrollo del PIB, el nivel de ingreso disponible de los consumidores y factores macroeconómicos relacionados que afectan a México. Los cambios en las condiciones macroeconómicas en México tienen una influencia importante en la demanda de nuestros productos. Como resultado, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación pudieran ser afectados por la condición general de la economía local, la inestabilidad de precios, inflación, tasas de interés, regulaciones, impuestos, inestabilidad social y otros desarrollos económicos, sociales y políticos en el país, sobre los cuales no tenemos control.

Muchos países en Latinoamérica, incluyendo México, han sufrido crisis económicas, políticas y sociales importantes en el pasado, y dichos eventos pudieran ocurrir otra vez en el futuro. La inestabilidad en la región ha sido causada por muchos factores diferentes, incluyendo (i) influencia gubernamental importante en economías locales, (ii) fluctuaciones substanciales en el crecimiento económico, (iii) altos niveles de inflación, (iv) cambios en los valores de monedas, (v) controles de cambio de divisas o restricciones en la expatriación de ingresos, (vi) altas tasas de interés nacionales, (vii) controles de precio y de salarios, (viii) cambios en las políticas y regulaciones gubernamentales en materia fiscal y económica, (ix) imposición de barreras comerciales, (x) cambios inesperados en la regulación, y (xi) inestabilidad general social, política y económica.

En el pasado, México ha experimentado periodos prolongados de condiciones económicas débiles. No podemos asegurar que dichas condiciones no regresarán o que dichas condiciones no tendrán un efecto material y adverso en nuestro negocio, resultados de operación o situación financiera.

Los sucesos políticos en México pudieran afectar adversamente nuestras operaciones

El 2019 marco el primer año de un gobierno de izquierda en la historia del país, el cual marco diversos desafíos en relación a seguridad pública, la continuidad de una política de austeridad, la política migratoria, así como el ajuste a la baja en las estimaciones de crecimiento del país por factores externos centrados en el comportamiento de la economía de Estados Unidos como el mantenimiento de su política monetario-restrictiva y el proceso de la aprobación del T-MEC en el Congreso.

Estamos conscientes de retos políticos que enfrenta el país y en especial a todas aquellas nuevas iniciativas y regulaciones que podrían impactar nuestros resultados de operación de negocio y situación financiera.

Las condiciones económicas, políticas y sociales en otros países pudieran afectar adversamente nuestro negocio, el valor de mercado de nuestros valores y nuestros resultados de operación

La economía mexicana y el valor de mercado de las compañías mexicanas pudieran verse, en distintos grados, afectada por las condiciones económicas y de mercado en otros países con mercados emergentes y en los Estados Unidos.

La ratificación del T-MEC por parte de Estados Unidos, queda pendiente la ratificación por parte de Canadá, lo que aún prolonga la incertidumbre sobre el futuro de las relaciones económicas.

Si bien, se espera que Estados Unidos continúe en su proceso de desaceleración, se mantienen riesgos externos como el proteccionismo comercial, la aplicación de aranceles, los movimientos bruscos en el precio del petróleo y las próximas elecciones en Estados Unidos.

Aunque las condiciones económicas en otros países con mercados emergentes y en los Estados Unidos, difieran de forma importante de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a los desarrollos en otros países pudieran tener un efecto adverso en el valor de mercado de los valores de las emisoras mexicanas o de los activos mexicanos. No puede haber garantía de que los desarrollos futuros en otros países con mercados emergentes y en los Estados Unidos, sobre los cuales no tenemos ningún control, no tendrán un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados de operación, situación financiera o prospectos futuros.

El gobierno mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, influencia significativa en la economía mexicana. Los cambios en las políticas gubernamentales mexicanas pudieran afectar adversamente nuestro negocio, resultados de operación y situación financiera

El gobierno federal mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, influencia significativa en la economía mexicana. Por lo tanto, las acciones y políticas del gobierno federal mexicano, relativas a la economía, paraestatales e instituciones financieras, influenciadas o financiadas, controladas por el gobierno, pudieran tener un impacto importante en las entidades del sector privada en general, y en nosotros en particular, y en las condiciones de mercado, precios y retornos en valores mexicanos. El gobierno mexicano ha intervenido en el paso en la economía local, y ocasionalmente hace cambios significativos en las políticas y regulaciones, lo que podría continuar haciendo en el futuro. Dichas acciones para controlar la inflación y otras regulaciones y políticas, han involucrado, entre otras medidas, incrementos en tasas de interés, cambios en políticas fiscales, control de precios, devaluaciones de la moneda, límites en importaciones y otras acciones. Nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y nuestra capacidad de cumplir con nuestras obligaciones bajo los Certificados Bursátiles, pudiera ser afectada adversamente por los cambios en las políticas o regulaciones gubernamentales involucrando o afectando nuestra administración, nuestras operaciones y nuestro régimen fiscal.

En el pasado, la economía mexicana ha experimentado déficits y faltas de balance de pagos en reservas de divisas. Si bien el gobierno mexicano actualmente no restringe la capacidad de los mexicanos o extranjeros de convertir pesos a monedas extranjeras, incluyendo el dólar americano, lo ha hecho en el pasado y podría hacerlo en el futuro. Cualquier dicha política de control de cambio de divisas restrictiva, pudiera prevenir o restringir nuestro acceso a dólares americanos para cumplir con nuestras obligaciones en dólares y pudiera también tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación. La legislación fiscal, en particular, en México, está constantemente sujeta a cambios, tales como los incrementos a las tasas fiscales resultado de la reforma fiscal en vigor desde enero de 2014, y el gobierno mexicano podría continuar realizando cambios a la misma o a cualquiera de las políticas existentes en materia política, social, económica u otras, cuyos cambios pudieran tener un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados de operación, situación financiera o Prospectos, o afectar adversamente nuestra capacidad de cumplir con las obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles.

Las fluctuaciones en el valor del Peso contra el Dólar pudieran tener un efecto adverso en nuestros resultados de operación y situación financiera.

La devaluación o depreciación del Peso impactará nuestra situación financiera y resultados de operación dado que substancialmente todas nuestras utilidades por ventas se denominan en pesos, mientras que compramos ciertos productos en dólares americanos primordialmente. Para el año concluido el 31 de diciembre de 2019 estimamos que las compras de los productos sujetos a fluctuación de cambio de divisas representaban aproximadamente el 2.0% de nuestras compras acumuladas.

El Banco de México podrá de tiempo en tiempo participar en el mercado de cambio de divisas para minimizar la volatilidad y soportar un mercado ordenado. El Banco de México y el gobierno mexicano también han promovido mecanismos basados en el mercado para estabilizar las tasas de cambio y proporcionar liquidez al mercado de divisas, tales como utilizar contratos derivados extrabursátiles y contratos futuros públicamente

comercializados. Sin embargo, el Peso está actualmente sujeto a fluctuaciones significativas contra el Dólar, y podrá continuar siendo sujeto a fluctuaciones en el futuro.

Las fluctuaciones en las tasas de cambio de divisas pudieran afectar adversamente nuestra capacidad de adquirir activos denominados en otras monedas, y también pudieran afectar adversamente el desempeño de inversiones en dichos activos. Debido a que los activos pudieran ser comprados con dólares, y el ingreso pudiera ser pagadero en pesos, el valor de dichos activos medido en dólares pudiera ser afectado de forma favorable o no por los cambios en las tasas de cambio, costos de conversión y regulaciones de control de divisas.

La devaluación o depreciación severa del Peso pudiera también resultar en la interrupción de los mercados internacionales de divisas extranjeras. Esto podría limitar nuestra capacidad de transferir o de convertir Pesos a Dólares y otras monedas o de hacer puntualmente pagos de interés y principal en nuestras notas, y cualquier deuda denominada en Dólares en la cual pudiéramos incurrir en el futuro. Esto también podría tener un efecto adverso en nuestra situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo en periodos futuros al, por ejemplo, incrementar en términos del Peso, el monto de nuestros pasivos denominados en moneda extranjera y la tasa de incumplimiento entre nuestros acreedores.

La inflación en México, junto con las medidas gubernamentales para contener la inflación, pudiera tener un efecto adverso en nuestras inversiones

Históricamente, México ha experimentado niveles de inflación que son más altos que las tasas de inflación anual de sus principales socios comerciales. La tasa anual de inflación, según fue medida por los cambios en el índice nacional de precios del consumidor, calculado y publicado por el INEGI, fue de 2.83% en 2019, 4.83% en 2018, 6.77% en 2017, 3.36% en 2016 y 2.13% para el 2015. Diversos especialistas estiman que la inflación se mantendrá en un 3.53 % a finales del 2020. Las altas tasas de inflación pudieran afectar adversamente nuestro negocio y resultados de operación al reducir el poder adquisitivo del consumidor, por lo tanto, afectando adversamente la demanda del consumidor por nuestros productos, incremento nuestros costos más allá de los niveles en los que podríamos trasladarlos a nuestros clientes, y al disminuir el beneficio a nosotros respecto a los ingresos en la medida en que la inflación exceda el crecimiento en nuestros precios.

México ha experimentado un periodo de incremento en la actividad delictiva, y dichas actividades pudieran afectar a nuestro negocio, resultados de operación y situación financiera

Recientemente, México ha experimentado un periodo de incremento de actividad delictiva, principalmente en los delitos de robo a negocio y robo a transportistas debido al crimen organizado. Estas actividades, su posible incremento, y la violencia asociada con ellas, pudieran tener un impacto negativo en el ambiente del negocio en ciertas ubicaciones en donde operamos, y por lo tanto en nuestro negocio, resultados de operación y situación financiera.

Las fluctuaciones en tasas de interés en México pudieran incrementar nuestros costos de financiamiento

Las tasas de interés de los CETES a 28 días al cierre de cada año fueron de 7.3% para el 2019, 8.2%, 7.2%, 5.7% y 3.1% para los cierres de 2018, 2017, 2016 y 2015, respectivamente. La TIIE a 28 días para el cierre del año 2019 fue de 7.56%, 8.6%, 7.6%, 6.1% y 3.5% para el cierre de los años 2018, 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Dado el nivel actual de deuda con costo que tiene la Compañía y siendo su tasa base de referencia la TIIE, cualquier variación al alza que se suscitara en dicha tasa podría ocasionar un incremento en el costo de financiamiento. No obstante lo anterior a mediano plazo, es posible que el Banco de México disminuya o mantenga su tasa de interés comparativa.

Podríamos enfrentar acciones colectivas

Recientemente se reformaron las leyes mexicanas para permitir a personas físicas y entidades gubernamentales como la Procuraduría Federal del Consumidor, el presentar acciones colectivas contra las compañías que hagan negocios en México. Dichas leyes podrán hacer que los consumidores y otros participantes del mercado inicien acciones colectivas contra nosotros, por lo tanto incrementando nuestra exposición a responsabilidad. Debido a la falta de experiencia y a la falta de precedentes judiciales

concernientes a las acciones colectivas en México, no podemos predecir el posible resultado de cualesquier acciones iniciadas bajo dichas leyes, incluyendo la medida de responsabilidad que podamos enfrentar.

c.3. Ciertos factores de riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles

Posibilidad de incumplimiento por parte de Tiendas Soriana, S.A. de C.V. respecto de los avales otorgados

Las emisiones que se han llevado a cabo de Certificados Bursátiles cuentan con el aval de Tiendas Soriana, S.A. de C.V. A pesar de ser parte del mismo grupo corporativo, Tiendas Soriana, S.A. de C.V. y el Emisor son sociedades independientes. Es posible que Tiendas Soriana, S.A. de C.V. incumpla con su obligación como aval de los Certificados Bursátiles, en cuyo caso, los tenedores de los mismos únicamente podrían reclamar el pago de los saldos insolutos de principal e intereses al Emisor.

Mercado limitado de los Certificados Bursátiles

En general, no existe un mercado secundario activo y líquido para los Certificados Bursátiles. Es probable que dicho mercado no se desarrolle una vez finalizada la oferta y colocación de los Certificados Bursátiles. El precio al cual se pueden negociar los Certificados Bursátiles es afectado por diversos factores, como son: (i) la tasa de interés; (ii) cambios en el régimen fiscal; o (iii) condiciones económicas financieras prevalecientes en México, entre otros. Por lo anterior, no es posible asegurar que los Certificados Bursátiles serán negociados a un precio igual o superior al de su oferta inicial. Lo anterior podría limitar la capacidad de los Tenedores para vender los Certificados Bursátiles al precio, en el momento y en la cantidad deseados. Por ello, los posibles inversionistas deben estar preparados para asumir el riesgo de su inversión en los Certificados Bursátiles hasta el vencimiento de los mismos.

Riesgo de reinversión

El Programa contempla que cada Emisión que se realice al amparo del mismo tendrá sus propias características. En el caso que así se señale en el Suplemento respectivo y en el Título que ampare dicha Emisión, según sea el caso, una Emisión podrá contemplar la posibilidad de ser amortizada anticipadamente y podrá también contemplar casos de vencimiento anticipado. En el supuesto de que una Emisión efectivamente sea amortizada anticipadamente voluntariamente o como resultado de un caso de vencimiento anticipado, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles correrán el riesgo de que los recursos que reciban como producto de dicho pago anticipado no puedan ser invertidos en instrumentos que generen rendimientos equivalentes a los generados por los Certificados Bursátiles.

Prelación en caso de concurso mercantil

Los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia de pago, en igualdad de circunstancias que los demás acreedores comunes de la Emisora. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de concurso mercantil o quiebra de la Emisora, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos a favor de los trabajadores, los créditos a favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales y los créditos fiscales, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes de la Emisora, incluyendo los derivados de los Certificados Bursátiles.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones de la Emisora a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones de la Emisora se encuentran denominadas en Pesos o divisas deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil). Asimismo, las obligaciones quirografarias de la Emisora denominadas en Pesos, UDIs o divisas, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

Modificación al régimen fiscal de los Certificados Bursátiles

El régimen fiscal de los Certificados Bursátiles podría modificarse a lo largo de la vigencia de los mismos, y con ello afectarse los pagos que la Emisora realice a los Tenedores al amparo de los Certificados Bursátiles.

La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles puede estar sujeta a revisión

Las calificaciones crediticias otorgadas o que sean otorgadas a los Certificados Bursátiles, según corresponda, podrán estar sujetas a revisión (ya sea a la baja o a la alza) por distintas circunstancias relacionadas con el Emisor, México u otros temas que en opinión de las agencias calificadoras resulten relevantes. Los inversionistas deberán ponderar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes.

D. Otros Valores Registrados en el RNV

d.1. Acciones

Las acciones de la Compañía se cotizan únicamente en la BMV. La clave de cotización es “SORIANA B” y opera como Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

Asimismo, se menciona que la Compañía no ha emitido acciones desde hace más de 10 años.

d.2. Certificados Bursátiles

La Compañía al amparo del Programa de Certificados Bursátiles autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/6785/2013 de fecha 24 de mayo de 2013 mantiene dos Emisiones de largo plazo vigentes una por la cantidad de \$7,100,000,000 y otra de \$2,150,000,000.

Al 31 de marzo de 2020, el Emisor tiene dos Emisiones de Largo Plazo que se describen a continuación:

d.2.1 Emisiones de Largo Plazo

Cifras expresadas en pesos

CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LARGO PLAZO VIGENTES AL 31 DE MARZO 2020			
Clave de Pizarra	Importe Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Rendimiento
Soriana15	\$2,414,000,000.00	24-dic-20	TIIE 28 + 0.55%
Soriana16	\$731,500,000.00	16-abr-21	TIIE 28 + 0.70%
Total	\$3,145,000,000.00		

A la fecha este Reporte, el Emisor se encuentra al corriente en el pago de principal e intereses de las Emisiones que se describen anteriormente.

d.3. Otros Créditos Relevantes

Al 31 de marzo de 2020, Tiendas Soriana, S.A. de C.V., principal subsidiaria de la Compañía, tiene contratados créditos quirografarios de corto y largo plazo con diferentes instituciones bancarias como se muestra a continuación:

d.3.1 Créditos de Corto Plazo

Cifras expresadas en pesos

PRÉSTAMOS BANCARIOS DE CORTO PLAZO VIGENTES AL 31 DE MARZO 2020			
Banco	Importe del crédito	Fecha de Vencimiento	Tasa de Rendimiento
BBVA	\$1,970,000,000.00	24-abr-20	TIIE 28 + 1.77%
Santander	\$2,500,000,000.00	29-jun-20	TIIE 28 + 1.40%
Inbursa	\$3,000,000,000.00	28-abr-20	TIIE 28 + 2.50%
Scotiabank	\$1,300,000,000.00	14-abr-20	TIIE 28 + 0.45%
Santander (Comex)	\$1,500,000,000.00	10-jun-20	TIIE 28 + 0.20%
Hewlett Packard	\$8,194,956.00	01-jul-20	7.70%
Total	\$10,278,194,956.00		

d.3.2 Créditos de Largo Plazo

Cifras expresadas en pesos

PRÉSTAMOS BANCARIOS DE LARGO PLAZO VIGENTES AL 31 DE MARZO 2020			
Banco	Importe del crédito	Fecha de Vencimiento	Tasa de Rendimiento
Scotiabank	\$3,500,000,000.00	11-abr-22	TIIE 28 + 0.6250%
Bancomer	\$4,000,000,000.00	21-oct-24	TIIE 28 + 0.6250%
Scotiabank	\$1,000,000,000.00	31-ago-21	TIIE + 0.45%
EDC	\$1,080,045,714.29	20-oct-21	TIIE 28 + 0.43%
EDC	\$4,000,000,000.00	26-may-23	TIIE 28 + 0.54%
Total	\$13,580,045,714.29		

d.4. Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el RNV

Desde la asamblea extraordinaria de accionistas de la Compañía celebrada el 30 de noviembre de 2006, en la cual se aprobó sustituir los títulos representativos de las acciones que conforman el capital social de la Compañía, por nuevos títulos sin expresión de valor nominal a razón de tres acciones por cada una de las anteriores, incrementándose el número de acciones de 600,000,000 a 1,800,000,000 de acciones, no se han presentado cambios posteriores.

E. Documentos de Carácter Público

La Compañía divulga información periódica acerca de su situación financiera, resultados y sus eventos relevantes y corporativos por medio de la BMV y la CNBV. Asimismo, la Compañía ha entregado a la fecha de este reporte de forma completa y oportuna su información trimestral y anual durante los últimos cinco ejercicios.

Los inversionistas que así lo deseen pueden consultar los documentos de carácter público que han sido presentados a la BMV en la sección correspondiente a este Emisor, y a través de la página WEB de la CNBV también lo pueden hacer en la página corporativa de Internet de la Compañía www.organizacionsoriana.com, en la Sección de Información Financiera o dirigiendo una solicitud por escrito al Departamento de Relación con Inversionistas a la atención de Claudia Iveth Gonzalez Romero (claudiaigr@soriana.com) o Rodrigo Benet Córdova (rodrigojbc@soriana.com), en sus oficinas localizadas en Alejandro de Rodas No. 3102-A, Col. Las Cumbres 8° Sector en Monterrey, Nuevo León, C.P. 64610, Teléfono (81) 8329-9000 Ext. 7367 / 3239.

Las páginas de Internet que aquí se mencionan no forman parte de este Reporte y por esta razón no han sido revisadas por la CNBV.

Nota:

Este Reporte de Organización Soriana, S.A.B. de C.V. puede contener ciertas declaraciones sobre expectativas acerca del desempeño futuro de la Compañía y sus subsidiarias, las cuales deben ser consideradas como estimaciones de buena fe. Estas expectativas, reflejan la opinión de la administración de la Compañía basadas en información actualmente disponible. Los resultados están sujetos a eventos futuros e inciertos, los cuales pueden tener un impacto material en el desempeño real de la Compañía.

II. LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo de la Compañía

a.1. *Información general*

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. se constituyó como una sociedad anónima de capital variable el 18 de diciembre de 1981, mediante Escritura Pública No. 6606 otorgada ante la fe del Notario Público No. 14 de la ciudad de Gómez Palacio, Durango, Lic. Antonio Alanís Ramírez, con duración de 99 años y fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Torreón, Coahuila el 22 de marzo de 1982 bajo la Partida 951, Folio 64, Tomo 4-A, Libro 3, Sección Comercio y asumió el carácter de bursátil a partir de 28 de junio de 2006 con motivo de la reforma de estatutos sociales exigida por la LMV publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2005. El domicilio social de Soriana y sus oficinas principales se encuentran ubicadas en Alejandro de Rodas No 3102-A Colonia Las Cumbres 8º Sector, 64610, Monterrey, Nuevo León. El teléfono es el (81) 8329-9000 y la página de Internet de la Compañía es www.organizacionsoriana.com/

a.2. *Historia*

El origen de las operaciones se remonta a 1968, al abrirse el primer hipermercado de la cadena en la ciudad de Torreón, Coahuila. A partir de esa fecha, la Compañía se dedicó a participar activamente en el sector de autoservicios y comenzó a diversificar geográficamente sus mercados, principalmente en los estados del norte de la República Mexicana, hasta contar con 16 tiendas en 1986.

Ese año, por diferencias en el enfoque de negocio y en las estrategias de crecimiento por parte de los socios fundadores, se tomó la decisión de dividir la sociedad en dos compañías que operarían de forma independiente ocho tiendas cada una. Dentro de la nueva estructura de propiedad, Organización Soriana, S.A. de C.V. fue asignada a un grupo de accionistas, quienes a su vez la convirtieron en la empresa controladora de su grupo. Un segundo grupo de accionistas formó el Grupo Sorimex.

Con el fin de institucionalizar su administración y captar capital para financiar sus planes de crecimiento, en 1987 la Compañía inscribió sus acciones en el RNV y solicitó su listado en la BMV, utilizando la clave de pizarra "SORIANA B" y realizando una oferta pública primaria.

Ante la evolución del sector comercial en México a finales de la década de los 80's y principios de los 90's, caracterizada por un sustancial incremento en la competencia y la creciente participación de compañías extranjeras a través de asociaciones con cadenas comerciales mexicanas, Soriana y Sorimex decidieron fusionarse en 1994, creando una cadena de 45 tiendas al momento de la fusión, cuya operación fue asumida por Soriana en su calidad de empresa fusionante.

A partir de 1994, la Compañía inició dos procesos: el de expansión territorial hacia diversas regiones del país logrando con el tiempo pasar de ser una compañía geográficamente concentrada, a una con presencia significativa a nivel nacional, y el de modernización de la operación para preparar a la Compañía para enfrentarse adecuadamente a un dinámico entorno.

En el período 1996-2001, la Compañía implementó varios programas para ser cada vez más eficiente, destacando entre sus logros: (a) la capacidad instalada en número de unidades creció en un 86% y el piso de ventas se duplicó; (b) los ingresos crecieron un 89% en términos reales, en tanto que el número de empleos generados también se duplicó; (c) mantuvo una planta comercial moderna y actualizada; (d) la estructura de distribución además de crecer más del doble en su capacidad instalada, se modernizó integrando tecnología de punta a su operación; (e) el inicio en la utilización de los esquemas de distribución centralizada y cadena de frío; (f) la tecnología de información mantuvo el ritmo de crecimiento y evolución que el negocio demandaba; y (g) se implementó el esquema de "Administración por Categorías" para el control de los productos que se comercializan.

En el año 2001 se introdujo el Programa de Lealtad como un claro mecanismo de diferenciación ante la competencia, permitió a Soriana contar con una poderosa estrategia comercial que premiara la lealtad de

millones de consumidores y que al día de hoy es una de nuestras principales ventajas competitivas e ícono de la Compañía.

La administración por categorías es el proceso de negocios diseñado entre el proveedor y el detallista con el fin de lograr la mayor eficiencia y rentabilidad para ambos, dentro de una categoría de productos, con base en la satisfacción de las necesidades del consumidor de manera efectiva. Una categoría es un grupo manejable de productos que los consumidores perciben como interrelacionados para satisfacer sus necesidades. Con base en el volumen o importancia de una categoría dentro de la venta total de la Compañía, se generarán objetivos de venta o rentabilidad particulares, ligadas a políticas de fijación de precios, comercialización, promociones, combinación de productos, espacios de exhibición en anaqueles, entre otros. La administración por categorías es uno de los modelos de negocio o administración más utilizados a nivel mundial en el sector detallista, por lo que su éxito ha sido probado en diversas Compañías de talla mundial.

Durante el período 2002-2007, la Compañía continuó con la política de crecimiento acelerado, logrando incrementar el piso de ventas en un 84.9% y ampliando la cobertura geográfica a nuevos estados de la República Mexicana.

En el año 2002, se da un nuevo avance en la variedad de la oferta comercial de la Compañía a través de la diversificación de formatos con la apertura del primer Club de Precios, formato enfocado a satisfacer las necesidades de un nicho de mercado que el formato del hipermercado no atendía. En 2003, se logra un nuevo avance e inician las operaciones de las tiendas Soriana Mercado, y en 2005 la primera tienda de conveniencia denominada Súper City.

En el año 2005, se abrieron las primeras tiendas de la cadena en el área metropolitana de la Ciudad de México.

Como fue divulgado oportunamente y a manera de antecedente, el 5 de diciembre de 2007 la Compañía llevó a cabo uno de los eventos más importantes de los últimos años en el ámbito de crecimiento. Con el principal objetivo de consolidar su presencia nacional en el sector de autoservicios e incrementar significativamente su participación de mercado, en el marco de un acuerdo alcanzado con Grupo Gigante (el “Convenio Soriana-Gigante”), la Compañía, a través de su principal subsidiaria, Tiendas Soriana, S.A. de C.V., asumió la operación de 197 tiendas de autoservicio, con una superficie total aproximada de 851 mil metros cuadrados y 12 centros de distribución de mercancías.

El Convenio Soriana-Gigante incorporó un acuerdo de “no competencia” por el cual Grupo Gigante se obligó a no participar en el negocio o actividad de tiendas de autoservicio en México durante un período de cinco años. En este mismo sentido, el Convenio Soriana-Gigante contiene disposiciones relativas a los 22,908 colaboradores que trabajaban en la operación de las tiendas y centros de distribución de Gigante, para lo cual se llegó a un acuerdo satisfactorio de sustitución patronal con Grupo Gigante que permitió a sus trabajadores contar con la seguridad de conservar su trabajo y antigüedad en Soriana.

Con la suscripción del Convenio Soriana-Gigante, la Compañía obtuvo acceso inmediato y de manera relevante, entre otros, a los importantes mercados del área metropolitana de la Ciudad de México, Guadalajara y Baja California, y le permitió incrementar su presencia en la ciudad de Monterrey. La adquisición de las tiendas Gigante permitió a la Compañía incrementar dentro de su portafolio de sucursales de autoservicio un nuevo formato de tienda: el formato Soriana Súper.

Otro evento significativo en 2007, fue la asociación estratégica con Banamex para brindar servicios financieros integrales al consumidor que acude a las distintas tiendas operadas por Soriana, capitalizando las experiencias comerciales y financieras de ambas empresas, donde se crea una sociedad denominada “Servicios Financieros Soriana, S.A.P.I. de C.V.”, con participación accionaria en partes iguales. En marzo de 2010 se materializó la capitalización de dicha sociedad, se realizó el cambio de denominación a “Servicios Financieros Soriana, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R.” y otras reformas estatutarias necesarias para la puesta en marcha de dicha sociedad como vehículo que permitirá ofrecer distintos productos de crédito tales como: tarjeta de crédito, créditos personales, crédito automotriz, entre otros.

Como parte de la estrategia de crecimiento de la Compañía durante el año 2008, se llevó a cabo la apertura de 11 nuevas unidades en los diferentes formatos de tienda Soriana en diversos estados de la República Mexicana, comenzando así el proceso de remodelación de las tiendas adquiridas a Grupo Gigante con el firme objetivo de estandarizar su imagen y calidad en el servicio, lo que se traduciría en una mejor experiencia de compra para los consumidores. De esta forma, se remodelaron 40 unidades de las 197 adquiridas de

Grupo Gigante y 2 unidades Soriana, fortaleciendo de esta manera su política de alta calidad y excelencia en el servicio a sus clientes.

A lo largo del año 2009, la Compañía llevó a cabo la apertura de 6 nuevas unidades en sus diferentes formatos de tienda en diversos estados de la República Mexicana. Asimismo, llevó a cabo la remodelación de 11 unidades más de las 197 adquiridas de Grupo Gigante y la remodelación de 4 unidades Soriana. En este mismo año, Soriana se enfocó en la modernización de su red logística, destacando la automatización de su CEDIS de mercancías generales localizado en Salinas Victoria, N.L., y la puesta en operación de las nuevas instalaciones de los CEDIS de Guadalajara y Tijuana.

De igual forma, en el año 2009, la Compañía enfocó sus esfuerzos hacia el interior de la misma, realizando importantes mejoras en su estructura logística y operativa, así como un importante fortalecimiento en su propuesta de valor hacia el cliente, destinando la mayor parte de su flujo de efectivo a reducir los niveles de la deuda con costo. Asimismo y como parte de este proceso de fortalecimiento interior, la Compañía puso en operación su plan de eficiencia en gastos, lo que le permitió lograr ahorros durante dicho año por más de \$1,000 millones de pesos que, en adición a otras eficiencias logradas, dieron como resultado un crecimiento del 66.5% en la utilidad neta anual.

En este mismo año, nació el Programa RE.SI.CLA, una alianza de Soriana con empresas como Vitro, Promotora Ambiental y Multimedios teniendo como principal objetivo promover en nuestros clientes la cultura del cuidado del medio ambiente, reducir la cantidad de residuos reciclables que se van a la basura y apoyar a instituciones de beneficencia.

Durante el año 2010, se realizó la primera apertura bajo el nuevo formato de tienda denominado Soriana Express, el cual busca primordialmente cubrir poblaciones del país que cuenten con menos de 50,000 habitantes. Dicho formato de tienda cuenta en promedio con un piso de venta de 1,500 metros cuadrados.

La Compañía arrancó desde el 2011 un programa de renovación de su plataforma tecnológica misma que considera una modernización de sus procesos operativos y comerciales así como la implementación del sistema tecnológico SAP en sus diferentes módulos funcionales, lo que ha permitido desarrollar perfiles de clientes mediante técnicas de extracción de datos a través de distintos canales de venta para entender de mejor manera las necesidades y preferencias y continuar desarrollando planes de mercadeo integrales así como promociones.

Adicionalmente, en 2011 se creó el área de Desarrollo a Pequeños Proveedores, con el fin de otorgar condiciones especiales y la orientación necesaria que permita el desarrollo de las empresas (PYMES), donde durante este año 2019 fueron atendidos más de 3,000 proveedores en diversas ferias y mesas de negocio PYME a nivel nacional. Al cierre de 2019, 122 tiendas ubicadas en 11 estados del país cuentan con exhibición de producto regional.

En el 2012 la Compañía llegó a más de 600 tiendas e ingresos mayores a \$100 mil millones de pesos.

Como una parte fundamental del plan de transformación de la Compañía, en el 2013 se concluyó la construcción total y puesta en marcha del primer parque eólico en conjunto con la empresa mexicana GEMEX y la compañía de inversión Suiza Grupo ECOS.

Como parte del proceso de transformación enfocado en el cliente, en el 2014 se renovó la imagen corporativa de la Organización y de sus principales formatos de tienda. Soriana Súper San Agustín en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, fue la primera tienda con el cambio de imagen.

Durante 2015, la Compañía dio continuidad al Plan de Transformación culminando a finales de año la implementación del sistema operativo SAP para todos los formatos de "Soriana Híper", "Soriana Súper", "Soriana Mercado" y "Soriana Express", así como los módulos de abastecimiento y mercancías. En el mes de abril de 2015 se inauguró un nuevo CEDIS de frescos en Salinas Victoria, Nuevo León bajo una superficie de terreno de más de 20,000m² y una inversión total de más de \$300 millones de pesos. Dicho CEDIS cuenta con instalaciones e infraestructura de primer mundo con las más avanzadas tecnologías en sistemas de refrigeración y manejo de materiales.

Asimismo, en ese mismo año, se destinó un nuevo CEDIS para uso exclusivo del canal de comercio electrónico y fue lanzada la aplicación móvil Soriticket, en la cual se publican cupones de descuento en miles de productos efectivos en línea de caja.

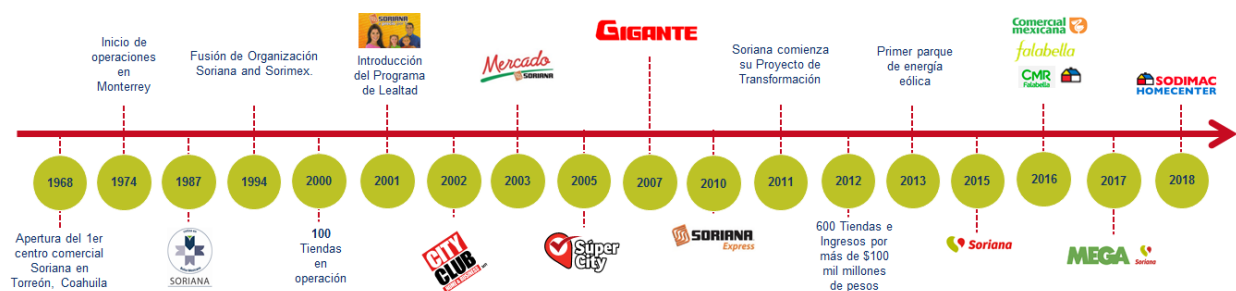
El 28 de enero de 2015 se llegó a un acuerdo para adquirir una parte sustancial de los activos de Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V. En enero de 2016, tras haber concluido exitosamente la Oferta Pública de Adquisición y con las autorizaciones pertinentes en 2015 de la COFECE, BMV y CNBV, la Compañía adquirió un total de 143 tiendas con un área de ventas aproximada de 998,960 metros cuadrados, 1,849 locales comerciales, 3 centros de distribución, 51 activos no estratégicos, la campaña promocional “Julio Regalado” y varias otras marcas; el derecho de uso de las plataformas de sistemas, así como el uso de la marca “Comercial Mexicana”, así como el logotipo del pelícano por dos años y medio.

El principal objetivo de Soriana al adquirir las tiendas de autoservicio de Controladora Comercial Mexicana fue incursionar y/o incrementar su posicionamiento en las plazas y regiones en las que tenía poca o nula presencia, para convertirse en una empresa más competitiva, que pueda contrarrestar la posición significativa y participación mayoritaria con la que cuenta en el mercado su principal competidor en el territorio nacional.

Esta operación le permitió a Soriana reducir la importante brecha que existe entre su operación y la de su principal competidor en términos de unidades y ventas anuales, e incrementar en 34% la capacidad instalada de piso de ventas, rebasar los 4 millones de metros cuadrados de piso de ventas, además de fortalecer su escala operativa, lo que se traduce en mayores eficiencias comerciales, logísticas, publicitarias, operativas y administrativas mismas que le provocaran una importante generación de ahorros (sinergias) que a su vez serán transmitidas a la reducción de precios de frente al consumidor. Esta estrategia de generación de sinergias y reducción de precios le permitió a Soriana ofrecer una mejor propuesta de valor al consumidor final lo que se traduce en un mayor tráfico de clientes y una posición con mayor fortaleza competitiva frente al competidor más importante en el mercado de tiendas de autoservicio.

En este mismo sentido, Soriana logró un mayor equilibrio geográfico de sus tiendas, misma que le permitió tener una mayor presencia en la zona centro de la República Mexicana y particularmente en la capital del país, donde existe la mayor oportunidad de mercado disponible del país y en la cual su principal competidor ha concentrado por años su mayor presencia y crecimiento. Al respecto, Soriana logró acceder a 14 nuevos municipios, en donde no tenía presencia, fortaleciendo así su cobertura nacional.

Principales hitos y eventos en nuestra historia



A principios del 2016, la Compañía lanzó Soriana.com, plataforma de comercio electrónico que ofrece productos diferenciados complementando la oferta comercial de las tiendas físicas, ofreciendo una gran variedad de artículos dentro de las categorías de electrónica, cómputo, salud, belleza, deportes y juguetes.

Durante el 2016, la Compañía enfocó sus esfuerzos en fortalecer las implementaciones de la plataforma SAP ya hechas en años anteriores. Se trabajó en los procesos comerciales y de abasto para mejorar los esquemas de precios, promociones, implementación de descuentos comerciales inteligentes y en esquemas de reabastecimiento para categorías muy sensibles a la demanda y al precio esto con el fin de asegurar los correctos niveles de inventario en nuestras tiendas.

En el 2016 se anunció el acuerdo de asociación con la empresa chilena Falabella para el desarrollo conjunto de un negocio de tiendas especializadas al mejoramiento y construcción del hogar en México a través de su filial Sodimac y una sociedad para el desarrollo conjunto de un negocio financiero para el desarrollo de una oferta integrada de servicios y productos de crédito que en conjunto con las tiendas, potencializará más beneficios hacia el cliente.

En el 2017 se adquirió el 50% de participación del negocio financiero de Soriban a Banamex, con lo cual fue posible materializar el primero de los dos negocios emprendidos en conjunto con nuestro socio Falabella con el lanzamiento oficial del negocio financiero a través de la nueva sociedad Soriana -Falabella. Durante el 2017 se hizo un esfuerzo muy relevante para gestionar la contabilidad, administración, inmobiliarias, activos fijos y materiales indirectos, integrando las sociedades de CCM y Soriana bajo una misma plataforma SAP, lo que ha permitido crear sinergias en la parte administrativa, y a la vez producir reportes financieros consolidados de una forma más homogénea y sin contratiempos. Este esfuerzo, sirvió como base para que en el 2018 se continuaran con las consolidaciones y sinergias más profundas a nivel operativo de tiendas y logística bajo la plataforma SAP.

Derivado del vencimiento del uso y derechos de la marca “Comercial Mexicana” y uso del logo del “Pelícano” en junio de 2018, fue creada la marca Mega Soriana, marca a la cual migraron cerca del 60% de las tiendas adquiridas bajo los formatos Mega Comercial Mexicana, Comercial Mexicana, y Bodega Comercial Mexicana, mientras que la otra porción de tiendas migraron a otro formato de tienda convencional de Soriana.

Respecto a las tiendas Sodimac, en 2018 se llevó a cabo la apertura de las primeras tiendas de este formato en el país, ubicadas en el Estado de México y Morelos, dando pie al inicio de operaciones de este nuevo formato y abriendo un nuevo canal de ventas para la Organización.

Durante el 2018 se llevó a cabo la última etapa de integración de las tiendas de Comercial Mexicana a la plataforma de Soriana, consiguiendo finalizar la integración de los sistemas, centros de distribución, procesos y capital humano a fin de consolidarnos como una sola Organización. Si bien algunas etapas requirieron más enfoque que otras, la unificación del sistema logístico y de abasto al ser un proceso crítico dentro de la operación del negocio, fue el de mayor reto y un paso necesario a fin de tener una red logística mucho más eficiente y que integrara todas las mejores prácticas identificadas de ambas compañías.

Es así y tras un largo proceso de integración, la Compañía se prepara con nuevos retos en donde gracias al trabajo en equipo, los esfuerzos e iniciativas de las distintas áreas de la Organización, se hará posible ofrecer una mejor experiencia de compra al cliente bajo los proyectos ya encaminados como “La Mejor Tienda de México”, que nos permitirán restablecer el futuro crecimiento de Soriana y continuar siendo reconocidos como el supermercado favorito de las familias mexicanas.

Así mismo, durante el 2019 los esfuerzos y logros en materia de responsabilidad social y sostenibilidad fueron reconocidos por diversas agencias y organismos de calificación y rankings, entre las evaluaciones más destacadas se encuentra el 4° lugar de Las 20 Empresas Mexicanas con Alto Compromiso Ambiental, el 11° lugar en Las 50 Empresas más destacadas en Sustentabilidad, el 24° lugar del Rankings de Responsabilidad y Gobierno Corporativo y el 28° lugar en Las 100 Empresas con Mejor Reputación Corporativa. Así también inició operaciones el cuarto parque eólico Vicente Guerrero ubicado en el municipio de Güémez, Tamaulipas con una generación anual estimada de 454 GWh. Con ello, Soriana suma 4 parques como socio exclusivo consumidor en donde apostamos por un modelo de negocio sostenible y empático con las necesidades del entorno, logrando abastecer al cierre del año con energía renovable a 794 unidades de negocio consumiendo un total de 861.97 GWh, equivale al 57% del total de la energía.

Durante este año llevó a cabo la firma de un contrato de colaboración con Dunnhumby, una empresa británica líder en el manejo de bases de datos, la cual permitirá a la Compañía tomar mejores decisiones comerciales así como para desarrollar una relación directa y efectiva con los clientes, basado en comunicaciones y promociones personalizadas de acuerdo a sus hábitos de compra.

Otro evento importante en el 2019 fue la alianza realizada con Payback, empresa subsidiaria de American Express mediante la cual se suman los beneficios de los dos Programas de Lealtad más grandes e importantes de México para actualizar y mejorar la calidad de los datos de millones de clientes que permitirán a la Compañía contactarlos para ofrecerles promociones de acuerdo a sus intereses e incentivándolos para que concentren sus compras cada vez más en Soriana.

a.3. Estrategia de negocios

Nuestra misión como empresa está orientada a satisfacer las necesidades de productos y servicios de las ciudades donde estamos presentes, fomentando en cada uno de nosotros nuestra filosofía y valores, para asegurar una relación permanente y valiosa con nuestros clientes, colaboradores, proveedores, accionistas,

comunidad y medio ambiente, obteniendo de esta manera una adecuada rentabilidad y garantizando así nuestra permanencia y crecimiento.

La estrategia de la Compañía está basada en servir cada vez a un mayor número de comunidades como líder, al ofrecer la mejor experiencia de compra para el cliente y el mejor lugar para trabajar para nuestros colaboradores, derivado de una constante innovación.

Como parte del proceso de renovación que inició la Compañía hace 7 años, en el 2014 se vio el reflejo al exterior con un cambio de imagen corporativa en los principales formatos de tienda. Dicho cambio responde a la necesidad de reflejar la estrategia de la Compañía por invertir en posicionarnos y distinguirnos en la mente del consumidor como una tienda que se caracteriza por su amabilidad y calidez en el trato con nuestros colaboradores y a la orientación en brindar la mayor calidad en nuestros productos y servicios.

Como parte de este cambio de imagen, en 2017 se comenzó por cambiar fachadas y ambientación de las nuevas aperturas del año, en donde esto continuó hacia el futuro de la mano con los planes de crecimiento.

La primera tienda inaugurada bajo esta nueva imagen corresponde a la tienda de “San Agustín” en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Dicha imagen está representada por el símbolo del corazón y la conformación de una forma de “S” al centro, que es alusiva al nombre de Soriana. La tipografía empleada ahora es más amigable y los colores rojo y verde, representan los valores de los colaboradores y la calidad de los productos y servicios que se ofrecen.

Durante 2018, se concluyó con la actualización de imagen para el resto de las tiendas actuales en operación, incluyendo las tiendas adquiridas por CCM que adicionalmente, también cambiaron de formato.

Soriana ha desarrollado por más de 25 años un catálogo de productos de marca propia y privadas que al día de hoy a total Compañía, suman más de 1,900 productos que son el Orgullo de la Casa, los cuales son distribuidos a través de marcas exclusivas entre las que destacan:

Valley Foods con una amplia gama de productos comestibles de alta calidad. Quality Day la solución integral en los productos de cuidados del hogar y Proselection ofrece una gama completa de Cuidado Personal. Auto vit agrupa los productos relacionados con el mundo automotriz y Trainer’s Choice cuenta con un robusto programa de alimentos y accesorios para mascotas. Otra de las marcas propias registradas significativas es la ofrecidas a nuestros clientes en nuestro Club de precios con “Member’s Choice”®

Bajo la marca Nodrim se encuentran los medicamentos de prescripción, así como los de libre venta del área de farmacia.

Nuestro programa de vinos de mesa se encuentran bajo las marcas propias, Borque, Maria 1926 y Brunetti, con selecciones especiales de las denominaciones de origen mas buscadas por nuestros consumidores.



En marcas exclusivas, se destaca la introducción de la marca El Corte Inglés que tras la firma de colaboración llevada a cabo entre Soriana y ésta reconocida empresa española, se introdujeron en 160 tiendas de la cadena una selección multicategoría de 120 productos europeos con el aval de calidad y posicionamiento que la marca ostenta a fin de continuar con el reposicionamiento de la imagen de Soriana no solo como de una cadena de precios bajos, sino también como un jugador competitivo en nivel socioeconómico medio-alto a través del ofrecimiento de productos de alta calidad con una excelente relación precio – valor recibido.

Buscando siempre incursionar en categorías adicionales, lanzamos en el mes de agosto 2019 la marca exclusiva de cerveza Martens, importada de Bélgica con una gran aceptación por parte de nuestros consumidores, desplazando desde el lanzamiento hasta el cierre del mes de diciembre 108 contenedores del producto, por lo que establecimos un programa de importación continua para asegurar la disponibilidad del producto en todas nuestras sucursales.

Adicionalmente, se trabaja fuertemente en el desarrollo de productos de calidad para gran parte de las categorías buscando sean un diferenciador importante para nuestro cliente. Al día de hoy, Soriana cuenta con más de 200 proveedores activos de marca propia, y se encuentra incursionando en programas internacionales con licores de alta graduación e implementando programas que responden a nuevos hábitos de alimentación saludable.

Cabe mencionar que Soriana ha venido desarrollando desde hace más de 10 años un modelo de servicio y operación con base en formatos. Esta estrategia tiene el objetivo de hacer más eficiente la operación y sobre todo brindar un servicio más alineado a las necesidades y hábitos de consumo de los clientes, de tal forma que el crecimiento de la organización sea de forma más ordenada acorde a las condiciones y requerimientos del mercado. Dicha separación brinda la oportunidad de lograr un servicio dirigido a necesidades específicas del cliente, lo que se traduce en una mayor penetración de mercado y un incremento de la rentabilidad.

En el formato de Soriana Híper tenemos un esquema combinado de precios bajos y alta promoción, respaldado por un alto nivel de servicio, de confort en las instalaciones y un amplio surtido de productos con alta calidad en la mercancía que comercializamos. En el formato Soriana Mercado, operamos con una estrategia de precios bajos siempre; en el formato Soriana Súper, contamos con instalaciones confortables y con un catálogo personalizado a su zona de influencia; en el formato Soriana Express tenemos como misión satisfacer todas las necesidades de consumo de aquellas poblaciones menores a 50,000 habitantes las cuales de forma típica no cuentan con la presencia de las grandes cadenas comerciales. En el formato Club de Precios ofrecemos precios de mayoreo y medio mayoreo y en la tienda de conveniencia nos enfocamos a compras de último momento y básicos de alimentación. Finalmente, la Compañía cuenta con un esquema de comercio electrónico que permite brindar una mejor atención y experiencia de compra a aquellas personas que no desean salir de casa. Actualmente y debido a que el comercio electrónico en México se ha convertido en un mercado con alto potencial de crecimiento, Soriana en el 2014 renovó su plataforma de servicio a domicilio, mejorando su imagen y funcionalidad. Adicionalmente en el 2014 arrancó el diseño y construcción de una nueva plataforma de comercio electrónico enfocada en artículos de electrónica, cómputo, salud, belleza, deportes y juguetes y otros artículos de alto valor, misma que se lanzó a principios de 2016 bajo el dominio Soriana.com y a finales del 2015 comenzó la operación de un nuevo CEDIS dedicado exclusivamente para comercio electrónico.

A través de dicha iniciativa se está siguiendo una estrategia centrada en el cliente. En este nuevo negocio de Soriana, nuestros clientes encuentran miles de productos diferentes a los que tenemos en nuestros pisos de venta, esto nos permite complementar nuestra oferta de valor. Hemos realizado inversiones necesarias para ofrecer una experiencia de compra agradable, segura y rápida. Contamos con un centro de distribución exclusivo para este negocio y nuestra logística de entrega cubre todo el país con un tiempo de entrega menor a los 7 días. Un diferenciador importante para Soriana es nuestro programa de Recompensas Soriana el cual también está disponible en nuestra tienda en línea, nuestros clientes pueden acumular puntos en la tienda para después utilizarlos en Soriana.com o viceversa.

Asimismo, en el 2016 fue lanzada la aplicación móvil Soriticket, la cual publica cupones de descuento en miles de productos efectivos en línea de caja.

Como una nueva iniciativa implementada durante el 2017 fue el lanzamiento de un nuevo servicio para el deleite de nuestros clientes se trata de Soriana Móvil, la nueva línea de telefonía celular exclusiva de Soriana en alianza comercial con Maxcom, el primer Operador Movil Virtual de una tienda de autoservicio en México. Con este servicio se busca incrementar la fidelidad de nuestros clientes, tener un canal de comunicación directa con ellos, impulsar la venta de teléfonos celulares en tienda, así como atraer nuevos tipos de consumidores al ofrecerles un servicio de calidad que satisfaga sus necesidades de comunicación. Este servicio al ser vinculado con el programa de lealtad "Recompensas Soriana", otorga beneficios exclusivos tales como: recarga de tiempo aire con puntos, datos de navegación por la compra de productos en tienda y otros muchos beneficios que brindarán importantes ahorros en el gasto de telefonía celular.

Hacer compras por internet es una actividad cada vez más común entre los mexicanos, un sector que día a día cobra más relevancia y en definitiva, una tendencia que responde a los nuevos hábitos de compra que esta época demanda. Es por ello que durante los últimos 4 años, se han realizado importantes inversiones en nuestra plataforma de comercio electrónico Soriana.com, nuestra tienda en línea para continuar desarrollando y consolidando la estrategia general del negocio, trabajando principalmente en incrementar de forma acelerada el catálogo de productos al realizar inversiones en tecnología y logística para poner no solo a la venta mercancía proveniente desde nuestro centro de distribución dedicado específicamente para este propósito sino también, directamente desde las instalaciones de los proveedores.

Nuestra estrategia de precios bajos descansa sobre un esquema de negociación de precios bajos de compra a proveedores, tomando ventaja de la escala y poder de compra de la Compañía soportado hasta el 31 de diciembre de 2019 por la operación de 810 puntos de venta y más de 671 millones de transacciones en el año en nuestras tiendas. Este poder de compra significativo nos permite obtener volúmenes importantes de producto para posterior comercialización a precios bajos, lo que combinado con nuestro sistema de operación austera y con alto enfoque al control del gasto operativo, nos permite trasladar el beneficio de compra a precio bajo en un beneficio puntual de precio de venta bajo al consumidor final.

Tenemos como objetivo ofrecer a nuestros clientes una planta comercial moderna y actualizada y contar con una operación eficiente y rentable apoyada en el uso intensivo de tecnología de información de punta.

En la cadena de suministro, reforzamos día a día el uso de la estructura de distribución centralizada con que contamos para hacer más eficiente el abasto oportuno de productos a las tiendas.

El esquema de distribución centralizada ha permitido alcanzar mayores eficiencias operativas que se traducen en una mayor rentabilidad para la Compañía; consolidar la entrega de mercancía de nuestros proveedores de mayor relevancia en nuestros propios centros de distribución; y asegurar por un lado la calidad del producto que comercializamos, así como su abastecimiento en tiempo y forma.

En Soriana se tiene el compromiso de trabajar con el objetivo de deleitar a los clientes, ofreciéndoles un excelente servicio y una amplia variedad de productos de calidad. Es por ello que como cada año, durante el 2018 se trabajó en el rediseño e implementación de nuestra propuesta comercial a fin de ofrecerles una experiencia de compra renovada y diferenciarnos de la competencia.

Dado lo anterior y para lograrlo, se trabajó en diferentes campañas promocionales de acuerdo a las temporadas y festividades del año, a fin de transmitir a los clientes todos los beneficios y puedan aprovechar la mejor fórmula para ahorrar.

Fortaleciendo al programa de “Recompensas Soriana”, este año la Compañía firmó un acuerdo con Payback a fin de sumar los beneficios de dicho programa al actual programa de lealtad de la Compañía. Como resultado de esta iniciativa, se unieron dos de los programas de lealtad más importantes y grandes del país lo que beneficiará y brindará un mayor valor agregado tanto para los más de 8.8 millones de clientes actuales de Soriana que ya participan en este programa así como para los más de 8 millones de clientes y más de 20 empresas participantes que maneja en la actualidad los socios inscritos al programa Payback.

De esta forma, los clientes de Soriana ahora tendrán acceso a los beneficios de Payback en adición a las promociones que ya ofrece el Programa Recompensas. Cabe mencionar que el programa Recompensas Soriana, pionero en este concepto fue introducido al mercado en 2001 y ofrece a los clientes inscritos la posibilidad de acumular puntos y dinero electrónico para posteriormente redimirlos por productos de consumo ya sea a un mejor precio o bien, en cientos de artículos en distintas categorías de forma gratuita.

En 2019 realizamos una campaña para sensibilizar, concientizar y conectar con los consumidores mostrando las acciones a favor del medio ambiente que realiza organización Soriana. Una de las principales acciones fue desarrollar una bolsa de yute 100% ecológica, que cuenta con las siguientes características: 100% biodegradable en un periodo de seis meses y combustión libre de gases tóxicos. También continuaremos en la búsqueda de alternativas para empaques sustentables de alimentos preparados, al igual que para productos de marca propia.

El formato Mercado y Express continuó por tercer año consecutivo con la campaña “La Familia Mercado” que tiene a las monedas como personajes principales y que tiene como objetivo el transmitir el valor de la familia, proyectar la importancia de la unión, la comunicación, y la felicidad; mientras que a través de los diferentes personajes que conforman cada miembro de la familia Mercado, se concientiza al público sobre la economía, el valor de los bienes y la importancia del ahorro.

Como campaña emblema comercial de la Compañía a nivel nacional, llevamos a cabo durante el año, la cuarta edición de Julio Regalado operada por Soriana bajo el lema “Julio es Regalado” con importantes resultados a total Compañía con lo que buscamos reafirmar su liderazgo no solo por su antigüedad en el mercado sino por su magnitud y capacidad. Dicha campaña ofreció promociones en las categorías de abarrotes, línea blanca, ropa, cosméticos, electrónicos, vinos y licores, contando con descuentos directos o con promociones 4x2, 3x2, 2x1, precios especiales, entre otros.

Con motivo del 50 aniversario de la Compañía, fue lanzada una campaña institucional especial a finales de año con la que se buscó representar los valores de la familia mexicana, resaltando el respeto por los demás, la unidad y la solidaridad. Como parte de la gran familia que conforma el país, celebramos este aniversario consintiendo a nuestros clientes con promociones especiales y los mejores precios para hacer de cada momento de su vida algo especial.

a.4. Inversiones recientes

En 2015, la Compañía invirtió \$1,879 millones de pesos, los cuales fueron destinados a: (i) la apertura de 11 tiendas nuevas, de las cuales 4 de ellas correspondieron al formato de tienda Soriana Híper, 4 bajo el formato Soriana Súper, 2 bajo Soriana Mercado y 1 bajo el formato Soriana Express; (ii) remodelación mayor de 1 tienda y 23 inversiones medianas y menores en tiendas y (iii) la parte final de la construcción de un nuevo CEDIS de frescos en Salinas Victoria, Nuevo León, el cual inició operaciones en el segundo trimestre de 2015. Adicionalmente durante este mismo se continuó invirtiendo en el Programa de Transformación y en nuestra nueva plataforma de comercio electrónico.

El 7 de enero de 2016, Soriana concluyó exitosamente la Oferta Pública de Adquisición (OPA) lanzada a través de Tiendas Soriana, principal subsidiaria de la Compañía, para adquirir las unidades vinculadas representativas del capital social de CCM. La liquidación de la OPA se realizó el 8 de enero de 2016, adquiriendo 1,045'879,794 unidades vinculadas, representativas de 4,183'519,176 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, equivalentes al 96.31% del capital social en circulación de CCM. A partir de la fecha antes mencionada Soriana tomó el control de CCM. La contraprestación pagada en efectivo por dichas unidades vinculadas en esa fecha fue por \$34,109 millones de pesos.

En 2016 la Compañía invirtió \$2,587 millones de pesos, los cuales fueron destinados a: (i) la apertura de 4 tiendas nuevas, de las cuales 2 de ellas correspondieron al formato de tienda Soriana Híper, 1 bajo el formato Soriana Súper y 1 bajo el formato City Club; (ii) remodelación mayor de 2 tiendas ubicadas en San Pedro Garza García, NL. y en delegación de Miguel Hidalgo, Ciudad de México (iii) la integración de CCM (iv) infraestructura de sistemas y distribución y (v) modernización de su plataforma tecnológica en los procesos financieros y comerciales en todos sus formatos y (vi) su plataforma de comercio electrónico.

Con lo que respecta a las inversiones realizadas durante el 2017, estas ascendieron a \$2,105 millones pesos, las cuales fueron canalizadas en un 62% en remodelaciones y actualizaciones de 75 tiendas, un 15% en la apertura de 5 nuevas unidades en los estados de Querétaro, Estado de México, Nuevo León, Jalisco y Yucatán; en donde 1 de ellas fue en el formato Soriana Híper, 1 Soriana Súper, 1 Soriana Express y finalmente 2 tiendas Mega Soriana. El restante 23% en sistemas e inversiones de índole corporativo.

Con lo que respecta a las inversiones realizadas durante el año 2018, estas ascendieron a \$2,651 millones de pesos, las cuales fueron canalizadas en un 48% en remodelaciones y actualizaciones, un 12% en la apertura de 2 nuevas unidades, en donde 1 de ellas fue en el formato Soriana Híper en Cabo San Lucas, Baja California Sur y otra adicional bajo el formato Soriana Súper en Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México. El restante 40% fue destinando en sistemas, comercio electrónico, logística e inversiones de índole corporativo.

En el 2019, la Compañía invirtió \$2,310 millones de pesos, los cuales \$1,678 millones fueron destinados a: (i) la apertura de 2 tiendas, una ubicada en Metepec, perteneciente al área conurbada de la ciudad de Toluca y la otra en la alcaldía de Tlalpan al sur de la Ciudad de México; ii) remodelaciones mayores y actualizaciones menores de tiendas; iii) en la infraestructura de sistemas y \$632 millones para iv) aportación para capitalización de Sodimac México y Falabella-Soriana.

Como continuidad a otro proyecto estratégico que arrancó desde 2018 y que tienen como objetivo el hacer un uso más eficiente del espacio de nuestras tiendas de mayores dimensiones para aumentar su productividad y rentabilidad por metro cuadrado, el proyecto de recorte y optimización, este año tuvo un alcance de 13

tiendas lo que permitió la liberación de más de 26,000m² que fueron aprovechados por nuestro negocio inmobiliario para la introducción de nuevos y diferentes giros comerciales que brindan y enriquecen la oferta comercial del punto de venta.

En adición a lo anterior, también fueron realizadas inversiones en los sistemas de la Compañía a fin de dar soporte a las nuevas necesidades del negocio, respaldar el futuro crecimiento de Soriana y responder a los nuevos avances tecnológicos que la sociedad demanda.

Con las acciones antes descritas, la Compañía, después de haber consolidado y finalizado el proceso de integración de las tiendas adquiridas en 2016, inicia un periodo de estabilización operativa y de recuperación paulatina de cuota de mercado basado en un crecimiento sostenido soportado en el conocimiento del cliente.

B. Descripción del Negocio

El concepto de tienda de autoservicio tiene sus orígenes en los Estados Unidos de América hacia la década de los años veinte del siglo pasado. En México, la primera tienda de autoservicio abrió en 1958, mientras que el crecimiento de este tipo de comercio minorista en los Estados Unidos y en Europa Occidental ocurre entre las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado.

El impulso de este canal de comercio al detalle se da en México a partir de finales de la década de los años ochenta y principios de los noventa del siglo pasado, época en que se presenta el desarrollo de tiendas de autoservicio hacia ciudades medianas y crecimiento de la penetración en ciudades grandes, entrada de capital de grupos extranjeros al sector; énfasis en diferenciación de diferentes formatos de tiendas de autoservicio, así como la consolidación de cadenas regionales.

b.1. Actividad Principal

La Compañía es una empresa mexicana, dedicada principalmente a la comercialización de una amplia gama de productos de las divisiones de ropa, mercancías generales, abarrotes, y alimentos frescos, a través de siete principales formatos de tienda y bajo esquemas de venta de mayoreo, medio mayoreo y menudeo.

Otra de las actividades que realiza Soriana es el giro inmobiliario, que comprende la renta de locales que forman parte de las galerías comerciales anexas a cada tienda, así como a la realización de desarrollos inmobiliarios.

Las divisiones comerciales de la Compañía son: abarrotes, frescos, alimentos preparados, ropa y mercancías generales, que ofrece en sus seis principales formatos de tienda. El giro principal de la Compañía es la comercialización de productos y no la elaboración de los mismos, por lo que no se ha hecho público el lanzamiento de algún nuevo producto.

Los productos que comercializa la Compañía bajo la marca Soriana no cuentan con contratos de exclusividad para un solo proveedor, por lo que no existe una dependencia absoluta de ninguno de ellos. Asimismo, los más de 1,900 artículos que se comercializan bajo la marca propia Soriana representan aproximadamente el 4% de los ingresos totales de la Compañía y un 8% sobre la venta en las categorías en las que participa, por lo que no existe un riesgo de importancia relativa por la pérdida de relación comercial con alguno de los proveedores utilizados para su elaboración.

Al día de hoy, a total Compañía, Soriana cuenta con más de 200 proveedores activos. Si bien la Compañía no depende de ninguno de sus proveedores para la comercialización de todos sus productos, ni cuenta con contratos de exclusividad para un solo proveedor. Dentro de sus principales proveedores se encuentra Nestlé, Lala, Kimberly Clark de México, Procter & Gamble, Unilever, Sigma Alimentos, Gamesa, Colgate Palmolive, Bimbo, Coca-Cola, Herdez, Nadro, Saba y Marzam, Bachoco, los cuales en lo individual no representan más del 5% del total de la compra y venta neta de la Compañía.

El comportamiento estacional del negocio de la Compañía muestra un aumento en las ventas en forma significativa durante el último trimestre del año, principalmente en el mes de diciembre.

No ha existido una variación en el curso ordinario del negocio en lo que respecta a capital de trabajo, debido a que la mayoría de las ventas de la Compañía son al contado. Asimismo, la administración de la Compañía busca mantener una adecuada relación entre los niveles de inventario y las cuentas por pagar a proveedores, la cual experimenta algunas variaciones durante el año, ligadas en todo momento al ciclo de las ventas, como

se observa en el cuarto trimestre del año, desplazando fuertes volúmenes de inventario en los últimos meses del año ligados a la temporada navideña. Debido a la fuerte interacción comercial que Soriana mantiene con toda su base de proveedores, a la infraestructura con que cuenta la Compañía a través de sus CEDIS, red de distribución y transporte y al conocimiento que se tiene acerca de los patrones de compra del consumidor, la Compañía no requiere mantener o acumular altos niveles de inventario para satisfacer requerimientos rápidos de entrega de mercancía

Durante los últimos once años, no ha existido ninguna categoría de productos que represente el 10% o más de los ingresos totales consolidados de la Compañía.

b.2. Canales de Distribución

La Compañía adquiere los productos que comercializa de un gran número de proveedores ubicados en diversas regiones del país, así como en otros países; por otro lado, las tiendas de la cadena están dispersas en la mayor parte del territorio nacional, lo cual implica una compleja labor de distribución.

La red logística tiene como principal objetivo el proveer de mercancía a las tiendas los 365 días del año con oportunidad y calidad al menor costo posible, así como contar con niveles balanceados de inventario en toda la red de distribución.

En 2015 y 2017 se recibió el reconocimiento del Premio Nacional de Logística “Galardón Tameme” por las mejoras implementadas en la red de distribución. Este reconocimiento se ha consolidado como la máxima distinción del sector logístico para las Empresas industriales y comerciales que se hayan destacado por los logros obtenidos en la aplicación, difusión y enseñanza de la logística a nivel nacional. Entre las mejoras implementadas en la red de distribución destacan: reducción de consumo de diesel, backhaul, escuela de operadores, uso de tecnologías de aprovechamiento de recursos, entre otros.

Adicionalmente, durante el 2017 y 2018 se trabajó en la construcción e implementación de un nuevo sistema logístico el cual incorpora las mejores prácticas de Controladora Comercial Mexicana y Soriana, las cuales abarcan mejoras en las áreas de recibo, distribución, embarque y abasto.

Actualmente la mercancía se recibe por dos vías, que se explican a continuación:

b.2.1 A través de los Centros de Distribución de Mercancías (CEDIS)

La mercancía solicitada a los proveedores se recibe en los CEDIS y de ahí se distribuye a las tiendas de la cadena. Al cierre del ejercicio 2019, la Compañía cuenta con 14 CEDIS, de los cuales 6 son para el manejo de mercancías generales o producto seco, 7 se utilizan para la operación de producto fresco y 1 para uso exclusivo del canal de comercio electrónico; en total cuentan con una superficie de almacenamiento aproximada de 275,000 metros cuadrados y dan empleo a más de 6,200 personas. Cabe mencionar que los CEDIS se encuentran presentes en los estados de Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tabasco, Chihuahua, Sonora, Baja California y Querétaro.

Aproximadamente el 73% de nuestro inventario se envía directamente de nuestros proveedores a uno de nuestros centros de distribución en México.

A continuación, se muestra un mapa con la distribución geográfica de los Centros de Distribución de Mercancías (CEDIS) por categoría de producto:



b.2.2 Entrega directa del Proveedor

El proveedor transporta directamente la mercancía hasta la tienda. Esta modalidad se da principalmente cuando el traslado de la mercancía requiere de procesos y equipo de transporte especializado.

b.3. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

b.3.1. Marca

La Compañía, a través de su subsidiaria, Tiendas Soriana, S.A. de C.V. y Controladora de Tiendas de Conveniencia, S.A. de C.V. son propietarias hasta diciembre del año 2019 de: (i) 1,275 signos distintivos en México, de los cuales: 636 son marcas nominativas, 350 son marcas mixtas, 13 son marcas innominadas y 251 son avisos comerciales; además de (ii) 25 marcas en el extranjero.

El catálogo de registros de la Compañía incluye (i) las marcas institucionales Soriana®, Hipermart®, Hiperama®, City Club Home & Business®, Mercado Soriana®, Soriana Súper®, Soriana Express®, Soriban®, Súper City® y Mega Soriana®, con las cuales opera sus tiendas de autoservicio en diversos formatos; y (ii) marcas propias bajo las cuales comercializa productos y servicios diversos como son el caso de Soriana y diseño®, Hipermart y diseño®, Member's Choice®, Menú Solutions®, Nodrim®, Club Diabe3 Salud, Bienestar y Control®, Christmas Selection®, Pet's Selection®, Café Valens®, Big Solutions Bigger is Better®, Home Expressions®, Home Style Design y diseño®, Timbree®, Techno Line®, X Cargo®, Monedero del Aprecio®, Rancho Don Francisco®, New Wave®, Clever Deal®, Vistascom®, Cobia®, Home Christmas®, Altea®, Precissimo®, Smiles®, De Origen®, Kiosco Botanero®, Cruce Japonés®, Avenida 9®, Rincón Casero®, Dulce Capricho®, entre otras.

Entre el universo de avisos comerciales que utiliza la Compañía en promociones periódicas o campañas publicitarias en diferentes épocas del año, destacan "Julio el más regalado"®, "Aprecio por ti"®, "En suma pagas menos"®, "Soriana a mi gusto"®, "Despierta con Nosotros"®, "El Punto Es"®, "Martes Miércoles del Campo, Naturaleza en tu Mesa"®, "Pasillo Rosa"®, "El Precio Más Bajo Garantizado"®, "Re Rebajas en Soriana"®, "Ofertas Espectaculares"®, "El Pan de la Casa Hecho con Tradición"®, "Llevo Mucho Mas a Mi Gusto"® tomando en cuenta la distintividad que imprimen a la Compañía frente a sus competidores.

Considerando que en México los registros marcarios tienen vigencia de diez años y puede renovarse cada vencimiento por el mismo término, la Compañía mantiene un control riguroso para que su portafolio de marcas tenga el adecuado mantenimiento y renovación ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

(I.M.P.I.). Cabe señalar que en el año 2019 se renovaron 92 registros y este año 2020 se tramitarán 42 renovaciones de registros próximos a vencer.

Es importante destacar que a partir del 1 de noviembre del 2017, surtió efectos una reestructura corporativa en la Compañía por medio de la cual Tiendas Soriana, S.A. de C.V. (sociedad fusionante) fusionó a Tiendas Comercial Mexicana, S.A. de C.V. (sociedad fusionada), razón por la cual toda la propiedad intelectual e industrial que ésta última mantenía fue cedida a favor de Tiendas Soriana, S.A. de C.V., procediéndose a su registro e inscripción en el I.M.P.I.

El desarrollo de nuevos productos bajo la marca propia de Soriana juega un papel determinante dentro de la propuesta comercial de la Compañía y de la categoría al que pertenece, ya que nos permite ofrecer a nuestros clientes productos con la mejor relación de valor-calidad-precio.

Al cierre de 2019, la marca propia de Soriana cuenta con más de 1,900 productos Orgullo de la Casa, las cuales son distribuidas a través de marcas exclusivas entre las que destacan: Soriana, Valley Foods, Pro Selection, Quality Day, Auto vit, Borque, Trainer's Choice, Maria 1926, Brunetti, Nodrim y recientemente tras la adquisición de CCM, se incorporaron nuevas marcas propias como Altea y Precissimo en abarrotes y frescos.

Por otra parte, se tramitan licencias con la autoridad competente para los permisos de venta de alcohol, para establecimiento de farmacia y para anuncios de la torre emblema y adosado de edificio.

b.3.2. Contratos relevantes

Con la intención de mantener la reducción de los costos operativos derivados del consumo de electricidad, la Compañía a través de su subsidiaria Tiendas Soriana, S.A. de C.V. mantiene vigentes convenios y acuerdos diversos que le permiten el acceso a tarifas preferenciales y disminuciones en el consumo energético, entre los que se destacan:

- **Grupo Enhol.-** Siguen vigentes los contratos de suministros de Energía Eólica provenientes de las Centrales "El Porvenir", Ciudad Victoria, La Mesa y Vicente Guerrero a través de los cuales se suministra energía a 722 unidades de negocio contribuyendo a un ahorro anual aproximado de \$548 mdp.
- **Grupo Iberdrola.-** Se mantiene el Acuerdo para los Servicios de Generación y Suministro de Energía Eléctrica conforme al cual se abastecen 92 unidades de negocio estratégicas ubicadas en el estado de Baja California con un descuento importante frente a los costos CFE que contribuye a un importante ahorro anual que oscila alrededor de los \$31.5 mdp.
- **Iliosson, S.A. de C.V., WCAP Energy S.A.P.I. de C.V. y HQ México Solar I, S. de R.L. de C.V.** se mantienen acuerdos diversos para generación y suministro de Energía Fotovoltaica a través de paneles solares que se instalan en los techos y/o estacionamientos. Actualmente se cuenta con suministro efectivo en alrededor de 11 unidades de negocio de la zona de Baja California Sur, con una tarifa preferencial que permite un ahorro anual de aproximadamente \$7.4 mdp.
- **Rejillas y Reflectores, S.A. de C.V., Electricidad y Tecnología, S.A. de C.V., L.J. Iluminación, S.A. de C.V. y Tecnología y Sustentabilidad GDS, S. de R.L. de C.V.,** mantiene diversos convenios firmados durante 2014 para sustituir las luminarias de los estacionamientos y áreas exteriores de las tiendas de autoservicio que opera a nivel nacional, por luminarias de tecnología LED que contribuyen al ahorro en el consumo de energía eléctrica alcanzando una cobertura actual de 382 tiendas con mejoras y beneficios. **LUXEM Servicios Calificados, S.A. de C.V.** El 29 de agosto del 2019 se celebró contrato de suministro de energía eléctrica para el Centro de Distribución ubicado en Salinas Victoria estimando un ahorro anual de alrededor de \$1.98 mdp a una tarifa por debajo del precio de la tarifa que ofrece la CFE.
- **PYR MM, S.A. de C.V., PYR SOLAR 1, S.A.P.I de C.V.,** se celebró el día 8 de octubre de 2019 Contrato Maestro y Anexos de Adhesión para el suministro de Energía Fotovoltaica a través de paneles solares que se instalarán en los techos de cinco sucursales ubicados en la zona del Bajío esperando un ahorro anual estimado de \$5.8 mdp que equivale 28.1 de ahorro frente a la tarifa CFE.
- **Eureka Ventures, S.A. de C.V.** se mantiene vigente el contrato firmado el 1° de agosto de 2014 conforme al cual se implementó en 65 sucursales, una solución integral para el ahorro en el consumo y

uso eficiente de energía eléctrica mediante el suministro de equipos ahorradores (refrigeradores y climas). Durante 2016, se firmó un convenio modificatorio por virtud del cual se sustituyeron tres sucursales y se modificó el procedimiento para la comprobación de ahorros. Durante 2017 y 2018 se mantuvieron vigentes los contratos citados.

- **Energía Puntual, S.A. de C.V.** se celebró contrato de suministro de equipo y prestación de servicios para la disminución y ahorro en el consumo eléctrico respecto de 23 sucursales el cual se mantuvo vigente durante 2018.
- **PointVerde Green Technology Solutions, S.A.P.I de C.V.** El 31 de marzo de 2017 se firmó un Contrato Maestro de Suministro y Prestación de Servicios por virtud del cual Pointverde implementó una solución integral para el ahorro en el consumo y uso eficiente de energía eléctrica de las sucursales mediante el suministro de equipos como sensores, medidores, tuberías y cables, módulos de comunicación, gabinetes y equipo eléctrico incluyendo los servicios de monitoreo y gestión, alarmas extemporáneas y reportes, con el fin de lograr la disminución en el consumo de energía eléctrica y por consecuencia ahorro en los costos de energía de Soriana el cual se mantuvo vigente durante 2018.
- **Soluciones y Tratamiento Ecológico, S.A.P.I. de C.V.** El 12 de agosto de 2019 se firmó Contrato Marco de Prestación de Servicios de Tratamiento de Agua de Lluvia, para suministrar agua tratada bajo el cumplimiento de la NOM-127-SSA1-1994 a una tarifa preferencial que constituirá un ahorro anual aproximado de 2.7MDP en un total de 16 unidades de negocio y el día 30 de septiembre de 2019 se firmó Contrato Marco de Prestación de Servicios de Tratamiento de Agua Residual para suministrar agua tratada bajo el cumplimiento de la NOM-003-ECOL-1997 a una tarifa preferencial por debajo de la tarifa que ofrece el municipio que constituirá un ahorro anual aproximado de 7MDP en un total de 20 unidades de negocio.
- **Servicios Express Hidalgo, S.A. de C.V.**, se mantienen vigentes contratos para el suministro de diésel para las estaciones de autoconsumo ubicadas en los Centros de Distribución de Salinas Victoria, Nuevo León y Cuautitlán, Izcalli, Estado de México.

Adicionalmente se mantienen vigentes otros convenios y acuerdos comerciales, entre los que se destacan:

- **Cherokee, Inc.-** Se mantiene el contrato de Licencia Internacional de Venta al Menudeo, por virtud del cual Cherokee Inc, conforme al cual Soriana comercializa mercancía de las categorías siguientes: mujeres, juniors, accesorios de moda, hombres, hombres jóvenes, niñas, niños, calzado, accesorios para el hogar y varios, durante seis años, proyectando un incremento en la ventas de esta última.
- **Aca Design, Inc.-** Durante el 2017 se renovó por otros tres años el Contrato de Licencia, por virtud del cual Soriana comercializa en la República Mexicana, específicamente en las tiendas Plus, mercancía diversa bajo las marcas ACA, ACA JOE, ACA WOMAN, ACA SPORT y ACA HOME, proyectando un incremento en la ventas de Soriana.
- **Evo Payments Mexico, S. de R.L. de C.V.-** Se mantiene vigente el Contrato de Afiliación conforme al cual EVO opera el negocio adquiriente ante los emisores, gestando la autorización y liquidando a Soriana los cargos derivados de las compras y consumos realizados por los tarjetahabientes en las sucursales.

Adicionalmente, se mantienen las siguientes alianzas comerciales:

- **Payback México, S. de R.L. de C.V.-** Se mantiene operando el Programa Soriana- Payback en las tiendas de autoservicio que opera Soriana.
- **Dunhumby México, S. de R.L. de C.V.-** Se mantiene vigente el contrato marco de servicios que incluye la revisión de categorías, resurtido y merchandising, software, aliados estratégicos, media, consultoría de datos.
- **Altaria BV.-** Se mantiene vigente contrato de comisión por compra de mercancías por virtud del cual Altaria, por cuenta y orden de Soriana, realiza gestiones de localización y negociación de productos europeos.
- **Bockhold NV.-** El 1 de abril de 2019 se suscribió un acuerdo de distribución conforme al cual Soriana cuenta con la exclusividad de distribución de la cerveza belga de la marca Marteens.

Por otra parte durante 2019, se mantuvo membresía con la compañía Associated Wholesale Grocers, Inc., de Kansas, Estados Unidos, que le permite tener acceso a compras de productos y servicios a través de este mayorista, que cuenta con nueve centros de distribución que dan servicio a 24 estados de los EUA.

La Compañía a través de Tiendas Soriana, S.A. de C.V. mantiene con SAP México, S.A. de C.V. un convenio conforme al cual se le licencia el software Sap Cloud Service a fin de administrar la plataforma Hybris con la que opera el negocio e-commerce.

Se mantienen las siguientes alianzas comerciales:

- **Grupo Falabella.-** Mantiene asociación con la empresa chilena S.A.C.I. Falabella (Falabella) para el desarrollo conjunto de (a) un negocio de tiendas especializadas enfocadas al mejoramiento y construcción del hogar en México a través de su empresa filial Sodimac, y (b) un negocio financiero para el desarrollo de una oferta integrada de servicios y productos de crédito que en conjunto con las tiendas, potencialicen sus beneficios hacia el cliente.
- **Maxcom.-** Se mantiene alianza comercial con Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. (Maxcom) para desarrollar y operar un Operador Móvil Virtual (MVNO por sus siglas en Inglés) con el objetivo de prestar servicios de telecomunicaciones móviles a los clientes de Soriana, utilizando para ello la plataforma de servicios móviles de Maxcom y la red celular de Telcel. Dicho MVNO comercializará sus servicios en las tiendas que opera Soriana.
- **Santander.-** Se mantiene alianza conforme a la cual se han incorporado diversos negocios financieros que han permitido ahorros importantes.

Salvo por los acuerdos o contratos antes mencionados, la Compañía no tiene celebrado a la fecha de este Reporte contratos que pudieran considerarse relevantes, distintos a los que tengan que ver con el giro normal del negocio, que hubiere firmado el Emisor en los últimos cinco ejercicios.

Durante 2017 se efectuó la reestructura de financiamientos obtenidos para la compra de Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V. (actualmente CCM SOR, S.A. de C.V.), con la intención de reducir los costos financieros y por ello se celebraron los siguientes contratos:

- Crédito por la cantidad de \$1,890,080,000 pesos celebrado en fecha 17 de octubre de 2017, por Tiendas Soriana, S.A. de C.V. como deudor, Organización Soriana, S.A.B. de C.V., como garante y Export Development Canada como el Acreditante a un plazo de 4 años.
- Apertura de crédito en cuenta corriente de fecha 21 de diciembre de 2017, hasta por la cantidad de \$3,000,000,000.00 de pesos con BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer a un plazo de 4 años.

Como parte de la eficiencia en la reducción de costos financieros, durante el 2019 se llevó a cabo la contratación y reestructura de financiamientos obtenidos anteriormente, para lo cual se celebraron los siguientes contratos:

- Crédito por la cantidad de \$4,000,000,000 pesos celebrado en fecha 28 de Mayo de 2019 por Tiendas Soriana, S.A. de C.V. como deudor, Organización Soriana, S.A.B. de C.V., como garante y Export Development Canada como el Acreditante a un plazo de 4 años.
- Reestructura del crédito en cuenta corriente con BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en fecha 21 de Octubre de 2019, pasando de la cantidad de \$3,000,000,000 hasta un monto por la cantidad de \$4,000,000,000.00 de pesos a un plazo de 5 años.

Durante el 2019 se terminaron los últimos contratos de franquicia con el propósito de que Tiendas Soriana, S.A. de C.V. asimilara la operación de las tiendas de conveniencia conocidas comercialmente como Súper City.

b.4. Principales Clientes

La Compañía tiene como clientes objetivo las familias pertenecientes a las clases socioeconómicas alta, media, baja y popular de zonas urbanas, las cuales representan aproximadamente el 90% de la población urbana del país. Bajo el formato de Club de Precios, la Compañía está captando también clientes institucionales. Cada tienda tiene como clientes entre 8,000 y 10,000 familias en su área de influencia primaria, por lo que no se tienen clientes cuyas compras representen un porcentaje significativo del total de las ventas.

b.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria

La Compañía está sujeta a los siguientes impuestos en el ámbito federal: ISR, IVA, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuestos de Importación y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU). Realiza las contribuciones patronales al IMSS, INFONAVIT y SAR, y actúa como retenedor del ISR derivado de: productos del trabajo a todo su personal; por honorarios y arrendamientos pagados a personas físicas; por pago de dividendos; y por rifas y sorteos efectuados por la Compañía con fines promocionales.

En el ámbito estatal y municipal existen impuestos sobre nóminas y diversos pagos de licencias, derechos y refrendos.

b.6. Recursos Humanos

La Compañía finalizó el año 2019 con un total de 96,355 empleados, de los cuales, aproximadamente el 39% del personal de la Compañía es sindicalizado. Para los años 2017 y 2018 se contaba con 104,532 y 97,154 empleados respectivamente. El 49.6% de nuestra plantilla laboral está integrada por mujeres y de todo el personal ejecutivo, las mujeres representan el 30%, de las cuales el 0.49% tienen un puesto a nivel directivo.

Debido a que las ventas aumentan significativamente en el último trimestre del año, principalmente en el mes de diciembre, este año 2019 se contrató para dicho mes a aproximadamente 1,300 colaboradores como parte del personal temporal adicional, equivalente al 1.3% de la plantilla laboral del cierre del año.

Al 31 de diciembre de 2019, el 39% de nuestros colaboradores estaban afiliados a 45 Sindicatos, de Centrales Sindicales diversas, con quienes tenemos celebrado Contratos Colectivos de Trabajo.

Los 355 Contratos Colectivos de Trabajo, son revisados en forma independiente con cada Sindicato, conforme a la legislación laboral de nuestro país, se revisan cada año en su parte de tabulador salarial y cada dos años en lo concerniente a prestaciones y condiciones generales.

Soriana a través de los años ha demostrado mantener una excelente relación con los sindicatos y nuestros colaboradores, logrado de esta manera ser una empresa dinámica que ha evolucionado conforme el paso de su crecimiento y que tiene la firmeza de seguir creando una transformación positiva.

Asimismo, seguiremos manteniendo las buenas relaciones laborales con nuestros colaboradores, basadas en la comunicación personal, el respeto mutuo a los derechos y obligaciones, el fomento a la capacitación, el desarrollo personal, evaluación de desempeño, la productividad y la mejora continua, para elevar considerablemente su calidad de vida. Cabe señalar que, desde la fundación, la Compañía se ha caracterizado por fomentar y preservar un sano clima laboral. Prueba de ello es que en el 2014 como parte del Plan de Transformación se dio inicio al cambio trascendental de la cultura organizacional en donde se fortalecieron los valores de la organización a través de una "Cruzada de valores" en sus diferentes niveles jerárquicos, esto con el fin de generar un cambio de cultura, enfocar nuestras acciones en deleitar al cliente, buscar mejores resultados y afianzar el compromiso con nuestra Empresa.

En Soriana estamos comprometidos en construir un lugar preferido para trabajar en el que todos los colaboradores sean felices, auto realizados y orgullosos de vivir los valores de la Compañía. Para lograr lo anterior, se ha definido una estrategia conformada por cuatro grandes pilares:

- ATRAER: Durante el año, el enfoque radicó en fortalecer la propuesta de valor de empleo posicionando los atributos de nuestra cultura, nuestros programas institucionales y el orgullo de

conformar un equipo unido, poderoso y ganador. El principal eje en temas de atracción de talento fue brindar oportunidades justas y equitativas a todas las personas sin importar rasgos específicos.

- **DESARROLLAR:** Estamos convencidos que el desarrollo del colaborador es el camino correcto para tener un personal inspirado, comprometido y capaz para enfrentar cualquier reto, por ello fueron desplegadas importantes estrategias de capacitación y desarrollo integral para todo el personal. A través del “Aprendizaje Exponencial”, se acompaña a los colaboradores y colaboradoras a ser personas mejor preparadas, más actualizadas, con mente más abierta y listas para tomar retos y enfrentar mejor las oportunidades.
Con el programa Soriana Universidad, se brinda la oportunidad al colaborador a continuar con su desarrollo profesional al impulsarlo a concluir un grado académico mayor. Además, fue creado la herramienta Espacio Soriana, espacio a través del cual se crean experiencias de aprendizaje integrales, que permiten llegar al 100% del personal en todo el territorio nacional. Al cierre del año, se tuvo un incremento del 129% en horas totales de capacitación, dando un total de 4.3 millones de horas. La formación y capacitación del personal atendió dos grandes dimensiones de la compañía: Parte productiva y parte Humana. Adicionalmente, el Programa de Formación Gerencial acompañó el desarrollo y crecimiento del personal en sus nuevas posiciones al frente de los equipos de trabajo. Referente a la gestión de talento, se brindaron oportunidades de crecimiento otorgando preferencia al talento interno con una ponderación para la cobertura de vacantes en un 57% vs 43% de talento externo y proveyendo de diversas experiencias de desarrollo, apalancándonos en movilidad interna y promociones, basadas en nuestra cultura de diversidad e inclusión.
- **COMPROMETER:** Durante el año se alinearon todos nuestros esfuerzos para acompañar la estrategia de negocio de la Compañía. El objetivo fue contribuir directamente a la construcción de un lugar preferido para trabajar y, a su vez, al logro de los objetivos planteados por la Organización.
- **RETENER:** Para Soriana, mantener fiel al personal con la Compañía es fundamental, por ello fueron desarrolladas estrategias que brinden el soporte necesario para ofrecer experiencias integrales que permita sentir a todos los colaboradores que están en el mejor lugar para trabajar, en el que pueden dar su máximo potencial, construir una carrera exitosa y lograr todos sus ideales.

En Soriana promovemos entornos laborales respetuosos y colaborativos donde se valoran las diferencias y las distintas formas de pensar, también ofrecemos espacios de trabajo seguros, condiciones saludables, capacitación constante, oportunidades de crecimiento, sueldos competitivos y beneficios por encima de la ley.

A través de la Dirección de Recursos Humanos se cuida el respeto a los Derechos Humanos y de acuerdo al manifiesto, filosofía y valores SORIANA, se cuenta con una política de igualdad de oportunidades a todos sus colaboradores, implementando procedimientos internos y acciones encaminadas al desarrollo de un trabajo que fomente la diversidad y libre discriminación.

Dicha política consta de promover la contratación y desarrollo de los mejores profesionales, con igualdad de oportunidades a través del reconocimiento de las capacidades personales y el mérito profesional, rechazando cualquier tipo de discriminación por motivos de edad, sexo, raza, religión, opinión política, orientación sexual, origen étnico, discapacidad o cualquier condición, inclinación o rasgo particular de alguno de sus colaboradores; además ofrece una remuneración justa y equitativa.

Fomentar un entorno libre de discriminación por razón de sexo, la participación equilibrada entre hombres y mujeres en toma de decisiones, el acceso a puestos de mayor responsabilidad y la apuesta por criterios y sistemas de remuneración que reduzcan la brecha salarial.

Favorecer la igualdad sustantiva para lograr eliminar la discriminación contra las mujeres que menoscaba o anula el reconocimiento proporcionando las mismas oportunidades de desarrollo en la organización, desarrolla el empleo femenino en sectores con escasa representación, la integración de personas con discapacidad o de colectivos marginales, entre otros.

Garantizar el cumplimiento de estos aspectos dentro de su Código de Ética, estando a disposición de nuestros colaboradores, clientes, proveedores, accionistas y de la sociedad en general. Cualquier violación a lo estipulado en este Código puede denunciarse a través del Línea Directa, que permite comunicar anónimamente conductas irregulares.

b.7. Desempeño Ambiental

En Soriana hemos integrado a la sostenibilidad en todos los aspectos de nuestro negocio. Desde la creación de nuevas estrategias comerciales, hasta realizar acciones de corazón en favor a la lucha contra el calentamiento global, la preservación del medio ambiente y la erradicación del efecto invernadero soportado a través de nuestra estrategia de Responsabilidad Social Corporativa frente a nuestros clientes, proveedores, colaboradores, accionistas y comunidad en general.

Existen en toda la Compañía programas de reciclado de materiales, eficiencia y disminución del uso de energía eléctrica, arborización de estacionamientos, pozos de absorción de riego, control de aguas residuales y otras medidas que tienen como objetivo mejorar el entorno.

En este mismo sentido, Soriana desde hace 11 años se convirtió en la primer cadena comercial en el país en brindar, de forma gratuita, una bolsa 100% biodegradable para el almacenamiento y transporte de la mercancía que el cliente adquiere en las tiendas, marcando un ejemplo de responsabilidad social para todo el sector de autoservicio en el país.

Asimismo, la Compañía ofrece a su clientela la posibilidad de adquirir una bolsa reutilizable con leyendas que promocionen el cuidado del medio ambiente.

De manera adicional, y como parte del programa de cuidado al medio ambiente que la Compañía estableció a finales del año 2011 el Comité de Sustentabilidad y Energía con miembros de áreas estratégicas de la Organización, con la intención de trabajar en equipo y desarrollar estrategias que ayuden a conservar y beneficiar al medio ambiente, clientes, proveedores y comunidad.

Durante el 2018 se fortaleció la estrategia de sustentabilidad, alineando los ejes de acción y actividades de la Compañía con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas.

Con nuestra Política de Sustentabilidad, Soriana tiene como objetivo promover el desarrollo sustentable de nuestro negocio, por lo que funge como una guía para reducir nuestros impactos generados en el medio ambiente, reforzar nuestro compromiso con la sociedad y generar iniciativas que nos permitan alcanzar las metas 2021 que establecimos para cada tema.

Debido a que las estrategias de responsabilidad social están alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, Soriana trabaja de forma continua para integrar los ODS en cada una de las distintas iniciativas lideradas por diferentes áreas de la organización.

En continuidad con los programas de gestión de residuos, en el 2019 la Compañía contribuyó a preservar el medio ambiente, incrementando en un 9% y 24% de su aprovechamiento alternativo de subproducto de cartón y plástico respectivamente, reciclando durante el año 80,543 TN de cartón, y 5,466 TN de plástico, equivalente al ahorro de energía de 134,924 hogares en un año, ahorrar el consumo de 1,259,110 Mw-h, evitar los residuos derivados de 410,745 personas durante un año, evitar 619,012TN de emisiones de CO₂, salvar 1,457,439 árboles de 11 metros, el ahorro de 37,237 millones de galones de agua, así como evitar el consumo de 2,132,348 barriles de petróleo.

De acuerdo con la Política de Sustentabilidad, el consumo de energía eléctrica a partir de fuentes renovables se ha mantenido como una prioridad para las operaciones. Es por esto que Soriana mantiene una transición continua y progresiva hacia las energías limpias.

Durante el 2019 se abasteció de energía renovable a 794 de nuestras unidades de negocio, es decir 81% de todas nuestras tiendas, la cantidad de 861.97 millones de kilowatts/hora (kWh), lo que evitó que se emitieran 414,226 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) a la atmósfera, ocasionando que al cierre del 2019 el 57% del total de la energía utilizada para toda la cadena provenga de fuentes renovables.

En 2019, se inició operaciones del parque eólico Vicente Guerrero ubicado en el municipio de Güémez, Tamaulipas con una generación anual estimada de 454 GWh. Con ello, Soriana actualmente cuenta con 4 parques eólicos en el estado de Tamaulipas, como socio exclusivo consumidor en donde apuesta por un

modelo de negocio sostenible y empático con las necesidades del entorno, así como parques como socio consumidor en los estados de Oaxaca, Puebla y otras plantas de cogeneración en el bajío y ciudad Altamira.

Todas estas acciones han permitido situar a Soriana como una empresa sustentable, en diferentes rankings durante el año, siendo las evaluaciones más destacadas la de Empresa Socialmente Responsable, Compromiso Ambiental y Empresas Filantrópicas en México.

Organización Soriana se posicionó en el lugar No. 11 del ranking de las 50 Empresas más destacadas en Sustentabilidad por la revista Mundo Ejecutivo. La evaluación destaca compromisos en contra de la corrupción, gobernanza y estrategias contra el cambio climático, siendo Soriana la posición más alta de empresas del sector retail.

En su primera edición del Ranking de Supermercados según su huella plástica, elaborado por Greenpeace México, Soriana alcanzó el 5° lugar. El objetivo de este ranking fue dar conocer la situación actual de avances y planes que están impulsando las empresas del sector retail para cumplir con su parte de responsabilidad en detener esta contaminación.

Se reconoció a Soriana el avance al escalar treinta y dos lugares en el Rankings de Responsabilidad y Gobierno Corporativo publicado por Merco en donde en el 2019 nos posicionamos en el 24ª lugar.

b.8. Información del Mercado y Ventajas Competitivas

b.8.1. Participación de mercado

Tomando en cuenta la capacidad instalada de piso de venta como factor estrechamente relacionado con el volumen de ventas, Soriana figura como el segundo lugar a nivel nacional con la siguiente capacidad instalada de piso de ventas por formato de tienda:

Formato	m² de piso de ventas
Autoservicio	3,839,798
Club de Precios	280,862
Total	4,120,660

Asimismo, Soriana a través de diferentes estrategias de crecimiento y promoción, se ha convertido en un jugador clave en el sector comercial mexicano, obteniendo una participación de mercado importante en las principales ciudades del país, misma que se vio incrementada de manera importante como consecuencia del Convenio Soriana-Gigante y posteriormente con la adquisición de Comercial Mexicana. Al cierre 2019, la participación de mercado fue del 18.2%, cifra estimada de la Compañía basada en diversos estudios de mercado.

b.8.2. Participación de mercado de productos marca Soriana y del giro inmobiliario

Acorde al último estudio de participación de mercado realizado por la Compañía, Soriana, considerando la integración de CCM cuenta con una participación de mercado a nivel nacional en el giro del autoservicio del 18,2%. Asimismo, de los ingresos totales de la Compañía el 4% son generados por la venta de productos marca Soriana, por lo que podemos estimar que la participación de mercado de los ingresos de productos de marca Soriana es muy baja sin tener la capacidad técnica de presentar una cifra puntual. El giro inmobiliario de la Compañía no es considerado relevante dentro de los ingresos totales de la Compañía, de los cuales no se cuenta con un estudio puntual de participación de mercado al ser mínima su influencia sobre los resultados de la Compañía.

b.8.3. Competencia

Al cierre del 2019, los principales competidores de Soriana son los siguientes:

- **Wal-Mart de México:** opera a nivel nacional y compite con Soriana a través de sus formatos Wal-Mart Supercenter, Sam's, Bodega Aurrerá, Mi Bodega Aurrerá, Bodega Aurrera Express y Superama.
- **La Comer:** compite con Soriana principalmente en la región Centro, con sus formatos La Comer, Sumesa, Fresko y City Market.
- **HEB:** de origen estadounidense, es una cadena de supermercados que compite con Soriana en la región Norte. En 2008, inauguró el formato Mi Tienda del Ahorro, el cual está enfocado en ofrecer un esquema de precios más bajos de los que ofrece en sus otras sucursales.
- **Chedraui:** cadena de hipermercados, bodegas y supermercados que tienen una presencia importante en la región Sur del país. Con la adquisición de las tiendas de Carrefour, Chedraui amplió su presencia al área metropolitana de la Ciudad de México y a la parte Centro del país. Actualmente cuenta con los formatos Chedraui, Súper Chedraui, Súper Che y en el 2017 lanzó el formato Supercito, de los cuales dentro de las tiendas Chedraui y Súper Chedraui puede tener un concepto Selecto.
- **Costco:** tienda de autoservicio al mayoreo y medio mayoreo de origen estadounidense, en donde sólo se puede tener acceso por medio de una membresía. Compite con el club de precios City Club en la región Centro del país principalmente.

Existen otras cadenas regionales o locales ubicadas en las diferentes ciudades donde la Compañía opera tiendas, que forman parte también de la competencia. Algunas de ellas son: Smart, Casa Ley, Calimax, Alsúper, Arteli, Merco, Super Aki, Súper del Norte, entre otras.

b.8.4. Ventajas Competitivas

Soriana se posiciona como uno de los principales jugadores en el sector detallista en México brindando servicio a la mayoría de la población Mexicana. Adicionalmente, a través de un portafolio diversificado de formatos de tiendas que atiende a todos los segmentos socioeconómicos y a través de sus 810 tiendas y 4.1 millones de metros cuadrados de piso de ventas al cierre de 2019, la Compañía mantiene presencia en todos los estados de la República Mexicana, atiende a la mayoría de la población de México. La cobertura de piso de ventas de la zona central y norte del país refleja la mayor concentración, representando el 42% respectivamente del total con 666 tiendas.

Alta diversificación de formatos le permite acceder a la mayoría de los sectores socioeconómicos de la población. Soriana opera siete principales formatos distintos de tienda, los cuales son altamente exitosos y competitivos en los nichos de mercado en los cual participa la Compañía. Dichas tiendas mantienen un modelo de negocio estandarizado y flexible, que les permite alcanzar economías de escala, tener eficiencias operativas y comerciales, atendiendo gustos y preferencias de sus clientes. Adicionalmente, dicha diversificación de formatos nos permite mantener un modelo de negocio que soporta ciclos adversos de la economía.

Estabilidad en márgenes a lo largo de ciclos. Soriana ha mantenido niveles estables en los márgenes operativos de la Compañía a fin de continuar brindándole a sus clientes ofertas atractivas que beneficien su economía; al cierre de 2019 el margen bruto de Soriana fue de 22.3%, mientras que el margen EBITDA fue de 7.9%.

Estrategias comerciales probadas que se traducen en alto reconocimiento de marca y lealtad por nuestros clientes. Contamos con estrategias comerciales diferenciadas y exitosas que están soportadas en el uso intensivo de procesos y tecnología de información para la toma eficiente de decisiones; basadas en un sólido programa de lealtad, el cual tiene una experiencia probada con varios años de operación con resultados exitosos.

Soriana cuenta con experiencia probada en la adquisición y absorción de negocios transformacionales. A través de la adquisición de Gigante en 2007 y con Comercial Mexicana en el año 2016, así como la reciente asociación con la empresa chilena Falabella. Soriana cuenta con la experiencia

que le permiten integrar de manera exitosa operaciones transformacionales que se traduzcan en un uso eficiente de los recursos.

Fuerte generación de flujo de efectivo que fortalece la alta rentabilidad de la Empresa. Soriana ha generado constantemente, flujo de efectivo que le ha permitido venir mejorando su estructura de capital y perfil de liquidez. Durante el año 2019, la Compañía generó \$6,584 millones de utilidad neta en efectivo, lo cual refleja la solidez del modelo operativo y de negocio por parte de la Compañía.

Participación de mercado, con presencia estratégica en segmentos de alto valor económico y potencial de crecimiento. Conforme al último estudio de participación de mercado realizado por la Compañía, Soriana cuenta con una alta participación de mercado a nivel nacional en el giro de autoservicio del 18.2%, dicha penetración de mercado posiciona a Soriana como una de las compañías líderes en su sector, manteniendo el segundo lugar de participación de mercado en el segmento de autoservicios por más de diez años. Adicionalmente, Soriana cuenta con alta presencia en mercados y regiones económicamente dinámicos.

Soriana mantiene una excelente relación con sus proveedores de servicios y productos. La compañía mantiene una relación óptima con sus proveedores de productos y servicios a través de una estructura de compras estandarizada para mercancías generales, consumibles, abarrotes, entre otros, logrando estrategias a largo plazo para desarrollar productos y mejorar la capacidad de reacción frente a nuestra base de clientes. Entendemos lo importante que son nuestros proveedores dentro de nuestra cadena de valor y suministros, y aseguramos que los bienes aportados sean de la más alta calidad para nuestros clientes. Así mismo, mantenemos relaciones con los más altos estándares éticos, evitando cualquier práctica de corrupción y enalteciendo responsabilidades ambientales, sociales y laborales.

Soriana cuenta con un equipo humano con alto espíritu de responsabilidad, servicio y entrega al trabajo, así como un experimentado equipo directivo. Soriana mantiene una estrategia de crecimiento y transformación continua para su fuerza laboral; dicha estrategia impacta en la retención y atracción de talento de calidad, el desarrollo de nuestros empleados y en la forma en cómo Soriana crece junto con ellos, manteniendo una cultura de equidad, humanismo, integridad, respeto y servicio entre nosotros, hacia nuestros clientes y comunidad. Como parte de la gestión de recursos humanos, mantenemos una cultura que enaltece el servicio hacia nuestros clientes, buscando mejorar continuamente la experiencia de comprar en Soriana. Adicionalmente, nuestro equipo directivo cuenta con amplia experiencia en el sector detallista en México y cuentan con un alto nivel de sofisticación en materia financiera concentrado en la medición de la rentabilidad de la Compañía y gobierno corporativo. En gran medida nuestro equipo directivo ha sido responsable del éxito de la Compañía.

Soriana cuenta con una eficiente estructura de logística de distribución centralizada con operación de clase mundial. Al cierre de diciembre de 2019, la Compañía cuenta con 14 centros de distribución estratégicamente localizados que centralizan la distribución de mercancías a nuestras tiendas; dichos centros de distribución están equipados con la más alta tecnología y procesos estandarizados que generan productividad, con esta infraestructura aseguramos el manejo eficiente y la entrega puntual de la mercancía que nuestros clientes buscan en nuestras tiendas. Soriana mantiene una política de inversión continua en infraestructura en centros de distribución, durante 2014 y 2015, implementó múltiples proyectos de inversión que contribuyeron a hacer más eficiente la operación logística de la Compañía y aumentar la capacidad de distribución hacia las tiendas, entre ellos destaca la construcción de un nuevo CEDIS de frescos en Salinas Victoria, Nuevo León bajo una superficie de terreno de más de 20,000m² y una inversión total de más de \$300 millones de pesos. Dicho CEDIS inició operaciones en abril de 2015 y cuenta con instalaciones e infraestructura de primer mundo con las más avanzadas tecnologías en sistemas de refrigeración y manejo de materiales. Con dicho CEDIS se amplió la capacidad instalada nacional en un 20% en la red de frescos. Asimismo, a finales del 2015, comenzó la operación de un nuevo CEDIS dedicado exclusivamente para el canal de comercio electrónico ubicado en el Tultitlán, Estado de México.

Tras la compra de las tiendas de Comercial Mexicana en 2016, un reto importante para Soriana fue el identificar y generar sinergias tanto operativas como financieras en todas sus áreas, así como el de realizar un proceso de integración ordenado y satisfactorio que culmine en la unificación de ambas Compañías. En este sentido y como piedra angular en este proceso, fueron las actividades realizadas en la red logística de la Compañía, al haber llevado a cabo la migración de 2 centros de distribución donde operaba Comercial Mexicana a las instalaciones de Soriana. Además, se trabajó en la construcción e implementación de un nuevo sistemas logístico el cual incorpora las mejores prácticas de ambas Empresas, las cuales abarcan

mejoras en las áreas de recibo, distribución, embarque y abasto. Si bien este tipo de procesos tienen cierto nivel de complejidad por el alto riesgo que este tipo de integraciones conlleva, su implementación a lo largo del 2017 y 2018 es necesaria a fin de contar una red logística mucho más eficiente.

Gracias a las sinergias identificadas en este rubro y tras haber unificados dos cadenas de abastecimiento diferentes, se lograron ahorros por aproximadamente \$190 millones de pesos, acciones que llevaron a que Soriana fuera galardonada con el premio nacional de logística "Galardón Tameme" en el 2017, siendo este reconocimiento la máxima distinción del sector logístico para las empresas industriales y comerciales que hayan destacado por los logros obtenidos en la aplicación, difusión y enseñanza de la logística a nivel nacional. Entre las mejoras implementadas en la red de distribución destacan: reducción de consumo de diesel, backhaul, escuela de operadores, uso de tecnologías de aprovechamiento de recursos, entre otros.

Tenemos tecnología de información de vanguardia para la ejecución de todos los procesos de la Compañía. Una de las ventajas de la Compañía ha sido la constante inversión para el crecimiento sostenido, para ello Soriana mantiene una plataforma tecnológica que le permite tener un control sobre la operación e inventarios, comprendiendo de mejor manera los hábitos de consumo de nuestra base de clientes, reaccionar ante cambios de precios, segmentar las operaciones del negocio y optimizar procesos y propuesta de valor. Como parte de ello, durante el año 2018 Soriana continuó invirtiendo en la modernización de la plataforma tecnológica en los procesos financieros, logísticos y comerciales en todos los formatos.

Soriana ha desarrollado y posicionado marcas propias altamente aceptadas entre sus clientes. El desarrollo y posicionamiento de marcas propias entre la clientela de Soriana, ha logrado que algunos de estos productos sean líderes en las categorías en que participan. Así mismo, durante el año 2018 de los ingresos totales de la Compañía, el 4% fueron generados por la venta de marca Soriana lo cual, a pesar del alto reconocimiento de la marca entre nuestros clientes, se traduce en oportunidades de crecimiento debido al potencial incremento en la penetración de los productos de marca Soriana.

b.8.5. Desventajas Competitivas

Soriana identifica los siguientes factores como potenciales desventajas competitivas:

- **Competencia directa con una empresa multinacional.** Si bien Soriana posee una posición estratégica en el mercado mexicano, enfrenta la competencia de empresas multinacionales, las cuales, debido a su escala y operaciones mundiales, pudieran tener una posición de ventaja sobre la Compañía en términos de negociación mundial con proveedores.
- **Crecimiento inorgánico.** Soriana adquirió una presencia de relativa importancia en la zona metropolitana y centro del país, a través de la adquisición de la operación de las tiendas de Grupo Gigante en 2007 y de CCM en 2016, por lo que su marca y propuesta de valor es relativamente nueva en el mercado.
- **Alta dependencia de la región norte del país.** Si bien Soriana cuenta con presencia en todos los estados de la República Mexicana, su dependencia de la región norte sigue siendo muy importante, con una participación en 2019 del 42% sobre el total de piso de venta de las tiendas. Si en relación con este hecho consideramos que la zona norte del país es la región con una mayor sensibilidad a cambios económicos con los Estados Unidos de América, las operaciones de la Compañía se pueden ver afectadas significativamente.

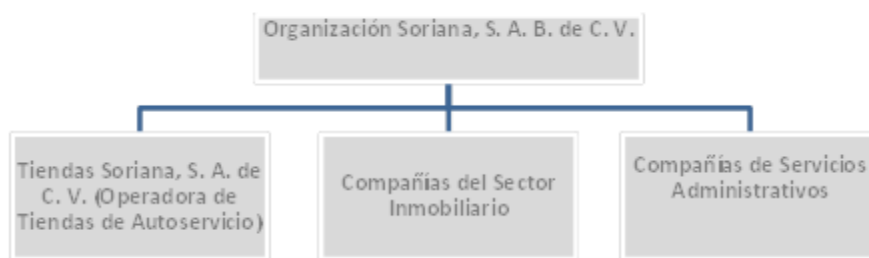
b.9. Estructura Corporativa

Las principales subsidiarias de Soriana a la fecha de este reporte, respecto de las cuales Soriana es titular del 100% de su capital social y ejerce el control administrativo, son:

- **Tiendas Soriana, S.A. de C.V.:** es operadora de 810 tiendas de autoservicio en los diversos formatos, Soriana Híper, Soriana Súper, Soriana Mercado, Soriana Express y City Club. A su vez, esta subsidiaria es operadora de las tiendas de conveniencia Súper City y controladora de 11 inmobiliarias propietarias de las tiendas adquiridas de Comercial Mexicana, siendo algunas de ellas: Arrendadora de Super Mercados, S.A. de C.V., Inmobiliaria Gleznova, S.A. de C.V., Inmueblemar, S.A.

de C.V., entre otras. En total, las 810 tiendas de autoservicio que se operan, se encuentran presentes en 280 de los más importantes municipios de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.

- **Centros Comerciales Soriana, S.A. de C.V.:** empresa dedicada al arrendamiento de inmuebles, principalmente a partes relacionadas.
- **Tiendas de Descuento Monterrey, S.A. de C.V.:** empresa dedicada al arrendamiento de inmuebles, principalmente a partes relacionadas.
- **Tiendas de Descuento Sultana, S.A. de C.V.:** empresa dedicada al arrendamiento de inmuebles, principalmente a partes relacionadas.
- **Sector Inmobiliarias:** comprende compañías que arriendan inmuebles a empresas afiliadas al grupo y realizan desarrollos comerciales.
- **Sector de Compañías de Servicios Administrativos:** comprende compañías que proporcionan servicios administrativos a afiliadas del Emisor.
- **CCM SOR, S.A. de C.V.** empresa dedicada al arrendamiento de inmuebles, principalmente a partes relacionadas.



b.10. Descripción de los Principales Activos

Los activos de la Compañía están representados por su efectivo en caja, los inventarios de mercancía para la venta y los activos fijos compuestos por tiendas con locales comerciales, ubicados en 32 entidades federativas de la República Mexicana, así como terrenos, CEDIS, mobiliario y equipo; y edificio de oficinas corporativas. Al cierre del año 2019, la Compañía contaba con un total de 810 tiendas localizadas alrededor de la República Mexicana, integradas en los siguientes formatos de tienda: 380 Soriana Híper, 127 Soriana Súper, 165 Soriana Mercado, 103 Soriana Express y 35 City Club distribuidas alrededor de las 32 entidades federativas de la República Mexicana y localizadas en 280 municipios de los más importantes del país.

Con respecto a las tiendas de formato Súper City, en 2019 la Compañía cuenta con 107 tiendas a nivel nacional, todas operadas directamente por Soriana.

A continuación, se presenta una tabla comparativa del número de unidades operadas por la Compañía por formato de tienda:

Formato	2019	2018	2017	2016	2015
Soriana Híper	380	384	384	386	272
Soriana Súper	127	127	131	131	129
Soriana Mercado	165	165	168	167	141
Soriana Express	103	104	106	108	106
City Club	35	35	35	35	34
Total	810	815	824	827	682

NOTA: La información de tiendas es comparable y refleja la migración de tiendas Comercial Mexicana a otros formatos tradicionales de Soriana.

Tomando en cuenta la capacidad instalada de piso de venta como factor estrechamente relacionado con el volumen de ventas, Soriana figura en los primeros tres lugares a nivel nacional con la siguiente capacidad instalada de piso de ventas por formato de tienda:

Formato	m² de piso de ventas
Autoservicio	3,839,798
Club de Precios	280,862
Total	4,160,660

Los activos más importantes de la Compañía son las tiendas en las cuales se lleva a cabo la venta de mercancía al detalle. Antes de la adquisición de la operación de las tiendas de Grupo Gigante, la Compañía era dueña del 89% del piso de ventas de las sucursales en operación, medido en metros cuadrados. No obstante el porcentaje se ajustó en diciembre de 2007 al 66% del piso de ventas, considerando la adquisición de derechos de arrendamiento de las unidades adquiridas a Grupo Gigante. Al cierre del 2019, después de la adquisición con CCM, la participación del piso de venta de las tiendas propias de la Compañía es del 70%.

Asimismo, la Compañía cuenta al cierre de diciembre de 2019 con 14 CEDIS, de los cuales 6 son para el manejo de mercancías generales o producto seco, 7 se utilizan para la operación de producto fresco y 1 para uso exclusivo del canal de comercio electrónico; en conjunto cuentan con una superficie aproximada de bodega de 275,000 metros cuadrados y dan empleo a más de 6,200 personas.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía siguió la práctica de contratar pólizas de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, transporte de mercancía y flotilla de autos y camiones. En relación con la cobertura de los inmuebles, la Compañía contrató una póliza de seguro con cobertura básica de incendio, explosión y fenómenos hidrometeorológicos, así como la cobertura de terrorismo para la totalidad de las tiendas, centros de distribución y oficinas corporativas, incluyendo dentro de dicha cobertura los valores de edificio, inventario de mercancía, equipos y mobiliario.

Con lo que respecta a las inversiones realizadas durante el año 2019, la Compañía invirtió \$2,310 millones de pesos, los cuales \$1,678 millones fueron destinados a: (i) la apertura de 2 tiendas, una ubicada en Metepec, perteneciente al área conurbada de la ciudad de Toluca y la otra en la alcaldía de Tlalpan al sur de la Ciudad de México; ii) remodelaciones mayores y actualizaciones menores de tiendas; iii) en la infraestructura de sistemas y \$632 millones para iv) aportación para capitalización de Sodimac México y Falabella-Soriana.

Actualmente, no existe ningún tipo de medida ambiental que afecte la utilización de alguno de los activos de la Compañía, considerando que las actividades propias de ésta no representan un riesgo ambiental considerable. No obstante lo anterior, en las actividades de cuidado del medio ambiente, la Compañía ha trabajado por hacer partícipe a la comunidad en diversas acciones, con las cuales, se busca ofrecer a las nuevas generaciones un mejor planeta donde vivir.

b.11. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Actualmente no existen procesos judiciales, administrativos o arbitrales que puedan representar un costo o beneficio de al menos el 10% de los activos de la Compañía, mismos que se encuentran dentro del curso normal de sus operaciones. En caso de que dichos procedimientos se resuelvan en su contra, los mismos no tendrán, individualmente o en su conjunto, un efecto adverso significativo sobre los resultados de operación o situación financiera del Emisor.

Algunas subsidiarias de la Compañía enfrentan juicios agrarios y comerciales, principalmente, que se encuentran en diversas etapas procesales. El monto de las contingencias se estima en \$306 millones de pesos (valor nominal). La Compañía no ha registrado provisión alguna respecto de estas contingencias, ya que en opinión de sus asesores legales las posibilidades de obtener una sentencia favorable son altas.

El Emisor no ha sido declarado en el pasado en concurso mercantil, y actualmente no se encuentra y no se tiene evidencia de una situación por la que podría actualizarse ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

b.12. Acciones Representativas del Capital Social

El Capital Social de la Compañía aportado y acumulado a pesos de valor histórico modificado, es de \$2,230 millones de pesos, representado únicamente por 1,800,000,000 acciones Ordinarias, normativas, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales corresponden a la serie B y representan el capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

En este sentido, se menciona que la Compañía no cuenta con acciones de capital variable.

b.13. Dividendos

Si bien la Compañía no tiene una política de dividendos establecida de manera obligatoria como se ilustra en la tabla siguiente, en el 2019 el dividendo pagadero en efectivo fue por un monto de 0.3889 pesos por cada una de las acciones representativas de su capital social.

Ejercicio	Importe por acción
2013	\$0.3888 pesos (valor nominal) por acción
2014	-
2015	-
2016	-
2017	-
2018	-
2019	\$0.3889 pesos (valor nominal) por acción

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

A. Información Financiera Seleccionada

La información financiera seleccionada que se presentan a continuación muestra un resumen de la información financiera del Emisor derivada de los estados financieros consolidados auditados por cada uno de los años que se indican. Los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015 fueron dictaminados por el despacho de contadores públicos independientes Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

La CNBV emitió en enero del 2009 adecuaciones a la Circular Única de Emisoras, estableció el requerimiento a ciertas entidades que divulgan su información financiera al público a través de la BMV para que a partir del año 2012 elaboren y divulguen obligatoriamente su información financiera con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

A partir del 1 de enero de 2012 la Compañía adoptó las NIIF y sus adecuaciones e interpretaciones emitidas por el IASB, en vigor al 31 de diciembre de 2012; consecuentemente aplica la IFRS 1, Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera, estableciendo el 1 de enero de 2011 como fecha de transición. Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y efectivas a la fecha de los mismos.

En el año 2019, la Compañía aplicó una serie de nuevas y modificadas IFRS emitidas por el IASB las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Compañía implementó la IFRS 16 (emitida por el IASB en enero de 2016), la cual proporciona un modelo integral para la identificación de los acuerdos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros tanto para arrendadores como para arrendatarios. La IFRS 16 reemplazó la guía de arrendamiento que incluía la IAS 17 Arrendamientos y las Interpretaciones relacionadas. La fecha de aplicación inicial de la IFRS 16 para la Compañía fue el 1 de enero de 2019.

La Compañía eligió la opción de aplicación retrospectiva modificada, midiendo sus activos por derecho uso a una cantidad igual a sus pasivos por arrendamiento, y el período comparativo no se reestructura.

La siguiente tabla muestra un resumen de la información financiera consolidada auditada que se obtuvo de los estados financieros consolidados dictaminados de Soriana para cada uno de los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Las cifras se presentan de forma nominal.

Cifras expresadas en millones de pesos

	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos Totales	109,380	149,522	153,637	153,475	155,744
% de Cambio Tiendas Totales	7.4	36.7	2.8	(0.1)	1.5
% de Cambio Tiendas Iguales	5.6	7.2	3.2	0.1	1.5
Utilidad Bruta	23,155	33,161	34,158	34,350	34,691
Margen Bruto	21.2%	22.2%	22.2%	22.4%	22.3%
% de Cambio	3.0	43.2	3.0	0.6	1.0
Gastos de Operación (2)	15,693	21,321	21,955	23,467	22,318
% Gastos de Operación	14.3	14.3	14.3	15.3	14.3
% de Cambio	1.7	35.9	3.0	6.9	(4.9)
Flujo de Operación (1)	7,461	11,840	12,203	10,883	12,373
Margen de Flujo de Operación	6.8%	7.9%	7.9%	7.1%	7.9%
% de Cambio	5.7	58.7	3.1	(10.8)	13.7
Utilidad de Operación	5,306	8,376	8,952	8,068	9,214
Margen de Operación	4.9%	5.6%	5.8%	5.3%	5.9%
% de Cambio	6.6	57.9	6.9	(9.9)	14.2
Utilidad Neta Consolidada	3,726	4,208	4,468	3,710	3,267
% de Utilidad Neta	3.4	2.8	2.9	2.4	2.1
% de Cambio	0.6	12.9	6.2	(17.0)	(11.9)
Utilidad Neta en Efectivo	6,705	7,215	6,565	6,503	6,584
% de Utilidad Neta en Efectivo	6.1	4.8	4.3	4.2	4.2
% de Cambio	14.9	7.6	(9.0)	(0.9)	1.3
Activos Totales	101,845	128,892	128,957	132,632	145,701
% de Cambio	26.2%	26.6%	0.1%	2.8%	9.9%
Pasivos Totales	51,716	74,594	70,213	70,744	81,696
% de Cambio	50.7%	44.2%	(5.9%)	0.8%	15.5%
Capital	50,129	54,298	58,744	61,888	64,005
% de Cambio	8.0%	8.3%	8.2%	5.4%	3.4%
Clientes (Millones)	578.6	734.9	714.4	683.1	671.1
% de Cambio	0.9%	27.0%	(2.8%)	(4.4%)	(1.8%)
Empleados (Miles)	81.8	103.5	104.5	97.2	96.4
% de Cambio	(4.1%)	26.5%	1.0%	(7.1%)	(0.8%)

Número de Tiendas	682	827	824	815	810
% de Cambio	1.2%	21.3%	(0.4%)	(1.1%)	(0.6%)
Metros de Piso de Ventas (Miles)	3,309.4	4,324.3	4,299.6	4,244.2	4,120.7
% de Cambio	0.7%	30.7%	(0.6%)	(1.3%)	(2.9%)

(1) Los gastos de operación no incluyen depreciación y amortización.

(2) Flujo de operación se define como la utilidad de operación antes de la depreciación y amortización.

Cifras expresadas en millones de pesos

B. Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

b.1. Por división comercial

La Compañía registró las siguientes ventas en millones de pesos por división comercial en 2019 y los cuatro ejercicios anteriores:

División	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
Abarrotes y Frescos	76,136	69.6%	104,259	69.7%	107,840	70.2%	111,121	72.4%	113,390	72.8%
Ropa, Mercancías Generales y Otros	33,244	30.4%	45,263	30.3%	45,797	29.8%	42,354	27.6%	42,354	27.2%
Total	109,380	100.0%	149,522	100.0%	153,637	100.0%	153,475	100.0%	155,744	100.0%

b.2. Por zona geográfica

La Compañía registró las siguientes ventas en millones de pesos por región del país durante 2019 y los cuatro ejercicios anteriores:

Región	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
Centro	36,639	33.5%	62,699	41.9%	64,903	42.2%	63,817	41.6%	63,694	40.9%
Norte	55,752	51.0%	63,963	42.8%	65,823	42.9%	66,285	43.2%	68,613	44.1%
Sur	16,989	15.5%	22,860	15.3%	22,911	14.9%	23,373	15.2%	23,437	15.0%
Nacional	109,380	100.0%	149,522	100.0%	153,637	100.0%	153,475	100.0%	155,744	100.0%

C. Informe de Créditos Relevantes

c.1. Financiamientos Bancarios

Al cierre del 2019, la Compañía cuenta con los siguientes Financiamientos Bancarios:

PRÉSTAMOS BANCARIOS DE CORTO PLAZO VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2019			
Banco	Importe del crédito	Fecha de Vencimiento	Tasa de Rendimiento
Inbursa	\$700,000,000.00	31-ene-20	TIIE 28 + 0.13%
Santander	\$600,000,000.00	02-ene-20	TIIE 28 + 0.13%
Santander	\$1,700,000,000.00	24-ene-20	TIIE 28 + 0.13%
Total	\$3,000,000,000.00		

c.2. Certificados Bursátiles

La Compañía al amparo del Programa de Certificados Bursátiles autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/6785/2013 de fecha 24 de mayo de 2013 mantiene dos Emisiones de largo plazo vigentes una por la cantidad de \$7,100,000,000 y otra de \$2,150,000,000.

Al 31 de marzo de 2020, el Emisor tiene dos Emisiones de Largo Plazo que se describen a continuación:

c.2.1 Emisiones de Largo Plazo

Cifras expresadas en pesos

CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LARGO PLAZO VIGENTES AL 31 DE MARZO 2020			
Clave de Pizarra	Importe Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Rendimiento
Soriana15	\$2,414,000,000.00	24-dic-20	TIIE 28 + 0.55%
Soriana16	\$731,000,000.00	16-abr-21	TIIE 28 + 0.70%
Total	\$3,145,000,000.00		

A la fecha este Reporte, el Emisor se encuentra al corriente en el pago de principal e intereses de las Emisiones que se describen anteriormente.

c.3. Otros Créditos Relevantes

Al 31 de marzo de 2020, Tiendas Soriana, S.A. de C.V., principal subsidiaria de la Compañía, tiene contratados créditos quirografarios de corto y largo plazo con diferentes instituciones bancarias como se muestra a continuación:

c.3.1 Créditos de Corto Plazo

Cifras expresadas en pesos

PRÉSTAMOS BANCARIOS DE CORTO PLAZO VIGENTES AL 31 DE MARZO 2020			
Banco	Importe del crédito	Fecha de Vencimiento	Tasa de Rendimiento
BBVA	\$1,970,000,000.00	24-abr-20	TIIE 28 + 1.77%
Santander	\$2,500,000,000.00	29-jun-20	TIIE 28 + 1.40%

Inbursa	\$3,000,000,000.00	28-abr-20	TIIE 28 + 2.50%
Scotiabank	\$1,300,000,000.00	14-abr-20	TIIE 28 + 0.45%
Santander (Comex)	\$1,500,000,000.00	10-jun-20	TIIE 28 + 0.20%
Hewlett Packard	\$8,194,956.00	01-jul-20	7.70%
Total	\$10,278,194,956.00		

c.3.2 Créditos de Largo Plazo

Cifras expresadas en pesos

PRÉSTAMOS BANCARIOS DE LARGO PLAZO VIGENTES AL 31 DE MARZO 2020			
Banco	Importe del crédito	Fecha de Vencimiento	Tasa de Rendimiento
Scotiabank	\$3,500,000,000.00	11-abr-22	TIIE 28 + 0.6250%
Bancomer	\$4,000,000,000.00	21-oct-24	TIIE 28 + 0.6250%
Scotiabank	\$1,000,000,000.00	31-ago-21	TIIE + 0.45%
EDC	\$1,080,045,714.29	20-oct-21	TIIE 28 + 0.43%
EDC	\$4,000,000,000.00	26-may-23	TIIE 28 + 0.54%
Total	\$13,580,045,714.29		

D. Comentarios y Análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de Soriana

d.1. Resultados de operación

Durante el año 2019, la Compañía logró las siguientes metas relevantes:

- ingresos por \$155,744 millones de pesos
- crecimiento ventas mismas tiendas de 1.5% anual;
- apertura de 2 tiendas durante el año;
- apertura de 2 tiendas Sodimac México

En el transcurso del año se llevó a cabo el cierre definitivo de 7 tiendas, en donde 1 de ellas dio paso a una tienda Sodimac en el estado de Veracruz.

Es importante destacar que durante el 2019 se dio inicio a una campaña de eficiencia en la productividad del piso de ventas de nuestras tiendas, la cual implica principalmente el recorte del área asignada a la tienda tradicional que traerá consigo además de una mejor venta por metro cuadrado, una administración más eficiente en los espacios para la distribución de la mercancía así como para brindar un mejor servicio al cliente, buscando al mismo tiempo generar beneficios adicionales por los espacios que sean recortados al ser convertidos en parte de nuestro negocio inmobiliario.

d.2. Ingresos

De forma acumulada para el 2019, los ingresos totales alcanzaron un monto de \$155,744 millones de pesos que representan un incremento del 1.5% a mismas tiendas en comparación con el importe acumulado del 2018 de \$153,475 millones de pesos. La variación en los ingresos totales de la Compañía fue el resultado de un primer trimestre muy debilitado y los subsecuentes con crecimiento constante producto de la estricta aplicación del modelo operativo en todas nuestras tiendas, homologando procesos y con enfoque en la recuperación y satisfacción del cliente.

En 2018 los ingresos disminuyeron 0.1% en comparación anual, a lo largo del 2017 la Compañía mostró un incremento del 2.8% en sus ingresos totales en comparación con el año anterior y un crecimiento del 36.7% en el 2016.

d.3. Utilidad Bruta

En lo que refiere a la utilidad bruta ésta presentó en 2019 un crecimiento de 1.0% al ascender de \$34,350 millones de pesos en 2018 a \$34,691 en 2019. En el 2018, la utilidad bruta mostro un crecimiento del 0.6% contra el importe obtenido en el ejercicio del 2017. Como porcentaje del total de ingresos, la utilidad bruta representó el 22.4% en el 2018 y 22.3% en el 2019.

La utilidad bruta acumulada para el año 2017 presenta un crecimiento del 3.0% en relación con el año 2016 pasando alcanzando un monto de \$34,158 millones de pesos para el 2017.

Para el ejercicio 2016, el renglón de utilidad bruta mostró un crecimiento 43.2% contra el importe obtenido en el ejercicio 2015, pasando de un monto de \$23,155 millones de pesos en el 2015 a un monto de \$33,161 millones de pesos para el 2016. Dicho incremento en el margen bruto de 100 puntos base es como consecuencia de la adquisición de CCM, sinergias obtenidas por dicha adquisición y una mejor administración en el programa promocional de la Compañía.

d.4. Gasto Operativo

Los gastos de operación, excluyendo depreciación y amortización en 2019 ascendieron a \$22,318 millones de pesos, representando un 14.3% sobre las ventas, mismo que implica un decremento de 4.9% en relación al importe mostrado en el mismo periodo del año anterior.

El gasto de operación (sin incluir la depreciación y la amortización) por los ejercicios 2018 ha representado un porcentaje sobre el total de ingresos del 15.3%, y para 2017 y 2016 el 14.3% en esos años. El gasto operativo (sin considerar la depreciación y amortización) alcanzó en el 2018 un monto de \$23,467 millones de pesos, en comparación con los \$21,955 millones de pesos obtenidos en el año 2017.

Con la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019 de la norma IFRS 16, por los contratos arrendamiento que entraron en el alcance de esta norma, a partir de esa fecha se tiene una disminución en el gasto operativo debido a la eliminación del registro de gasto de arrendamiento. Por otro lado, se tiene un aumento en la depreciación de la Compañía debido al reconocimiento de derechos de uso por activos arrendados originados de los contratos anteriormente mencionados.

d.5. Flujo de Operación

Al cierre del 2019, el Flujo de Operación anual alcanzó \$12,373 millones, representando un margen sobre ventas del 7.9%.

En 2018, este mismo rubro alcanzó los \$10,883 millones de pesos, en comparación con los \$12,203 millones de pesos alcanzados en el 2017, representando un margen sobre ventas del 7.1%.

d.6. Utilidad Neta

La utilidad neta consolidada al finalizar el ejercicio 2019, representó \$3,267 millones de pesos, es decir un margen neto de 2.1%.

En 2018 este mismo concepto totalizó la cantidad de \$3,710 millones de pesos, cantidad que representa el 2.4% sobre los ingresos totales de la Compañía.

Al cierre de los años 2017 y 2016, la utilidad neta consolidada fue de \$4,468 y \$4,208, millones de pesos, cifras que han representado sobre los ingresos totales de cada año al 2.9% y 2.8%, respectivamente.

d.7. Eventos Relevantes

d.7.1 *Crecimiento y Remodelación de Tiendas*

Desde el inicio de nuestras operaciones, hemos logrado combinar una exitosa estrategia de crecimiento orgánico así como de adquisiciones estratégicas, especialmente en años recientes. Desde el 31 de diciembre de 2000 y hasta el 31 de diciembre de 2017, hemos aumentado el número de unidades de tiendas de autoservicio y clubes de membresías, de 100 a 824 mediante la apertura de nuevas tiendas y clubes, así como mediante adquisiciones. En 2007 adquirimos 197 tiendas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. (“Grupo Gigante”) y en el 2016 adquirimos 143 tiendas de Controladora Comercial Mexicana. Durante el mismo periodo, hemos aumentado nuestro piso de venta en tiendas de autoservicio y clubes de membresía, de 856 mil metros cuadrados a 4.3 millones de metros cuadrados, de los cuales 851 mil metros cuadrados fueron provenientes de las tiendas adquiridas de Grupo Gigante y 999 mil metros cuadrados de las tiendas de CCM.

En 2016, tras haber concluido exitosamente la Oferta Pública de Adquisición y con las autorizaciones pertinentes en 2015 de la COFECE, BMV y CNBV, la Compañía adquirió 4 nuevos formatos de tienda distribuidos de la siguiente manera: 64 Mega, 42 Comercial Mexicana, 34 Bodega Comercial Mexicana y 3 Alprecio. Con esta adquisición, se logró incrementar la presencia en 14 nuevos municipios, reafirmando así nuestra posición estratégica de largo plazo dentro del sector comercial del país.

Derivado del vencimiento del uso y derechos de la marca “Comercial Mexicana” y uso del logo del “Pelícano” para junio de 2018, fue creada la marca Mega Soriana, marca a la cual migraron cerca del 60% de las tiendas adquiridas, la otra porción de tiendas migraron a algún otro formato convencional de Soriana. De la mano con lo anterior, durante este año se llevó a cabo el proceso de consolidación y unificación final en los sistemas logísticos para operar como una sola organización.

Durante el 2017, la Compañía inauguró 5 nuevas tiendas, de las cuales, 2 fueron inauguradas bajo este nuevo formato de Mega Soriana, el cual integra las mejores prácticas operativas, de administración, exhibición y catálogo de productos de ambas Compañías. Dichas tiendas están ubicadas en la ciudad de Toluca en el Estado de México y en el municipio de Corregidora en el estado de Querétaro; adicionalmente se inauguró 1 Soriana Híper, 1 Soriana Súper y 1 Soriana Express. En total, las 5 tiendas se localizan en 5 ciudades de 5 estados de la República Mexicana y representaron una expansión de 20,085m² de piso de ventas y una inversión de \$394 millones de pesos. Asimismo, se informa la remodelación y actualización de 75 unidades de tiendas.

En el 2018, la Compañía inauguró 2 tiendas nuevas, una de formato Soriana Híper y otra de formato Soriana Súper localizadas en las ciudades de Los Cabos, Baja California Sur y Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México respectivamente. Dichas tiendas representaron una expansión de 7,484m² de piso de ventas, una inversión de \$317 millones de pesos y la presencia de un nuevo municipio, adicionalmente, en este año se introdujo la nueva marca de mejoramiento del hogar en el país, con la inauguración de 3 tiendas Sodimac, 2 en el Estado de México y 1 en Morelos.

Fueron re-abiertas 2 unidades que durante el año permanecieron cerradas para su remodelación y/o actualización mayor. Estas tiendas se encuentran ubicadas en el municipio de Tlalnepantla en el Estado de México y en la ciudad de Chihuahua. Cabe destacar que estas tiendas fueron rediseñadas bajo un propósito en específico, la primera de ellas, se trabajó en la reconfiguración total del predio para dar lugar a una renovada tienda Mega Soriana, en convivencia con la segunda tienda Sodimac en el país. Con lo que respecta a la tienda de Chihuahua, se puso en marcha un nuevo prototipo del formato hipermercado al hacer las modificaciones necesarias para optimizar el piso de ventas el cual excedía los 9,000m², a un área de piso de venta de 5,000m², situación que permitió aumentar la productividad y rentabilidad por metro cuadrado y hacer uso más eficiente del espacio liberado para ser este aprovechado por nuestro negocio inmobiliario. Asimismo, fueron actualizadas 14 tiendas adicionales así como otras inversiones en equipo operativo y servicios de mantenimiento que en conjunto con las nuevas tiendas y reaperturas, requirieron una inversión de \$1,750 millones de pesos.

En el 2019, la Compañía realizó la apertura de 1 tienda nueva del formato Soriana Súper localizada en el Estado de México y 1 tienda Soriana Híper Gran Terraza Coapa en la Ciudad de México. Dichas tiendas representaron una expansión de 10,440m² de piso de ventas, una inversión de más de \$200 millones de pesos; así mismo, fue remodelada 1 tienda. Durante este año se dio inicio a una campaña de eficiencia en la productividad del piso de ventas de las tiendas, la cual implica principalmente el recorte del área asignada a la tienda tradicional que traerá consigo además de una mejor venta por metro cuadrado, una administración más

eficiente en los espacios para la distribución de la mercancía así como para brindar un mejor servicio al cliente, buscando al mismo tiempo generar beneficios adicionales por los espacios que sean recortados al ser convertidos en parte de nuestro negocio inmobiliario. Fueron cerradas de forma definitiva 7 unidades en diferentes regiones del país de la cual una dio paso a una tienda nueva Sodimac y el resto como parte del programa de eficiencia en el traslape de unidades, derivado de la compra de Comercial Mexicana, en busca de una mayor eficiencia operativa en la presencia geográfica, así también se abrieron 2 nuevas unidades, logrando una presencia de 5 tiendas en operación.

Con respecto a las tiendas de formato Súper City, en el 2018 se tomó el control del 100% de la operación de las tiendas, quitando el esquema de operación de franquicia que era operado por terceros. Al cierre de 2019, se cuentan con 107 tiendas Súper City en operación.

d.7.2 Modernización y ampliación de los Centros de Distribución

Durante el año 2014 y 2015 se realizó la construcción del nuevo Centro de Distribución de productos frescos y congelados en Salinas Victoria, Nuevo León, el cual inició operaciones en abril de 2015.

A finales de 2015 se comenzó con la operación de un CEDIS para uso exclusivo del canal de comercio electrónico en el municipio de Tultitlán, Estado de México.

Derivado de la transacción de las tiendas de Comercial Mexicana donde fueron transferidos a la operación de Soriana 3 Centros de Distribución ubicados en la Ciudad de México, Guadalajara y Tijuana, durante el 2016 se trabajó en la migración y homologación de 2 de estos CEDIS a las instalaciones de Soriana y de 1 CEDIS de Soriana a las instalaciones de CCM, a fin de optimizar las operaciones y como parte importante del programa de sinergias que está llevando a cabo la Compañía.

Además, se trabajó en la construcción e implementación de un nuevo sistema logístico, el cual incorpora las mejores prácticas de ambas empresas, las cuales abarcan mejoras en las áreas de recibo, distribución, embarque y abasto. Si bien este tipo de procesos tienen cierto nivel de complejidad por el alto riesgo que este tipo de integraciones conlleva, su implementación a lo largo del 2017 y 2018 fue necesaria a fin de contar una red logística mucho más eficiente.

Gracias a las sinergias identificadas en este rubro y tras haber unificados dos cadenas de abastecimiento diferentes, se lograron ahorros por aproximadamente \$190 millones de pesos, acciones que llevaron a que Soriana fuera galardonada con el premio nacional de logística "Galardón Tameme" en el 2017, siendo este reconocimiento la máxima distinción del sector logístico para las empresas industriales y comerciales que hayan destacado por los logros obtenidos en la aplicación, difusión y enseñanza de la logística a nivel nacional.

Con esta reestructura, al día de hoy Soriana opera 14 centros de distribución; 6 CEDIS de secos, 7 de frescos y 1 para comercio electrónico, ubicados estratégicamente en 8 estados del país bajo una superficie total (bodega y patio) de 776,000m² aproximadamente.

d.7.3 Estado de Posición Financiera

Al cierre de los ejercicios 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015, el Estado de Posición Financiera consolidado de la Compañía mostró un activo total por \$145,701, \$132,632, \$128,957, \$128,892 y \$101,845 millones de pesos, respectivamente.

Asimismo, también incluyó un pasivo total por \$81,696, \$70,744, \$70,213, \$74,594 y \$51,716 millones de pesos, respectivamente.

d.7.4 Información Operativa

A continuación, se presenta una tabla comparativa del número de unidades operadas por la Compañía por formato de tienda:

Formato	2019	2018	2017	2016	2015
Soriana Híper	380	384	384	386	272
Soriana Súper	127	127	131	131	129
Soriana Mercado	165	165	168	167	141
Soriana Express	103	104	106	108	106
City Club	35	35	35	35	34
Total	810	815	824	827	682

NOTA: La información de tiendas es comparable y refleja la migración de tiendas Comercial Mexicana a otros formatos tradicionales de Soriana.

d.7.5 Responsabilidad Social

Con la misión de ayudar y contribuir socialmente en los sectores menos favorables de la sociedad, así como fortalecer y apoyar a las familias mexicanas, fueron implementados diferentes programas sociales enfocados en sus tres ejes de acción. Durante el año fueron beneficiadas más de 500 mil personas y apoyadas 393 instituciones bajo una inversión social de \$119.8 millones de pesos. Dichos recursos fueron destinados en acciones dirigidas a la niñez mexicana, alimentación y el apoyo de la comunidad.

Se destaca también el apoyo a 49 Bancos de Alimentos a lo largo del país para incrementar la calidad de vida y mejorar el nivel de salud de personas en situación de vulnerabilidad, con una inversión social superior a los \$6.0 millones de pesos logrando beneficiar con ello a más de 23 mil personas en pobreza alimentaria en varios estados de la República.

Por último se llevó a cabo nuestra campaña anual a favor de los niños beneficiados por Fundación Teletón, contribuyendo al logro de la meta trazada en la cual hacemos partícipes a nuestros clientes y a nuestros colaboradores.

d.8. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Los activos totales de la Compañía al cierre del 2019, fueron de \$145,701 millones de pesos. Por otra parte, el pasivo total a cargo de la Compañía asciende a la cantidad de \$81,696 millones de pesos, que representa el 56% del activo total. En el 2019, la Compañía invirtió \$2,310 millones de pesos, los cuales \$1,678 millones fueron destinados a: (i) la apertura de 2 tiendas, una ubicada en Metepec, perteneciente al área conurbada de la ciudad de Toluca y la otra en la alcaldía de Tlalpan al sur de la Ciudad de México; ii) remodelaciones mayores y actualizaciones menores de tiendas; iii) en la infraestructura de sistemas y \$632 millones para iv) aportación para capitalización de Sodimac México y Falabella-Soriana.

d.8.1 Fuentes de liquidez

Los ingresos de la Compañía provienen del flujo de efectivo de la operación, pues las ventas se realizan mayoritariamente al contado.

d.8.2 Políticas de tesorería

El efectivo y las inversiones temporales de la Compañía se encuentran representados principalmente por fondos invertidos en papel con el mayor grado de calificación crediticia, principalmente valores emitidos por el gobierno federal o valores gubernamentales, instituciones financieras nacionales y depósitos bancarios de exigibilidad a corto plazo, en instrumentos de alta liquidez y sujetos a riesgos poco importantes de cambio de valor, valuados a valor de mercado (costo más rendimiento acumulado).

d.8.3 Arrendamientos

Se tienen arrendamientos de inmuebles por tiendas y centros de distribución de mercancías no propios por períodos de largo plazo, renovables al término de los mismos. El monto total de las rentas pagadas en el ejercicio 2019, representan alrededor del 1.0% de las ventas totales.

Antes de la adquisición de la operación de las tiendas de Grupo Gigante, la Compañía era dueña del 89% del piso de ventas de las sucursales en operación, medido en metros cuadrados. No obstante, a partir del 1 de enero de 2008, la Compañía comenzó a pagar una cuota de arrendamiento por la mayor parte de las locaciones adquiridas de Grupo Gigante en el marco del Convenio Soriana-Gigante y el porcentaje se ajustó al 66% del piso de ventas, considerando la adquisición de derechos de arrendamiento de las unidades adquiridas a Grupo Gigante.

En el 2016, con la adquisición de CCM donde solo se adquirió el 26% de las tiendas bajo un esquema de arrendamiento, se logró que la participación del piso de venta de las tiendas propias de la Compañía se incrementara al 71%.

Al cierre del ejercicio 2019, el 30% del piso de venta del total de las tiendas operadas por la Compañía, sin incluir Súper City, se encuentra bajo arrendamiento con terceros.

d.9. Control Interno

La Compañía ha implementado diversos planes de organización, vigilancia y supervisión, con el fin de ejercer un estricto control interno de las operaciones para garantizar que las transacciones se efectúen y se registren de conformidad con lo establecido por la administración de la Compañía, así como con los lineamientos generales, criterios y conforme a las NIIF aplicables. El control interno está bajo la responsabilidad de la Dirección de Administración y Contraloría de la Compañía, y se refuerza con la labor de un departamento de Auditoría Interna que se encarga de verificar selectivamente los registros y procesos contables de acuerdo con un programa de trabajo aprobado por el Comité de Auditoría.

E. Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas (Revelar todas las estimaciones, provisiones o reservas en sus estados financieros)

Los estados financieros consolidados requieren de estimaciones y supuestos de la administración para valuar algunas de las partidas que afectan los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Algunos de los principales rubros sujetos a estas estimaciones incluyen el reconocimiento de ingresos relacionados con el Programa de Lealtad, determinación del derecho de uso y del pasivo de los arrendamientos, deterioro de activos tangibles e intangibles, recuperabilidad de activos intangibles con vida indefinida, clasificación de los activos disponibles para la venta, así como el pasivo asociado a dichos activos, deterioro del crédito mercantil, determinación de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobertura, así como vida útil de inmuebles, mobiliario y equipo. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de las estimaciones consideradas.

IV. ADMINISTRACIÓN

A. Auditores Externos

De acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controla, se encuentra a cargo del Consejo de Administración de la Sociedad a través del Comité de Prácticas Societarias y Auditoría, integrado conforme a lo previsto por la LMV, con la participación de consejeros independientes que tienen a su cargo las actividades que establece la misma Ley.

Los auditores externos actuales de la Compañía son Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, firma que realizó la auditoría de los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015. Los auditores externos que han llevado a cabo las auditorías de estados financieros de la Compañía por los últimos cinco años, no han emitido alguna opinión con salvedades, opiniones negativas o se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros del Emisor. La selección de los auditores externos se basa en un análisis y validación que el Comité de Auditoría realiza de los requisitos personales, profesionales y de independencia del despacho y del auditor externo independiente, una vez realizado este proceso, el Comité de Auditoría presenta para aprobación su recomendación de contratación al Consejo de Administración, y este último deberá: i) aprobar la designación o, en su caso, ratificar el despacho encargado de la auditoría externa, ii) aprobar la sustitución del despacho o del auditor externo independiente y iv) aprobar el importe de sus remuneraciones.

Adicionalmente al servicio de auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019, la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, proporcionó durante 2019 otros servicios relacionados con revisiones sobre asuntos contables y fiscales. Con respecto a estos servicios adicionales prestados por la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., el Comité de auditoría recomendó al Consejo de Administración ratificar su continuidad y/o contratación, previa evaluación de su desempeño y verificación a fin de asegurar que no se hubiera comprometido su independencia, sugiriendo de la misma manera aprobar sus remuneraciones respectivas por dichos servicios. Una vez realizado lo anterior el Consejo de administración aprobó ratificar la continuidad de dichos servicios adicionales y aprobó su remuneración que es menor a \$1.4 millones de pesos, pudiendo tener un incremental de hasta por 480 mil pesos.

B. Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Soriana, y las de las subsidiarias de la Compañía, en las cuales ésta última es accionista mayoritaria.

Las principales subsidiarias de la Compañía son:

- Tiendas Soriana, S. A. de C. V.
- CCM SOR, S.A. de C.V.
- Centros Comerciales Soriana, S. A. de C. V.
- Tiendas de Descuento Sultana, S. A. de C. V.
- Tiendas de Descuento Monterrey, S. A. de C. V.

Las operaciones más relevantes llevadas a cabo entre las empresas del grupo son arrendamientos de inmuebles, servicios administrativos así como servicios de transporte de mercancías, las cuales fueron llevadas a cabo a precios de mercado.

Todos los saldos y operaciones importantes intercompañías han sido eliminados.

Las remuneraciones y prestaciones que reciben los principales funcionarios de la Compañía por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendieron a \$154 y \$208, respectivamente, monto integrado por sueldo base y prestaciones. No existe ningún convenio o programa para involucrar a los empleados en el capital de Soriana.

Soriana tienen saldos por cobrar con sus asociadas Sodimac México y Falabella Soriana, al 31 de diciembre de 2019 los saldos son por \$114 y \$54, respectivamente, mientras que al 31 de diciembre de 2018 los saldos fueron por \$134 y \$44, respectivamente, los cuales se encuentran en el renglón de clientes en el estado de posición financiera. Así mismo, la Compañía otorgó financiamiento a Sodimac México por un monto de \$300 y \$389 durante los ejercicios del 2019 y 2018, respectivamente, mismos importes que de igual manera ha otorgado en préstamo Falabella, a través de su subsidiaria en México, a Sodimac México, los cuales devengaron intereses a una tasa TIIE a plazo de 28 días más una sobretasa de mercado, el ingreso por interés de estos préstamos ascendieron a \$21 y \$16, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo por cobrar es por \$389 y está clasificado en otras cuentas por cobrar en el estado consolidado de posición financiera; posteriormente el 5 de julio de 2019 se aprobó en acta de resoluciones unánimes de accionistas de Sodimac México la capitalización de los financiamientos totales otorgados y los intereses generados hasta esa fecha por Soriana y Falabella, con lo cual Soriana aumentó su participación en el capital social de Sodimac México por \$731, la subsidiaria de Falabella en México aumentó su participación por la misma cantidad.

Soriana además realizó operaciones con otras partes relacionadas, las cuales comprenden principalmente transacciones con los accionistas de la Compañía, las operaciones corresponden a ingresos por arrendamientos por \$38 y \$42, ingresos por venta de mercancías por \$261 y \$171, otros ingresos por \$111 y \$88, gastos por rentas por \$5 y \$5 y compras de mercancías por \$510 y \$443 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Los saldos por cobrar de compañías relacionadas con los accionistas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a \$57 y \$44, respectivamente y se encuentran en el renglón de clientes, neto en el estado consolidado de posición financiera. Los saldos por pagar de otras compañías relacionadas con los accionistas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a \$5 y \$2 respectivamente y se encuentran en el renglón de proveedores en el estado consolidado de posición financiera.

C. Administradores y accionistas

Los estatutos sociales de la Compañía, prevén que la dirección y administración de los negocios y bienes de la Sociedad estén confiadas a un Consejo de Administración compuesto por un máximo de veintinueve consejeros que pueden ser o no accionistas y de los cuales cuando menos el veinticinco por ciento deben ser independientes. Por cada consejero propietario podrá designarse a su respectivo suplente, en el entendido de los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener ese mismo carácter.

La asamblea general ordinaria puede designar consejeros honorarios vitalicios, que podrán asistir a las sesiones del Consejo de Administración con voz, pero sin voto y su presencia o ausencia no se tomará en cuenta para determinar el número de personas que integran el Consejo de Administración o el quórum requerido para la instalación y funcionamiento de dicho Consejo. La misma asamblea puede designar de entre los consejeros nombrados, un presidente y un vicepresidente que la misma determine, así como un secretario y, en su caso, su suplente, sin que sea requisito que éstos dos últimos sean consejeros.

Entre los accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la Compañía se encuentra el Fideicomiso de Control HSBC N° 138096, el cual detenta 1,031,741,928 acciones que representan el 57.32% del capital social de la Compañía. En dicho Fideicomiso de Control son Fideicomitentes y Fideicomisarios los señores Ricardo Martín Bringas, Francisco Javier Martín Bringas, Pedro Luis Martín Bringas, María del Consuelo López Aranzabal Ana María Martín Bringas y María Teresa Martín Bringas, Juan José Martín Viñas, José Ramón Martín Viñas, Palmira Covadonga Martín Viñas y Luis Javier Martín Viñas y no hay accionista principal beneficiario que forme parte del mismo.

Conforme a la definición que prevé la fracción XI del Artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores, el Emisor no registra a algún accionista con titularidad de derechos que le permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto de cuando menos el veinte por ciento del capital social del Emisor.

Entre los accionistas que ejercen control o poder de mando esta el Licenciado Ricardo Martín Bringas, quien es accionista y ocupa el cargo de Director General de la Compañía, y quien a su vez concentra las facultades del Consejo de Administración.

Es importante mencionar que no existen compromisos conocidos por el Emisor que puedan significar un cambio de control accionario.

En general, los principales funcionarios con carácter de personas relacionadas recibieron durante el 2019 como prestaciones de la Compañía un aproximado de \$154 millones de pesos. Los consejeros recibieron centenarios de oro por su participación según aprobación de la Asamblea. Las prestaciones y compensaciones comprenden, sueldo, seguro de vida y auto y bono variable sobre resultados.

c.1. Funcionarios y miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas; durarán en su cargo un año, pero continuarán en él hasta que las personas designadas para sustituirlos tomen posesión de sus cargos. Podrán ser reelectos y recibirán las remuneraciones que determine la asamblea ordinaria de accionistas. El Presidente del Consejo de Administración deberá ser de nacionalidad mexicana; presidir las sesiones del Consejo de Administración y cumplir y ejecutar los acuerdos de las asambleas y del Consejo sin necesidad de resolución especial alguna. En ausencia del Presidente, asumirá sus funciones el suplente.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2019 el Consejo de Administración de la Compañía quedó integrado de la siguiente manera:

Nombre	Género	Edad	Cargo	Calidad	Año de Elección	Suplente	Género	Año de Elección
Francisco Javier Martín Bringas	Masculino	68	Presidente	Patrimonial	1986	Ricardo Martín Bringas	Masculino	1988
María Teresa Martín Bringas	Femenino	58	Vocal	Patrimonial	2019	Carlos Eduardo Martín López	Masculino	2016
Gerardo Martín Soberón	Masculino	65	Vocal	Patrimonial	1994	Pedro Luis Martín Bringas	Masculino	1998
Alberto Martín Soberón	Masculino	60	Vocal	Patrimonial	1994	Armando Martín Soberón	Masculino	1994
Juan José Martín Viñas	Masculino	36	Vocal	Patrimonial	2016	María Rosa Martín Soberón	Femenino	2016
Ana María Martín Bringas	Femenino	70	Vocal	Patrimonial	1994			
Alejandro Córdoba Ruíz*	Masculino	74	Vocal	Independiente	2016	Gerardo José Maldonado Rodríguez*	Masculino	2016
Guillermo Torre López*	Masculino	85	Vocal	Independiente	2004	Ernesto Icazbalceta Lerma*	Masculino	2016

*Consejero independiente.

El cargo de Secretario del Consejo de Administración es desempeñado por el Licenciado Gustavo Armando Robles Luque y en calidad de suplente por la Licenciada María Enriqueta García Farfán.

Francisco Javier Martín Bringas es Licenciado en Administración de Empresas, empresario del ramo de Autoservicio.

Ricardo Martín Bringas es Licenciado en Sistemas, empresario del ramo de Autoservicio y Restaurantero. Se desempeña como Director General de Organización Soriana desde hace más de 20 años. Funge como consejero de empresas como Telmex, Banamex, Aeroméxico, Vitro, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y ANTAD.

María Teresa Martín Bringas, empresaria del ramo de Autoservicio, participando activamente en instituciones de beneficencia.

Carlos Eduardo Martín López, empresario del ramo de la Agricultura y Ganadería.

Pedro Luis Martín Bringas es Licenciado en Administración de Empresas, empresario en el ramo de la construcción y Autoservicio.

Gerardo Martín Soberón es Contador Público, empresario en el ramo de la Agricultura, Ganadería y Autoservicio.

Armando Martín Soberón es Contador Público, empresario en el ramo de Transportes, Farmacéutico y Autoservicio.

Alberto Martín Soberón es Contador Público, empresario en el ramo del Sector Financiero y Autoservicio.

Gerardo José Maldonado Rodríguez es Ingeniero Civil, con amplia experiencia en el ramo Financiero y Autoservicio.

Guillermo Torre López cuenta con una amplia experiencia dentro del ramo de tiendas Departamentales y Autoservicio.

Alejandro Córdoba Ruiz es Ingeniero Industrial, con más de 35 años de experiencia como Directivo en el área operativa dentro del sector de Autoservicio.

Juan José Martín Viñas es médico cirujano y empresario en el ramo del Autoservicio y Textil.

María Rosa Martín Soberón es empresaria en el ramo del Autoservicio.

Ana María Martín Bringas es empresaria del ramo de Autoservicio, participando activamente en instituciones de beneficencia.

Ernesto Icazbalceta Lerma es Ingeniero Industrial, cuenta con una amplia experiencia como Directivo en el ramo Restaurantero.

El Consejo de Administración celebró cinco sesiones en el ejercicio del año 2019, en las cuales se abordaron y aprobaron diversos temas, entre los que destacan principalmente: (i) la aprobación de los informes trimestrales y los correspondientes estados financieros de la Compañía; (ii) la revisión periódica del proceso de desinversión ordenado por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) a la Sociedad, respecto de las tiendas adquiridas a Comercial Mexicana; (iii) la revisión y seguimiento del desempeño y de los resultados obtenidos, en la implementación del programa de energía renovable en la Sociedad; (iv) el avance y la consolidación de la asociación con la compañía chilena SACI Falabella para el desarrollo del negocio financiero por un lado, y por el otro, del negocio para la venta de artículos y mercancías destinadas al mejoramiento el hogar; y, (v) en la sesión del mes de diciembre del 2019 se abordó el análisis, discusión y aprobación del proyecto de presupuesto de la organización para el ejercicio 2020.

c.2. Facultades Del Consejo De Administración

El Consejo de Administración es el representante legal de la Sociedad, y por consiguiente estará investido y tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- (i) Solicitar información de la Sociedad y personas morales que ésta controle, que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones.
- (ii) Requerir la presencia de directivos relevantes y demás personas, incluyendo auditores externos, que puedan contribuir o aportar elementos para la toma de decisiones en las sesiones de consejo.
- (iii) Aplazar las sesiones del consejo, cuando un consejero no hubiere sido convocado o no hubiere sido en tiempo o, en su caso, por no habersele proporcionado la información entregada a los demás consejeros.
- (iv) Deliberar y votar, solicitando se encuentren presentes, si así lo desean, exclusivamente los miembros y el secretario del Consejo de Administración.
- (v) Ejercer el poder para pleitos y cobranzas que se otorga con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la Ley, el que se le confiere sin limitación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 2554, primer párrafo del Código Civil Federal, quedando facultado en forma enunciativa más no limitativa, para: desistirse de las acciones que intentare aún de juicios de amparo; transigir; someterse a arbitraje; articular y absolver posiciones; hacer cesión de bienes; recusar jueces; recibir pagos; y ejecutar todos los actos expresamente determinados por la Ley, entre los que se incluyen representar a la Sociedad ante autoridades judiciales y administrativas, penales, civiles o de otra índole, con la facultad de presentar denuncias y querellas penales, otorgar perdones, para constituirse en parte ofendida o coadyuvante con el ministerio público en los procedimientos de orden penal, ante autoridades y tribunales de trabajo y ante la Secretaría de Relaciones Exteriores para celebrar convenios con el Gobierno Federal, en los términos de las fracciones primera y cuarta del artículo 27 Constitucional, su Ley Orgánica y los Reglamentos de ésta.

(vi) Dispondrá de poder para actos de administración, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo segundo del artículo 2554 del Código Civil Federal, por consiguiente, estará facultado para designar y remover libremente al Director General y a los Gerentes Generales o Especiales y a los demás funcionarios, apoderados, agentes y empleados de la Sociedad, señalándoles sus facultades, obligaciones, condiciones de trabajo, remuneraciones y garantías que deban prestar.

(vii) Dispondrá de poder para adquirir y enajenar acciones y partes sociales de otras sociedades previa autorización de la asamblea ordinaria de accionistas o para el ejercicio del derecho de retiro en los siguientes supuestos:

a) Cuando el valor de adquisición de acciones o partes sociales de otra sociedad, por virtud de una o varias adquisiciones simultáneas o sucesivas, exceda del veinte por ciento 20% del valor del capital contable, según el último estado de posición financiera de la Sociedad. No se requerirá la aprobación de la asamblea general de accionistas, en el caso de que se adquieran acciones o partes sociales de otras sociedades, cuyas actividades sean coincidentes con las actividades industriales, comerciales o de servicios la Sociedad;

b) Cuando el valor de enajenación de acciones o partes sociales de otras sociedades por virtud de una o de varias enajenaciones simultáneas o sucesivas, exceda del veinte por ciento (20%) del valor del capital contable, según el último estado de posición financiera de la Sociedad, y en el caso de que se enajenen acciones o partes sociales, si tal enajenación implica, por virtud de una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas, la pérdida del control de la Sociedad, cuyas actividades sean coincidentes con las actividades industriales, comerciales o de servicios de la Sociedad;

c) Para ejercitar en los términos del artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles el derecho de retiro que corresponda a las acciones de alguna de las sociedades de capital variable de que sea accionista la Sociedad cuando ello represente, por virtud de uno o varios actos simultáneos o sucesivos, el reembolso de acciones cuyo valor exceda del veinte por ciento (20%) del valor del capital contable de la Sociedad, según el último estado de posición financiera de la Sociedad, y en el caso de que el retiro implique, por virtud de uno o varios actos simultáneos o sucesivos, la pérdida del control de la sociedad de que se trate cuyas actividades sean coincidentes con las actividades industriales, comerciales o de servicios de la Sociedad;

d) Cuando la compra o venta de acciones o partes sociales de otra sociedad en la que la Sociedad sea accionista de más del (51) cincuenta y uno por ciento de su capital o por cualquier otra forma que tenga el control de la misma, no se aplicará lo establecido en los incisos a) y b) de este inciso; y

e) También se requerirá la aprobación de la asamblea a que se refiere este inciso, cuando se trate de la enajenación, gravamen, pignoración, afectación o cesión de nombres comerciales, marcas, patentes y derechos de autor.

(viii) Poder para actos de dominio en los términos del tercer párrafo del artículo 2554 del Código Civil Federal y de sus artículos correlativos de los Códigos Civiles de los estados de la República.

(ix) Poder para emitir, suscribir, avalar y en cualquier otra forma negociar toda clase de títulos de créditos en nombre de la Sociedad, en los términos del artículo 9º de la LGTOC y para designar a las personas facultadas para realizar dichos actos.

(x) Poder para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Sociedad, así como hacer depósitos y girar contra ellos y autorizar y designar personas que giren en contra de las mismas.

(xi) Facultad para convocar a asambleas ordinarias, extraordinarias o especiales de accionistas, en todos los casos previstos por los estatutos sociales de la Sociedad, o cuando lo considere conveniente; y para fijar el lugar, la fecha y hora en que tales asambleas deben celebrarse y para ejecutar sus resoluciones.

(xii) Poder para nombrar y remover a los auditores externos de la Sociedad. No obstante lo anterior, a petición de un accionista o grupo de accionistas que represente, cuando menos, el cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones ordinarias en circulación, podrá solicitar que dicha designación se someta a la consideración y aprobación de la asamblea general de accionistas.

(xiii) Poder para establecer sucursales y agencias de la Sociedad en cualquier parte de la República Mexicana o del extranjero.

(xiv) Poder para determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la Sociedad, en las asambleas generales extraordinarias y ordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de acciones con derecho a voto.

(xv) Poder para conferir poderes generales o especiales y delegar cualquiera de las facultades antes previstas, salvo aquellas cuyo ejercicio corresponda en forma exclusiva al Consejo de Administración por disposición de la ley o de los estatutos sociales de la Sociedad, reservándose siempre el ejercicio de sus facultades, así como para revocar los poderes que otorgare.

(xvi) Poder para llevar a cabo todos los actos autorizados por estos estatutos o que sean consecuencia de éstos.

(xvii) Poder para autorizar, tanto la adquisición temporal de acciones representativas del capital social de la propia Sociedad con cargo a la reserva para la adquisición de acciones, en los términos de estos estatutos, como su posterior colocación.

(xviii) Poder para establecer los comités o comisiones especiales que considere necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Sociedad, fijando las facultades y obligaciones de tales comités o comisiones, el número de miembros que los integren y la forma de designar a sus miembros, así como las reglas que rijan su funcionamiento, en el concepto de que dichos comités o comisiones no tendrán facultades que conforme a la Ley o los estatutos sociales de la Sociedad correspondan en forma exclusiva a la asamblea de accionistas o al Consejo de Administración.

c.3. Sesiones del Consejo de Administración

Las sesiones se celebrarán en el domicilio de la Sociedad, o en otro lugar que estimare oportuno el Consejo de Administración dentro de la República Mexicana o en el extranjero conforme se señale en la correspondiente convocatoria. El Consejo de Administración deberá reunirse por lo menos una vez cada tres meses, ya sea por convocatoria efectuada por el Presidente del Consejo de Administración, al menos el veinticinco por ciento de los consejeros o cualquiera de los comisarios de la sociedad. Las convocatorias para las sesiones del Consejo de Administración deberán enviarse por correo electrónico a los miembros del Consejo de Administración para que las reciban por lo menos con (5) cinco días de anticipación a la fecha de la sesión. Para que las sesiones del Consejo de Administración sean válidas, se requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de los miembros presentes. El Consejo de Administración podrá adoptar válidamente cualesquiera resoluciones, aun cuando no se hubieren reunido conforme a lo señalado en el párrafo anterior, siempre que dichas resoluciones sean confirmadas por escrito por unanimidad de sus miembros y queden asentadas en el libro de actas del Consejo de Administración y deberán ser firmadas por el Presidente y Secretario. El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

c.4. Remuneraciones de los Consejeros

En la Asamblea Extraordinaria Anual de Accionistas se aprobó que los cargos sean honoríficos.

c.5. Principales Funcionarios

Nombre	Puesto	Antigüedad en el Puesto	Edad	Género
Ricardo Martín Bringas	Director General	28	60	Masculino
Rodrigo Jesús Benet Córdova	Director de Administración y Finanzas	4	37	Masculino
Ismael Humberto Fayad Wolff	Director General Comercial	16	54	Masculino
Jesús Lorente López	Director Híper y Súper	1	56	Masculino
Francisco Ramírez Díaz	Director Mercado y Express	10	55	Masculino

Nombre	Puesto	Antigüedad en el Puesto	Edad	Género
Carlos Alexandre Cordier Perez	Director City Club	1	59	Masculino
Sergio Fernando Martínez San Germán	Director de Procesos y Tecnología de Información	30	64	Masculino
Luis Girard de la Lastra	Director de Logística y Distribución	22	63	Masculino
Gustavo Armando Robles Luque	Director Jurídico	15	56	Masculino
Antonio José Madrid Garcia	Director de Recursos Humanos	2	44	Masculino
Gerardo Díaz Canales	Director de Desarrollo Inmobiliario, Construcciones y Sustentabilidad	1	51	Masculino
Jorge Alberto Reyes Mora	Director de Contraloría	8	47	Masculino
José Luis González Flores	Director de Auditoría	10	49	Masculino

Ricardo Martín Bringas

El Sr. Martín Bringas es Licenciado en Sistemas, empresario del ramo de Autoservicio y Restaurantero. Se desempeña como Director General de Organización Soriana desde hace más de 20 años. Funge como consejero de empresas como Telmex, Banamex, Aeroméxico, Vitro, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y ANTAD.

Rodrigo Jesús Benet Córdova

El Sr. Benet Córdova ha sido nuestro Director de Planeación Estratégica y Comunicación desde el 2014. Él anteriormente estuvo en diferentes puestos ejecutivos en nuestra división comercial central y de finanzas. El Sr. Benet Córdova cuenta con un título profesional en Contaduría Pública y Finanzas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y cursó un programa de posgrado en la misma institución. A finales del 2016, fue nombrado como Director de Administración y Finanzas de la Compañía.

Ismael Humberto Fayad Wolff

El Sr. Fayad Wolff ha fungido como nuestro Director General Comercial Central desde hace más de 15 años. Él cuenta con un título profesional en relaciones industriales de la Universidad Iberoamericana

Jesús Lorente López

El Sr. Lorente es Ingeniero Industrial del ICAI por la Universidad Pontificia de Comillas y tiene un postgrado en Dirección y Administración de Empresas INSIDE por la Universidad de Deusto. Tiene una amplia experiencia en compañías multinacionales de productos de gran consumo y autoservicio. En sus 30 años de carrera ha liderado Direcciones de Operaciones, Comercial y de Supply Chain a nivel local, regional y global.

Francisco Ramírez Díaz

El Sr. Ramírez Díaz se ha desempeñado como nuestro Director General de Mercado y Express desde el 2010. Estudió Comercio Internacional en la Universidad Tec Milenio.

Carlos Alexandre Cordier Perez

El Sr. Cordier cuenta con mas de 35 años de experiencia en el giro comercial, ha desarrollarlo su carrera en empresas nacionales y extranjeras y tiene 22 años en el Grupo.

Sergio Fernando Martínez San Germán

El Sr. Martínez San Germán ha actuado como nuestro Director de Procesos y Tecnología de Información desde hace 30 años. El Sr. Martínez San Germán cuenta con un título profesional en Administración de Negocios de la Universidad Autónoma del Noreste.

Luis Girard de la Lastra

El Sr. Girard se ha desempeñado como nuestro Director General de Logística y Distribución desde hace más de 20 años. Él ha fungido como un consultor de logísticas y distribución para otras compañías. El Sr. Girard cuenta con un título profesional en Ingeniería en Comunicaciones del Instituto Tecnológico de Estudios y de Estudios Superiores de Monterrey.

Gustavo Armando Robles Luque

El Sr. Robles Luque es Licenciado en Derecho graduado de la Universidad Autónoma de México (UNAM), con posgrado en Derecho en la Universidad Panamericana, División de Estudios de Post Grado, con amplia experiencia en asesoría jurídica en el Sector Privado y desempeñándose durante los últimos 15 años como Director Jurídico de Soriana.

Antonio Jose Madrid Garcia

El Sr. Madrid García funge como Director de Recursos Humanos desde el 2018, es Licenciado en Psicología y Licenciado en Ciencias del Trabajo. Cursó un postgrado en Dirección de Recursos Humanos y un Programme for Management Development.

Gerardo Díaz Canales

El Sr. Díaz Canales es Ingeniero en Cibernética y Ciencias de la Computación de la Universidad La Salle y cuenta con una trayectoria de más de 15 años en el sector de los Bienes Raíces para Empresas de Retail, o Venta al Menudeo, como Walmart y Alsea entre otras, dónde adquirió experiencia a nivel nacional e internacional con responsabilidades en México, Brasil y LATAM. El Ing. Díaz cuenta también con un diplomado de Alta Dirección de Empresas, AD1 del IPADE y actualmente esta a cargo del crecimiento orgánico de la Compañía así como del Negocio Inmobiliario, Mantenimiento, Consumo Interno y Sustentabilidad.

Jorge Alberto Reyes Mora

El Sr. Jorge Alberto Reyes Mora ha fungido como nuestro Director de Contraloría desde el 2011. Él anteriormente fungió como Subdirector de Planeación Financiera por diez años. Él cuenta con un título profesional en Contaduría Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León y cuenta con un posgrado de maestría en Administración de Negocios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

José Luis González Flores

El Sr. González Flores ha actuado como nuestro Director de Auditoría desde hace 10 años. Él cuenta con un título profesional en Ingeniería Industrial y de Sistemas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y cursó un programa de posgrado en Desarrollo Sustentable en el Colegio de México.

c.6. Programas para involucrar a los empleados en el capital de la Compañía

No existen convenios para involucrar a los empleados en el capital de la Compañía.

c.7. Cambios significativos en la participación accionaria

En los últimos años, no se han presentado cambios significativos en el porcentaje de propiedad o titularidad mantenido por los principales accionistas actuales, salvo por los efectos de proceso de sucesión testamentaria derivados del fallecimiento del señor Carlos Eduardo Martín Bringas el 18 de enero de 2019, quién heredó a su esposa María de Consuelo López Aranzabal.

c.8. Control de la Sociedad

El Emisor no es controlado, directa o indirectamente, por ninguna empresa o gobierno; no obstante las familias Martín Bringas, Martín Viñas y Martín López detentan un total de 1,031,741,928 acciones que se encuentran en un fideicomiso y que representa el 57.3189% del capital social. La familia Martín Soberón es propietaria de 519,451,158 acciones que representan el 28.8885% del capital y se encuentran distribuidas entre miembros de esta familia que también forman parte del Consejo de Administración. Las restantes

248,806,914 acciones equivalentes al 13.8226% del capital social del Emisor se encuentra entre el público inversionista.

Actualmente, salvo el Lic. Ricardo Martín Bringas quién funge como accionista y Director General de la Compañía, los hermanos Martín Bringas y los hermanos Martín Soberón que son consejeros, ninguno de los principales funcionarios o consejeros no mencionados poseen acciones que representen más del 1% del total de las acciones del Emisor.

c.9. Órganos Intermedios

Los estatutos sociales prevén la posibilidad de constituir un Comité Ejecutivo u otros órganos intermedios cuyo nombramiento recaiga en consejeros de la Sociedad, como es el caso del Comité de Auditoría que debe integrarse con miembros del Consejo de Administración, de los cuales el presidente y sus miembros son independientes. Las reuniones del Comité de Auditoría contarán con la presencia del o los comisarios de la Sociedad, quienes asistirán en calidad de invitados con derecho a voz y sin voto. El Comité de Auditoría tendrá, entre otras, las siguientes funciones: (a) elaborar un reporte anual sobre sus actividades y presentarlo al Consejo de Administración; (b) opinar sobre transacciones con socios o personas que formen parte de la administración de la Sociedad o con quienes dichas personas mantengan vínculos patrimoniales o, en su caso, de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, el cónyuge o concubinario ("Personas Relacionadas"); y (c) proponer la contratación de especialistas independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, a fin de que expresen su opinión respecto de transacciones (i) que se aparten del giro ordinario de negocios y que pretendan celebrarse con Personas Relacionadas; (ii) consistentes en la compra o venta del diez por ciento o más del activo; (iii) otorgamiento de garantía por un monto superior al treinta por ciento de los activos ó (iv) distintas de las anteriores que representen más del uno por ciento del activo de la Sociedad.

c.10. Comité de Auditoría

El Emisor cuenta con un Comité de Auditoría formado por tres miembros independientes, seleccionados por sus conocimientos y experiencia financiera y administrativa suficiente para cumplir, no sólo con la LMV, sino también con las expectativas de la Sociedad que se reflejan en sus resultados.

La función del Comité de Auditoría es participar y apoyar para que la información que llegue al Consejo de Administración, a los accionistas y al público en general sea transparente, suficiente y refleje adecuadamente la posición financiera de la Sociedad. Para cumplir con dicha función, se apoya en las estructuras internas de la Sociedad como lo son las áreas de Administración, Contraloría y Auditoría Interna, así como en los auditores externos.

El Comité de Auditoría al presente Reporte está integrado por los siguientes consejeros:

Ernesto Icazbalceta Lerma	Presidente
Alejandro Córdoba Ruíz	Secretario
Gerardo José Maldonado Rodríguez	Vocal

c.11. Comité de Prácticas Societarias

El Emisor cuenta con un Comité Prácticas Societarias formado por tres miembros independientes, seleccionados por sus conocimientos y experiencia financiera y administrativa suficiente para cumplir, no sólo la LMV, sino también con las expectativas de la Sociedad que se reflejan en sus resultados.

La función del Comité de Prácticas Societarias es la de apoyar al Consejo de Administración en el desempeño de sus actividades de vigilancia, dando una opinión sobre los asuntos que le competan, solicitar la opinión de expertos independientes en los casos que los juzgue conveniente, convocar las asambleas de accionistas, apoyar en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, facción IV, incisos d) y e) de la LMV, así como las demás que la misma Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la Sociedad. Asimismo, deberán elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración, donde deberá dar observaciones respecto del desempeño de los

directivos relevantes, así como operaciones con personas relacionadas detallando las operaciones significativas.

El Comité de Prácticas Societarias al presente Reporte está integrado por los siguientes consejeros:

Ernesto Icazbalceta Lerma	Presidente
Alejandro Córdoba Ruíz	Secretario
Gerardo José Maldonado Rodríguez	Vocal

D. Estatutos Sociales y Otros Convenios

Desde su constitución, la Compañía ha atravesado dos reformas integrales en sus estatutos sociales, resumiendo a la fecha las siguientes disposiciones principales:

d.1. La Sociedad

Se constituyó bajo la denominación "Organización Soriana", S.A. de C.V. en 1981, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Torreón, Coahuila, bajo el número 951, folio 64, libro 3, tomo 4-A, Sección Comercio, en donde se le asignó como folio mercantil el 14498*1 con una duración actual por tiempo indefinido. El 25 de abril de 2006, en cumplimiento a lo estipulado por el artículo 22 de la Ley de Mercado de Valores, mediante Asamblea General Extraordinaria se adicionó el término "Bursátil" a la denominación quedando "Organización Soriana", S.A.B. de C.V. No obstante se constituyó con domicilio social en Torreón, Coahuila, el 29 de marzo de 2012 mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se cambió a la ciudad de Monterrey, Nuevo León donde operan las Oficinas Centrales de la Compañía encontrándose actualmente inscrita en Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Monterrey, Nuevo León bajo el folio 132697*1.

d.2. Acciones

El capital social de la Sociedad se encuentra representado por acciones de la serie única, nominativas, sin expresión de valor nominal que se dividen en dos clases de acciones: (1) las ordinarias que serán de la serie "B"; y (2) las de voto limitado que serán de la serie "L". Dentro de sus respectivas clases, cada acción confiere iguales derechos e impone las mismas obligaciones y prerrogativas a sus tenedores inclusive aquellas previstas por los artículos del 49 al 52 de la LMV vigente. Todas las acciones integrantes del capital social de la Sociedad, independientemente de la clase a la que pertenezcan, tienen iguales derechos patrimoniales.

d.2.1 Acciones ordinarias

Las acciones de la serie "B" serán ordinarias y estarán sujetas a las siguientes reglas:

- (a) Deben representar en todo tiempo, cuando menos el setenta y cinco por ciento del capital social suscrito y pagado de la Sociedad.
- (b) Pueden ser adquiridas por personas físicas o morales mexicanas o extranjeras, inversionistas y unidades económicas mexicanas y por personas físicas o morales y unidades económicas extranjeras.

d.2.2 Acciones especiales

Cuando obtenga autorización expresa de la CNBV, y sin que para ello sea aplicable lo dispuesto en el artículo 198 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Sociedad puede emitir acciones de la serie "L", así como acciones de voto restringido distintas a las que prevé el artículo 113 del ordenamiento antes citado, conforme a las siguientes reglas:

- (a) Serán de voto limitado y podrán prever la limitante de otros derechos corporativos.

- (b) En ningún momento representarán más del 25% (veinticinco por ciento) del capital social de la Sociedad que se coloque entre el público inversionista, del total de acciones que se encuentren colocadas en el mismo.
- (c) La CNBV podrá ampliar el límite señalado hasta por un veinticinco por ciento adicional, siempre que este último porcentaje esté representado por acciones sin derecho a voto, con la limitante de otros derechos corporativos o por acciones de voto restringido, que en todo caso deberán ser convertibles en acciones ordinarias en un plazo no mayor a cinco años, contado a partir de su colocación. Para la determinación de los porcentajes referidos no se considerarán las acciones o títulos fiduciarios que las representen y que, en razón de la nacionalidad del titular, limiten el derecho de voto en cumplimiento de las disposiciones legales en materia de inversión extranjera.
- (d) Se prohíbe la instrumentación de mecanismos a través de los cuales sean negociadas u ofrecidas al público inversionista, de manera conjunta, acciones ordinarias y, en su caso, de voto restringido o limitado o sin derecho a voto, salvo que estas últimas sean convertibles a ordinarias en un plazo máximo de cinco años, o que en razón de la nacionalidad del titular, las acciones o títulos fiduciarios que las representen limiten el derecho de voto en cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de inversión extranjera.
- (e) Las acciones de la Serie "L" de voto limitado, de voto restringido o sin derecho a voto, conferirán a sus titulares el derecho de asistir y votar a razón de un voto por acción, única y exclusivamente en las asambleas especiales de dicha serie y en las asambleas extraordinarias que se reúnan para tratar los siguientes asuntos:
 - i. Transformación de la Sociedad;
 - ii. Fusión con otra sociedad o sociedades, cuando la Sociedad sea fusionada; y
 - iii. Cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad de la Serie "L" de voto restringido o sin derecho a voto, según corresponda, y de otros valores que las representen, en el RNV y en las bolsas de valores nacionales o extranjeras en las que se encuentren registradas, excepto por el caso de sistemas de cotización u otros mercados no organizados como bolsa.

d.2.3 Regulaciones Transacciones con Acciones

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en abril del 2014 se aprobó la reforma al artículo 7 de los Estatutos Sociales a efecto de regular la transferencia de acciones de la Emisora. Por tanto, actualmente en caso de que cualquier Persona, Grupo de Personas o un grupo de accionistas vinculados entre sí que actúen en concertación pretenda, en un acto o sucesión de actos, independientemente del o los períodos de tiempo en que dichos actos ocurran, enajenar o adquirir Acciones que por si solo o sumado a operaciones anteriores del mismo accionista, o de un grupo de personas vinculados entre sí, resulten en una tenencia accionaria individual que en su conjunto represente 5% (cinco por ciento) o más del capital social con derecho a voto, deberá solicitar previamente y por escrito, la autorización del consejo de administración de la Sociedad de conformidad con el procedimiento establecido en los Estatutos Sociales.

Las Personas que enajenen o adquieran Acciones representativas del capital social en violación a lo previsto en el párrafo anterior, estarán obligadas a pagar una pena convencional a la Sociedad por una cantidad equivalente al valor de la totalidad de las Acciones representativas del capital social que hayan sido materia de la operación de que se trate. En caso de que la enajenación o adquisición se haga a título gratuito, la pena convencional será el equivalente al promedio del valor de cierre por acción de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos 30 (treinta) días naturales.

Si el consejo de administración niega la autorización, podrá designar a uno o más compradores de las Acciones, quienes deberán pagar al solicitante, dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la fecha de la negativa, al precio de mercado registrado en la Bolsa Mexicana de Valores.

Cualquier enajenación o adquisición llevada a cabo en contravención con este artículo será nula y no será inscrita en el registro de acciones de la Sociedad.

El consejo de administración determinará la actuación de que resulte en un Grupo de Personas o grupo de accionistas vinculados entre sí para determinar cuándo deben considerarse como una sola para los efectos de este artículo.

Cualquier autorización quedará sin efectos si la información proporcionada por el solicitante sea o resulte falsa.

d.2.4 Derecho de voto

Cada acción confiere al tenedor en cualquier asamblea general de accionistas un derecho a voto, ya sea ordinaria o extraordinaria.

d.2.5 Derechos minoría

Las convocatorias para asambleas de accionistas pueden ser hechas por el Consejo de Administración, o solicitadas a éste, por accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida que representen cuando menos el diez por ciento del capital social. Toda minoría de tenedores de acciones de voto restringido, distintas a las que prevé el artículo 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles o de voto limitado a que alude dicho precepto, que represente cuando menos un diez por ciento del capital social en cada una o ambas series accionarias, tendrá el derecho de designar, por lo menos a un consejero y su respectivo suplente; a falta de esta designación de minorías, los tenedores de dicha clase de acciones gozan el derecho de nombrar a por lo menos dos consejeros y sus suplentes. En el segundo caso las designaciones así como las substituciones y revocaciones de los consejeros serán acordadas en asamblea especial.

Sólo pueden revocarse los nombramientos de los consejeros designados por los accionistas cuando se revoque el de todos los demás.

d.2.6 Asambleas de Accionistas

La asamblea general de accionistas es el órgano supremo de la Sociedad. Las asambleas generales de accionistas pueden ser Ordinarias o Extraordinarias, según los asuntos que traten. Además, habrá asambleas especiales de accionistas que reúnan a los titulares de clases especiales de acciones para tratar los asuntos que específicamente les conciernan. Serán asambleas extraordinarias las convocadas para tratar cualquiera de los asuntos indicados en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las convocadas para acordar la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad y de otros valores que las representen, en el RNV y en las bolsas de valores nacionales o extranjeras en las que se encuentren registradas, excepto sistemas de cotización u otros mercados no organizados como bolsas de valores y las demás que establezcan estos Estatutos. Todas las demás serán asambleas ordinarias. Las asambleas especiales serán las que se reúnan para tratar asuntos que puedan afectar los derechos de una sola clase de acciones y estarán sujetas a las disposiciones aplicables a las asambleas generales extraordinarias. Asimismo, serán asambleas especiales las que celebren los accionistas tenedores de acciones de la Serie "L", sin derecho a voto, con la limitante de otros derechos corporativos o acciones de voto restringido.

d.2.7 Asambleas Anuales

Las asambleas generales ordinarias de accionistas se celebran por lo menos una vez al año, dentro de los 4 (cuatro) meses siguientes a la clausura de cada ejercicio social.

Además de los asuntos que se incluyan en el orden del día deberán tratarse los siguientes:

- (a) Discutir, aprobar o modificar y resolver lo conducente en relación con el informe del Consejo de Administración sobre la situación financiera de la Sociedad y demás documentos contables, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- (b) Conocer el informe a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades mercantiles, correspondiente al ejercicio social inmediato anterior de la Sociedad o sociedades de que esta Sociedad sea titular de la mayoría de las acciones o partes sociales, cuando el

valor de inversión en cada una de ellas exceda del 20%(veinte por ciento) del capital contable según el estado de posición financiera de esta Sociedad al cierre del ejercicio social correspondiente.

- (c) Decidir sobre la aplicación de utilidades.
- (d) Nombrar a los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría, del Comité Ejecutivo y de otras comisiones o comités que se formen, designar sus suplentes y determinar sus remuneraciones, así como establecer, en su caso, la garantía que los administradores o gerentes deban prestar, para asegurar las responsabilidades que pudieran con el desempeño de sus encargos.
- (e) La asamblea especial de accionistas de la Serie "L", sin derecho a voto, con la limitante de otros derechos corporativos o acciones de voto restringido, que se convoque para designar a los miembros del Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales de la Sociedad, deberá celebrarse cuando menos una vez al año, con anterioridad a la celebración de la asamblea general ordinaria en que se nombre al Consejo de Administración. En las asambleas especiales citadas se nombra al delegado especial que comunique a la asamblea general ordinaria correspondiente la designación de consejeros que hayan hecho.

d.2.8 Quórum, instalación y validez de resoluciones

i. Ordinarias

Para que una asamblea ordinaria de accionistas se considere legalmente reunida por virtud de primera convocatoria, deberá estar representada en ella por lo menos el cincuenta y uno por ciento de las acciones ordinarias de la Serie "B" en que se divide el capital social y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones representadas en ellas. En el caso de segunda o ulterior convocatoria, las asambleas ordinarias de accionistas pueden celebrarse válidamente cualquiera que sea el número de acciones ordinarias de la Serie "B" representadas en la asamblea, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de esas acciones representadas en la misma.

ii. Asambleas Extraordinarias

Las asambleas extraordinarias que se reúnen para tratar asuntos en los que las acciones de la Serie "L" u otra especial, no tengan derecho de voto, se consideran legalmente reunidas por virtud de primera o ulterior convocatoria, si están representadas en ella por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) de las acciones ordinarias de la Serie "B" y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de los titulares de acciones que representen cuando menos el cincuenta por ciento (50%) de las acciones ordinarias de la Serie "B" con derecho a voto.

Para modificar la cláusula 10 de estos estatutos sociales de la Sociedad, se requiere que la resolución correspondiente sea aprobada por el voto favorable de los accionistas que representen cuando menos el 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social y se requerirá la aprobación previa de la CNBV.

iii. Asambleas Especiales

Para las asambleas especiales, salvo aquellas relativas a la designación de consejeros que tienen derecho de designar los accionistas de la Serie "L", de voto restringido o sin derecho a voto, se aplican las mismas reglas previstas en la fracción II anterior para las asambleas generales extraordinarias, pero referidas a la categoría especial de acciones de que se trate.

iv. Asambleas a que Asistan los Titulares de Acciones Serie "L"

Para que una asamblea general extraordinaria de accionistas convocada para tratar asuntos en los que las acciones de la Serie "L" u otra clase especial, que tengan derecho de voto, se considere legalmente reunida por virtud de primera o ulterior convocatoria, debe estar representado en ella por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social de la Sociedad, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de acciones que representen cuando menos el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la Sociedad.

v. Requisitos especiales para adoptar resoluciones en Asambleas Extraordinarias a que asistan los titulares de Acciones Serie "L"

Para que las resoluciones adoptadas en las asambleas extraordinarias de accionistas, reunidas por virtud de primera o ulteriores convocatorias para tratar alguno de los asuntos en los que tengan derecho de voto los titulares de las acciones de la Serie "L" u otra clase especial, sean válidamente acordadas, se requiere, en adición a los requisitos establecidos en las dos fracciones precedentes, que las mismas sean aprobadas por la mayoría de las acciones ordinarias de la Serie "B" en que se divide el capital social de la Sociedad. Asimismo, es necesaria la aprobación de la asamblea especial de accionistas de la Serie "L" u otra clase especial, que tengan derecho de voto, para que sean válidas las resoluciones de las asambleas generales extraordinarias relativas a la cancelación de la inscripción de acciones de la Serie "L" o clase especial que corresponda o de otros valores que las representen, en el RNV y en las bolsas de valores nacionales o extranjeras en las que se encuentren registradas, excepto de sistemas de cotización u otros mercados no organizados como bolsas de valores.

d.2.9 Representación

Los accionistas pueden ser representados en las asambleas por la persona o personas que designen por carta poder firmada ante dos testigos o por mandatarios con poder general o especial suficiente otorgado en los términos de la legislación aplicable. Los miembros del Consejo de Administración no pueden representar a accionistas en las asambleas. Independientemente de lo señalado, se deberá observar lo previsto en la Fracción III del artículo 49, de la Sección IV de la LMV.

d.2.10 Derechos a dividendos

De las utilidades netas de cada ejercicio social, según los estados financieros de la Sociedad, una vez deducidas las cantidades necesarias para: (i) los pagos o las provisiones para pagar los impuestos correspondientes; (ii) las separaciones que resulten obligatorias por imperativo legal; (iii) en su caso, amortización de pérdidas de ejercicios anteriores; y (iv) los pagos que con cargo a gastos generales del ejercicio se hubieren hecho para remuneración de los miembros del Consejo de Administración, pueden efectuarse las siguientes aplicaciones: (a) un cinco por ciento (5%) para constituir, incrementar o en su caso reponer el fondo de reserva, hasta que dicho fondo sea igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado de la Sociedad; (b) las cantidades que la asamblea acuerde para crear o incrementar reservas generales o especiales, incluyendo, en su caso, la reserva para adquisición de acciones propias a que se refiere la LMV; y (c) el superávit, si lo hubiere, quedará a disposición de la asamblea, o bien del Consejo de Administración, si así lo autoriza la propia asamblea los cuales podrán dar al superávit la aplicación que estime conveniente para los intereses de la Sociedad y sus accionistas.

d.2.11 Variación de capital y derecho a retiro

Aumentos: Con excepción de los aumentos del capital social derivados de la colocación de acciones de tesorería, los aumentos de capital social pueden efectuarse por aprobación de asamblea general ordinaria o extraordinaria de accionistas, según sea el caso, conforme a las reglas previstas en esta sección. Al tomarse los acuerdos respectivos, la asamblea de accionistas que decreta el aumento, o cualquier asamblea de accionistas posterior fijará los términos y bases en los que deba de llevarse a cabo dicho aumento.

Los aumentos de la parte mínima o fija del capital social, salvo los que se derivan de la colocación de acciones propias adquiridas por Soriana, se hacen por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas, con la consecuente reforma de los estatutos sociales.

Los aumentos de la parte variable del capital social, salvo los que se deriven de la colocación de acciones propias adquiridas por la Compañía, pueden efectuarse por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas, con la única formalidad de que el acta correspondiente sea protocolizada ante Notario Público, sin necesidad de inscribir la escritura respectiva en el Registro Público de Comercio.

En los aumentos del capital social que se lleven a cabo mediante la emisión de acciones no suscritas para su colocación entre el público, y cuya custodia la tenga el Indeval, la asamblea de accionistas que los apruebe o una asamblea posterior podrán delegar en el Consejo de Administración o en delegados especiales la facultad de acudir ante notario público a efecto de hacer constar los aumentos del capital social pagado que

se vayan dando al realizarse las colocaciones de acciones de la Sociedad, en los términos del programa aprobado.

Todo aumento de capital social deberá hacerse emitiendo acciones de tal forma que en ningún caso las acciones de la Serie "L", de voto restringido o sin derecho a voto, excedan del porcentaje máximo del 25%. Las acciones que por resolución de la asamblea que decreta su emisión deban entregarse a medida que se realice su suscripción, podrán ser ofrecidas para suscripción y pago por el Consejo de Administración o por delegado o los delegados especiales, de acuerdo con las facultades que a éstos hubiese otorgado la asamblea de accionistas, respetando en todo caso los derechos de preferencia. Los aumentos de capital podrán efectuarse mediante capitalización de cuentas de capital contable a que se refiere el artículo 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles o mediante el pago en efectivo o en especie, o por capitalización de pasivos. En los aumentos por acciones, tendrán derecho a la parte proporcional que les corresponda de las acciones que se emitan para amparar el aumento.

Disminuciones: Con excepción de las disminuciones del capital social derivadas de la adquisición de acciones propias, el capital social puede ser disminuido por acuerdo de la asamblea general ordinaria o extraordinaria de accionistas, según sea el caso, conforme a las reglas previstas en este artículo. Las disminuciones de la parte mínima fija del capital social se harán por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas, con la consecuente reforma de estos estatutos sociales cumpliendo con lo ordenado por el artículo 9° de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las disminuciones de la parte variable del capital social, salvo las derivadas del ejercicio del derecho de retiro y las que se deriven de la adquisición de acciones propias, pueden efectuarse por resolución de la asamblea general ordinaria, con la única formalidad de que el acta correspondiente sea protocolizada ante notario público, sin que exista la necesidad de inscribir la escritura respectiva en el Registro Público de Comercio.

En todo caso, el capital debe reducirse en forma tal que las acciones especiales no excedan del porcentaje máximo del 25%.

Las disminuciones del capital social pueden efectuarse para absorber pérdidas; para rembolsar a los accionistas o liberarlos de exhibiciones no realizadas; en el supuesto de que se ejercite el derecho de retiro por titulares de acciones de la parte variable del capital social. En ningún caso el capital social podrá ser disminuido a menos del mínimo legal.

En el supuesto de que se realicen reducciones del capital social por reembolso a los accionistas, el reembolso se hará en forma proporcional entre éstos, en el entendido de que el precio de reembolso no podrá ser inferior al valor contable de las acciones de acuerdo al último estado de posición financiera que haya sido aprobado por la asamblea general ordinaria.

Las disminuciones de capital para absorber pérdidas pueden efectuarse proporcionalmente entre los accionistas, sin que sea necesario cancelar acciones, en virtud de que los títulos que las representan no expresan valor nominal.

La disminución del capital social como consecuencia de que un accionista propietario de acciones representativas de la parte variable, ejercite su derecho de retirar total o parcialmente su aportación representada por las acciones de que es tenedor, además de ceñirse a lo ordenado en el artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, surte sus efectos en la fecha de terminación del ejercicio anual en curso, si la notificación de la decisión, de ejercitar el derecho de retiro se efectuare antes del último trimestre de dicho ejercicio y en la fecha de cierre del ejercicio anual inmediato siguiente, si tal notificación se efectúa después.

El reembolso de las acciones se sujeta al siguiente procedimiento, el valor que resulte más bajo de los dos siguientes: (i) 95% (noventa y cinco por ciento) del valor de cotización en bolsa obtenido del precio promedio de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos 30 días en que se hubieran cotizado las acciones de la sociedad, previos a la fecha en que el retiro deba surtir sus efectos, o bien (ii) el valor contable de las acciones de acuerdo al estado de posición financiera aprobado por la asamblea ordinaria de accionistas correspondiente al ejercicio en que la separación deba surtir sus efectos.

El pago de reembolso será exigible a la Sociedad a partir del día siguiente a la celebración de la asamblea general ordinaria de accionistas que haya aprobado el estado de posición financiera correspondiente al ejercicio social en que el retiro deba surtir sus efectos.

Toda disminución del capital social deberá de inscribirse en el libro de registro que a tal efecto lleve la Sociedad.

d.2.12 Derechos de preferencia

En los aumentos de capital por pago en efectivo, los accionistas tienen preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan o se pongan en circulación para representar el aumento, en proporción al número de acciones de que sean titulares dentro de la respectiva Serie al momento de decretarse el aumento de que se trate. Este derecho debe ejercerse dentro del plazo que para tal efecto establezca la asamblea que decreta el aumento el cual en ningún caso puede ser inferior a 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del aviso correspondiente en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social. En caso de que después de la expiración del plazo, durante el cual los accionistas deben ejercer el derecho de preferencia que se les otorga en este artículo, aún quedasen sin suscribir acciones, estas pueden ser ofrecidas para su suscripción y pago, en las condiciones y plazos que determine la propia asamblea que hubiese decretado el aumento del capital, o en los términos en que disponga el Consejo de Administración o los delegados designados por la asamblea a dicho efecto. Los accionistas no gozan del derecho de preferencia a que se hace mención cuando se trate de: (i) la fusión de la Sociedad, (ii) la conversión de obligaciones, (iii) la oferta pública en los términos de lo previsto por el artículo 53 de la LMV y el artículo 11 de los estatutos sociales, (iv) el aumento del capital social mediante el pago en especie de las acciones que se emitan, o mediante la cancelación de pasivos a cargo de la Sociedad, y (v) la colocación de acciones adquiridas por la Sociedad.

d.2.13 Adquisición de acciones propias

De conformidad con el artículo 56 de la LMV, la Sociedad puede adquirir acciones representativas de su capital social, a través de la bolsa de valores, al precio corriente en el mercado, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que la compra se realice con cargo al capital contable en tanto pertenezcan dichas acciones a la propia sociedad emisora o, en su caso, al capital social en el evento de que se resuelva convertirlas en acciones de tesorería, en cuyo supuesto, no se requerirá de resolución de asamblea de accionistas. La asamblea general ordinaria de accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la sociedad, incluyendo las retenidas. Por su parte el Consejo de Administración debe designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias. En tanto pertenezcan las acciones a la sociedad emisora, no pueden ser representadas en asambleas de accionistas de cualquier clase. Las acciones propias que pertenezcan a la sociedad emisora, en su caso, las acciones de tesorería a que se refiere esta cláusula, sin perjuicio de lo establecido por la Ley General de Sociedades Mercantiles, pueden ser colocadas entre el público inversionista, sin que para este último caso, el aumento de capital social correspondiente, requiera resolución de asamblea de accionistas de ninguna clase, ni del acuerdo del Consejo de Administración tratándose de su colocación. Las acciones de tesorería pueden ser colocadas entre el público y su producto ser aplicado a aumentar el capital social por la cantidad del valor teórico de las propias acciones; en caso de existir algún excedente entre el valor teórico y el precio a que se coloquen las acciones, éste se deberá aplicar a la reconstitución de la reserva para la adquisición de acciones propias. La ganancia que se genere por la diferencia entre el producto de la colocación de las acciones de tesorería y el precio al cual se adquirieron éstas en el mercado, deberá registrarse en la cuenta de prima por suscripción de acciones.

Las sociedades subsidiarias de la Sociedad deben abstenerse de invertir en el capital social de ésta directa o indirectamente, ni de ninguna otra sociedad respecto de la cual Organización Soriana, S. A. B. de C. V. sea su subsidiaria.

d.2.14 Cancelación de Inscripciones

Para el evento de cancelación de la inscripción de sus acciones en el RNV, aplica lo previsto por el artículo 108 de la LMV.

d.2.15 Pérdida de derechos

Los estatutos sociales disponen que los accionistas extranjeros de la Sociedad (i) serán considerados mexicanos con respecto a dichas acciones que adquieran o estén en su poder; y (ii) no pueden invocar la protección de sus propios gobiernos bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación dichas participaciones sociales.

d.2.16 Liquidación

La Sociedad se puede disolver en cualquiera de los casos previstos por el artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Disuelta la Sociedad se pondrá en liquidación. La asamblea extraordinaria de accionistas designará uno o más liquidadores propietarios, pudiendo nombrar a los correspondientes suplentes si así lo deseara, los que tendrán las facultades que la Ley o la asamblea de accionistas que los designe determine. En caso de discrepancia entre los liquidadores, se deberá convocar a la asamblea de accionistas para que ésta resuelva las cuestiones sobre las que existiesen divergencias.

d.2.17 Convenios no estatutarios, fideicomisos, acuerdos o créditos

No existen (i) convenios no estatutarios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Compañía; (ii) fideicomisos o mecanismos que limiten los derechos corporativos que confieren las acciones; (iii) cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración de la Compañía o a sus accionistas, y/o (iv) créditos que limiten a la Compañía de alguna forma o que lo obliguen a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

E. Otras Prácticas de Gobierno Corporativo

La Compañía opera con apego al código de Mejores Prácticas Corporativas emitido por el Consejo Coordinador Empresarial e informa su grado de adhesión al mismo de forma anual a través del cuestionario del grado de adhesión emitido por el mismo órgano empresarial. Adicionalmente la Compañía cuenta con un código de ética interno el cual es conocido y aceptado por todos sus colaboradores. Así mismo la Compañía cuenta con un área de auditoría interna que apoya tanto a la Dirección General como al Consejo de Administración en las funciones de auditoría.

V. MERCADO DE CAPITALES

A. Estructura Accionaria

El Emisor no es controlado, directa o indirectamente, por ninguna empresa o gobierno; no obstante las familias Martín Bringas, Martín Viñas y Martín López detentan 1,031,741,928 acciones que representa el 57.3189% del capital, estas acciones se encuentran en un fideicomiso conformado por diez miembros que integran esta familia, de los cuales siete forman parte del consejo de administración; y la familia Martín Soberón es propietaria de 519,451,158 acciones que representan el 28.8885% del capital y se encuentran distribuidas entre miembros de esta familia que también forman parte del Consejo de Administración. El restante 13.8226% del capital social del Emisor se encuentra entre el público inversionista.

Actualmente, salvo el Lic. Ricardo Martín Bringas quién funge como accionista y Director General de la Compañía, los hermanos Martín Bringas y los hermanos Martín Soberón que son consejeros, ninguno de los principales funcionarios o consejeros no mencionados poseen acciones que representen más del 1% del total de las acciones del Emisor.

B. Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

A continuación se muestra la información correspondiente al precio de la acción (SORIANA B) en la Bolsa Mexicana de Valores, en valores históricos para los periodos que se indican.

Anual, 2015-2019

Año	Precio Máximo	Precio Mínimo	Cierre	Volumen
2015	39.90	39.50	39.50	68,138,241
2016	44.98	44.00	44.98	56,969,815
2017	40.39	39.50	39.88	118,892,322
2018	28.87	26.05	27.75	57,902,813
2019	25.50	24.41	25.44	66,625,699

Trimestral, 2018-2020

Trimestre	Precio Máximo	Precio Mínimo	Cierre	Volumen
mar-18	36.97	36.40	36.70	19,804,886
jun-18	37.00	33.24	36.03	20,377,478
sep-18	33.58	32.26	32.85	5,334,954
dic-18	28.87	26.05	27.75	12,385,495
mar-19	22.95	22.21	22.53	36,120,027
jun-19	22.50	22.31	22.32	11,241,556
sep-19	26.10	25.59	25.99	9,592,645
dic-19	25.50	24.41	25.44	9,671,471
mar-20	17.92	17.88	17.88	31,793,553

Mensual, Mar 2019 - Mar 2020

Mes	Precio Máximo	Precio Mínimo	Cierre	Volumen
mar-19	22.95	22.21	22.53	12,188,550
abr-19	23.10	22.69	22.99	8,800,607
may-19	22.80	22.17	22.77	1,234,516
jun-19	22.50	22.31	22.32	1,206,433
jul-19	20.48	20.01	20.18	779,284
ago-19	23.39	21.15	22.53	3,441,357
sep-19	26.10	25.59	25.99	5,372,004
oct-19	25.14	23.81	24.89	1,846,653
nov-19	26.60	25.99	26.48	2,619,974
dic-19	25.50	24.41	25.44	5,204,844
ene-20	23.94	23.50	23.94	931,384
feb-20	22.00	20.76	21.55	1,149,071
mar-20	17.92	17.88	17.88	29,713,098

Las acciones de la Compañía se cotizan únicamente en la Bolsa Mexicana de Valores. Está constituida como Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable. Su funcionamiento es controlado por la ley del Mercado de Valores y vigilado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La información por acción, para efectos comparativos, se presenta en base a 1,800,000,000 acciones.

C. Formador de Mercado

El 2 de mayo de 2012, la Compañía anunció la firma de un contrato de prestación de servicios de formador de mercado con Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex conocida como Accival, respecto de las acciones representativas del capital social de la Compañía que cotizan bajo la clave de pizarra "SORIANA B". Su fecha de vencimiento fue el 1 de mayo de 2013.

Para el 16 de julio de 2013, la Compañía anunció que la Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México), ha recibido la autorización por parte de la Bolsa Mexicana de

Valores para actuar como formador de mercado respecto de las acciones representativas del capital social de la Compañía que cotizan bajo la clave de pizarra “SORIANA B”.

El contrato de prestación de servicios de formador de mercado con vencimiento el 16 de enero de 2014, fue renovado y estuvo vigente hasta octubre 2016. De conformidad con dicho contrato, Credit Suisse se obligó con la Compañía a presentar, por cuenta propia, posturas de compra y de venta en firme de las acciones representativas del capital social de la Compañía, para promover y aumentar la liquidez de las mismas, establecer precios de referencia y a contribuir a la estabilidad y continuidad de dichas acciones.

Desde noviembre de 2016, y hasta la fecha del presente Reporte, no se tiene contratado ningún servicio de formador de mercado.

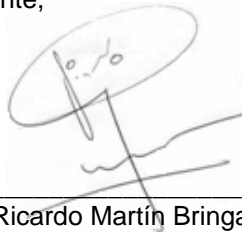
El volumen promedio diario operado en el 2019 fue de 266,503 acciones de la Compañía (incluyendo cruces, recompra de acciones, etc.).

VI. PERSONAS RESPONSABLES

Monterrey, N.L.; 30 de abril de 2020

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Emisor contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

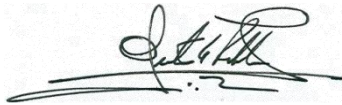
Atentamente,



Por: Lic. Ricardo Martín Bringas
Director General
Organización Soriana, S.A.B. de C.V.



Por: Lic. Rodrigo Jesús Benet Cordova
Director de Administración y Finanzas
Organización Soriana, S.A.B. de C.V.



Por: Lic. Gustavo Armando Robles Luque
Director Jurídico
Organización Soriana, S.A.B. de C.V.

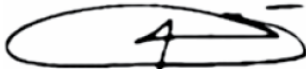
Monterrey, N.L.; 30 de abril de 2020

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros consolidados de Organización Soriana, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Emisora), al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y por los años que terminaron en esas fechas, que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 14 de abril de 2020, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, manifestó que los estados financieros de la Emisora al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (reformulados), y por los años terminados en esas fechas, que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 5 de abril de 2019, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesto que he leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado para realizar, y no realicé, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados.

Atentamente,



C. P. C. Gabriel González Martínez
Representante Legal y Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.,
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

VII. ANEXOS

- Anexo A** Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias 2019
- Anexo B** Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Organización Soriana, S.A.B. de C.V. 2019 y 2018
- Anexo C** Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Anexo D** Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias 2018
- Anexo E** Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Organización Soriana, S.A.B. de C.V. 2018 y 2017
- Anexo F** Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
- Anexo G** Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias 2017

Los anexos forman parte integrante del presente Reporte Anual.



**Organización Soriana, S. A. B. de C. V.
Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias**

14 de abril de 2020

**Al H. Consejo de Administración de
Organización Soriana, S. A. B. de C. V.
P r e s e n t e.**

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y en cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores de emitir un informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por este Comité (El Comité), enfocado a lograr el mejor desempeño de Organización Soriana, S. A. B. de C. V. (La Compañía) por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, me permito informar un resumen de las actividades que desarrollamos:

I. Actividades relacionadas con Auditoría

- a) Las actividades desarrolladas por el Comité, las llevamos a cabo actuando con total independencia, en estricto apego a lo establecido por la Ley del Mercado de Valores, así como atendiendo a las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas.
- b) En lo que concierne al servicio de auditoría externa prestado por el Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited) y del auditor externo independiente, socio de dicho Despacho, conjuntamente “Deloitte”, responsables de emitir la opinión sobre la razonabilidad de las cifras incluidas en los estados financieros de la Compañía y que estos sean elaborados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), se realizó la validación de los requisitos personales, profesionales y de independencia, ratificando la designación de Deloitte y recomendando al Consejo de Administración ratificar su contratación por el ejercicio del 2019, con sus respectivas remuneraciones. Así mismo, evaluamos su desempeño, teniendo reuniones al inicio para conocer el plan de revisión y asuntos significativos, así como durante el desarrollo de la auditoría a efectos de evaluar su apego al programa de auditoría inicial y en los cambios realizados evaluamos su razonabilidad. Con respecto a los servicios adicionales prestados por Deloitte a la Compañía, se recomendó al Consejo de Administración, previa evaluación de su desempeño y verificación a fin de asegurar que no se hubiera comprometido su independencia, ratificar su continuidad, sugiriendo de la misma manera aprobar sus respectivas remuneraciones por dichos servicios. Asimismo se aseguró que estas resoluciones fuesen debidamente informadas a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Bolsa Mexicana de Valores (BMV) en atención al cumplimiento de las nuevas Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la CNBV.
- c) Revisamos el estado que guarda el sistema de control interno, analizando a detalle los informes emitidos por auditoría interna en base a su programa de trabajo, así como el resultado de los trabajos llevados a cabo por Deloitte, informando y dando seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas, ratificando que la Compañía trabaja bajo adecuados sistemas de control interno y auditoría.

- d) Se revisaron y evaluaron los estados financieros de Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y se analizó con Deloitte su dictamen sobre dichos estados financieros y las notas a los mismos. Previa emisión de los estados financieros se revisó la carta de manifestaciones de la administración de la Compañía.
- e) Se dio seguimiento al plan de acción de las medidas preventivas y correctivas de los puntos observados por Deloitte, respecto de los hallazgos de mejora en el control interno de la Sociedad correspondiente al informe de observaciones de la auditoría del ejercicio 2018.
- f) Sostuvimos diversas reuniones para revisar la información financiera trimestral a ser emitida a la Bolsa Mexicana de Valores y anual, revisamos la consistencia en las políticas contables y criterios para su elaboración así como el cumplimiento de nuevas modificaciones a las NIIF durante el ejercicio y en su caso la medición de los efectos en la información financiera por la incorporación de dichas modificaciones, así como externamos las observaciones que consideramos necesarias y autorizamos su publicación de dicha información financiera. En particular, se revisaron los efectos originados por la adopción de la nueva norma **IFRS 16 Arrendamientos** en los estados financieros de la Compañía, cuya vigencia inició a partir del 1 de enero de 2019, durante este proceso no se identificaron incidencias relevantes, garantizando que los registros contables e información financiera presentada es adecuada y razonable.
- g) Evaluamos las opciones de refinanciamiento existentes en el mercado para efectos de mejorar el costo de la deuda incurrida en la adquisición de Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V. (CCM), así como el seguimiento al plan de amortización de la deuda en el año.
- h) Revisamos el cabal cumplimiento durante el ejercicio 2019 de los *covenants*, obligaciones y compromisos a cargo de la Compañía establecidos en los créditos bancarios y bursátiles que financiaron la adquisición de CCM.
- i) Analizamos y dimos seguimiento a la evolución de las operaciones derivadas de cobertura de tasas de interés ejecutadas por el área financiera de la Administración de la Compañía, cuya finalidad tuvo limitar los riesgos asociados en las tasas de interés variable de la deuda con costo, los cuales se efectuaron en el primer trimestre del 2017, con una modificación de vencimiento de una operación derivada en el segundo semestre del 2018. De igual manera se evaluó las operaciones derivadas de tipo de cambio para cubrir la exposición de tipo de cambio del euro por la importación de mercancía asociada a la operación comercial del negocio.
- j) El Agente de Desinversión ha mandado para nuestro análisis las propuestas de compra para lograr la desincorporación de 11 tiendas adquiridas de CCM pendientes de desinvertir, como parte del acuerdo de desinversión señalado en la autorización otorgada en octubre de 2015 por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), de parte de competidores y operadores del sector de autoservicios en general, desarrolladores inmobiliarios, fondos de inversión y a cualquier persona física o moral que sean independientes y autónomas a la Compañía con interés en participar en este proceso de venta y operar dichas unidades de negocio en los términos de las condiciones planteadas por la COFECE. De igual manera se dio seguimiento al resto de las actividades desarrolladas por el Agente de desinversión que

tiene la responsabilidad de, entre otros, informar a la COFECE de los avances en el proceso de desinversión de las unidades designadas por la resolución emitida por COFECE.

- k) Sostuvimos diversas reuniones en las que se analizó y evaluó la estrategia a largo plazo del negocio, alternativas potenciales de negocios y de las principales políticas de inversión y financiamiento, destacando entre los asuntos más significativos evaluados por el Comité: i) el análisis y estrategia para el mejoramiento de las condiciones de la deuda con costo, ii) las necesidades de capitalización y financiamiento de las empresas derivadas de la asociación realizada con la empresa chilena S.A.C.I (Falabella) y en donde la Compañía posee un 50% de participación en el capital, las cuales son Sociedad Distribuidora de Mejoramiento del Hogar y Construcción, S.A.P.I. (Sodimac México) y Servicios Financieros Soriana, S.A.P.I. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Compañía No Regulada, (Falabella Soriana).
- l) Dimos un estricto seguimiento a los acuerdos tomados en las Asambleas de Accionistas y juntas de los miembros del Consejo de Administración.
- m) Se evaluó que la Compañía cuente con los mecanismos internos y externos que le permitan garantizar el debido apego y cumplimiento de las Leyes y Reglamentos que le son aplicables.
- n) Se identificaron y se dio seguimiento a las contingencias y procedimientos legales así como de los juicios y litigios en proceso, y el resultado de los concluidos.
- o) Se revisaron los procedimientos para recibir y atender las quejas sobre contabilidad, aspectos administrativos, asuntos de control interno y auditoría, incluyendo la presentación de quejas confidenciales del personal respecto de prácticas contables o de auditoría dudosas.
- p) Se nos retroalimentó de manera periódica de la situación de la Compañía en materia de Ética y de Cumplimiento, y como parte del reforzamiento y mejoramiento de estos aspectos, la Compañía actualizó el Código de Ética, el cual tiene por objeto hacer mayor énfasis en la conducta, el comportamiento y la reputación con que todos los colaboradores y miembros de la Sociedad se deben de conducir, incluyendo sin limitar, Accionistas, Consejeros, Directivos y colaboradores en general, con base en los valores que la Compañía promueve, con los principios a los que las leyes nos obligan y bajo los más altos estándares de mejores prácticas corporativas existentes.

II. Actividades relacionadas con Prácticas Societarias

1. Solicitamos y fuimos informados sobre los procesos para la evaluación del desempeño de los directivos relevantes.
2. Fuimos informados de las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas, vigilando que estas fueran realizadas en forma transparente, con apego a las prácticas comerciales normales de la operación, y que fueran debidamente reveladas en los estados financieros auditados de la Compañía.
3. Se revisaron las políticas definidas para el uso y control de los activos de la Compañía.

4. Se analizaron las propuestas y el resultado final de las revisiones de Contrato Colectivo de Trabajo con los diferentes sindicatos en las plazas donde se cuenta con personal sindicalizado.
5. Revisamos los paquetes de emolumentos del Director General así como de los directivos relevantes de la Compañía, de acuerdo a lo descrito en los estados financieros auditados de la Compañía.
6. No existieron dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.
7. Dimos seguimiento a los acuerdos adoptados en las Asambleas Generales de Accionistas y en las sesiones del Consejo de Administración de la Compañía.

En base a lo manifestado anteriormente y apoyado en el dictamen emitido por los auditores externos de la Sociedad, este Comité considera que Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y sus Subsidiarias ha desempeñado sus funciones bajo un adecuado ambiente de gobierno corporativo y su información financiera es presentada en forma razonable, por lo que se recomienda ampliamente al Consejo de Administración someta a la Asamblea Anual de Accionistas la aprobación de sus estados financieros, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,


Lic. Ernesto Icazbalceta Lerma
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Organización Soriana, S. A. B. de C. V.

(Cifras en millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Organización Soriana, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("Soriana", "la Compañía" o "el Grupo"), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujo de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como su desempeño financiero consolidado, y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, IFRS ó IAS, por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Fundamentos para la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Deuda bancaria y certificados bursátiles a largo plazo

Como se observa en la nota 15 a los estados financieros consolidados adjuntos, la deuda bancaria y bursátil con costo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$23,234 y \$22,663 respectivamente, representando el 28.4% y 32.0%, de los pasivos totales consolidados y 36.3% y 36.6% del capital contable consolidado, respectivamente. Por la relevancia de este rubro en los estados financieros consolidados, se consideró un área de riesgo en la auditoría y nuestros procedimientos de auditoría consistieron principalmente en:

- i) Comprobar la aprobación de la contratación de dicha deuda por parte del Consejo de Administración de Soriana.
- ii) Lectura y entendimiento de los contratos de financiamiento celebrados entre la Compañía y los acreedores bancarios y tenedores de certificados bursátiles.
- iii) Envío de confirmaciones bancarias y obtención de respuestas a dichos saldos y la conciliación de dichas respuestas contra los registros contables al 31 de diciembre de 2019.
- iv) Comprobar el cumplimiento de las restricciones y obligaciones de hacer y no hacer establecidas en los contratos de deuda.
- v) Evaluar la correcta presentación y revelación de los riesgos financieros en los estados financieros consolidados y
- vi) Evaluar la adecuada presentación de la deuda bancaria y bursátil en el estado de posición financiera consolidado, de acuerdo a los vencimientos de la misma.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Evaluación de deterioro del valor del crédito mercantil y los activos intangibles de vida indefinida

Como se explica en la nota 3 i) y j) a los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados, de las unidades generadoras de efectivo. Por la relevancia de las cifras, un cambio en los supuestos y condiciones sobre la recuperación de los activos intangibles de vida indefinida, puede originar un efecto material en los montos registrados por la Compañía en sus estados financieros consolidados.

El crédito mercantil y los activos intangibles con una vida útil indefinida, que se describen en la nota 10 de los estados financieros consolidados adjuntos, se sujetan a pruebas de deterioro al menos cada año, independientemente de que exista o no un indicio de que el activo podría haberse deteriorado. Dichos activos intangibles representan el 13% y 14.3%, respectivamente, del total del activo consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La prueba de la existencia de un deterioro fue significativa para nuestra auditoría debido a que la evaluación de deterioro del crédito mercantil y los activos intangibles de vida indefinida involucra la aplicación de juicios significativos por parte de la Administración de la Compañía al determinar los supuestos y premisas relacionadas con la estimación del valor de recuperación de las unidades generadoras de efectivo, principalmente lo relacionado a tasas de descuento, tasa de crecimiento de la industria, margen de utilidad bruta esperado, y UAFIRDA (Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización) proyectado. Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- i) Involucrar a nuestros expertos en valuación para apoyarnos en la evaluación de los criterios, premisas y metodología utilizada por Administración de la Compañía para la determinación de los valores de recuperación.
- ii) Evaluar la metodología aplicada en determinar el valor en uso, con base en los requerimientos del IAS 36 "Deterioro del Valor de los Activos".
- iii) Evaluar los supuestos utilizados en los flujos de efectivo proyectados, con referencia a datos históricos y expectativas del mercado.
- iv) Evaluar los análisis de sensibilidad preparados por la Administración de la Compañía, incluyendo el valor terminal y comparar los supuestos de valuación más relevantes (tasa de descuento, crecimiento, múltiplos UAFIRDA, múltiplos de ventas, entre otros) con los comúnmente usados para los activos de estas características para la industria. Por la relevancia de las cifras, un cambio en los supuestos y condiciones sobre la recuperación de los activos intangibles de vida indefinida, puede originar un efecto material en los montos registrados por la Compañía en sus estados financieros consolidados.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otra información

La administración de la Compañía es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Compañía está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ningún nivel de aseguramiento sobre ella en este informe.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay error material en la otra información, tendríamos que reportar ese hecho. No tenemos nada que reportar sobre este asunto. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2 de las Disposiciones.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las compañías dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

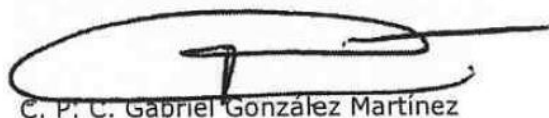
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Gabriel González Martínez

14 de abril de 2020

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

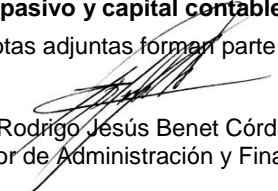
Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

	Nota	2019	2018
ACTIVO			
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 1,921	\$ 2,229
Clientes, neto	6	972	1,146
Otras cuentas por cobrar	6	8,065	7,064
Inventarios	7	34,006	29,484
Activos disponibles para su venta	8	1,530	1,449
Total activo circulante		46,494	41,372
Inmuebles, mobiliario, equipo y derechos de uso, neto	9	77,007	69,912
Activos intangibles	10	20,367	20,353
Inversiones en acciones		1,749	911
Otros activos		84	84
Total activo		\$ 145,701	\$ 132,632
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
Pasivo a corto plazo:			
Proveedores		\$ 30,238	\$ 29,653
Porción circulante de la deuda a largo plazo	15	3,840	5,184
Deuda bancaria a corto plazo	15	3,000	3,250
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	11	500	36
Pasivo relacionado con activos disponibles para su venta	8 y 21	172	168
Otras cuentas por pagar	16	5,356	4,299
Total pasivo a corto plazo		43,106	42,590
Pasivo a largo plazo:			
Deuda a largo plazo	15	16,394	14,229
Pasivo por arrendamiento a largo plazo	11	9,613	1,596
Beneficios a los empleados	17	1,301	907
Impuesto sobre la renta diferido	21	11,034	11,200
Otros pasivos a largo plazo		248	222
Total pasivo a largo plazo		38,590	28,154
Total pasivo		81,696	70,744
Contingencias	22		
Capital contable:	18		
Capital social		1,253	1,253
Prima en venta de acciones		977	977
Capital aportado		2,230	2,230
Reserva para recompra de acciones		550	550
Utilidades acumuladas		58,401	55,415
Utilidad neta del ejercicio atribuible a la controladora		3,235	3,686
Prima pagada en adquisición de participación no controladora		(250)	(250)
Otras partidas de pérdida integral		(298)	(1)
Capital contable atribuible a la participación controladora		63,868	61,630
Participación no controladora		137	258
Total capital contable		64,005	61,888
Total pasivo y capital contable		\$ 145,701	\$ 132,632

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Lic. Rodrigo Jesús Benet Córdova
Director de Administración y Finanzas



C.P. Jorge Alberto Reyes Mora
Director de Contraloría

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
 Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras en millones de pesos)

	Nota	2019	2018
Ventas netas		\$ 152,060	\$ 150,008
Otros ingresos	19	3,684	3,467
Total ingresos		155,744	153,475
Costo de ventas		(121,053)	(119,125)
Utilidad bruta		34,691	34,350
Gastos generales		(25,477)	(26,282)
Utilidad de operación		9,214	8,068
Costo financiero, neto	20	(3,392)	(2,111)
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos	3.g	(519)	(365)
Utilidad antes de las provisiones de impuestos		5,303	5,592
Provisión de impuestos a la utilidad:	21		
Impuesto sobre la renta causado		(2,122)	(2,248)
Impuesto sobre la renta diferido		86	366
		(2,036)	(1,882)
Utilidad neta consolidada del año		3,267	3,710
Otras partidas de (pérdida) utilidad integral:			
Partida que no se reclasificará a la utilidad neta consolidada:			
Remediación del pasivo de beneficios definidos		(220)	(12)
Partida que se reclasificará a resultados en el futuro:			
(Pérdida) y ganancia neta en el valor razonable de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		(77)	27
		(297)	15
Total de utilidad integral consolidada		\$ 2,970	\$ 3,725
Utilidad del año atribuible a:			
Participación controladora		3,235	3,686
Participación no controladora		32	24
		\$ 3,267	\$ 3,710
Resultado integral consolidado atribuible a:			
Participación controladora		2,938	3,701
Participación no controladora		32	24
		\$ 2,970	\$ 3,725
Utilidad por acción (cifras en pesos)	3.q y 18	\$ 1.80	\$ 2.05

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
 Estados consolidados de variaciones en el capital contable
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras en millones de pesos)

	Capital social	Prima en venta de acciones	Reserva para recompra de acciones	Utilidades acumuladas	Utilidad neta del año	Prima pagada en adquisición de participación no controladora	Otras partidas de pérdida integral	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2018	\$ 1,253	\$ 977	\$ 550	\$51,554	\$ 4,442	\$ (250)	\$ (16)	\$ 58,510	\$ 234	\$ 58,744
Traspaso del resultado del año anterior				4,442	(4,442)					-
Efecto de adopción de IFRS 9				(581)				(581)		(581)
Utilidad integral					3,686		15	3,701	24	3,725
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,253	977	550	55,415	3,686	(250)	(1)	61,630	258	61,888
Traspaso del resultado del año anterior				3,686	(3,686)					-
Reducción de capital contable de participación no controladora (nota 18)									(92)	(92)
Dividendos pagados (nota 18)				(700)				(700)	(61)	(761)
Utilidad integral					3,235		(297)	2,938	32	2,970
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (nota 18)	\$ 1,253	\$ 977	\$ 550	\$58,401	\$3,235	\$ (250)	\$ (298)	\$ 63,868	\$ 137	\$ 64,005

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

	2019	2018
Recursos generados por las operaciones:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 5,303	\$ 5,592
Ajustes por:		
Depreciación y amortización	3,159	2,815
(Ganancia) pérdida por venta de activos fijos	(211)	8
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos	519	365
Otras partidas	(17)	51
Costos financieros reconocidos en resultados	3,664	2,328
	12,417	11,159
Cambios en el capital de trabajo:		
Clientes, neto	131	(96)
Inventarios	(4,602)	(3,790)
Proveedores	602	1,726
Otras cuentas por cobrar	(1,190)	(2,297)
Otras cuentas por pagar	1,318	333
Impuestos a la utilidad pagados	(2,305)	(2,878)
	6,371	4,157
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	6,371	4,157
Actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles	(1,678)	(2,651)
Aportación de capital social en asociadas	(632)	(116)
Préstamos otorgados a asociada	(300)	(389)
Venta de activo fijo	369	182
Otros conceptos de inversión	(193)	20
	(2,434)	(2,954)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(2,434)	(2,954)
Actividades de financiamiento:		
Financiamientos obtenidos	210,840	158,950
Pagos de financiamientos	(210,269)	(159,228)
Intereses pagados	(3,664)	(2,328)
Pagos de arrendamientos	(452)	(34)
Dividendos pagados	(700)	-
	(4,245)	(2,640)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(4,245)	(2,640)
Disminución neto de efectivo y equivalentes	(308)	(1,437)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	2,229	3,666
	\$ 1,921	\$ 2,229
Efectivo y equivalentes al final del año	\$ 1,921	\$ 2,229

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

1. ACTIVIDADES

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (Soriana, la Compañía o el Grupo), es una empresa del sector comercial en México de capital 100% mexicano, fundada en 1968, que opera varios formatos de tiendas de autoservicio comercializando una extensa línea de productos de alimentos, ropa, mercancías generales, productos para la salud y servicios básicos para el hogar, bajo los esquemas de menudeo, medio mayoreo y mayoreo. Las acciones representativas del capital social de Soriana cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores desde 1987, bajo la clave de pizarra SORIANA. El domicilio de la Compañía es Alejandro de Rodas, 3102-A, Col. Cumbres 8° Sector, CP 64610, Monterrey, N.L., México.

Para consolidar su posición en la industria, Soriana cuenta con una importante plataforma de tiendas la cual se encuentra respaldada por un programa permanente de crecimiento, considerándose uno de los más importantes empleadores del país. Soriana finaliza el ejercicio 2019 con presencia en 280 municipios en los 32 estados de la República Mexicana y 4.1 millones de metros cuadrados de área de piso de venta distribuidos a través de sus 5 principales formatos de tienda. Al cierre del 2019 cuenta con un total de 810 tiendas en los siguientes formatos: 380 Soriana Híper, 165 Soriana Mercado, 127 Soriana Súper, 103 Soriana Express y 35 City Club.

Adicionalmente, la Compañía opera 107 tiendas de conveniencia bajo el nombre de Súper City y realiza actividades del giro inmobiliario que comprenden el arrendamiento y administración de locales que forman parte del área comercial anexa a las tiendas, así como a la realización de desarrollos comerciales, entre otros.

Durante 2016 Soriana concretó la asociación con la empresa chilena S.A.C.I. Falabella (Falabella), para el desarrollo conjunto de un negocio de tiendas especializadas enfocadas al mejoramiento y construcción del hogar en México a través de la constitución de la empresa Sociedad Distribuidora de Mejoramiento del Hogar y Construcción, S.A.P.I. de C.V. (Sodimac México, compañía asociada). Al cierre del 2019 se han aperturado 5 tiendas de este tipo de formato en el país. Como parte de esta asociación y de forma paralela, en 2017 se inició la implementación de un nuevo modelo de negocio financiero en conjunto con Soriana, el cual consiste en el desarrollo de una oferta integrada de servicios y productos de crédito y servicios financieros, los cuales se están brindando en las tiendas de Sodimac México, así como en las tiendas de los formatos actuales de Soriana, la oferta de servicios son prestados a través de la empresa Servicios Financieros Soriana, S.A.P.I. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Compañía No Regulada, (Falabella Soriana, compañía asociada). Al 31 de diciembre de 2019 a través de 154 módulos financieros que operan en las tiendas de los formatos de Soriana y Sodimac México se otorgan créditos enfocados en la originación de tarjetas de crédito.

El término “La Compañía” como se utiliza en este informe, se refiere a Soriana en conjunto con sus subsidiarias consolidadas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a. Aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRSs” o “IAS” por sus siglas en inglés) y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2019

En el año en curso, la Compañía aplicó una serie de IFRSs nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Impacto inicial de la aplicación de la IFRS 16 – Arrendamientos

La Compañía implementó la IFRS 16 (emitida por el IASB en enero de 2016), la cual proporciona un modelo integral para la identificación de los acuerdos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros tanto para arrendadores como para arrendatarios. La IFRS 16 reemplazó la guía de arrendamiento que incluía la IAS 17 Arrendamientos y las Interpretaciones relacionadas. La fecha de aplicación inicial de la IFRS 16 para la Compañía fue el 1 de enero de 2019.

La Compañía eligió la opción de aplicación retrospectiva modificada, midiendo sus activos por derecho uso a una cantidad igual a sus pasivos por arrendamiento, y el período comparativo no se reestructura.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía uso el expediente práctico disponible en la transición a la IFRS 16 para no reevaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un arrendamiento de acuerdo con la IAS 17 y la IFRIC 4 continúa aplicándose a aquellos arrendamientos registrados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplica la definición de un arrendamiento y la guía establecida en la IFRS 16 a todos los contratos de arrendamiento registrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019. Para la aplicación por primera vez de la IFRS 16, la Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación. El proyecto demostró que la nueva definición en la IFRS 16 no cambió significativamente el alcance de los contratos que cumplían con la definición de un arrendamiento para la Compañía.

Impacto en la contabilidad del arrendatario

Arrendamientos operativos previos

La IFRS 16 cambia la forma en que la Compañía contabilizaba los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la IAS 17, que estaban fuera del estado de posición financiera.

En la aplicación inicial de la IFRS 16, para todos los arrendamientos que estaban sujetos bajo esta norma, la Compañía reconoció en el estado consolidado de posición financiera los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamientos.

Al aplicar la IFRS 16, para todos los arrendamientos (exceptuando los mencionados posteriormente), la Compañía:

- a) Reconoce en el estado consolidado de posición financiera la depreciación acumulada de los activos por derecho de uso y la amortización de los pasivos por arrendamientos, así como su correspondiente pasivo de impuesto sobre la renta diferido;
- b) Reconoce en el estado consolidado de resultados una disminución en los gastos de operación por la eliminación del registro de gasto de arrendamiento, la depreciación de los activos por derecho de uso y el gasto financiero de los intereses generados sobre los pasivos por arrendamiento, así como su correspondiente impuesto sobre la renta diferido;
- c) En el estado consolidado de flujo de efectivo separa la cantidad total de efectivo pagado en una porción principal (presentado en el rubro de pagos de arrendamientos) e intereses (incluidos dentro del rubro de intereses pagados), dentro de las actividades de financiamiento.

Los incentivos en arrendamientos (por ejemplo, períodos libres de renta) se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento, cuando bajo IAS 17 generaban el reconocimiento de un incentivo en arrendamientos, amortizado como una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta.

Bajo la IFRS 16, los activos por derecho de uso se someten a pruebas de deterioro de acuerdo con la IAS 36 Deterioro del valor de los activos.

Para arrendamientos de corto plazo (plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (como computadoras personales), así como los arrendamientos cuya renta sea calculada sobre una base variable, la Compañía ha optado por reconocer un gasto de arrendamiento según lo permitido por la IFRS 16.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

Impacto en la contabilidad del arrendador

La IFRS 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo IFRS 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y la contabilización para estos dos tipos de arrendamientos se lleva de manera distinta.

Por otro lado, la IFRS 16 cambió y amplió las revelaciones necesarias, en particular aquellas referentes a como el arrendador administra los riesgos resultantes del interés residual en activos arrendados.

Bajo IFRS 16, un arrendador intermedio debe contabilizar el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El arrendador intermedio debe clasificar el subarrendamiento como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso resultante del arrendamiento principal (y no en referencia al activo subyacente como era bajo la IAS 17).

La administración de la Compañía evaluó el impacto de este cambio, concluyendo que no tiene un efecto en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Impacto financiero inicial por la adopción de la IFRS 16

A la fecha de adopción inicial de IFRS 16, la Compañía reconoció en el estado consolidado de posición financiera un activo por derecho de uso de activos arrendados (presentado en el rubro de Inmuebles, mobiliario, equipo y derechos de uso, neto) y un pasivo por arrendamiento por el importe de \$8,297. En su determinación se excluyeron los contratos de arrendamientos de corto plazo, los arrendamientos relacionados a activos de bajo valor y los arrendamientos con renta establecida sobre una base variable. Cabe mencionar, que del análisis realizado de los contratos de arrendamiento solo se incluyó, para efectos del reconocimiento inicial, el contrato o componente del contrato que establecía una renta fija o renta mínima garantizada. La tasa incremental promedio ponderada sobre la cual fueron descontados a valor presente los pagos mínimos de los acuerdos de arrendamiento dentro del alcance de la IFRS 16 fue de 11.8%.

A continuación, se presenta una conciliación del total de compromisos por arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018 y el pasivo por arrendamiento a la fecha de adopción inicial:

	2019
Compromisos de arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018	\$ 21,717
Importe descontado utilizando la tasa incremental de préstamos al 1 de enero de 2019	8,409
Pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2018	1,632
(-) Arrendamientos de corto plazo no reconocidos como pasivo por arrendamiento	(23)
(-) Activos de bajo valor no reconocidos como pasivo por arrendamiento	(89)
Pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2019	\$ 9,929

En la aplicación inicial al 1 de enero de 2019, la Compañía reclasificó los saldos de arrendamiento financiero registrados al 31 de diciembre de 2018 en el estado consolidado de posición financiera, las cuales hasta esa fecha se presentaron de acuerdo a lo establecido en la norma anterior IAS 17, las reclasificaciones son las siguientes: (i) los saldos de arrendamiento financiero previamente incluidos en edificio y construcciones se reclasificaron a un nuevo concepto llamado derecho de uso de activos arrendados que se encuentra agrupado dentro del rubro de inmuebles, mobiliario, equipo y derechos de uso, neto (ver nota 9) y (ii) los saldos de pasivo del arrendamiento financiero que estaban incluidos en otros pasivos a largo plazo y otras cuentas por pagar se reclasificaron a los rubros de pasivos de arrendamientos a largo y corto plazo, respectivamente. Adicionalmente, se reclasificaron \$528 de otros pasivos a largo plazo a otras cuentas por pagar dentro del pasivo circulante (iii). A continuación se muestra cómo quedarían presentados los saldos de los rubros mencionados:

	Al 1 de enero de 2019		
	Cifras previamente reportadas	Reclasificaciones	Cifras reclasificadas
Pasivo a corto plazo:			
Pasivo por arrendamiento (ii)	\$ -	\$ 36	\$ 36
Otras cuentas por pagar (ii) y (iii)	3,807	492	4,299
Total	\$ 3,807	\$ 528	\$ 4,335
Pasivo a largo plazo:			
Pasivo por arrendamiento (ii)	\$ -	\$ 1,596	\$ 1,596
Otros pasivos a largo plazo (ii) y (iii)	2,346	(2,124)	222
Total	\$ 2,346	\$ (528)	\$ 1,818

Así mismo, a partir del 1 de enero de 2019 en el estado consolidado de resultados, por los contratos de arrendamiento que entraron en el alcance de la IFRS 16, se tienen los efectos siguientes: una disminución neta de los gastos de operación por la eliminación del registro de gasto de arrendamiento y por otro lado un aumento de la depreciación por el derecho de uso de activos arrendados, un aumento del gasto financiero por el registro de los intereses asociados al pasivo por arrendamiento (deuda con costo) y un efecto en el impuesto sobre la renta diferido.

Bajo la IAS 17, todos los pagos de renta de arrendamientos operativos se presentaban como parte de los flujos de efectivo por actividades de operación. La aplicación de la IFRS 16 se refleja en el estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía, sin embargo no tienen un efecto en la generación de flujo de efectivo de la Compañía, la adopción de la IFRS 16 no generó impactos en los flujos de efectivo netos. Bajo IFRS 16, los arrendatarios deben presentar:

- Los pagos de arrendamientos a corto plazo, pagos de arrendamientos de activos de bajo valor y pagos de arrendamientos de renta variable que no estén incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento, en actividades operativas;
- El efectivo pagado por concepto de intereses del pasivo por arrendamiento, se presenta en los intereses pagados como parte de las actividades de financiamiento; y
- La amortización del pasivo por arrendamiento, como parte de las actividades de financiamiento.

Impacto de la aplicación de otras modificaciones a los estándares e interpretaciones IFRS

Modificaciones a la IFRS 9 Características de prepago con compensación negativa

La Compañía adoptó las modificaciones a la IFRS 9 por primera vez en el periodo actual. Las modificaciones a la IFRS 9 aclaran que, con el propósito de evaluar si un prepago cumple con la condición de únicamente pagos de capital e intereses (SPPI, por sus siglas en inglés), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón de pago por adelantado. En otras palabras, los activos financieros con características de prepago con compensación negativa no necesariamente fallan la prueba de SPPI. La administración de la Compañía evaluó el impacto de estas modificaciones, concluyendo que no hay un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Modificaciones a IAS 28 Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos

La Compañía adoptó las modificaciones a la IAS 28 por primera vez en el periodo actual. La modificación clarifica que la IFRS 9, incluyendo sus requisitos por deterioro, aplica a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto al cual no es aplicable el método de participación. Esto incluye participaciones a largo plazo que, en sustancia, forman parte de las inversiones netas en una asociada o negocio conjunto. La administración de la Compañía evaluó el impacto de estas modificaciones, concluyendo que no hay un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

Mejoras Anuales a los estándares IFRS para el ciclo 2015-2017 Modificaciones a la IFRS 3 Combinaciones de Negocios, IFRS 11 Acuerdos Conjuntos, IAS 12 Impuestos sobre la renta e IAS 23 Costos por préstamos

Las Mejoras Anuales incluyen modificaciones a 4 normas.

IAS 12 Impuestos sobre la renta

Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

IAS 23 Costos por préstamos

Las modificaciones aclaran que, si cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

IFRS 3 Combinaciones de Negocios

Las modificaciones aclaran que cuando se obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, aplican los requisitos para una combinación de negocios en etapas, incluida la reevaluación de su participación previamente mantenida en la operación conjunta a valor razonable. La participación previamente mantenida sujeta a remedición incluye los activos, pasivos y crédito mercantil no reconocidos relativos a la operación conjunta.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos

Las modificaciones aclaran que cuando una parte que participa en una operación conjunta no tenía el control conjunto, y obtiene el control conjunto, no se debe reevaluar la participación previamente mantenida en la operación conjunta.

La administración de la Compañía concluyó que las modificaciones anteriormente descritas no tuvieron efecto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Modificaciones a la IAS 19 Modificación, reducción o liquidación del plan de Beneficios a Empleados

Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) es calculada al medir el pasivo o activo por beneficios definidos, utilizando supuestos actuales y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación (reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición superavitaria). La IAS 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (reducción o liquidación) del plan se determina a través de un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos relacionados con la medición del costo actual del servicio y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos. Ahora se requerirá usar los supuestos actualizados de la remedición para determinar el costo actual del servicio y el interés neto después de la modificación (reducción o liquidación) del plan y por el resto del periodo de reporte. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que para el periodo posterior a la modificación (reducción o liquidación) del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos revaluado según la IAS 19:99 con la tasa de descuento utilizada en la nueva remedición (teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto).

La administración de la Compañía evaluó el impacto de estas modificaciones, concluyendo que no hay un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

IFRIC 23 Incertidumbre en el tratamiento del impuesto sobre la renta

IFRIC 23 establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre el impuesto sobre la renta. La interpretación requiere:

- determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y
- evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una compañía en sus declaraciones de impuesto sobre la renta:
 - En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta.
 - En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

La administración de la Compañía evaluó el impacto de estas modificaciones, concluyendo que no hay un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

b. IFRS nuevas y modificadas emitidas pero no vigentes a la fecha

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas IFRS revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

- IFRS 10 e IAS 28 (modificaciones), Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.
- Modificaciones a IFRS 3, Definición de un negocio
- Modificaciones a IAS 1 e IAS 8, Definición de materialidad
- Marco Conceptual de las Normas IFRS

Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Compañía no espera que pueda haber algunos impactos como resultado de estas modificaciones.

Modificaciones a IFRS 3 Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas, las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer periodo de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

Modificaciones a IAS 1 e IAS 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la IAS 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas IFRS. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la IAS 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la IAS 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

Marco Conceptual de las Normas IFRS

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS. El documento contiene modificaciones para las IFRS 2, 3, 6, 14, IAS 1, 8, 34, 37, 38, IFRIC 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

c. Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y que son vigentes al 31 de diciembre de 2019.

d. Bases de medición -

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados que se valúan a valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

e. Clasificación de costos y gastos -

Los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales han sido preparados en base a su función, por lo cual se presenta, el costo de ventas separado de los demás costos y gastos generales, así como la utilidad de operación, lo cual permite un mejor entendimiento del desempeño operativo del negocio.

f. Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados incluyen los de Soriana y los de sus subsidiarias en las que tiene control. El control de acuerdo con la IFRS 10, “Estados financieros consolidados” se obtiene cuando Soriana:

- Tiene poder sobre la inversión
- Está expuesto, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha Compañía, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la compañía en la que invierte.

La Compañía reevalúa si controla una compañía si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Las principales subsidiarias de Soriana, de las cuales posee un 100% de sus acciones son:

- Tiendas Soriana, S. A. de C. V. (“Tiendas Soriana”, empresa operadora de tiendas de autoservicio).
- CCM SOR, S. A. de C. V. (“CCM”, empresa tenedora de acciones).
- Compañías de servicios que agrupan varias empresas.
- Compañías del sector inmobiliario que agrupa varias empresas.

Todos los saldos y transacciones realizadas entre y con las subsidiarias de la Compañía han sido eliminados para efectos de la consolidación.

g. Moneda funcional -

Los montos incluidos en los estados financieros de cada una de las Compañías que conforman Soriana se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada Compañía, es decir, su “moneda funcional”. Los estados financieros consolidados son presentados en pesos mexicanos y han sido redondeados a millones, a menos que se especifique lo contrario. La moneda funcional de la Compañía es el peso mexicano.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, seguidas por Soriana y sus subsidiarias:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo –

Están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de exigibilidad a corto plazo en instrumentos de alta liquidez y sujetos a riesgos poco importantes de cambio de valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se valúan a su valor razonable. Las diferencias entre el monto a la fecha de inversión y la del estado de posición financiera consolidado, se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales como producto financiero.

b. Instrumentos financieros –

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican como sigue:

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- la Compañía podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

La Compañía solamente mantiene activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo y para obtener en fechas específicas flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal, por lo tanto, estos son valuados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea poco importante.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del instrumento de activo o pasivo o, cuando es apropiado, un periodo menor; dicho importe representa el valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar de clientes y préstamos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de las cuentas por cobrar de clientes y préstamos. El deterioro se reconoce reduciendo el valor del activo a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Baja de activos financieros

La Compañía deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o en valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de pasivos financieros (distintos de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o deducen del valor razonable de los pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Para otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y deuda) se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o (cuando sea adecuado) en un periodo más corto con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

Otros pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, deuda y obligaciones por arrendamiento financiero. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el importe neto se presenta en el estado consolidado de posición financiera, si y solo si, i) se tienen el derecho legal de compensar dichas cantidades y ii) si se tiene la intención de compensar al momento de realizar el activo y pasivo en forma simultánea.

Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

c. Instrumentos financieros derivados y cobertura de riesgos -

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en los tipos de cambio y en la tasa de interés, ligada a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE), la Compañía evalúa la utilización de instrumentos financieros derivados, empleando principalmente los forwards por coberturas de tipo de cambio y los swaps de tasa de interés para coberturas de tasa de interés. La política de la Compañía consiste exclusivamente en realizar operaciones con fines de cobertura y nunca realizar operaciones con carácter especulativo con instrumentos financieros derivados.

La Compañía reconoce inicialmente todos los instrumentos financieros derivados en el estado consolidado de posición financiera a sus respectivos valores razonables ya sea como activos financieros o como pasivos financieros de conformidad con los derechos y obligaciones establecidos en los mismos contratos. La política de Soriana de contratar Instrumentos Financieros Derivados, se da únicamente para efectos de cobertura relacionados con la actividad operativa y de negocio de la Compañía incluyendo ciertas coberturas relacionadas a la deuda con costo incurrida por la Compañía y cuya finalidad es salvaguardar la liquidez de la Compañía y los intereses de los accionistas, disminuyendo el riesgo de exposición a variables externas del mercado, como pueden ser riesgos de tipo de cambio y tasas de interés entre otros. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados continúan midiéndose a valor razonable, con cambios reconocidos en el estado consolidado de resultados, a menos que el derivado esté designado como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos originados principalmente por las actividades operativas del negocio y cumplen con todos los requisitos de cobertura. Al inicio de las relaciones de cobertura, la Compañía documenta el objetivo y la estrategia de administración de riesgos para realizar la cobertura. Adicionalmente, también se documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía realiza pruebas para determinar si el instrumento de cobertura es altamente efectivo al compensar cambios en los valores razonables o flujos de efectivo del derivado y la partida cubierta.

Los derivados designados como coberturas contables reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate, (i) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (ii) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en otros resultados integrales y se reciclan a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; y (iii) cuando son de cobertura de una inversión neta en una operación en el extranjero, la porción efectiva se reconoce en otros resultados integrales y la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados. El importe reconocido en otro resultado integral es reclasificado a resultados como un ajuste por reclasificación en el momento de la disposición de la operación en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene únicamente coberturas de flujo de efectivo.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado, ejercido o cuando la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas. La Compañía cuenta con un comité de riesgos financieros y está integrado por los principales funcionarios del área de finanzas, el cual es el encargado de analizar y evaluar las diferentes alternativas de derivados, a efectos de su aprobación para la contratación de los mismos. El comité de riesgos financieros informa al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y al Consejo de Administración de las contrataciones realizadas, todo esto para cumplir con las estrategias financieras de la Compañía.

La Compañía tiene como política la de contratar los Instrumentos financieros derivados con instituciones financieras de alta solvencia y comprobada calidad crediticia.

La Compañía se designa a sí misma como agente de cálculo para realizar las valuaciones de sus posiciones de instrumentos financieros derivados. Así mismo, la Compañía realiza estimaciones periódicas para monitorear el comportamiento de los factores de riesgo (tasa de interés y tipo de cambio), permitiéndole evaluar permanentemente el resultado de las coberturas contratadas. La Compañía mantiene un control interno de comparar sus valuaciones con las valuaciones que son enviadas por las contrapartes.

d. Inventarios y costo de ventas -

Los inventarios se registran al costo de adquisición y se valúan al costo promedio determinado a través del control de inventarios perpetuos.

El costo de ventas queda valuado al costo promedio de las fechas en que se efectuaron las ventas.

Las bonificaciones sobre compras obtenidas de los proveedores se reconocen como parte del valor del inventario y se registran a resultados conforme sea desplazada la mercancía de la cual se obtuvo dicha bonificación.

e. Activos y pasivos disponibles para su venta -

Los activos de larga duración y los grupos de activos en disposición se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros será recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo, esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su venta) está disponible para su venta inmediata en su estado actual. La Compañía suspende la depreciación de dichos activos, desde el momento en que son clasificados como disponibles para la venta.

Se presentan en los estados consolidados de posición financiera en el corto plazo debido a que la Compañía estima realizarlos en un período menor a un año y, se encuentran registrados al menor de su valor en libros o al valor razonable menos los costos de disposición.

Como se revela en la nota 8, durante el mes de octubre 2015, Soriana recibió la notificación de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) sobre una resolución favorable con condiciones, respecto al acuerdo de compra que celebró en su momento con Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V. (CCM). En dicha resolución la COFECE estableció la obligación a la Compañía de efectuar la venta de 12 de las 143 tiendas adquiridas de CCM. Soriana presenta en su estado consolidado de posición financiera, los activos y pasivos disponibles para su venta relacionados con las tiendas que serán desinvertidas por la Compañía a fin de dar cumplimiento a la resolución emitida por dicha autoridad. Al cierre del año 2019, la Compañía ha concretado la venta de una tienda, quedando pendiente por desinvertir 11 tiendas de las adquiridas a CCM.

f. Inmuebles, mobiliario, equipo y derechos de uso, neto -

La Compañía reconoce la adquisición de los inmuebles, mobiliario y equipo a costo histórico y se presenta neto de su depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se calcula por el método de línea recta considerando su valor residual con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la Compañía, con la finalidad de que se deprecien en forma separada por cada uno de los elementos de inmuebles, mobiliario y equipo que tengan un costo significativo con relación al costo total del elemento (componentes). A continuación se detallan las vidas útiles estimadas por la Compañía en sus activos:

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

Edificios:

Obra negra	80 años
Instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y red de datos	25 años
Acabados	15 años
Mobiliario y equipo	3 - 15 años
Equipo de transporte	3 - 12 años
Mejoras a locales arrendados	De acuerdo con los años de vigencia del contrato de arrendamiento o su vida útil, el menor.

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los costos por préstamos relacionados directamente con la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial hasta que estén listos para su uso, se adicionan al costo de esos activos durante la fase de construcción y hasta su inicio de operación y/o explotación. El ingreso obtenido por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de utilizar en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser calificados. Todos los demás costos por préstamos se reconocen en resultados durante el período en que se incurrir.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre los años de vigencia del contrato, tomando en cuenta las renovaciones existentes en el contrato y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso, refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o el incremento en su valor (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Se presentan implícitos dentro del rubro de terrenos y edificios ya que en ambos casos se mantienen a su costo histórico.

g. Inversiones en acciones en asociadas y negocios conjuntos -

Una compañía asociada es una compañía sobre la cual se tiene influencia significativa, que no califica como subsidiaria ni negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la compañía en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados, los activos y pasivos de las compañías asociadas y negocios conjuntos son incorporados a los estados financieros consolidados de la Compañía utilizando el método de participación. Conforme al método de participación, las inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Compañía en los activos netos de la compañía asociada y negocio conjunto, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones en lo individual.

Las pérdidas de una compañía asociada y negocio conjunto en exceso a la participación de la Compañía en la misma se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya efectuado pagos en nombre de la asociada y negocio conjunto.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la compañía asociada y el negocio conjunto reconocido a la fecha de adquisición, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión y es evaluado por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso en la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, después de su revaluación, se reconoce inmediatamente en resultados.

Los requerimientos de IAS 36 “Deterioro de Activos” se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Compañía en una asociada y/o negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros del total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36 como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36, en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

Si Soriana efectúa una transacción con una compañía asociada y negocio conjunto, se eliminan las utilidades y pérdidas no realizadas de manera proporcional respecto a la participación de la Compañía en dicha asociada y negocio conjunto.

La participación en los resultados de los negocios conjuntos de la Compañía asciende a:

	2019	2018
Falabella Soriana	\$ (254)	\$ (168)
SODIMAC México	(266)	(198)
Otros	<u>1</u>	<u>1</u>
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos	<u>\$ (519)</u>	<u>\$ (365)</u>

Como se menciona en la nota 1, durante el año 2016 Soriana concretó la asociación con Falabella surgiendo los negocios de SODIMAC México y Falabella Soriana. Al cierre del 2019, el negocio de SODIMAC México ha realizado la apertura de 5 tiendas, mientras que el de Falabella Soriana continuó con la apertura de módulos financieros en las tiendas de los formatos Soriana y SODIMAC.

En 2019 Soriana realizó aportaciones de capital social en efectivo en SODIMAC México y Falabella Soriana por \$307 y \$325, respectivamente. Adicionalmente, como se menciona en la nota 12, el 5 de julio de 2019 se aprobó en acta de resoluciones unánimes de accionistas de Sodimac México una capitalización de financiamientos e intereses de \$731, con lo cual Soriana aumentó su participación en el capital social de Sodimac México.

h. Combinaciones de negocio -

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Compañía, menos los pasivos incurridos por la Compañía con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Compañía a cambio del control sobre la empresa. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 Impuestos sobre la renta y IAS 19 Beneficios para Empleados, respectivamente;

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

- Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la IFRS 5 Activos no Circulantes Conservados para Venta y Operaciones Discontinuas que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Compañía, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado crédito mercantil se prueban por deterioro anualmente o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de una unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en resultados. Una pérdida por deterioro al crédito mercantil reconocida no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos de la Compañía en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de base de medición se realiza en cada transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden a valor razonable o, cuando aplique, con base en a lo especificado por otra IFRS.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de informe posteriores de conformidad con IAS 39, o IAS 37, Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, según sea apropiado, reconociendo la correspondiente ganancia o pérdida siendo reconocida en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Compañía en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, la Compañía reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

i. Activos intangibles -

La Compañía clasifica los activos intangibles según su vida útil estimada en dos tipos: de vida indefinida y de vida definida.

Los activos intangibles de vida indefinida se reconocen al costo de adquisición. Los derechos sobre puntos de venta, así como ciertos contratos favorables y una marca comercial icónica asociados con la adquisición de CCM han sido clasificados como de vida indefinida.

La Compañía registra los activos intangibles con vida definida a su costo menos la amortización acumulada. El software adquirido se mide a su costo menos la amortización acumulada. Los desembolsos efectuados para la adquisición y desarrollo de software se capitalizan cuando éstos clasifican como actividades de desarrollo y genera beneficios económicos futuros para la Compañía y estos se puedan medir confiablemente, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de las mismas determinadas por la Compañía. Dicha amortización se registra como parte de los gastos generales.

Para propósitos de efectuar pruebas de deterioro, el activo intangible de vida indefinida, representado principalmente por derechos sobre puntos de venta, fueron asignados a las tiendas de autoservicio adquiridas de Gigante, y ciertos contratos favorables y una marca comercial icónica asociados con la adquisición de CCM fueron asignados a las tiendas de autoservicio adquiridas de CCM. Los siguientes factores son considerados para la evaluación del valor de recuperación para propósitos de las pruebas de deterioro:

- La tasa de crecimiento de perpetuidad estimada en base a la inflación de la economía en la que opera la Compañía.
- La tasa de descuento basada en el costo ponderado de capital y las variables a considerar de los participantes del mercado.
- El tamaño del mercado en el que las tiendas de autoservicios operan para efectos de la estimación de los valores recuperables.
- El comportamiento de los principales costos de materias primas e insumos, así como las erogaciones necesarias para mantener los activos fijos en condiciones de uso.
- Los flujos de efectivo futuros descontados a valor presente con base en proyecciones financieras de un valor de perpetuidad, considerando estimaciones a la fecha de valuación basadas en el presupuesto aprobado por la administración que incluyen las últimas tendencias conocidas de las tiendas de autoservicios y de la industria.

j. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles -

La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados, de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año e independientemente que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

La Compañía empleando la IAS 36 “Deterioro de Activos” identifica el posible deterioro del activo intangible de vida indefinida aplicando la metodología del valor presente considerando para ello la unidad generadora de efectivo al nivel del segmento operativo establecido por la Compañía conforme a la IAS 8 “Segmentos”.

k. Arrendamientos -

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (como computadoras personales), así como los arrendamientos cuya renta sea calculada sobre una base variable. Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto de arrendamiento según lo permitido por la IFRS 16.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía reevalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

-
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
 - Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre los años de vigencia del contrato, tomando en cuenta las renovaciones existentes en el contrato y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso, refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados dentro del rubro de inmuebles, mobiliario, equipo y derechos de uso, neto.

La Compañía aplica IAS 36 Deterioro del valor de los activos para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Gastos generales" en el estado consolidado de resultados.

La Compañía como arrendador:

El ingreso por rentas bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

I. Beneficios a los empleados -

Plan de beneficios de contribución definida

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

Plan de beneficios definidos

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluye prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones actuariales que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales y el retorno de los activos del plan (excluyendo los intereses), se reconocen dentro de la utilidad integral y no se reciclan a resultados. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas y gastos de operación en el estado consolidado de resultados y presenta el costo neto por intereses dentro del costo financiero en el estado consolidado de resultados. Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan.

Una de las subsidiarias de la Compañía tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que consiste en un pago único con base en su remuneración, de acuerdo a la edad y años de servicio.

Las utilidades y pérdidas actuariales que se originan de los ajustes basados en la experiencia y modificaciones en los supuestos actuariales se cargan o abonan en el capital contable en otras partidas de la utilidad integral en el período en el que surgen.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce en resultados al momento que la Compañía ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados.

Beneficios directos a empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente la participación de los trabajadores en las utilidades por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional e incentivos.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta dentro del rubro de gastos generales en el estado de resultados consolidado; se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I y II del artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

m. Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Las provisiones se clasifican como circulantes o no circulantes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

n. Transacciones en divisas y diferencias cambiarias -

Los activos y pasivos monetarios en divisas, principalmente dólares americanos, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha en el estado consolidado de posición financiera, se registran dentro del costo financiero, neto.

o. Reconocimiento de ingresos -

De conformidad con la IFRS 15 los ingresos por venta de mercancía se reconocen cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño se trasfiere al cliente, lo cual generalmente ocurre cuando se entregan las mercancías en el piso de venta, y los otros ingresos propios del giro, al momento en que se devengan.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

La Compañía a través de su Programa de Lealtad, realiza ciertas promociones en las cuales otorga incentivos para los clientes, cuyo valor está relacionado ya sea a un porcentaje del precio de venta (por ejemplo dinero electrónico) o a través del otorgamiento de puntos por las compras realizadas de mercancía. Los puntos o dinero electrónico pueden ser utilizados por los clientes para liquidar compras futuras dentro de las tiendas de la Compañía; así mismo, mediante el programa Payback los clientes de Soriana pueden redimir los puntos o dinero electrónico generado en las compras de mercancía en ciertos establecimientos inscritos en dicho programa. La promesa de otorgarles un incentivo a los clientes es una obligación de desempeño por separado. La venta de mercancías y la entrega de puntos o dinero electrónico de acuerdo al Programa de Lealtad, se registran como transacciones de ingresos compuestos por múltiples elementos y el valor razonable de la contraprestación recibida (puntos o dinero electrónico otorgados) se distribuye entre las mercancías que lo generaron. La contraprestación asignada a los beneficios del programa se valúa con referencia a su valor razonable (el monto por el cual podrían venderse esos créditos por incentivos por separado). Dicha contraprestación no se reconoce como ingresos al momento de la transacción de venta inicial, siendo diferida y reconocida como ingresos una vez que los puntos o dinero electrónico hayan sido utilizados por el cliente.

La Compañía registra como agente las comisiones relacionadas con las transacciones por venta de tiempo aire.

p. Impuestos a la utilidad -

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

Impuestos a la utilidad causados

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa.

Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversara en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas al final del periodo sobre el que se informa. La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos a corto plazo con pasivos a corto plazo y cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados; o cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

q. Utilidad por acción -

La utilidad por acción común se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada atribuible a la controladora entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año. No existen efectos que deriven de acciones potencialmente dilutivas.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La administración de la Compañía utiliza para la preparación de los Estados Financieros Consolidados ciertas estimaciones y supuestos basados en la experiencia histórica y otros factores que considera pertinentes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

A continuación se presentan las estimaciones realizadas por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

- i. Reconocimiento de ingresos relacionados con el Programa de Lealtad, ver nota 3o.
- ii. Determinación del derecho de uso y del pasivo de los arrendamientos, que incluyen principalmente periodo de vigencia en función de las cláusulas de prórroga, tasas de descuentos, identificación si un contrato incluye un arrendamiento, ver notas 3k. y 11.
- iii. Deterioro de los activos tangibles e intangibles con vida indefinida, ver nota 3i., 3j. y 10.
- iv. Vida útil de inmuebles, mobiliario y equipo, ver notas 3f. y 9.
- v. Determinación de los valores razonables de los activos netos adquiridos en la compra de CCM, ver 3h, y 8.
- vi. Clasificación de los activos disponibles para la venta, así como el pasivo asociado a dichos activos, ver notas 3e y 8.
- vii. Deterioro del crédito mercantil, ver notas 3i y 10.
- viii. Determinación de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobertura (SWAP), ver nota 3c. y 13.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo y bancos	\$ 1,451	\$ 1,368
Equivalentes de efectivo	470	861
	<u>\$ 1,921</u>	<u>\$ 2,229</u>

6. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar a clientes, neto	\$ 972	\$ 1,146
Deudores diversos	556	928
Impuestos a favor	2,728	1,721
Impuestos por acreditar	4,573	4,011
Instrumentos financieros derivados	-	159
Otras	208	245
Otras cuentas por cobrar	8,065	7,064
	<u>\$ 9,037</u>	<u>\$ 8,210</u>

Cuentas por cobrar a clientes

Las cuentas por cobrar a clientes se clasifican como cuentas por cobrar por lo tanto se valúan al costo amortizado.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la administración de la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa.

Las cuentas por cobrar a clientes revelados en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa. El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar no deterioradas al 31 de diciembre es como sigue:

	2019	2018
Saldo corriente	\$ 695	\$ 883
A 30 días	87	24
31 – 60 días	52	52
Más de 61 días	138	187
Saldo de clientes, neto	\$ 972	\$ 1,146

Los movimientos de la provisión por deterioro de clientes y otras cuentas por cobrar se analizan como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 905	\$ 70
Efecto de adopción inicial de pérdidas crediticias esperadas IFRS 9	-	830
Provisión por deterioro de cliente y otras cuentas por cobrar	4	14
Cuentas por cobrar canceladas	(18)	(9)
Saldo final al 31 de diciembre	\$ 891	\$ 905

Impuestos a favor

Los saldos de impuestos a favor al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran principalmente por el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) a favor, que resultan de presentar los pagos provisionales de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.

Impuestos por acreditar

Los principales saldos de los impuestos por acreditar provienen del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y para que sean acreditables se requiere que hayan sido efectivamente pagados.

7. INVENTARIOS

	2019	2018
Inventario mercancía para la venta	\$ 33,114	\$ 28,871
Mercancía en tránsito	892	613
Valor neto de inventarios	\$ 34,006	\$ 29,484

8. ACTIVOS CLASIFICADOS COMO DISPONIBLES PARA SU VENTA Y SUS PASIVOS RELACIONADOS

Con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución favorable con condiciones emitida por la COFECE referente a la adquisición de CCM, recibida el 15 de octubre de 2015 mediante el expediente de concentración CNT-021-2015, Soriana informó el 27 de enero de 2016, que iniciaba formalmente el proceso de venta y desinversión de 12 tiendas de las 143 adquiridas a CCM. A la fecha de este informe, el proceso de desinversión sigue en marcha.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Compañía llevo a cabo diferentes estrategias a fin de recibir propuestas de compra de parte de competidores y operadores del sector de autoservicios en general, desarrolladores inmobiliarios, fondos de inversión y a cualquier persona física o moral que sean independientes y autónomas a la Compañía con interés de participar en este proceso de venta y operar dichas unidades de negocio en los términos de las condiciones planteadas por la COFECE. Al cierre del año 2019, la Compañía ha concretado la venta de una tienda, quedando pendiente por desinvertir 11 tiendas de las adquiridas a CCM.

Los activos disponibles para su venta se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inmuebles y equipo	\$ 1,170	\$ 1,169
Inventario de mercancía	360	280
Total de activos clasificados como disponibles para su venta	1,530	1,449
Pasivo relacionado con activos disponibles para su venta	172	168
Neto disponibles para su venta	\$ 1,358	\$ 1,281

Las cifras corresponden a los activos y pasivos que están siendo parte del proceso de desinversión que está llevando a cabo la Compañía, los cuales deben de ser considerados de manera separada al resto de los activos y pasivos de Soriana.

9. INMUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPO Y DERECHOS DE USO, NETO

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Adiciones	Desinversiones	Reclasificación por adopción IFRS 16	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Inversión:					
Terrenos	\$ 30,937	\$ 89	\$ (136)	\$ -	\$ 30,890
Edificio y construcciones	40,569	684	(140)	(1,995)	39,118
Mobiliario y equipo de oficina	26,663	741	(393)		27,011
Derecho de uso de activos arrendados		9,450	(618)	1,995	10,827
Proyectos en proceso	469		(14)		455
Inversión total	98,638	10,964	(1,301)	-	108,301
Depreciación:					
Edificio y construcciones	(11,131)	(904)	37	811	(11,187)
Mobiliario y equipo de oficina	(17,595)	(1,357)	306		(18,646)
Derecho de uso de activos arrendados		(762)	112	(811)	(1,461)
Total depreciación acumulada	(28,726)	(3,023)	455	-	(31,294)
Inversión neta	\$ 69,912	\$ 7,941	\$ (846)	\$ -	\$ 77,007

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Desinversiones	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Inversión:				
Terrenos	\$ 30,980	\$ 97	\$ (140)	\$ 30,937
Edificio y construcciones	39,674	970	(75)	40,569
Mobiliario y equipo de oficina	25,426	1,699	(462)	26,663
Proyectos en proceso	544	-	(75)	469
Inversión total	96,624	2,766	(752)	98,638
Depreciación:				
Edificio y construcciones	(10,202)	(959)	30	(11,131)
Mobiliario y equipo de oficina	(16,453)	(1,452)	310	(17,595)
Total depreciación acumulada	(26,655)	(2,411)	340	(28,726)
Inversión neta	\$ 69,969	\$ 355	\$ (412)	\$ 69,912

El gasto por concepto de depreciación cargada a resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de \$3,023 y \$2,411, respectivamente.

Los saldos de derecho de uso de activos arrendados al 31 de diciembre de 2019, incluyen el derecho de uso de inmuebles que asciende a \$10,561 y (\$1,372) de inversión y depreciación, respectivamente, así como un derecho de uso de equipo de transporte de \$266 y (\$89) de inversión y depreciación, respectivamente, según lo requerido por la norma IFRS 16.

Los arrendamientos financieros previamente reconocidos según la norma IAS 17, al 1 de enero de 2019 se reclasificaron al rubro derecho de uso de activos arrendados por la adopción de la norma IFRS 16, los cuales ascendían al cierre del ejercicio del 2018 a \$1,995 y (\$811) de inversión y depreciación acumulada, respectivamente.

10. ACTIVOS INTANGIBLES

	2019	2018
Derechos sobre puntos de venta (1)	\$ 8,834	\$ 8,834
Marca comercial icónica de la adquisición de CCM (1)	2,400	2,400
Derecho de no competencia (2)	2,379	2,379
Contratos favorables (1)	670	670
Otros activos intangibles (2)	2,803	2,653
Crédito mercantil (1)	7,022	7,022
	<u>24,108</u>	<u>23,958</u>
Amortización acumulada	<u>(3,741)</u>	<u>(3,605)</u>
Valor neto de los activos intangibles	\$ 20,367	\$ 20,353

(1) Activos intangibles con vida indefinida.

(2) Activos intangibles con vida definida.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

La vida útil que se utiliza para el cálculo de la amortización en el caso de los derechos de no competencia es de 10 años por los activos relacionados en la adquisición de Gigante, el cual terminó de amortizarse en el 2017 y 3 años en el caso de los derechos de no competencia por la adquisición de CCM, el cual terminó de amortizarse en el 2018.

Como parte del proyecto de transformación iniciado por la Compañía en 2011, se han realizado desembolsos para la adquisición y desarrollo del sistema informático SAP, el cual entró en funcionamiento el 1 de enero 2013, año a partir en el que se ha iniciado con su amortización, el período de amortización es hasta de 15 años.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo con los cálculos de deterioro sobre los activos de larga duración, se concluyó que no existieron ajustes por deterioro.

Los derechos sobre puntos de venta al 31 de diciembre de 2019 y 2018 representan derechos con una duración indefinida, los cuales fueron adquiridos por Soriana para operar 166 y 168 establecimientos para venta de mercancía, respectivamente, ubicados en distintas áreas geográficas del país y son considerados como un activo intangible de vida indefinida debido a que se considera que dichos establecimientos serían utilizados permanentemente por la Compañía.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existieron costos por préstamos capitalizados relacionados con activos intangibles calificables.

Las tasas de descuento y de crecimiento de perpetuidad utilizadas para evaluar el posible deterioro de los activos intangibles de vida indefinida por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	11.0%	11.5%
Tasa de crecimiento de perpetuidad	4.0%	4.0%

Para efectos del cálculo del valor recuperable de las tiendas de autoservicio se utilizan tasas de descuento antes de impuestos, las cuales son aplicadas a los flujos de efectivo después de impuestos.

La administración de la Compañía modeló distintos escenarios de sensibilidad, en los que considerando una desviación del 7% a la baja en la proyección de los ingresos, o un incremento de 50 puntos base de tasa de descuento, o una disminución de 50 puntos base en la tasa de crecimiento de perpetuidad, el impacto máximo en el valor de los activos adquiridos bajo alguno de estos supuestos sería de un 2.9%. Sin embargo, la administración de la Compañía considera que las premisas utilizadas en el escenario base para la evaluación del deterioro son consistentes con las condiciones actuales de mercado.

11. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

La Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento de inmuebles con terceros los cuales tienen plazos forzosos, que van desde 5 a 20 años, prorrogables o renovables por al menos otro período igual. Las rentas de estos contratos son desde rentas mínimas fijas y algunas variables en función a un porcentaje de ventas. Adicionalmente, se tienen contratos de arrendamiento de equipo de transporte, los cuales tienen plazos forzosos de 3 años, las cuales tienen establecidas rentas fijas.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se detallan los montos de las rentas mínimas o fijas que se pagarán durante los próximos años por los arrendamientos, así como el valor presente de las mismas que representan el pasivo por arrendamiento:

	Pasivo por arrendamientos	Pagos mínimos o fijas de renta
2020	\$ 500	\$ 1,586
2021	486	1,525
2022	399	1,393
2023	367	1,322
2024	363	1,279
2025	320	1,201
2026 en adelante	7,678	17,167
	\$ 10,113	\$ 25,473

Los importes reconocidos en el estado de resultados consolidado por el año que terminó al 31 de diciembre de 2019 y que no fueron incluidos en la medición de los pasivos por arrendamiento, por estar relacionados a arrendamientos de bajo valor, de corto plazo o rentas variables ascienden a \$269.

Los importes afectados en los estados consolidados de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por la adopción de la norma IFRS 16 en 2019 y el registro en 2018 bajo la norma IAS 17, respectivamente, es como sigue:

	2019	2018
Eliminación de gasto de arrendamiento	\$ 1,390	\$ 220
Gasto por depreciación	(762)	(63)
Efecto neto en gastos generales y utilidad de operación	628	157
Gastos financieros	(1,115)	(198)
Pérdida antes de las provisiones de impuestos	(487)	(41)
Impuesto sobre la renta diferido	84	-
Pérdida en el estado consolidado de resultados	\$ (403)	\$ (41)

Al 31 de diciembre de 2019 los cambios en el pasivo por arrendamiento que derivan de actividades de financiamiento de acuerdo con el flujo de efectivo se integran como sigue:

	2019
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	\$ 9,929
Nuevos contratos	522
Bajas de contratos	(508)
Modificaciones al saldo del pasivo	622
Amortización del pasivo por arrendamiento	(452)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	\$ 10,113

En el ejercicio 2018 no se generaron o adicionaron nuevas construcciones de edificios bajo el esquema de arrendamiento financiero, según lo requerido por la norma IAS 17.

12. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones entre la Compañía y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas de la Compañía, han sido eliminados en la consolidación.

Las remuneraciones y prestaciones que reciben los principales funcionarios de la Compañía por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendieron a \$154 y \$208, respectivamente, monto integrado por sueldo base y prestaciones. No existe ningún convenio o programa para involucrar a los empleados en el capital de Soriana.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

Soriana tienen saldos por cobrar con sus asociadas Sodimac México y Falabella Soriana, al 31 de diciembre de 2019 los saldos son por \$114 y \$54, respectivamente, mientras que al 31 de diciembre de 2018 los saldos fueron por \$134 y \$44, respectivamente, los cuales se encuentran en el renglón de clientes en el estado de posición financiera. Así mismo, la Compañía otorgó financiamiento a Sodimac México por un monto de \$300 y \$389 durante los ejercicios del 2019 y 2018, respectivamente, mismos importes que de igual manera ha otorgado en préstamo Falabella, a través de su subsidiaria en México, a Sodimac México, los cuales devengaron intereses a una tasa TIIE a plazo de 28 días más una sobretasa de mercado, el ingreso por interés de estos préstamos ascendieron a \$21 y \$16, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo por cobrar es por \$389 y está clasificado en otras cuentas por cobrar en el estado consolidado de posición financiera; posteriormente el 5 de julio de 2019 se aprobó en acta de resoluciones unánimes de accionistas de Sodimac México la capitalización de los financiamientos totales otorgados y los intereses generados hasta esa fecha por Soriana y Falabella, con lo cual Soriana aumentó su participación en el capital social de Sodimac México por \$731, la subsidiaria de Falabella en México aumentó su participación por la misma cantidad.

Soriana además realizó operaciones con otras partes relacionadas, las cuales comprenden principalmente transacciones con los accionistas de la Compañía, las operaciones corresponden a ingresos por arrendamientos por \$38 y \$42, ingresos por venta de mercancías por \$261 y \$171, otros ingresos por \$111 y \$88, gastos por rentas por \$5 y \$5 y compras de mercancías por \$510 y \$443 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Los saldos por cobrar de compañías relacionadas con los accionistas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a \$57 y \$44, respectivamente y se encuentran en el renglón de clientes, neto en el estado consolidado de posición financiera. Los saldos por pagar de otras compañías relacionadas con los accionistas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a \$5 y \$2 respectivamente y se encuentran en el renglón de proveedores en el estado consolidado de posición financiera.

A.

Como consecuencia de la adquisición de CCM, Soriana efectuó la contratación de deuda bancaria de largo plazo con pago de intereses a tasa variable y emitió títulos de certificados bursátiles a largo plazo (CEBURES) que también originan pagos de intereses a una tasa variable. En ambos casos la tasa variable está ligada al movimiento de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días. Para mitigar el riesgo de una probable alza en la tasa de interés TIIE a 28 días, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía tiene contratados instrumentos financieros derivados (IFD's) tipo *Interes rate Swap* para cubrir el riesgo en cierta deuda de largo plazo. La Compañía contrató un *Interes rate Swap* con un *Cap Corto* para cubrir el riesgo de tasa de interés en un crédito bancario de largo plazo. Los nocionales cubiertos se mencionan en la tabla que se presenta a continuación.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados mencionados anteriormente, se encuentran en el renglón de otras cuentas por pagar y otras cuentas por cobrar en el estado consolidado de posición financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, utilizando el nivel 2 de la jerarquía para obtener el valor razonable. El método de valuación incluye descontar a valor presente los flujos de efectivo de intereses esperados, calculados a partir de la curva de la tasa de la moneda del flujo de efectivo, y expresa el resultado neto en la moneda de reporte:

Tipo de derivado	Inicio	Vencimiento	Contraparte	Variable de referencia	Nocional 2019	Valor razonable 2019	Nocional 2018	Valor razonable 2018
Interes rate Swap + Cap Corto(1)	Enero 2017	Abril 2022	SANTANDER	TIIE a 28 días	\$ 3,500	\$ (18)	\$ 3,500	\$ 70
Interes rate Swap(2)	Enero 2017	Diciembre 2020	SANTANDER	TIIE a 28 días	680	(4)	1,340	18
Interes rate Swap(2)	Enero 2017	Diciembre 2020	SANTANDER	TIIE a 28 días	680	(4)	1,340	19
Interes rate Swap(2)	Enero 2017	Abril 2021	SANTANDER	TIIE a 28 días	731	(7)	1,441	21
Interes rate Swap(2)	Enero 2017	Diciembre 2020	SANTANDER	TIIE a 28 días	1,054	(6)	2,077	31
					\$ 6,645	\$ (39)	\$ 9,698	\$ 159

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

- (1) Instrumento financiero derivado designado de negociación contablemente.
- (2) Instrumento financiero derivado designado de cobertura contablemente.

Soriana, tiene una posición natural larga en pesos mexicanos (MXN) y eventualmente se tiene necesidades en euros (EUR) que se origina por la compra (momento de adquisición) de algunos inventarios de mercancía para la venta lo cual origina la cuenta por pagar (momento de liquidación) en euros. Para mitigar dicha variabilidad en el tipo de cambio MXN/EUR para ciertas operaciones relacionadas a la compra de mercancía para la venta, durante el ejercicio 2019 se contrataron IFD's de tipo FX, al 31 de diciembre 2019 se cuenta con siete FX los cuales tienen un valor nominal de un millón de euros, a un promedio ponderado del precio pactado de \$23.2033 MXN/EUR, su valor razonable es de un pasivo de \$2, el cual se encuentra en el renglón de otras cuentas por pagar en el estado consolidado de posición financiera al 31 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no cuenta con IFD's de este tipo.

Soriana, ha designado los instrumentos financieros derivados mencionados anteriormente bajo el modelo de coberturas de flujo de efectivo, en términos de lo establecido por las IFRS y ha documentado formalmente cada relación de cobertura, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad. Excepto por el *Interes rate Swap* contratado con un *Cap Corto*, el cual aunque se contrató desde una perspectiva de cobertura económica, por tener un *Cap Corto*, no se designó como una cobertura contable porque las IFRS no lo permite, por lo tanto, la estructura fue designada como un instrumento de negociación. El importe registrado en resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de (\$91) como pérdida y \$28 como utilidad, respectivamente, y se encuentra en el renglón de costo financiero en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la efectividad de los IFD's tipo *Interes rate Swap* fueron altamente efectivas, ya que los cambios en el valor razonable y los flujos de efectivo de la posición primaria, son compensados en un rango de 100% y 102%. El método para medir la efectividad es la compensación de flujos esperados (valor razonable) el cual consiste en la comparación de los cambios del valor razonable de la posición primaria a través de un derivado hipotético contra el cambio en el valor razonable del derivado, tanto prospectivamente a través de escenarios hipotéticos como retrospectivamente a través de los valores razonables observados. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en "Otras partidas de pérdida integral", se registraron importes por (\$110) como pérdida y \$37 como utilidad ((\$77) y \$27, neto del impuesto sobre la renta), respectivamente, correspondientes a la porción efectiva de las coberturas.

Por los IFD's de tipo *FX* contratados en 2019 se concluyó que son altamente efectivos, ya que los cambios en el valor razonable y los flujos de efectivo de la posición primaria, son compensados en un rango de 100%. Al 31 de diciembre de 2019, en otras "Otras partidas de pérdida integral", se registraron importes por (\$2) como pérdida y (\$1), neto del impuesto sobre la renta, correspondientes a la porción efectiva de las coberturas.

13. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Compañía está expuesta a diferentes riesgos financieros propios de su operación, los cuales principalmente son: a) Riesgos de mercado (cambiario y tasas de interés), b) Riesgo de liquidez y c) Riesgo crediticio, por lo que busca administrar los efectos negativos potenciales de ellos en su desempeño financiero. Estos riesgos son evaluados a través de un programa de administración de riesgos, de acuerdo a la valuación de dichos riesgos y a los lineamientos internos.

La administración de la Compañía, identifica dentro de la categoría instrumentos financieros el efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, pasivo por financiamiento y pasivo por arrendamientos. Los valores en libros de las cuentas por cobrar y por pagar, y los pasivos por financiamiento a corto plazo se aproximan a su valor razonable, principalmente por tener vencimientos de corto plazo.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

El valor razonable de la deuda a largo plazo y de los pasivos de arrendamientos se determina con el valor de los flujos descontados, excepto por los CEBURES que se determinan a valor de mercado. La tasa de descuento se estima utilizando las tasas actuales ofrecidas para deudas con montos, nivel de riesgo crediticio y vencimientos similares, la deuda a largo plazo se compone de créditos bancarios y CEBURES. Los créditos bancarios y los pasivos de arrendamientos se consideran en el nivel 2 en la jerarquía del valor razonable. El valor razonable de la deuda que es negociada públicamente (CEBURES) se determina con base a los precios de cotización del mercado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que se considera en el nivel 1 en la jerarquía del valor razonable. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor razonable y valor en libros, de los conceptos mencionados anteriormente, son los siguientes:

	2019	2018
Valor en libros	\$ 33,347	\$ 24,295
Valor razonable	33,123	24,112

a) Riesgo de Mercado

i. Riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el tipo de cambio fue de \$18.87 y \$19.66 pesos nominales por dólar americano, respectivamente. A la emisión de estos estados financieros consolidados el dólar americano estaba en \$23.74 pesos nominales por dólar americano.

Las cifras en esta nota están expresadas en millones de dólares americanos (US\$), por ser la moneda preponderante para las transacciones en moneda extranjera de la Compañía. Al 31 de diciembre la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos financieros en moneda extranjera:

	2019	2018
Activos financieros circulantes	US\$ 8	US\$ 24
Pasivos financieros a corto plazo	(61)	(55)
Posición pasiva neta de instrumentos financieros	US\$ (53)	US\$ (31)
Equivalente en millones de pesos	\$ (1,000)	\$ (609)

Las principales transacciones realizadas por la Compañía en moneda extranjera son:

	2019	2018
Compras	US\$ 259	US\$ 251
Equivalente en millones de pesos	\$ 4,881	\$ 4,937

Una devaluación considerable del tipo de cambio del Peso contra el Dólar americano podría afectar el desempeño económico del país, lo que pudiera repercutir en un menor consumo y consecuentemente se vean afectados los ingresos de la Compañía. Sin embargo, la operación principal de la Compañía no tiene una relación estrecha con fluctuaciones en el tipo de cambio del Peso contra el Dólar por lo que el posible riesgo derivado de este factor es de menor impacto. Considerando la posición pasiva neta en dólares al 31 de diciembre de 2019 mostrada en la tabla anterior, si se presentase un movimiento de 0.50 pesos en el tipo de cambio del dólar americano, manteniéndose el resto de los supuestos constantes, se tendría un efecto favorable o desfavorable neto de impuestos en la utilidad de la Compañía, dependiendo el movimiento en el tipo de cambio, de \$19.

Administración del riesgo de tipo de cambio

La Compañía eventualmente administra este tipo de riesgo con operaciones de cobertura, contratando instrumentos financieros derivados tales como forwards, que lo mitiguen para ciertas transacciones pronosticadas y relacionadas a la operación comercial del negocio de la Compañía. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuible al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

Toda la deuda con costo de la Compañía se encuentra contratada en pesos mexicanos.

ii. Riesgo tasas de interés

A fin de financiar la adquisición de CCM, la Compañía a través del Programa de Certificados Bursátiles que operaba, realizó emisiones de certificados bursátiles de largo plazo en 2015 y 2016 a una tasa TIIE de 28 días más una sobretasa. Así mismo, la Compañía ha recurrido a la contratación de préstamos bancarios de corto y largo plazo con diversas instituciones financieras que de igual forma tienen como referencia la tasa TIIE de 28 días para la determinación de la tasa de interés. Por lo anterior, la exposición al riesgo en tasas de interés de la deuda de la Compañía está relacionada con la evolución de la TIIE.

Toda la deuda con costo de la Compañía se encuentra contratada a tasa variable.

Hasta finales del año 2015, la tasa TIIE se había mantenido en niveles estables, derivado de la consistencia y continuidad en las políticas macroeconómicas del país. Sin embargo, desde finales de 2015 y hasta el 2018, las tasas de interés en México se elevaron con el consecuente incremento en la tasa TIIE. Por lo anterior, la administración de la Compañía llevó a cabo diversos análisis a fin de buscar controlar o mitigar dichos efectos por el movimiento en dicha variable, por lo cual, durante el año 2017, para una parte relevante de la deuda a largo plazo, la Compañía contrató IFD's tipo Interes rate Swap con referencia a la TIIE, con el objetivo de cubrir la fluctuación de la TIIE. Durante el año 2019 la tasa TIIE ha ido disminuyendo como consecuencia de una menor inflación, la reducción de tasas en los mercados internacionales y por la desaceleración económica que se presentó en el país. Una variación en la tasa TIIE podría provocar un cambio en los resultados del gasto financiero que está asociado con los niveles de deuda.

De presentarse una variación de 25 puntos base en la tasa TIIE y ésta repercutiera de forma directa en la tasa de rendimiento de las emisiones de deuda y de los préstamos bancarios realizadas por la Compañía, se reflejaría un efecto positivo o negativo, neto de impuestos, en los resultados anuales de la Compañía por un importe de \$28.

b) Riesgo de Liquidez

A fin de financiar la adquisición de CCM, la Compañía ha realizado emisiones de deuda a través del Programa de Certificados Bursátiles que operaba, accediendo al mercado de deuda nacional. Adicionalmente ha recurrido a la contratación de préstamos bancarios de corto y largo plazo. Los vencimientos de principal de la deuda bancaria y bursátil a largo plazo que tiene como obligación la Compañía, han sido programados en cada fecha en función a la expectativa de generación de flujos libre de caja de Soriana, por lo cual la Compañía estima que podrá cumplir oportunamente con sus compromisos adquiridos con sus acreedores.

A la fecha, la Compañía ha podido colocar sus emisiones de deuda en el mercado de manera exitosa y de forma continua durante los últimos años y ha podido acceder a líneas de crédito tanto comprometidas como no comprometidas con diversas instituciones financieras. No obstante lo anterior, la Compañía no puede garantizar que en el futuro contará o tendrá acceso a nuevos recursos financieros, lo cual podría tener un efecto adverso en sus resultados de operación y situación financiera.

Soriana cuenta con líneas de crédito comprometidas con algunas instituciones financieras nacionales que le permiten tener cierta flexibilidad financiera en caso de requerir cubrir ciertos compromisos o incrementar su liquidez. Adicionalmente la Compañía cuenta con líneas de crédito autorizadas no comprometidas con diferentes bancos que le permitirían eventualmente enfrentar cualquier situación de necesidad adicional de efectivo.

La Compañía, a través de su área de Tesorería y Finanzas, realiza proyecciones de flujo de efectivo, dando seguimiento diario de su comportamiento y de los niveles de tesorería, con lo cual le permiten anticipar cualquier evento que pudiera poner en riesgo sus niveles de liquidez para poder enfrentar las diferentes obligaciones de pago a cargo de la Compañía. Así mismo dichas proyecciones del flujo de efectivo y el seguimiento diario del comportamiento de la tesorería, le permiten a la Compañía poder planear y anticipar las acciones necesarias para cubrir oportunamente cualquier necesidad de efectivo que pudiese requerir a futuro la Compañía.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

c) Riesgo Crediticio

La concentración de riesgo crediticio respecto a las cuentas por cobrar está muy limitada, debido a que principalmente la venta de las mercancías que comercializa se realiza a través de sus tiendas de autoservicio con el público en general, siendo pagada en su inmensa mayoría de contado, contando con una base de clientes muy diversificada, la cual le permite atenuar cualquier riesgo crediticio.

La Compañía considera que la estimación para cuentas de cobro dudoso cubre adecuadamente las cuentas por cobrar que pudieran representar algún riesgo de recuperación. La Compañía reconoce la estimación para cuentas de cobro dudoso en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas.

d) Administración del capital

La Compañía administra su capital para asegurar que podrá continuar como negocio en marcha buscando equilibrar el rendimiento a sus accionistas con un nivel bajo de riesgo, a través de la optimización de su estructura financiera y de capital. Históricamente la estrategia de la Compañía ha sido reinvertir en forma general las utilidades destinándose los recursos a generar un mayor crecimiento orgánico, buscando con ello mantener una estructura financiera sin deuda, con excepción del financiamiento adquirido para la adquisición de CCM.

El Consejo de Administración revisa de forma anual la estructura de capital de la Compañía.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (deuda generada a través del Programa de certificados bursátiles y créditos bancarios disminuida por los saldos de efectivo y bancos) y el capital de la Compañía (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas).

14. PASIVO POR FINANCIAMIENTO

En mayo 2013 la administración de la Compañía obtuvo por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la autorización para iniciar un nuevo programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente. El plazo para efectuar emisiones al amparo del programa será de cinco años y el monto autorizado para la emisión de certificados bursátiles de corto plazo es hasta por \$6 mil millones de pesos o su equivalente en unidades de inversión (UDIS). En noviembre de 2015 la CNBV autorizó a la Compañía extender el monto autorizado del programa hasta por un monto de \$25 mil millones o su equivalente en UDIS con carácter revolvente. El monto de las emisiones de certificados bursátiles de corto plazo autorizados bajo dicho programa es de hasta \$6 mil millones de pesos. Este programa de certificados bursátiles venció en mayo 2018. Actualmente la Compañía ha iniciado un trámite ante la CNBV para obtener la autorización de un nuevo programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente, con las mismas características que el programa anterior. Adicionalmente la Compañía ha incurrido en la contratación de préstamos bancarios de corto y largo plazo con instituciones financieras. A fin de financiar la adquisición de CCM efectuada por Soriana el 8 de enero de 2016, la Compañía incurrió en la contratación de deuda con costo, la cual está en su totalidad denominada en pesos mexicanos y a tasa variable ligada a la tasa TIIE.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la deuda a corto y largo plazo de Soriana comprende lo siguiente:

Corto Plazo	Tasa de interés (*)	Vencimiento	2019	Tasa de interés (*)	Vencimiento	2018
Crédito simple Santander (2)	7.81%	Ene-20	\$ 2,300	8.48%	Ene-19	\$ 2,500
Crédito simple Inbursa (3)	7.83%	Ene-20	700	8.45%	Ene-19	450
Crédito simple Scotiabank (9)			-	8.75%	Ene-19	300
Deuda bancaria a corto plazo			\$ 3,000			\$ 3,250
CEBURES SORIANA 015 (6)	8.30%	Dic-20	\$ 2,414	8.92%	Dic-19	\$ 2,343
CEBURES SORIANA 016 (7)				9.07%	Dic-19	710
Porción circulante de la deuda bursátil a largo plazo			\$ 2,414			\$ 3,053
Crédito simple Scotiabank (8)	8.45%	Jul, Oct 20	\$ 875			
Crédito simple EDC (10)	8.43%	Abr, Oct 20	540	8.55%	Abr, Oct 19	\$ 540
Crédito simple Bank of Tokyo (1)			-	9.20%	Mzo, Jun, Sep, Dic 19	1,547
Hewlett Packard (5)	4.90%	Jul-20	11	4.90%	Oct-19	44
Porción circulante de la deuda bancaria a largo plazo			\$ 1,426			\$ 2,131
Total deuda a corto plazo	8.11%		\$ 6,840	8.78%		\$ 8,434
Largo Plazo						
CEBURES SORIANA 015 (6)				8.92%	24-dic-20	\$ 2,410
CEBURES SORIANA 016 (7)	8.45%	16-abr-21	\$ 729	9.07%	16-abr-21	729
Deuda bursátil a largo plazo	8.45%		\$ 729	8.95%		\$ 3,139
Crédito simple Bancomer (12)	8.36%	21-oct-24	\$ 4,000	9.01%	21-dic-21	\$ 3,000
Crédito simple Scotiabank (8)	8.45%	09-abr-22	2,625	8.92%	09-abr-22	3,500
Crédito simple Scotiabank (4)	8.01%	31-ago-21	1,000			
Crédito simple Santander (11)	8.42%	29-sep-21	3,500	9.07%	29-sep-21	3,500
Crédito simple EDC (10)	8.43%	20-oct-21	540	8.55%	20-oct-21	1,080
Crédito simple EDC (13)	8.32%	26-may-23	4,000			
Hewlett Packard (5)				4.90%	01-jul-20	10
Deuda bancaria a largo plazo	8.36%		\$ 15,665	8.95%		\$ 11,090
Total deuda a largo plazo	8.36%		\$ 16,394	8.95%		\$ 14,229
Total deuda	8.29%		\$ 23,234	8.89%		\$ 22,663

(*) Promedio ponderado de las tasas nominales vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

- (1) Crédito simple otorgado por Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd por la cantidad de \$5,040 valor nominal, al 31 de diciembre de 2019 dicho crédito ha sido totalmente liquidado. El vencimiento final del principal fue en diciembre de 2019, tenía una tasa de interés variable basada en la TIIE 28 días más una sobretasa de 0.43%, cuyos intereses se pagaban de forma trimestral.
- (2) Pagares firmados con Banco Santander, S.A., al 31 de diciembre de 2019 es por \$2,300 valor nominal con vencimiento en enero de 2020, mientras que al 31 de diciembre de 2018 es por \$2,500 valor nominal con vencimiento en enero de 2019, los cuales están pactados a una tasa de interés variable basada en la TIIE 28 días más una sobretasa de 0.13%.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

- (3) Pagares firmados con Banco Inbursa, S.A., al 31 de diciembre de 2019 es por \$700 valor nominal con vencimiento en enero de 2020, mientras que al 31 de diciembre de 2018 es por \$450 valor nominal con vencimiento en enero de 2019, los cuales están pactados a una tasa de interés variable basada en la TIIE 28 días más una sobretasa de 0.13%.
- (4) Crédito en cuenta corriente otorgado por Scotiabank Inverlat, S.A. por la cantidad de \$1,000 valor nominal, con plazo de 24 meses, y a una tasa de interés variable basada en la TIIE más una sobretasa de 0.45%, cuyos intereses se pagan de forma mensual, con vencimiento original de agosto de 2018, el cual por medio de un convenio, se modificó el vencimiento final a agosto de 2021.
- (5) Crédito otorgado por Hewlett Packard para la compra de equipo de cómputo, con vencimiento en julio de 2020.
- (6) Certificados Bursátiles de Largo Plazo emitidos en 2015 por un importe nominal de \$ 7,100 que pagan cupón de intereses cada 28 días a una tasa de TIIE 28 días más una sobretasa de 0.55%.
- (7) Certificados Bursátiles de Largo Plazo emitidos en 2016 por un importe nominal de \$ 2,150 que pagan cupón de intereses cada 28 días a una tasa de TIIE 28 días más una sobretasa de 0.70%.
- (8) Crédito simple otorgado por Scotiabank Inverlat, S.A. por la cantidad de \$3,500 valor nominal, concebido mediante 8 amortizaciones trimestrales, iguales y consecutivas. La porción circulante por un importe de \$875 tiene vencimientos en julio y octubre de 2020, mientras que su porción a largo plazo tiene como vencimiento final el 9 de abril de 2022. Los intereses se pagan de forma mensual a una tasa de interés variable basada en la TIIE 28 días más una sobretasa de 0.625%.
- (9) Pagare firmado con Scotiabank Inverlat, S.A. por la cantidad de \$300 valor nominal con vencimiento en enero de 2019 y una tasa de interés variable basada en la TIIE 28 días más una sobretasa de 0.15%.
- (10) Crédito simple otorgado por Export Development Canada (EDC) por la cantidad de \$1,890 valor nominal, la porción circulante por un importe de \$540 tiene vencimientos semestrales en los meses de abril y octubre de 2020. La porción a largo plazo, tiene vencimientos hasta en un plazo de 36 meses y una tasa de interés variable basada en la TIIE 28 días más una sobretasa de 0.43%, cuyos intereses se pagan de forma semestral, con vencimiento final del principal en octubre de 2021.
- (11) Crédito en cuenta corriente otorgado por Banco Santander, S.A., otorgado en septiembre de 2016, el cual en marzo de 2018 se realizó un convenio modificadorio en donde se incrementó el importe del crédito a \$3,500 valor nominal, y el plazo de vencimiento a 60 meses, con vencimiento final del principal en septiembre de 2021. Los intereses se pagan de forma mensual a una tasa de interés variable basada en la TIIE 28 días más una sobretasa de 0.65%.
- (12) Crédito en cuenta corriente otorgado por BBVA Bancomer, S.A., otorgado en diciembre de 2017, el cual en octubre de 2019 se realizó un refinanciamiento en donde se incrementó el importe del crédito a \$4,000 valor nominal, con plazo de 60 meses, a una tasa de interés variable basada en la TIIE 28 días más una sobretasa de 0.625%, cuyos intereses se pagan de forma mensual, con vencimiento final del principal en octubre de 2024.
- (13) Crédito simple otorgado por Export Development Canada (EDC) por la cantidad de \$4,000 valor nominal, el cual tiene 5 vencimientos semestrales consecutivas del principal iniciando en mayo de 2021 con vencimiento final en mayo de 2023, a una tasa de interés variable basada en la TIIE 28 días más una sobretasa de 0.54%, cuyos intereses se pagan de forma semestral.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

Durante el 2020 los intereses a pagar relacionados a la deuda bancaria y bursátil a largo plazo contratada al 31 de diciembre de 2019, ascenderían a \$1,592(1) y existe una amortización del principal de la deuda de \$3,840(2).

Los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2019, son como sigue:

Año	Amortización del Principal(2)	Intereses(1)
2021	\$ 9,120	\$ 1,093
2022	2,474	504
2023	800	351
2024	4,000	319
	\$ 16,394	\$ 2,267

(1) Los intereses a pagar están estimados con la TIEE a 28 días vigente del 31 de diciembre del 2019.

(2) Incluye el saldo no bancario de Hewlett Packard.

Los contratos de préstamos bursátiles y bancarios de la Compañía estipulan restricciones y la obligación de mantener ciertas razones financieras, las cuales han sido cumplidas cabalmente al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La conciliación de las obligaciones derivadas de las actividades de financiamiento, es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Financiamientos obtenidos	Pagos de financiamiento	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Deuda bancaria	\$ 16,471	\$ 210,840	\$ (207,220)	\$ 20,091
Deuda bursátil	6,192	-	(3,049)	3,143
Total deuda(2)	\$ 22,663	\$ 210,840	\$ (210,269)	\$ 23,234

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2019	2018
Impuestos por pagar	\$ 2,616	\$ 1,913
Otras cuentas por pagar	2,740	2,386
Total otras cuentas por pagar	\$ 5,356	\$ 4,299

16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El valor de las obligaciones por beneficios definidos, adquiridos y por prima de antigüedad y jubilación se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2019		
	Prima de jubilación	Prima de antigüedad	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ -	\$ (824)	\$ (824)
Reserva del plan de jubilación	(477)	-	(477)
Pasivo reconocido en el año	\$ (477)	\$ (824)	\$ (1,301)

	Al 31 de diciembre de 2018		
	Prima de jubilación	Prima de antigüedad	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ -	\$ (537)	\$ (537)
Reserva del plan de jubilación	(370)	-	(370)
Pasivo reconocido en el año	\$ (370)	\$ (537)	\$ (907)

Las hipótesis económicas en términos nominales utilizadas fueron:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Tasa de descuento	7.50%	8.75%
Tasa de incremento al salario base	4.25%	5.93%
Tasa de incremento al salario mínimo	3.75%	4.37%
Tasa de inflación a largo plazo	3.75%	3.85%
Tasa de rendimiento de activos	7.50%	8.75%

El valor de las obligaciones por beneficios definidos se detalla a continuación:

	2019	2018
Plan de beneficios por:		
Prima de antigüedad	\$ (824)	\$ (537)
Pasivo reconocido en el año	\$ (824)	\$ (537)

La conciliación del pasivo de la prima de antigüedad por beneficios definidos se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo inicial al 1 de enero	\$ (537)	\$ (479)
Costo del servicio	(46)	(47)
Interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos	(45)	(37)
Remediciones actuariales	(275)	(21)
Pagos realizados contra reserva	79	47
Pasivo reconocido en el año	\$ (824)	\$ (537)

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad de las hipótesis financieras que en opinión del perito valuador, pueden generar los mayores impactos en la obligación por beneficios definidos; la sensibilización se realiza con 0.5% arriba y abajo en cuanto a la tasa de descuento utilizada.

	(%)	Importe	Diferencias
Tasa de descuento:	8.00 %	\$ (797)	\$ 27
	7.50 %	(824)	-
	7.00 %	(853)	(29)

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad de las hipótesis financieras que en opinión del perito actuarial, pueden generar los mayores impactos en la obligación por beneficios definidos; la sensibilización se realiza con 0.5% arriba y abajo en cuanto a la tasa de descuento, para la tasa de incremento mínimo la sensibilización se realiza con 0.25%.

	(%)	Importe	Diferencias
Tasa de incremento salarial (3.50%):	8.00 %	\$ (787)	\$ 37
	7.50 %	(813)	11
	7.00 %	(842)	(18)

	(%)	Importe	Diferencias
Tasa de incremento salarial (4.00%):	8.00 %	\$ (807)	\$ 17
	7.50 %	(835)	(11)
	7.00 %	(865)	(41)

Los pagos por beneficios estimados en los siguientes años se detallan a continuación:

	Prima de antigüedad
2020	\$ 122
2021	95
2022	80
2023	75
2024	73
2025 al 2029	448

17. CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Compañía se integra por 1,800,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales corresponden a la serie B y representan el capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de agosto de 2019, se decretó un pago de dividendos a razón de \$0.3889 pesos (valor nominal) por acción, el monto pagado en agosto de 2019 en una sola exhibición fue de \$700, proveniente de la Cuenta de Utilidad Fiscal (CUFIN) generada hasta el 31 de diciembre de 2013.

En Resoluciones Unánimes de Accionistas celebradas en el mes de marzo de 2019, una subsidiaria de la Compañía decretó pagos de dividendos y reducciones en su capital contable, los importes relacionados a su participación no controladora son por \$61 y \$92, respectivamente.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada año sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe de la reserva legal asciende a \$413, respectivamente y está incluida en las utilidades acumuladas.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades retenidas fiscales provenientes de la CUFIN, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución cuando no provengan de dicha cuenta. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. El saldo de la CUCA y CUFIN al 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$38,497 y \$61,688, respectivamente.

18. OTROS INGRESOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por arrendamientos	\$ 2,066	\$ 2,018
Ingresos por servicios	1,030	1,100
Otros ingresos	588	349
Total otros ingresos	\$ 3,684	\$ 3,467

19. COSTO FINANCIERO, NETO

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos financieros	\$ (3,664)	\$ (2,328)
Productos financieros	234	211
Utilidad en cambios, neta	38	6
	\$ (3,392)	\$ (2,111)

20. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Soriana y sus subsidiarias están sujetas al ISR cuya tasa es del 30%.

La conciliación entre las tasas legal y efectiva del impuesto sobre la renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de las provisiones de impuestos	\$ 5,303	\$ 5,592
Impuesto sobre la renta a la tasa legal (30% en 2019 y 2018)	1,591	1,678
Más (menos) efecto de impuesto sobre la renta por:		
Efecto inflacionario fiscal	451	690
Gastos no deducibles e ingresos no acumulables, neto	277	223
Incremento en el valor fiscal de inmuebles, mobiliario y equipo	(362)	(616)
Otras diferencias permanentes, neto	79	(93)
Total de impuesto sobre la renta en resultados	\$ 2,036	\$ 1,882
Tasa efectiva	38.4%	33.7%

Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por impuesto sobre la renta diferido son:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 6,628	\$ 6,759
Inventarios	347	299
Otros (*)	4,231	4,310
Provisión de impuesto sobre la renta diferido (1)	\$ 11,206	\$ 11,368

* Incluye el beneficio por pérdidas fiscales por amortizar.

(1) Incluye \$172 a corto plazo y \$11,034 a largo plazo al 31 de diciembre de 2019, \$168 a corto plazo y \$11,200 a largo plazo al 31 de diciembre de 2018.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

El impuesto sobre la renta diferido registrado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial del pasivo por impuestos diferidos	\$ 11,368	\$ 11,973
Efecto de adopción inicial de pérdidas crediticias esperadas IFRS 9	-	(249)
Reconocido en otros resultados integrales	(76)	10
Provisión del año	(86)	(366)
Provisión de impuesto sobre la renta diferido (1)	\$ 11,206	\$ 11,368

Las pérdidas fiscales pendientes de amortizar pueden recuperarse cumpliendo ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2019, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2025	\$ 18
2028	155
Totales	\$ 173

Las pérdidas fiscales por amortizar solamente pueden ser aplicadas para compensar impuestos de cada una de las empresas que las generaron.

21. CONTINGENCIAS

Algunas subsidiarias enfrentan juicios agrarios y comerciales, principalmente, que se encuentran de manera general en etapa de desahogo de pruebas. El monto de las contingencias se estima en \$306 (valor nominal). La Compañía no ha registrado provisión alguna respecto de estas contingencias, ya que en opinión de sus asesores legales las posibilidades de obtener una sentencia favorable son altas.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, la administración de la Compañía siguió la práctica de contratar pólizas de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, transporte de mercancía y flotilla de autos y camiones. En relación a la cobertura de los inmuebles, la Compañía contrató una póliza de seguro con cobertura básica de incendios, fenómenos hidrometeorológicos y terremotos para la totalidad de las tiendas, centros de distribución y oficinas corporativas, incluyendo dentro de dicha cobertura los valores de edificio, inventario de mercancía, equipos y mobiliario.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

La situación de contingencia sanitaria suscitada recientemente por la pandemia del coronavirus (COVID-19) en el mundo, ha comenzado a generar un problema de salud pública en México. Debido a sus efectos colaterales, estos hechos se prevén que impactarán directamente tanto en la economía mundial como del país, trayendo como consecuencia una reducción importante en la actividad económica y en el crecimiento de la economía.

Dado que se trata de un acontecimiento surgido recientemente, a esta fecha a la administración de la Compañía no le es posible aún cuantificar los efectos que se pudieran generar en los estados financieros consolidados, los cuales entre otros motivos va a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses. Es de destacar que al pertenecer Soriana al sector de tiendas de autoservicio y ofrecer productos de consumo de primera necesidad al público en general, esperamos que pueda ser un factor que ayude a mitigar el posible impacto negativo que tenga la Compañía por este hecho.

Al momento, no se ha registrado una afectación en la cadena de distribución que abastece a las tiendas, sin embargo una limitación de abasto por parte de la proveeduría o en el incremento de la demanda de ciertos productos, podría afectar su disponibilidad en las tiendas y por tanto los resultados de la Compañía.

23. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos que determina la Compañía está basada conforme a la IAS 8 "Segmentos". La Compañía prepara la información para la alta dirección y para la toma de decisiones basada en las tiendas de autoservicio, que es su principal giro de negocio, por lo cual lo considera como su único segmento operativo.

El negocio primordial de la Compañía se realiza por la venta de productos de abarrotes, perecederos, ropa y mercancías generales realizadas con el público en general a través de sus tiendas de autoservicio. La Compañía opera solamente en México por lo cual se considera su único mercado geográfico.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 14 de abril de 2020, por el Lic. Rodrigo Jesús Benet Cordova, Director de Administración y Finanzas, y por el C.P. Jorge Alberto Reyes Mora, Director de Contraloría y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.



Lic. Rodrigo Jesús Benet Córdoba
Director de Administración y Finanzas



C.P. Jorge Alberto Reyes Mora
Director de Contraloría



Organización Soriana, S. A. B. de C. V.
Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

5 de abril de 2019

**Al H. Consejo de Administración de
Organización Soriana, S. A. B. de C. V.
P r e s e n t e.**

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y en cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores de emitir un informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por este Comité (El Comité), enfocado a lograr el mejor desempeño de Organización Soriana, S. A. B. de C. V. (La Compañía) por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, me permito informar un resumen de las actividades que desarrollamos:

I. Actividades relacionadas con Auditoría

- a) Las actividades desarrolladas por el Comité, las llevamos a cabo actuando con total independencia, en estricto apego a lo establecido por la Ley del Mercado de Valores, así como atendiendo a las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas.
- b) En lo que concierne al servicio de auditoría externa prestado por el Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited) y del auditor externo independiente, socio de dicho Despacho, conjuntamente “Deloitte”, responsables de emitir la opinión sobre la razonabilidad de las cifras incluidas en los estados financieros de la Compañía y que estos sean elaborados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), se realizó la validación de los requisitos personales, profesionales y de independencia, aprobando la designación del Contador Público Gabriel González Martínez como auditor externo independiente de Deloitte, recomendando al Consejo de Administración ratificar su contratación por el ejercicio del 2018, así como sus respectivas remuneraciones. Así mismo, evaluamos su desempeño, teniendo reuniones al inicio para conocer el plan de revisión y asuntos significativos, así como durante el desarrollo de la auditoría para efectos de evaluar su apego al programa de auditoría inicial y que en caso que hubiera cambios evaluar su razonabilidad. Con respecto a los servicios adicionales prestados por Deloitte a la Compañía, se recomendó al Consejo de Administración, previa evaluación de su desempeño y verificación a fin de asegurar que no se hubiera comprometido su independencia, ratificar su continuidad, sugiriendo de la misma manera aprobar sus respectivas remuneraciones por dichos servicios. Asimismo se aseguró que estas resoluciones fuesen debidamente informadas a la

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Bolsa Mexicana de Valores (BMV) en atención al cumplimiento de las nuevas Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la CNBV.

- c) Revisamos el estado que guarda el sistema de control interno, analizando a detalle los informes emitidos por auditoría interna en base a su programa de trabajo, así como el resultado de los trabajos llevados a cabo por Deloitte, informando y dando seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas, ratificando que la Compañía trabaja bajo adecuados sistemas de control interno y auditoría.
- d) Se revisaron y evaluaron los estados financieros de Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y se analizó con Deloitte su dictamen sobre dichos estados financieros y las notas a los mismos. Previa emisión de los estados financieros se revisó la carta de manifestaciones de la administración de la Compañía.
- e) Se dio seguimiento a la implementación y corrección de los puntos observados por Deloitte, respecto de los hallazgos de mejora en el control interno de la Sociedad correspondiente al informe de observaciones de la auditoría del ejercicio 2017.
- f) Sostuvimos diversas reuniones para revisar la información financiera trimestral a ser emitida a la Bolsa Mexicana de Valores y anual, revisamos la consistencia en las políticas contables y criterios para su elaboración así como el cumplimiento de nuevas modificaciones a las NIIF durante el ejercicio y en su caso la medición de los efectos en la información financiera por la incorporación de dichas modificaciones, así como externamos las observaciones que consideramos necesarias y autorizamos su publicación de dicha información financiera. De igual manera, en particular se revisaron los potenciales efectos y mediciones de forma preliminar, que implicará en los estados financieros de la Compañía la adopción de la nueva norma IFRS 16 Arrendamientos, cuya vigencia inicia a partir del ejercicio 2019.
- g) Evaluamos las opciones de refinanciamiento existentes en el mercado para efectos de mejorar el costo de la deuda incurrida en la adquisición de Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V. (CCM), así como el seguimiento al plan de amortización de la deuda en el año.
- h) Revisamos el cabal cumplimiento durante el ejercicio 2018 de los *covenants*, obligaciones y compromisos a cargo de la Compañía establecidos en los créditos bancarios y bursátiles que financiaron la adquisición de CCM.
- i) Analizamos y dimos seguimiento a la evolución de las operaciones derivadas de cobertura de tasas de interés ejecutadas por el área financiera de la Administración de la Compañía, cuya finalidad tuvo limitar los riesgos asociados en las tasas de interés variable de la deuda con costo, los cuales se efectuaron en el primer trimestre del 2017 y de igual manera se analizó y recomendó realizar una modificación de vencimiento de una operación derivada en el segundo trimestre del 2018.

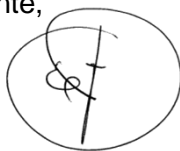
- j) Analizamos las propuestas de compra para lograr la desincorporación de 11 tiendas adquiridas de CCM pendientes de desinvertir, como parte del acuerdo de desinversión señalado en la autorización otorgada en octubre de 2015 por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), de parte de competidores y operadores del sector de autoservicios en general, desarrolladores inmobiliarios, fondos de inversión y a cualquier persona física o moral que sean independientes y autónomas a la Compañía con interés en participar en este proceso de venta y operar dichas unidades de negocio en los términos de las condiciones planteadas por la COFECE. Durante el ejercicio del 2018 se concretó la venta de una tienda de las que son sujetas a desinversión. De igual manera se dio seguimiento a las actividades desarrolladas por el banquero de inversión que tiene la responsabilidad de la culminación del proceso de desinversión de las unidades designadas por la resolución emitida por COFECE.
- k) Se revisó el avance de las actividades concernientes a los impactos asociados al proceso de consolidación y unificación final en los sistemas logísticos para operar como una sola organización, finalizando el proceso de integración de la totalidad de las tiendas adquiridas de CCM a la plataforma tecnológica y de sistemas de la Compañía y concluyendo la renovación e implementación de la nueva plataforma tecnológica del sistema logístico y de abasto, a fin de tener una red logística mucho más eficiente, con procesos alineados y que de soporte a las nuevas necesidades del negocio y al futuro crecimiento de la Compañía, asegurándose que no existieran incidencias relevantes durante este proceso, mediante la revisión de sus controles de implementación, garantizando que los registros contables involucrados e información financiera fuera adecuada y consistente.
- l) Sostuvimos diversas reuniones en las que se analizó y evaluó la estrategia de negocio a largo plazo del negocio, alternativas potenciales de negocios y de las principales políticas de inversión y financiamiento, destacando entre los asuntos más significativos evaluados por el Comité: i) el análisis y estrategia para el mejoramiento de las condiciones de la deuda con costo, ii) las necesidades de capitalización y financiamiento de la empresa Sociedad Distribuidora de Mejoramiento del Hogar y Construcción, S.A.P.I. (Sodimac México), empresa derivada de la asociación realizada con la empresa chilena S.A.C.I (Falabella) y en donde la Compañía posee un 50% de participación en el capital.
- m) Dimos un estricto seguimiento a los acuerdos tomados en las Asambleas de Accionistas y juntas de los miembros del Consejo de Administración.
- n) Se evaluó que la Compañía cuente con los mecanismos internos y externos que le permitan garantizar el debido apego y cumplimiento de las Leyes y Reglamentos que le son aplicables.
- o) Se identificaron y se dio seguimiento a las contingencias y procedimientos legales así como de los juicios y litigios en proceso, y el resultado de los concluidos.
- p) Se revisaron los procedimientos para recibir y atender las quejas sobre contabilidad, aspectos administrativos, asuntos de control interno y auditoría, incluyendo la presentación de quejas confidenciales del personal respecto de prácticas contables o de auditoría dudosas.

II. Actividades relacionadas con Prácticas Societarias

1. Solicitamos y fuimos informados sobre los procesos para la evaluación del desempeño de los directivos relevantes.
2. Fuimos informados de las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas, vigilando que estas fueran realizadas en forma transparente, con apego a las prácticas comerciales normales de la operación, y que fueran debidamente reveladas en los estados financieros auditados de la Compañía.
3. Se revisaron las políticas definidas para el uso y control de los activos de la Compañía.
4. Se analizaron las propuestas y el resultado final de las revisiones de Contrato Colectivo de Trabajo con los diferentes sindicatos en las plazas donde se cuenta con personal sindicalizado.
5. Revisamos los paquetes de emolumentos del Director General así como de los directivos relevantes de la Compañía, de acuerdo a lo descrito en los estados financieros auditados de la Compañía.
6. No existieron dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.
7. Dimos seguimiento a los acuerdos adoptados en las Asambleas Generales de Accionistas y en las sesiones del Consejo de Administración de la Compañía.

En base a lo manifestado anteriormente y apoyado en el dictamen emitido por los auditores externos de la Sociedad, este Comité considera que Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y sus Subsidiarias ha desempeñado sus funciones bajo un adecuado ambiente de gobierno corporativo y su información financiera es presentada en forma razonable, por lo que se recomienda ampliamente al Consejo de Administración someta a la Asamblea Anual de Accionistas la aprobación de sus estados financieros, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018.

Atentamente,



Lic. Ernesto Icazbalceta Lerma
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Organización Soriana, S.A.B. de C.V.

(Cifras en millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Organización Soriana, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (“Soriana”, “la Compañía” o “el Grupo”), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y al 1 de enero de 2017, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujo de efectivo correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre 2018 y 2017, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y al 1 de enero de 2017, así como su desempeño financiero consolidado, y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, IFRS ó IAS, por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Fundamentos para la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Reformulación de estados financieros consolidados

Como se indica en la nota 2 a los estados financieros consolidados adjuntos, ciertos rubros de los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, fueron reformulados. Como lo requieren las NIIF, se presentó el estado de posición financiera consolidado al 1 de enero de 2017 mostrando los efectos a dicha fecha.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Deuda bancaria y certificados bursátiles a largo plazo

Como se observa en la nota 16 a los estados financieros consolidados adjuntos, la deuda bancaria y bursátil con costo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$22,663 y \$22,941 respectivamente, representando el 32.0% y 32.7%, de los pasivos totales consolidados y 36.6% y 39.1% del capital contable consolidado, respectivamente. Por la relevancia de este rubro en los estados financieros consolidados, se consideró un área de riesgo en la auditoría y nuestros procedimientos de auditoría consistieron principalmente en:

- i) Comprobar la aprobación de la contratación de dicha deuda por parte del Consejo de Administración de Soriana.
- ii) Lectura y entendimiento de los contratos de financiamiento celebrados entre la Compañía y los acreedores bancarios y tenedores de certificados bursátiles.
- iii) Envío de confirmaciones bancarias y obtención de respuestas a dichos saldos y la conciliación de dichas respuestas contra los registros contables al 31 de diciembre de 2018.
- iv) Comprobar el cumplimiento de las restricciones y obligaciones de hacer y no hacer establecidas en los contratos de deuda.
- v) Evaluar la correcta presentación y revelación de los riesgos financieros en los estados financieros consolidados y
- vi) Evaluar la adecuada presentación de la deuda bancaria y bursátil en el estado de posición financiera consolidado, de acuerdo a los vencimientos de la misma.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Evaluación de deterioro del valor del crédito mercantil y los activos intangibles de vida indefinida

Como se explica en la nota 4 h) e i) a los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados, de las unidades generadoras de efectivo. Por la relevancia de las cifras, un cambio en los supuestos y condiciones sobre la recuperación de los activos intangibles de vida indefinida, puede originar un efecto material en los montos registrados por la Compañía en sus estados financieros consolidados.

El crédito mercantil y los activos intangibles con una vida útil indefinida, que se describen en la nota 11 de los estados financieros consolidados adjuntos, se sujetan a pruebas de deterioro al menos cada año, independientemente de que exista o no un indicio de que el activo podría haberse deteriorado. Dichos activos intangibles representan el 14.3% y 14.7%, respectivamente, del total del activo consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

La prueba de la existencia de un deterioro fue significativa para nuestra auditoría debido a que la evaluación de deterioro del crédito mercantil y los activos intangibles de vida indefinida involucra la aplicación de juicios significativos por parte de la Administración de la Compañía al determinar los supuestos y premisas relacionadas con la estimación del valor de recuperación de las unidades generadoras de efectivo, principalmente lo relacionado a tasas de descuento, tasa de crecimiento de la industria, margen de utilidad bruta esperado, y UAFIRDA (Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización) proyectado. Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- i) Involucrar a nuestros expertos en valuación para apoyarnos en la evaluación de los criterios, premisas y metodología utilizada por Administración de la Compañía para la determinación de los valores de recuperación.
- ii) Evaluar la metodología aplicada en determinar el valor en uso, con base en los requerimientos del IAS 36 “Deterioro del Valor de los Activos”.
- iii) Evaluar los supuestos utilizados en los flujos de efectivo proyectados, con referencia a datos históricos y expectativas del mercado.
- iv) Evaluar los análisis de sensibilidad preparados por la Administración de la Compañía, incluyendo el valor terminal y comparar los supuestos de valuación más relevantes (tasa de descuento, crecimiento, múltiplos UAFIRDA, múltiplos de ventas, entre otros) con los comúnmente usados para los activos de estas características para la industria. Por la relevancia de las cifras, un cambio en los supuestos y condiciones sobre la recuperación de los activos intangibles de vida indefinida, puede originar un efecto material en los montos registrados por la Compañía en sus estados financieros consolidados.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otra información

La administración de la Compañía es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Compañía está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ningún nivel de aseguramiento sobre ella en este informe.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay error material en la otra información, tendríamos que reportar ese hecho. No tenemos nada que reportar sobre este asunto. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2 de las Disposiciones.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados

representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las compañías dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

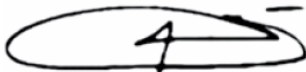
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Gabriel González Martínez

5 de abril de 2019

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
 Estados consolidados de posición financiera
 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y al 1 de enero de 2017
 (Cifras en millones de pesos)

	Nota	2018	2017 (Reformulado)	Al 1 de enero de 2017 (Reformulado)
ACTIVO				
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 2,229	\$ 3,666	\$ 2,719
Clientes, neto	7	1,146	1,880	1,874
Otras cuentas por cobrar	7	7,064	4,276	4,601
Inventarios	8	29,484	25,685	25,349
Activos disponibles para su venta	9	1,449	1,561	1,499
Total activo circulante		41,372	37,068	36,042
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	69,912	69,969	70,450
Activos intangibles	11	20,353	20,658	21,232
Inversiones en acciones		911	1,180	1,081
Otros activos		84	82	87
Total activo		\$132,632	\$ 128,957	\$ 128,892
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE				
Pasivo a corto plazo:				
Proveedores		\$ 29,653	\$ 27,876	\$ 28,056
Porción circulante de la deuda a largo plazo	16	5,184	4,937	3,055
Deuda bancaria a corto plazo	16	3,250	600	1,500
Pasivo relacionado con activos disponibles para su venta	9 y 22	168	181	186
Otras cuentas por pagar	17	3,807	4,736	4,636
Total pasivo a corto plazo		42,062	38,330	37,433
Pasivo a largo plazo:				
Deuda a largo plazo	16	14,229	17,404	21,402
Beneficios a los empleados	18	907	771	635
Impuesto sobre la renta diferido	22	11,200	11,792	12,931
Otros pasivos a largo plazo	12	2,346	1,916	2,193
Total pasivo a largo plazo		28,682	31,883	37,161
Total pasivo		70,744	70,213	74,594
Compromisos y contingencias	23			
Capital contable:	19			
Capital social		1,253	1,253	1,253
Prima en venta de acciones		977	977	977
Capital aportado		2,230	2,230	2,230
Reserva para recompra de acciones		550	550	550
Utilidades acumuladas		55,415	51,554	47,367
Utilidad neta del ejercicio atribuible a la controladora		3,686	4,442	4,187
Prima pagada en adquisición de participación no controladora		(250)	(250)	(250)
Otras partidas de pérdida integral		(1)	(16)	(18)
Capital contable atribuible a la participación controladora		61,630	58,510	54,066
Participación no controladora		258	234	232
Total capital contable		61,888	58,744	54,298
Total pasivo y capital contable		\$132,632	\$ 128,957	\$ 128,892

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Lic. Rodrigo Jesús Benet Córdova
 Director de Administración y Finanzas

C.P. Jorge Alberto Reyes Mora
 Director de Contraloría

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
 Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Cifras en millones de pesos)

	Nota	2018	2017 (Reformulado)
Ventas netas		\$ 150,008	\$ 150,175
Otros ingresos	20	3,467	3,462
Total ingresos		153,475	153,637
Costo de ventas		(119,125)	(119,479)
Utilidad bruta		34,350	34,158
Gastos generales		(26,282)	(25,206)
Utilidad de operación		8,068	8,952
Costo financiero, neto	21	(2,111)	(2,197)
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos	4.g	(365)	(28)
Utilidad antes de las provisiones de impuestos		5,592	6,727
Provisión de impuestos a la utilidad:	22		
Impuesto sobre la renta causado		(2,248)	(3,413)
Impuesto sobre la renta diferido		366	1,154
		(1,882)	(2,259)
Utilidad neta consolidada del año		3,710	4,468
Otras partidas de utilidad (pérdida) integral:			
Partida que no se reclasificará a la utilidad neta consolidada:			
Remediación del pasivo de beneficios definidos		(12)	(33)
Partida que se reclasificará a resultados en el futuro:			
Ganancia neta en el valor razonable de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		27	35
		15	2
		<u>\$ 3,725</u>	<u>\$ 4,470</u>
Total de utilidad integral consolidada			
Utilidad del año atribuible a:			
Participación controladora		3,686	4,442
Participación no controladora		24	26
		<u>\$ 3,710</u>	<u>\$ 4,468</u>
Resultado integral consolidado atribuible a:			
Participación controladora		3,701	4,444
Participación no controladora		24	26
		<u>\$ 3,725</u>	<u>\$ 4,470</u>
Utilidad por acción (cifras en pesos)	4.q y 19	<u>\$ 2.05</u>	<u>\$ 2.47</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
 Estados consolidados de variaciones en el capital contable
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Cifras en millones de pesos)

	Capital social	Prima en venta de acciones	Reserva para recompra de acciones	Utilidades acumuladas	Utilidad neta del año	Prima pagada en adquisición de participación no controladora	Otras partidas de pérdida integral	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2017 (originalmente presentados y reformulados)	\$ 1,253	\$ 977	\$ 550	\$47,367	\$ 4,187	\$ (250)	\$ (18)	\$ 54,066	\$ 232	\$ 54,298
Traspaso del resultado del año anterior				4,187	(4,187)					-
Adquisición de participación no controladora (nota 19)									(24)	(24)
Utilidad integral					4,442		2	4,444	26	4,470
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (reformulados)	1,253	977	550	51,554	4,442	(250)	(16)	58,510	234	58,744
Traspaso del resultado del año anterior				4,442	(4,442)					-
Efecto de adopción de IFRS 9 (nota 3 a.)				(581)				(581)		(581)
Utilidad integral					3,686		15	3,701	24	3,725
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (nota 19)	\$ 1,253	\$ 977	\$ 550	\$55,415	\$3,686	\$ (250)	\$ (1)	\$ 61,630	\$ 258	\$ 61,888

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
 Estados consolidados de flujos de efectivo
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Cifras en millones de pesos)

	2018	2017 (Reformulado)
Recursos generados por las operaciones:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 5,592	\$ 6,727
Ajustes por:		
Depreciación y amortización	2,815	3,251
Pérdida (ganancia) por venta de activos fijos	8	(166)
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos	365	28
Otras partidas	51	(35)
Costos financieros reconocidos en resultados	2,328	2,453
	11,159	12,258
Cambios en el capital de trabajo:		
Clientes, neto	(96)	(6)
Inventarios	(3,790)	(384)
Proveedores	1,726	(145)
Otras cuentas por cobrar	(2,297)	330
Otras cuentas por pagar	497	(25)
Impuestos a la utilidad pagados	(2,878)	(3,703)
	4,321	8,325
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	4,321	8,325
Actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles	(2,651)	(2,105)
Aportación de capital social en asociada	(116)	(125)
Préstamos otorgados a asociada	(389)	-
Venta de activo fijo	182	529
Otros conceptos de inversión	20	(2)
	(2,954)	(1,703)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(2,954)	(1,703)
Actividades de financiamiento:		
Financiamientos obtenidos	158,950	155,490
Pagos de financiamientos	(159,228)	(158,506)
Intereses pagados	(2,328)	(2,453)
Pagos de arrendamientos financieros	(198)	(206)
	(2,804)	(5,675)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,804)	(5,675)
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes	(1,437)	947
Efectivo y equivalentes al inicio del año	3,666	2,719
Efectivo y equivalentes al final del año	\$ 2,229	\$ 3,666

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

1. ACTIVIDADES

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (Soriana o la Compañía), es una empresa del sector comercial en México de capital 100% mexicano, fundada en 1968, que opera varios formatos de tiendas de autoservicio y comercializa una gran diversidad de alimentos, ropa, mercancías generales, productos para la salud y servicios básicos para el hogar, bajo los esquemas de menudeo, medio mayoreo y mayoreo. Las acciones representativas del capital social de Soriana cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores desde 1987, bajo la clave de pizarra SORIANA. El domicilio de la Compañía es Alejandro de Rodas, 3102-A, Col. Cumbres 8° Sector, CP 64610, Monterrey, N.L., México.

Para consolidar su posición en la industria, Soriana cuenta con un programa permanente de crecimiento, considerándose uno de los más importantes empleadores del país. Soriana terminó el ejercicio 2018 con presencia en 280 municipios en los 32 estados de la República Mexicana y 4.2 millones de metros cuadrados en piso de venta distribuidos a través de sus 6 principales formatos de tienda. Al cierre del 2018 cuenta con un total de 815 tiendas en los siguientes formatos: 295 Soriana Híper, 165 Soriana Mercado, 127 Soriana Súper, 104 Soriana Express, 35 City Club y 89 Mega Soriana.

Adicionalmente, la Compañía opera 107 tiendas de conveniencia bajo el nombre de Súper City; por otro lado, realiza actividades del giro inmobiliario que comprenden la renta de locales que forman parte del área comercial anexa a cada tienda, así como a la realización de desarrollos comerciales.

Durante 2016 Soriana concretó la asociación con S.A.C.I. Falabella (Falabella), empresa chilena, para el desarrollo conjunto de un negocio de tiendas especializadas enfocadas al mejoramiento y construcción del hogar en México a través de la constitución de la empresa Sociedad Distribuidora de Mejoramiento del Hogar y Construcción, S.A.P.I. de C.V. (Sodimac México, compañía asociada). En el segundo semestre de 2018 se abrieron las primeras 3 tiendas de este tipo de formato en el país.

Como parte de la asociación con Falabella, de forma paralela en 2017 se inició la implementación de un nuevo modelo de negocio financiero en conjunto con Soriana, el cual consiste en el desarrollo de una oferta integrada de servicios y productos de crédito y servicios financieros, los cuales se están brindando en las tiendas de Sodimac México, así como en las tiendas de los formatos actuales de Soriana, la oferta de servicios son prestados a través de la empresa Servicios Financieros Soriana, S.A.P.I. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Compañía No Regulada, (Falabella Soriana, compañía asociada). Al 31 de diciembre de 2018 se otorgan créditos en los formatos de Soriana y en las tiendas de Sodimac a través de la operación de 130 módulos financieros para la originación de las tarjetas de crédito.

El término “La Compañía” como se utiliza en este informe, se refiere a Soriana en conjunto con sus subsidiarias consolidadas.

2. REFORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y AL 1 DE ENERO DE 2017

La Compañía ha reformulado los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y al 1 de enero de 2017 a efectos de reconocer una corrección en la valuación del inventario de las tiendas provenientes de la adquisición de CCM SOR, S. A. de C. V. (CCM) (antes Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V., ver nota 9), originada por la implementación en el 2018 de los sistemas de valuación de inventario de Soriana en ese grupo de tiendas. Anteriormente y desde la fecha de adquisición, se utilizaron los sistemas que tenía CCM para valorar dichos inventarios, los cuales tenían la metodología de valuación detallista y sobre los cuales la administración de Soriana los ajustaba de acuerdo a estimaciones y juicios a efectos de tener el inventario de las mencionadas tiendas bajo el control de inventarios perpetuos. Por esta razón la Compañía ha reconocido una disminución en el inventario de \$817, así como su correspondiente afectación de impuesto sobre la renta diferido y un incremento del crédito mercantil de \$434 por una disminución en los valores razonables de los activos netos adquiridos de CCM, generando un efecto desfavorable en el capital contable al 31 de diciembre de 2017.

Los efectos de reformulación correspondientes a lo mencionado en el párrafo anterior, se reconocieron de manera retrospectiva. A continuación, se presentan los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2017 y al 1 de enero de 2017, así como el estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2017, partiendo de los saldos previamente reportados y mostrando los efectos de los ajustes por la reformulación.

	Al 31 de diciembre de 2017		
	Cifras previamente reportadas	Ajustes de reformulación	Cifras reformuladas
Estado consolidado de posición financiera			
Inventarios	\$ 26,502	\$ (817)	\$ 25,685
Activos intangibles	20,224	434	20,658
Total	\$ 46,726	\$ (383)	\$ 46,343
Pasivo de impuesto sobre la renta diferido a largo plazo	\$ 12,037	\$ (245)	\$ 11,792
Utilidad neta del ejercicio atribuible a la controladora	4,580	(138)	4,442
Total	\$ 16,617	\$ (383)	\$ 16,234

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017		
	Cifras previamente reportadas	Ajustes de reformulación	Cifras reformuladas
Estado consolidado de resultados			
Costo de ventas	\$ (119,281)	\$ (198)	\$ (119,479)
Impuesto sobre la renta diferido	1,094	60	1,154
Utilidad neta del ejercicio atribuible a la controladora	4,580	(138)	4,442

	Al 1 de enero de 2017		
	Cifras previamente reportadas	Ajustes de reformulación	Cifras reformuladas
Estado consolidado de posición financiera			
Inventarios	\$ 25,968	\$ (619)	\$ 25,349
Activos intangibles	20,798	434	21,232
Total	\$ 46,766	\$ (185)	\$ 46,581
Pasivo de impuesto sobre la renta diferido a largo plazo	\$ 13,116	\$ (185)	\$ 12,931
Total	\$ 13,116	\$ (185)	\$ 12,931

De acuerdo al análisis realizado por la administración de la Compañía, se determinó que el efecto de reformulación del estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2016 no es relevante.

3. BASES DE PRESENTACIÓN

a. Aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRSs” o “IAS” por sus siglas en inglés) y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2018

En el año en curso, la Compañía aplicó una serie de IFRSs nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Impacto inicial de la aplicación de la IFRS 9 – Instrumentos Financieros

En el ejercicio en curso, la Compañía ha aplicado la norma IFRS 9 – Instrumentos Financieros, la cual introdujo nuevos requisitos para:

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

1. La clasificación y medición de los activos financieros y de los pasivos financieros,
2. Deterioro de los activos financieros, y
3. Contabilidad de Coberturas.

Las disposiciones de transición de la IFRS 9 le permiten a la Compañía a no reformular los estados financieros comparativos.

Los detalles de estos nuevos requisitos, así como su impacto en los estados consolidados de posición financiera de la Compañía se describen a continuación:

(a) Clasificación y medición de los activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren al alcance de la IFRS 9 deben ser medidos subsecuentemente a costo amortizado o valor razonable, con base en el manejo que la Compañía le da a los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que mantiene una compañía cuyo modelo de negocio tiene el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo, y que poseen flujos contractuales de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal, se miden por costo amortizado.
- Instrumentos de deuda que retiene una compañía cuyo modelo de negocio es obtener flujos contractuales de efectivo y vender instrumentos de deuda, y que mantiene flujos contractuales de efectivo que son únicamente pagos al principal y a los intereses del importe de principal pendiente de amortizar, se miden por valor razonable a través de otros resultados integrales.
- Cualquier otro instrumento de deuda y de inversión de capital se miden a través de valor razonable a través de resultados.

Se revisó y evaluó los activos financieros existentes de la Compañía a partir del 1 de enero de 2018, basado en los hechos y circunstancias que existían a esa fecha se concluyó que la aplicación inicial de la IFRS 9 no había generado impactos en los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición debido a que los activos financieros clasificados como mantenidos para vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar conforme a la IAS 39 que eran medidos a costo amortizado, continúan siendo medidos bajo costo amortizado conforme la IFRS 9 mientras se mantengan dentro del modelo de negocio para obtener flujos contractuales de efectivo y estos flujos de efectivo consistan únicamente en los pagos del principal e intereses sobre el monto pendiente del principal.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 exige un modelo de pérdida crediticia esperado, a diferencia del modelo de pérdida crediticia requerido bajo la IAS 39. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que la Compañía contabilice pérdidas crediticias esperadas y cambios en aquellas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento crediticio haya sucedido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

La Compañía realizó una evaluación de sus activos financieros existentes sujetos a las disposiciones del deterioro de la IFRS 9, por medio de la cual determinó un efecto inicial al 1 de enero de 2018 por la incorporación de la nueva norma asociado al deterioro de partidas de acuerdo al nuevo modelo, por un importe de \$830 (nota 7 y 22), así como su correspondiente afectación de impuesto sobre la renta diferido por un importe de \$249, con lo cual el efecto neto por la aplicación de la nueva norma contable es de \$581 el cual ha sido reconocido en utilidades acumuladas.

(c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo introducido por la IFRS 9 en la clasificación y medición de los pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como valor razonable a través de resultados atribuible a los cambios en el riesgo crediticio del emisor.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

Específicamente, la IFRS 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenten en otros ingresos integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales crearía o ampliaría una disparidad contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente a utilidad o pérdida, sino que se transfieren a ganancias (déficit) acumulado cuando el pasivo financiero se da de baja. Anteriormente, según la IAS 39, la cantidad total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de resultados se presentaba en ganancia o pérdida.

Este cambio en la política contable no ha afectado la contabilidad de la Compañía debido a que no se tienen pasivos financieros designados como valor razonable.

(d) Contabilidad general de coberturas

Los nuevos requisitos de contabilidad de cobertura conservan los tres tipos de contabilidades de cobertura. Sin embargo, se ha introducido una mayor flexibilidad en los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican para los instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de coberturas. Además, la prueba de efectividad ha sido reemplazada por el principio de una "relación económica". Por su parte, bajo la IFRS 9 no se requiere realizar una evaluación retrospectiva de la efectividad de las relaciones de cobertura, sin embargo, seguirá siendo obligatorio medir y reconocer las ineficacias de las coberturas. Adicionalmente, el nuevo modelo de contabilidad de coberturas bajo la IFRS 9 requiere que la Compañía se asegure que las relaciones de cobertura estén alineadas con sus objetivos y estrategia de administración de riesgos, aplicando un enfoque más cualitativo y orientado al futuro para evaluar la eficacia de la cobertura.

Las relaciones de cobertura calificadas de la Compañía vigentes al 1 de enero de 2018 también califican para la contabilidad de coberturas de acuerdo con la IFRS 9 y, por lo tanto, se consideraron como relaciones de cobertura continuas. No es necesario volver a equilibrar ninguna de las relaciones de cobertura el 1 de enero de 2018. Se espera que todas las relaciones de cobertura continúen siendo efectivas según los requisitos de evaluación de efectividad de la IFRS 9, adicionalmente la Compañía continúa midiendo y calculando la inefectividad originada en cada relación de cobertura. La Compañía no ha designado ninguna relación de cobertura según la IFRS 9 que no hubiera cumplido con los criterios de contabilidad de cobertura calificados según la IAS 39.

Consistente con los períodos anteriores, cuando se utiliza un contrato forward de flujo de efectivo de cobertura o una relación de cobertura de valor razonable, la Compañía designa el cambio en el valor razonable de todo el contrato forward, es decir, que incluye el elemento forward, como el instrumento de cobertura.

La aplicación de los requisitos de contabilidad de cobertura de la IFRS 9 no ha tenido ningún impacto en los resultados y la posición financiera consolidada de la Compañía para los años actuales y / o anteriores.

(e) Revelaciones relacionadas con la aplicación inicial de la IFRS 9

No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía haya reclasificado como resultado de la transición a la IFRS 9.

La aplicación de la IFRS 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo consolidados de la Compañía.

Impacto de la aplicación de la IFRS 15 Ingresos de contratos con clientes

En el año en curso, la Compañía adoptó la IFRS 15 Ingresos de contratos con clientes. La IFRS 15 establece un solo modelo integral para ser utilizado por las compañías en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes.

El principio básico de la IFRS 15 es que una compañía reconoce los ingresos que representan una transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la Compañía espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introdujo un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente

Paso 2: Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3: Determinación del precio de la transacción;

Paso 4: Asignación del precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;

Paso 5: Reconocimiento del ingreso cuando la Compañía satisfaga la obligación de desempeño.

Una compañía reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño se trasfiere al cliente.

La Compañía reconoce el ingreso proveniente de las siguientes fuentes principales:

- Ingreso por venta de mercancías, incluido el programa de lealtad.
- Ingresos por arrendamientos; e
- Ingresos por servicios

La Compañía realizó una evaluación de sus principales fuentes de ingresos sujetos a las disposiciones de la norma IFRS 15, por medio de la cual determinó que la aplicación de la norma no tiene un impacto en la posición financiera y/o el desempeño financiero de la Compañía, debido a que por la naturaleza del negocio los principales ingresos cumplen los cinco pasos en el reconocimiento de los ingresos, el ingreso por la venta de mercancía se reconoce cuando el control de los bienes ha sido transmitido al cliente, lo cual ocurre cuando se entregan las mercancías en el piso de venta, aunado a que las operaciones de la Compañía son con el público en general y éstas se pagan de forma inmediata, por lo tanto la obligación de desempeño del contrato (acuerdo entre el cliente y la Compañía) se satisface al momento de la entrega de la mercancía al cliente. Así mismo, la Compañía tiene otros ingresos menores, como ingresos por servicios los cuales generalmente son originados en tienda y se reconocen cuando el servicio es prestado al cliente. Los ingresos por arrendamiento se originan por la renta de locales comerciales ubicados en las tiendas de la Compañía y son reconocidos conforme se devengan.

Impacto de la aplicación de otras modificaciones a los estándares e interpretaciones IFRS

Modificaciones a IAS 40: Transferencias de propiedad de inversión

La Compañía ha adoptado las modificaciones a la IAS 40 Propiedad de inversión, por primera vez en el año en curso. Las modificaciones aclaran que una transferencia a o desde una propiedad de inversión necesita una evaluación de si una propiedad cumple o ha dejado de cumplir la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Las modificaciones además aclaran que las situaciones enumeradas en la IAS 40 no son exhaustivas y que un cambio en el uso es posible para las propiedades en construcción (es decir, un cambio en el uso no se limita a las propiedades completadas). La administración de la Compañía evaluó el impacto de estas modificaciones, concluyendo que no hay un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

IFRIC 22 Transacciones en moneda extranjera y consideración avanzada

La IFRIC 22 aborda cómo determinar la 'fecha de la transacción' con el propósito de determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la contraprestación por ese artículo se haya pagado o recibido por adelantado en una moneda extranjera que dio como resultado el reconocimiento de un activo no monetario o un pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o un ingreso diferido).

La interpretación especifica que la fecha de la transacción es la fecha en que la Compañía reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que surge del pago o recibo de la contraprestación anticipada. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, la interpretación requiere que una compañía determine la fecha de la transacción para cada pago o recibo de la contraprestación anticipada. La administración de la Compañía evaluó el impacto de esta interpretación, concluyendo que no hay un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

b. IFRS nuevas y modificadas emitidas pero no vigentes a la fecha

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

- IFRS 16, Arrendamientos.
- Modificaciones a la IFRS 9, Características de Prepago con Compensación Negativa.
- Modificaciones a la IAS 28, Intereses a largo plazo en Asociados y Negocios Conjuntos.
- Mejoras Anuales a los estándares IFRS para el ciclo 2015-2017, Modificaciones a la IFRS 3 Combinaciones de Negocios, IFRS 11 Arreglos Conjuntos, IAS 12 Impuestos sobre la Renta e IAS 23 Costos por préstamos.
- Modificaciones a la IAS19 Prestaciones Laborales, Modificación, reducción o liquidación del plan.
- IFRS 10 Estados Financieros Consolidados y IAS 28 (modificaciones), Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.
- IFRIC 23, Incertidumbre sobre el tratamiento de los Impuestos sobre la renta.

IFRS 16 Arrendamientos

Impacto general de la aplicación

La IFRS 16 proporciona un modelo integral para la identificación de los acuerdos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros tanto para arrendadores como para arrendatarios. La IFRS 16 reemplazará la guía de arrendamiento actual que incluye la IAS 17 Arrendamientos y las Interpretaciones relacionadas cuando entre en vigencia para los períodos contables que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La fecha de la aplicación inicial de la IFRS 16 para la Compañía será el 1 de enero de 2019.

La Compañía ha elegido la opción de aplicación retrospectiva modificada, reconociendo los efectos en los resultados acumulados al 1 de enero de 2019, y el período comparativo no se reestructura.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la IFRS 16 traslada sustancialmente los requisitos contables del arrendador en la IAS 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del expediente práctico disponible en la transición a la IFRS 16 para no reevaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un arrendamiento de acuerdo con la IAS 17 y la IFRIC 4 continuará aplicándose a aquellos arrendamientos registrados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un arrendamiento y la guía establecida en la IFRS 16 a todos los contratos de arrendamiento registrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019 (ya sea un arrendador o un arrendatario en el contrato de arrendamiento). Para la aplicación por primera vez de la IFRS 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición en la IFRS 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplan con la definición de un arrendamiento para la Compañía.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

Impacto en la contabilidad del arrendatario

Arrendamientos Operativos

La IFRS 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la IAS 17, que estaban fuera de balance.

En la aplicación inicial de la IFRS 16, para todos los arrendamientos que estaban sujetos bajo esta norma, la Compañía:

- a) Reconocerá los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos, así como su correspondiente pasivo de impuesto sobre la renta diferido, en el estado consolidado de posición financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamientos;
- b) Reconocerá la depreciación de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de resultados;
- c) Separará la cantidad total de efectivo pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e intereses (presentados dentro de las actividades de operación) en el estado consolidado de flujo de efectivo.

Los incentivos por arrendamiento (por ejemplo, un período libre de renta) se reconocerán como parte de la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, mientras que según la IAS 17, se obtuvo el reconocimiento de un incentivo de pasivo por arrendamiento, que se amortiza como una reducción de los gastos de arrendamiento en línea recta.

Bajo la IFRS 16, los activos por derecho de uso se someterán a pruebas de deterioro de acuerdo con la IAS 36 Deterioro del valor de los activos. Esto reemplazará el requisito anterior de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para arrendamientos de corto plazo (plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (como computadoras personales), así como los arrendamientos cuya renta sea calculada sobre una base variable, la Compañía optará por reconocer un gasto de arrendamiento en línea recta según lo permitido por la IFRS 16.

La evaluación preliminar de la Compañía estima que el impacto por la adopción de esta norma, originará un reconocimiento inicial de un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento de \$8,298. En la determinación de la estimación anterior se excluyeron los contratos de arrendamientos de corto plazo, los arrendamientos relacionados a activos de bajo valor y los arrendamientos con renta establecida sobre una base variable. Cabe mencionar, que del análisis realizado de los contratos de arrendamiento solo se incluyó, para efectos de la estimación mencionada, el contrato o componente del contrato que establecía una renta fija o renta mínima garantizada.

En la aplicación inicial al 1 de enero de 2019, la Compañía reclasificará los saldos de arrendamiento financiero registrados al 31 de diciembre de 2018 en el estado consolidado de posición financiera, los cuales se han presentado de acuerdo a lo establecido en la norma anterior IAS 17, las reclasificaciones serán las siguientes: (i) los saldos de arrendamiento financiero previamente incluidos en edificio y construcciones se reclasificarán a un nuevo rubro que se llamará derecho de uso, lo anterior dentro del rubro de inmuebles, mobiliario y equipo, neto y (ii) los saldos de pasivo del arrendamiento financiero que están incluidos en otros pasivos a largo plazo se reclasificarán a un nuevo rubro que se llamará pasivo de arrendamientos.

Así mismo a partir del año 2019 el estado de resultados consolidado, por los contratos de arrendamiento que entran en el alcance de la norma IFRS16, tendrá los efectos siguientes: (i) una disminución neta de los gastos generales por la eliminación del registro de gasto de arrendamiento y aumento de la depreciación por el derecho de uso, (ii) un aumento del costo financiero por el registro de los intereses asociados al pasivo por arrendamiento (deuda con costo) y (iii) un efecto en el impuesto sobre la renta diferido.

Impacto en la contabilidad del arrendador

Bajo la IFRS 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros u operativos. Sin embargo, la IFRS 16 ha cambiado y ampliado las revelaciones requeridas, en particular con respecto a cómo un arrendador administra los riesgos que surgen de su interés residual en los activos arrendados.

Bajo la IFRS 16, un arrendador intermedio contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. Se requiere que el arrendador intermedio clasifique el subarrendamiento como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal (y no por referencia al activo subyacente como fue el caso según la IAS 17).

La administración de la Compañía ha evaluado que el impacto de este cambio no tendrá un efecto en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Modificaciones a la IFRS 9 Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la IFRS 9 aclaran que, para el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple con la condición solo capital e intereses, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón del prepago. En otras palabras, las funciones de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente en solo a capital e intereses.

La modificación se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada. Existen disposiciones de transición específicas que dependen de cuándo se aplican las modificaciones por primera vez, en relación con la aplicación inicial de la IFRS 9.

La administración de la Compañía no espera que pueda haber algunos impactos como resultado de estas modificaciones.

Modificaciones a IAS 28 Intereses a largo plazo en asociados y empresas conjuntas

La modificación aclara que la IFRS 9, incluidos sus requisitos de deterioro, se aplica a los intereses a largo plazo. Además, al aplicar la IFRS 9 a los intereses a largo plazo, una compañía no tiene en cuenta los ajustes a su valor en libros requerido por la IAS 28 (es decir, los ajustes al valor en libros de los intereses a largo plazo que surgen de la asignación de pérdidas de la participada), o evaluación de deterioro según la IAS 28.

Las modificaciones se aplican de forma retroactiva a los períodos anuales que se inician a partir del 1 de enero de 2019. Se aplican disposiciones de transición específicas dependiendo de si la aplicación por primera vez de las modificaciones coincide con la de la IFRS 9.

La administración de la Compañía no espera que pueda haber algunos impactos como resultado de estas modificaciones.

Mejoras Anuales a los estándares IFRS para el ciclo 2015-2017 Modificaciones a la IFRS 3 Combinaciones de Negocios, IFRS 11 Acuerdos Conjuntos, IAS 12 Impuestos sobre la Renta e IAS 23 Costos por préstamos

Las Mejoras Anuales incluyen modificaciones a 4 normas.

IAS 12 Impuestos sobre la renta

Las modificaciones aclaran que una compañía debe reconocer las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos en resultados, en otros ingresos integrales o en capital según el lugar en el que la compañía reconoció originalmente las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Este es el caso, independientemente de si se aplican tasas impositivas diferentes a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

IAS 23 Costos por préstamos

Las modificaciones aclaran que, si algún préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta prevista, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que la Compañía toma prestados en general al calcular la tasa de capitalización sobre préstamos generales.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

IFRS 3 Combinaciones de Negocios

Las modificaciones a la IFRS 3 aclaran que cuando una compañía obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, la compañía aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluida la nueva medición de su interés retenido en la operación conjunta a valor razonable. El interés retenido que se debe volver a medir incluye cualquier activo, pasivo y crédito mercantil no reconocidos relacionados con la operación conjunta.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos

Las modificaciones a la IFRS 11 aclaran que cuando una parte que participa en una operación conjunta que es un negocio, pero no tiene control conjunto, obtiene el control conjunto de dicha operación conjunta, la compañía no vuelve a medir su interés retenido en la operación conjunta.

Todas las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019 y generalmente requieren una aplicación prospectiva.

La administración de la Compañía no espera que pueda haber algunos impactos como resultado de estas modificaciones.

Modificaciones a la IAS 19 Modificación, reducción o liquidación del plan de beneficios para empleados

Las modificaciones aclaran que el costo del servicio pasado (o de la ganancia o pérdida en la liquidación) se calcula midiendo el pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación) pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficio definido se encuentra en una posición de superávit). La IAS 19 ahora es claro que el cambio en el efecto del techo de activos que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos que se relacionan con la medición del costo del servicio actual y el interés neto en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto también se han modificado. Ahora se requerirá que una compañía utilice las suposiciones actualizadas de esta nueva medición para determinar el costo actual del servicio y el interés neto por el resto del período de reporte después del cambio al plan. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan claro que, para el período posterior a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo), según se vuelve a medir según la IAS 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (también teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos).

Las modificaciones se aplican prospectivamente. Se aplican solo a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que se producen en o después del comienzo del período anual en el que se aplican por primera vez las modificaciones a la NIC 19. Las modificaciones a la NIC 19 deben aplicarse a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La administración de la Compañía no espera que pueda haber algunos impactos como resultado de estas modificaciones.

IFRS 10 Estados financieros consolidados y IAS 28 (modificaciones) venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio

Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 se refieren a situaciones en las que existe una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación, se reconocen en la utilidad de la matriz o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una joint venture que se contabiliza utilizando el método de participación) en el valor razonable se reconocen en la utilidad o pérdida de la matriz anterior solo para el alcance de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o joint venture.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas. La administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas enmiendas puedan tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

IFRIC 23 Incertidumbre sobre el tratamiento del Impuesto sobre la renta

La IFRIC 23 establece cómo determinar la posición fiscal contable cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta. La interpretación requiere:

- Determinar si alguna posición fiscal debe ser evaluada por separado o como una compañía; y
- Evaluar si es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un método fiscal de incertidumbre o su propuesta, por una compañía en sus declaraciones de impuestos:
 - En caso de que sí, la Compañía debe determinar su posición fiscal contable consistentemente con el tratamiento usado o planeado para las declaraciones de impuestos.
 - En caso de que no, la Compañía debe reflexionar el efecto de la incertidumbre al determinar su posición fiscal contable.

La Interpretación es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Las compañías pueden aplicar la interpretación con una aplicación retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada sin tener en cuenta las comparativas de forma retrospectiva o prospectiva.

La administración de la Compañía no espera que pueda haber algunos impactos como resultado de estas modificaciones.

c. Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y que son vigentes al 31 de diciembre de 2018.

d. Bases de medición -

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados que se valúan a valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

- i. Costo histórico
El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.
- ii. Valor razonable
El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

e. Clasificación de costos y gastos -

Los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales han sido preparados en base a su función, por lo cual se presenta, el costo de ventas separado de los demás costos y gastos generales, así como la utilidad de operación, lo cual permite un mejor entendimiento del desempeño operativo del negocio.

f. Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados incluyen los de Soriana y los de sus subsidiarias en las que tiene control. El control de acuerdo con la IFRS 10, “*Estados financieros consolidados*” se obtiene cuando Soriana:

- Tiene poder sobre la inversión
- Está expuesto, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha Compañía, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la compañía en la que invierte.

La Compañía reevalúa si controla una compañía si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Las principales subsidiarias de Soriana, de las cuales posee un 100% de sus acciones son:

- Tiendas Soriana, S. A. de C. V. (“Tiendas Soriana”, empresa operadora de tiendas de autoservicio).
- CCM SOR, S. A. de C. V. (“CCM”, empresa tenedora de acciones).
- Compañías de servicios que agrupan varias empresas.
- Compañías del sector inmobiliario que agrupa varias empresas.

Todos los saldos y transacciones realizadas entre y con las subsidiarias de la Compañía han sido eliminados para efectos de la consolidación.

g. Moneda funcional -

Los montos incluidos en los estados financieros de cada una de las Compañías que conforman Soriana se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada Compañía, es decir, su “moneda funcional”. Los estados financieros consolidados son presentados en pesos mexicanos y han sido redondeados a millones, a menos que se especifique lo contrario. La moneda funcional de la Compañía es el peso mexicano.

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, seguidas por Soriana y sus subsidiarias:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo -

Están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de exigibilidad a corto plazo en instrumentos de alta liquidez y sujetos a riesgos poco importantes de cambio de valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se valúan a su valor razonable. Las diferencias entre el monto a la fecha de inversión y la del estado de posición financiera consolidado, se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales como producto financiero.

b. Instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican como sigue:

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- el activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- la Compañía podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

La Compañía solamente mantiene activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo y para obtener en fechas específicas flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal, por lo tanto estos son valuados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea poco importante.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del instrumento de activo o pasivo o, cuando es apropiado, un periodo menor; dicho importe representa el valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar de clientes y préstamos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de las cuentas por cobrar de clientes y préstamos. El deterioro se reconoce reduciendo el valor del activo a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Baja de activos financieros

La Compañía deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o en valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de pasivos financieros (distintos de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o deducen del valor razonable de los pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Para otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y deuda) se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o (cuando sea adecuado) en un periodo más corto con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

Otros pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, deuda y obligaciones por arrendamiento financiero. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el importe neto se presenta en el estado consolidado de posición financiera, si y solo si, i) se tienen el derecho legal de compensar dichas

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

cantidades y ii) si se tiene la intención de compensar al momento de realizar el activo y pasivo en forma simultánea.

Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

c. Instrumentos financieros derivados y cobertura de riesgos -

La Compañía reconoce inicialmente todos los instrumentos financieros derivados en el estado consolidado de posición financiera a sus respectivos valores razonables ya sea como activos financieros o como pasivos financieros de conformidad con los derechos y obligaciones establecidos en los mismos contratos. La política de Soriana de contratar Instrumentos Financieros Derivados, se da únicamente para efectos de cobertura relacionados con la actividad operativa y de negocio de la Compañía incluyendo ciertas coberturas relacionadas a la deuda con costo incurrida por la Compañía y cuya finalidad es salvaguardar la liquidez de la Compañía y los intereses de los accionistas, disminuyendo el riesgo de exposición a variables externas del mercado, como pueden ser riesgos de tipo de cambio y tasas de interés entre otros. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados continúan midiéndose a valor razonable, con cambios reconocidos dependiendo de la intención contable de las operaciones.

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en los tipos de cambio y en la tasa de interés, ligada a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE), la Compañía evalúa la utilización de instrumentos financieros derivados, empleando principalmente los forwards por coberturas de tipo de cambio y los swaps de tasa de interés para coberturas de tasa de interés. La política de la Compañía consiste exclusivamente en realizar operaciones con fines de cobertura y nunca realizar operaciones con carácter especulativo con instrumentos financieros derivados.

Los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos originados principalmente por las actividades operativas del negocio y cumplen con todos los requisitos de cobertura. Al inicio de las relaciones de cobertura, la Compañía documenta el objetivo y la estrategia de administración de riesgos para realizar la cobertura. Adicionalmente, también se documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados designados como coberturas contables reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate, (i) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (ii) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en otros resultados integrales y se reciclan a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado, ejercido o cuando la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas. La Compañía cuenta con un comité de riesgos financieros y está integrado por los principales funcionarios del área de finanzas, el cual es el encargado de analizar y evaluar las diferentes alternativas de derivados, a efectos de su aprobación para la contratación de los mismos. El comité de riesgos financieros informa al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y al Consejo de Administración de las contrataciones realizadas, todo esto para cumplir con las estrategias financieras de la Compañía.

La Compañía tiene como política la de contratar los Instrumentos financieros derivados con instituciones financieras de alta solvencia y comprobada calidad crediticia.

La Compañía designa como agentes de cálculo a las contrapartes. Así mismo la Compañía realiza estimaciones periódicas para monitorear el comportamiento de los factores de riesgo (tipo de cambio o tasas de interés entre otros), permitiéndole evaluar permanentemente el resultado de las coberturas contratadas.

d. Inventarios y costo de ventas -

Los inventarios se registran al costo de adquisición y se valúan al costo promedio determinado a través del control de inventarios perpetuos.

El costo de ventas queda valuado al costo promedio de las fechas en que se efectuaron las ventas.

Las bonificaciones sobre compras obtenidas de los proveedores se reconocen como parte del valor del inventario y se registran a resultados conforme sea desplazada la mercancía de la cual se obtuvo dicha bonificación.

e. Activos y pasivos disponibles para su venta -

Los activos de larga duración y los grupos de activos en disposición se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros será recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo, esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su venta) está disponible para su venta inmediata en su estado actual. La Compañía suspende la depreciación de dichos activos, desde el momento en que son clasificados como disponibles para la venta.

Se presentan en los estados consolidados de posición financiera en el corto plazo debido a que la Compañía estima realizarlos en un período menor a un año y, se encuentran registrados al menor de su valor en libros o al valor razonable menos los costos de disposición.

Como se revela en la nota 9, durante el mes de octubre 2015, Soriana recibió la notificación de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) sobre una resolución favorable con condiciones, respecto al acuerdo de compra que celebró en su momento con CCM. En dicha resolución la COFECE estableció la obligación a la Compañía de efectuar la venta de 12 de las 143 tiendas adquiridas de CCM. Soriana presenta en su estado consolidado de posición financiera, los activos y pasivos disponibles para su venta relacionados con las tiendas que serán desinvertidas por la Compañía a fin de dar cumplimiento a la resolución emitida por dicha autoridad. Al cierre del año 2018, la Compañía concretó la venta de 1 tienda, quedando pendiente por desinvertir 11 tiendas de las adquiridas a CCM.

f. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto -

La Compañía reconoce la adquisición de los inmuebles, mobiliario y equipo a costo histórico y se presenta neto de su depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se calcula por el método de línea recta considerando su valor residual con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la Compañía, con la finalidad de que se deprecien en forma separada por cada uno de los elementos de inmuebles, mobiliario y equipo que tengan un costo significativo con relación al costo total del elemento (componentes). A continuación se detallan las vidas útiles estimadas por la Compañía en sus activos:

Edificios:

Obra negra	80 años
Instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y red de datos	25 años
Acabados	15 años
Mobiliario y equipo	3 - 15 años
Equipo de transporte	3 - 12 años
Mejoras a locales arrendados	De acuerdo con los años de vigencia del contrato de arrendamiento o su vida útil, el menor.

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

Los costos por préstamos relacionados directamente con la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial hasta que estén listos para su uso, se adicionan al costo de esos activos durante la fase de construcción y hasta su inicio de operación y/o explotación. El ingreso obtenido por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de utilizar en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser calificados. Todos los demás costos por préstamos se reconocen en resultados durante el período en que se incurrían.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian de acuerdo con los años de vigencia del contrato, tomando en cuenta las renovaciones existentes en el contrato.

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o el incremento en su valor (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Se presentan implícitos dentro del rubro de terrenos y edificios ya que en ambos casos se mantienen a su costo histórico.

g. Inversiones en acciones en asociadas y negocios conjuntos -

Una compañía asociada es una compañía sobre la cual se tiene influencia significativa, que no califica como subsidiaria ni negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la compañía en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados, los activos y pasivos de las compañías asociadas y negocios conjuntos son incorporados a los estados financieros consolidados de la Compañía utilizando el método de participación. Conforme al método de participación, las inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Compañía en los activos netos de la compañía asociada y negocio conjunto, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones en lo individual.

Las pérdidas de una compañía asociada y negocio conjunto en exceso a la participación de la Compañía en la misma se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya efectuado pagos en nombre de la asociada y negocio conjunto.

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la compañía asociada y el negocio conjunto reconocido a la fecha de adquisición, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión y es evaluado por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso en la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, después de su revaluación, se reconoce inmediatamente en resultados.

Los requerimientos de IAS 36 "Deterioro de Activos" se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Compañía en una asociada y/o negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros del total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36 como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36, en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

Si Soriana efectúa una transacción con una compañía asociada y negocio conjunto, se eliminan las utilidades y pérdidas no realizadas de manera proporcional respecto a la participación de la Compañía en dicha asociada y negocio conjunto.

La participación en los resultados de los negocios conjuntos de la Compañía asciende a:

	2018	2017
Falabella Soriana	\$ (168)	\$ 21
SODIMAC México	(198)	(63)
Otros	<u>1</u>	<u>14</u>
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos	<u>\$ (365)</u>	<u>\$ (28)</u>

Como se menciona en la nota 1, durante el 2016 Soriana concretó la asociación con Falabella surgiendo los negocios de SODIMAC México y Falabella Soriana. Durante el 2018, el negocio de SODIMAC México realizó la apertura de las primeras 3 tiendas, mientras que el de Falabella Soriana continuó con la apertura de módulos financieros en las tiendas con formato Soriana y formato SODIMAC.

h. Combinaciones de negocio -

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Compañía, menos los pasivos incurridos por la Compañía con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Compañía a cambio del control sobre la empresa. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 Impuestos a la Utilidad y IAS 19 Beneficios para Empleados, respectivamente;
- Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la IFRS 5 Activos no Circulantes Conservados para Venta y Operaciones Discontinuas que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Compañía, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado crédito mercantil se prueban por deterioro anualmente o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de una unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en resultados. Una pérdida por deterioro al crédito mercantil reconocida no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos de la Compañía en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de base de medición se realiza en cada transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden a valor razonable o, cuando aplique, con base en a lo especificado por otra IFRS.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de informe posteriores de conformidad con IAS 39, o IAS 37, Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, según sea apropiado, reconociendo la correspondiente ganancia o pérdida siendo reconocida en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Compañía en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, la Compañía reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

i. Activos intangibles -

La Compañía clasifica los activos intangibles según su vida útil estimada en dos tipos: de vida indefinida y de vida definida.

Los activos intangibles de vida indefinida se reconocen al costo de adquisición. Los derechos sobre puntos de venta así como ciertos contratos favorables y una marca comercial icónica asociados con la adquisición de CCM han sido clasificados como de vida indefinida.

La Compañía registra los activos intangibles con vida definida a su costo menos la amortización acumulada. El software adquirido se mide a su costo menos la amortización acumulada. Los desembolsos efectuados para la adquisición y desarrollo de software se capitalizan cuando éstos clasifican como actividades de desarrollo y genera beneficios económicos futuros para la Compañía y estos se puedan medir confiablemente, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados cuando se incurrían.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de las mismas determinadas por la Compañía. Dicha amortización se registra como parte de los gastos generales.

Para propósitos de efectuar pruebas de deterioro, el activo intangible de vida indefinida, representado principalmente por derechos sobre puntos de venta, fueron asignados a las tiendas de autoservicio adquiridas de Gigante, y ciertos contratos favorables y una marca comercial icónica asociados con la adquisición de CCM fueron asignados a las tiendas de autoservicio adquiridas de CCM. Los siguientes factores son considerados para la evaluación del valor de recuperación para propósitos de las pruebas de deterioro:

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

- La tasa de crecimiento de perpetuidad estimada en base a la inflación de la economía en la que opera la Compañía.
- La tasa de descuento basada en el costo ponderado de capital y las variables a considerar de los participantes del mercado.
- El tamaño del mercado en el que las tiendas de autoservicios operan para efectos de la estimación de los valores recuperables.
- El comportamiento de los principales costos de materias primas e insumos, así como las erogaciones necesarias para mantener los activos fijos en condiciones de uso.
- Los flujos de efectivo futuros descontados a valor presente con base en proyecciones financieras de un valor de perpetuidad, considerando estimaciones a la fecha de valuación basadas en el presupuesto aprobado por la administración que incluyen las últimas tendencias conocidas de las tiendas de autoservicios y de la industria.

j. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles -

La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados, de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año e independientemente que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

La Compañía empleando la IAS 36 "Deterioro de Activos" identifica el posible deterioro del activo intangible de vida indefinida aplicando la metodología del valor presente considerando para ello la unidad generadora de efectivo al nivel del segmento operativo establecido por la Compañía conforme a la IAS 8 "Segmentos".

k. Arrendamientos -

Los contratos de arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía basada en la IAS 17 "Arrendamientos" clasifica sus contratos de arrendamientos de inmuebles como financieros u operativos, evaluando principalmente los lineamientos establecidos en dicha norma, dentro de los cuales los que tienen una mayor relevancia en los arrendamientos de la Compañía son los que se mencionan a continuación:

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

- i) El plazo del arrendamiento cubra la mayor parte de la vida económica del activo incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación.
- ii) Al inicio del contrato de arrendamiento el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento es sustancialmente equivalente al valor razonable del activo arrendado.
- iii) Si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.

La Compañía como arrendatario:

Los activos que se mantienen bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el que resulte menor, el cual es determinado utilizando la tasa implícita del arrendamiento si es factible determinarla o la tasa incremental de un préstamo con condiciones similares, amortizándose y depreciándose de acuerdo al plazo del contrato de arrendamiento considerando sus respectivas renovaciones. El pasivo correspondiente al arrendatario se incluye en el estado de posición financiera como un pasivo por arrendamiento financiero y se presenta dentro del rubro otros pasivos a largo plazo, separando la correspondiente porción circulante de dicho pasivo.

Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos financieros se cargan directamente a resultados, a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política contable de la Compañía para los costos por préstamos (ver nota 4f.). Las rentas contingentes relacionadas con porcentajes de venta o ajustes por inflación se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de prorrateo para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Actualmente la Compañía no reconoce arrendamientos de terrenos como arrendamientos financieros.

Como se detalla en la nota 3 b., a partir del 1 de enero de 2019 la política contable para el arrendatario cambiará por la entrada en vigor de la norma IFRS 16.

La Compañía como arrendador:

El ingreso por rentas bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

I. Beneficios a los empleados -

Plan de beneficios de contribución definida

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

Plan de beneficios definidos

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluye prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones actuariales que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales y el retorno de los activos del plan (excluyendo los intereses), se reconocen dentro de la utilidad integral y no se reciclan a resultados. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas y gastos de operación en el estado consolidado de resultados y presenta el costo neto por intereses dentro del costo financiero en el estado consolidado de resultados. Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan.

Una de las subsidiarias de la Compañía tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que consiste en un pago único con base en su remuneración, de acuerdo a la edad y años de servicio.

Las utilidades y pérdidas actuariales que se originan de los ajustes basados en la experiencia y modificaciones en los supuestos actuariales se cargan o abonan en el capital contable en otras partidas de la utilidad integral en el período en el que surgen.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce en resultados al momento que la Compañía ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados.

Beneficios directos a empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente la participación de los trabajadores en las utilidades por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional e incentivos.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta dentro del rubro de gastos generales en el estado de resultados consolidado; se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I y II del artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

m. Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Las provisiones se clasifican como circulantes o no circulantes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

n. Transacciones en divisas y diferencias cambiarias -

Los activos y pasivos monetarios en divisas, principalmente dólares americanos, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha en el estado consolidado de posición financiera, se registran dentro del costo financiero, neto.

o. Reconocimiento de ingresos -

De conformidad con la IFRS 15 los ingresos por venta de mercancía se reconocen cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño se trasfiere al cliente, lo cual generalmente ocurre cuando se entregan las mercancías en el piso de venta, y los otros ingresos propios del giro, al momento en que se devengan.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

La Compañía a través de su Programa de Lealtad, realiza ciertas promociones en las cuales otorga incentivos para los clientes, cuyo valor está relacionado ya sea a un porcentaje del precio de venta (por ejemplo dinero electrónico) o a través del otorgamiento de puntos por las compras realizadas de mercancía. Los puntos o dinero electrónico pueden ser utilizados por los clientes para liquidar compras futuras dentro de las tiendas operadas por Soriana; en las tiendas adquiridas de CCM los beneficios del programa de lealtad que se generan por la venta de mercancía pueden ser redimidos en dichas sucursales o en ciertos establecimientos de terceros. La promesa de otorgarles un incentivo a los clientes es una obligación de desempeño por separado. La venta de mercancías y la entrega de puntos o dinero electrónico de acuerdo al Programa de Lealtad, se registran como transacciones de ingresos compuestos por múltiples elementos y el valor razonable de la contraprestación recibida (puntos o dinero electrónico otorgados) se distribuye entre las mercancías que lo generaron. La contraprestación asignada a los beneficios del programa se valúa con referencia a su valor razonable (el monto por el cual podrían venderse esos créditos por incentivos por separado). Dicha contraprestación no se reconoce como ingresos al momento de la transacción de venta inicial, siendo diferida y reconocida como ingresos una vez que los puntos o dinero electrónico hayan sido utilizados por el cliente.

La Compañía registra como agente las comisiones relacionadas con las transacciones por venta de tiempo aire.

p. Impuestos a la utilidad -

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

Impuestos a la utilidad causados

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa.

Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversara en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas al final del periodo sobre el que se informa. La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos a corto plazo con pasivos a corto plazo y cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados; o cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

q. Utilidad por acción -

La utilidad por acción común se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada atribuible a la controladora entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año. No existen efectos que deriven de acciones potencialmente dilutivas.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La administración de la Compañía utiliza para la preparación de los Estados Financieros Consolidados ciertas estimaciones y supuestos basados en la experiencia histórica y otros factores que considera pertinentes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

A continuación se presentan las estimaciones realizadas por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

- i. Reconocimiento de ingresos relacionados con el Programa de Lealtad, ver nota 4o.
- ii. Determinación de los arrendamientos financieros que incluyen principalmente periodo de vigencia en función de las cláusulas de prórroga, tasas de descuentos, asignación de componentes de edificio del total del contrato, ver notas 4k. y 12.
- iii. Deterioro de los activos tangibles e intangibles con vida indefinida, ver nota 4i., 4j. y 11.
- iv. Vida útil de inmuebles, mobiliario y equipo, ver notas 4f. y 10.
- v. Determinación de los valores razonables de los activos netos adquiridos en la compra de CCM, ver notas 2, 4h, y 9.
- vi. Clasificación de los activos disponibles para la venta, así como el pasivo asociado a dichos activos, ver notas 4e y 9.
- vii. Deterioro del crédito mercantil, ver notas 4i y 11.
- viii. Determinación de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobertura (SWAP), ver nota 4c. y 14.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo y bancos	\$ 1,368	\$ 3,564
Equivalentes de efectivo	861	102
	<u>\$ 2,229</u>	<u>\$ 3,666</u>

7. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar a clientes, neto	\$ 1,146	\$ 1,880
Deudores diversos	928	677
Impuestos a favor	1,721	235
Impuestos por acreditar	4,011	3,028
Instrumentos financieros derivados	159	94
Otras	245	242
Otras cuentas por cobrar	7,064	4,276
	<u>\$ 8,210</u>	<u>\$ 6,156</u>

Cuentas por cobrar a clientes

Las cuentas por cobrar a clientes se clasifican como cuentas por cobrar por lo tanto se valúan al costo amortizado.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la administración de la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

Las cuentas por cobrar a clientes revelados en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa. El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar no deterioradas al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo corriente	\$ 883	\$ 705
A 30 días	24	179
31 – 60 días	52	45
Más de 61 días	187	951
Saldo de clientes, neto	\$ 1,146	\$ 1,880

Los movimientos de la provisión por deterioro de clientes y otras cuentas por cobrar se analizan como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	\$ 70	\$ 47
Efecto de acuerdo a la aplicación de IFRS 9 (ver nota 3 a.)	830	-
Provisión por deterioro de cliente y otras cuentas por cobrar	14	29
Cuentas por cobrar canceladas	(9)	(6)
Saldo final al 31 de diciembre	\$ 905	\$ 70

Impuestos a favor

Los saldos de impuestos a favor al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran principalmente por el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) a favor, que resultan de presentar los pagos provisionales de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.

Impuestos por acreditar

Los principales saldos de los impuestos por acreditar provienen del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y para que sean acreditables se requiere que hayan sido efectivamente pagados.

8. INVENTARIOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(Reformulado)</u>
Inventario mercancía para la venta	\$ 28,871	\$ 25,101
Mercancía en tránsito	613	584
Valor neto de inventarios	\$ 29,484	\$ 25,685

9. ACTIVOS CLASIFICADOS COMO DISPONIBLES PARA SU VENTA Y SUS PASIVOS RELACIONADOS

Con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución favorable con condiciones emitida por la COFECE referente a la adquisición de CCM, recibida el 15 de octubre de 2015 mediante el expediente de concentración CNT-021-2015, Soriana informó el 27 de enero de 2016, que iniciaba formalmente el proceso de venta y desinversión de 12 tiendas de las 143 adquiridas a CCM. A la fecha de este informe, el proceso de desinversión sigue en marcha.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Compañía llevo a cabo diferentes estrategias a fin de recibir propuestas de compra de parte de competidores y operadores del sector de autoservicios en general, desarrolladores inmobiliarios, fondos de inversión y a cualquier persona física o moral que sean independientes y autónomas a la Compañía con interés de participar en este proceso de venta y operar dichas unidades de negocio en los términos de las condiciones planteadas por la COFECE. Al cierre del

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

año 2018, la Compañía concretó la venta de 1 tienda, quedando pendiente por desinvertir 11 tiendas de las adquiridas a CCM.

Los activos disponibles para su venta se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inmuebles y equipo	\$ 1,169	\$ 1,272
Inventario de mercancía	280	289
Total de activos clasificados como disponibles para su venta	1,449	1,561
Pasivo relacionado con activos disponibles para su venta	168	181
Neto disponibles para su venta	\$ 1,281	\$ 1,380

Las cifras corresponden a los activos y pasivos que están siendo parte del proceso de desinversión que está llevando a cabo la Compañía, los cuales deben de ser considerados de manera separada al resto de los activos y pasivos de Soriana.

10. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Desinversiones	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Inversión:				
Terrenos	\$ 30,980	\$ 97	\$ (140)	\$ 30,937
Edificio y construcciones	39,674	970	(75)	40,569
Mobiliario y equipo de oficina	25,426	1,699	(462)	26,663
Proyectos en proceso	544		(75)	469
Inversión total	96,624	2,766	(752)	98,638
Depreciación:				
Edificio y construcciones	(10,202)	(959)	30	(11,131)
Mobiliario y equipo de oficina	(16,453)	(1,452)	310	(17,595)
Total depreciación acumulada	(26,655)	(2,411)	340	(28,726)
Inversión neta	\$ 69,969	\$ 355	\$ (412)	\$ 69,912

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Desinversiones	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Inversión:				
Terrenos	\$ 30,916	\$ 272	\$ (208)	\$ 30,980
Edificio y construcciones	38,392	1,317	(35)	39,674
Mobiliario y equipo de oficina	24,800	791	(165)	25,426
Proyectos en proceso	578	-	(34)	544
Inversión total	94,686	2,380	(442)	96,624
Depreciación:				
Edificio y construcciones	(9,266)	(954)	18	(10,202)
Mobiliario y equipo de oficina	(14,970)	(1,590)	107	(16,453)
Total depreciación acumulada	(24,236)	(2,544)	125	(26,655)
Inversión neta	\$ 70,450	\$ (164)	\$ (317)	\$ 69,969

El gasto por concepto de depreciación cargada a resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de \$2,411 y \$2,544, respectivamente.

Los saldos de edificios y construcciones incluyen la parte reconocida mediante los arrendamientos financieros y su respectiva depreciación acumulada, los cuales ascienden a \$1,995 y (\$811) al 31 de diciembre de 2018 y \$2,013 y (\$756) al 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

	2018	2017 (Reformulado)
Derechos sobre puntos de venta (1)	\$ 8,834	\$ 8,834
Marca comercial icónica de la adquisición de CCM (1)	2,400	2,400
Derecho de no competencia (2)	2,379	2,379
Contratos favorables (1)	670	670
Otros activos intangibles (2)	2,653	2,554
Crédito mercantil (1)	7,022	7,022
	<u>23,958</u>	<u>23,859</u>
Amortización acumulada	<u>(3,605)</u>	<u>(3,201)</u>
Valor neto de los activos intangibles	\$ 20,353	\$ 20,658

(1) Activos intangibles con vida indefinida.

(2) Activos intangibles con vida definida.

La vida útil que se utiliza para el cálculo de la amortización en el caso de los derechos de no competencia es de 10 años por los activos relacionados en la adquisición de Gigante, el cual terminó de amortizarse en el 2017 y 3 años en el caso de los derechos de no competencia por la adquisición de CCM, el cual terminó de amortizarse en el 2018.

Como parte del proyecto de transformación iniciado por la Compañía en 2011, se han realizado desembolsos para la adquisición y desarrollo del sistema informático SAP, el cual entró en funcionamiento el 1 de enero 2013, año a partir en el que se ha iniciado con su amortización, el período de amortización es hasta de 15 años.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo con los cálculos de deterioro sobre los activos de larga duración, se concluyó que no existieron ajustes por deterioro.

Los derechos sobre puntos de venta al 31 de diciembre de 2018 y 2017 representan derechos con una duración indefinida, los cuales fueron adquiridos por Soriana para operar 168 y 173 establecimientos para venta de mercancía, respectivamente, ubicados en distintas áreas geográficas del país y son considerados como un activo intangible de vida indefinida debido a que se considera que dichos establecimientos serían utilizados permanentemente por la Compañía.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existieron costos por préstamos capitalizados relacionados con activos intangibles calificables.

Las tasas de descuento y de crecimiento de perpetuidad utilizadas para evaluar el posible deterioro de los activos intangibles de vida indefinida por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	11.5%	11.0%
Tasa de crecimiento de perpetuidad	4.0%	4.2%

Para efectos del cálculo del valor recuperable de las tiendas de autoservicio se utilizan tasas de descuento antes de impuestos, las cuales son aplicadas a los flujos de efectivo antes de impuestos.

La administración de la Compañía considera que cualquier posible cambio razonable en los factores para la evaluación del valor de recuperación no causará que el valor de las tiendas de autoservicio exceda su valor de recuperación.

12. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

El saldo de otros pasivos a largo plazo está constituido principalmente por los arrendamientos financieros.

La Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento de inmuebles con terceros los cuales tienen plazos forzosos, que van desde 5 a 20 años, prorrogables o renovables por al menos otro período igual. Las rentas de estos contratos son desde rentas mínimas fijas y algunas variables en función a un porcentaje de ventas.

A continuación, se detallan los montos de las rentas mínimas que se pagarán durante los próximos años por los arrendamientos financieros, así como el valor presente de las mismas que representan pasivo reconocido por arrendamiento financiero:

	Arrendamientos financieros	Pagos mínimos de renta
2019	\$ 36	\$ 197
2020	39	197
2021	43	197
2022	43	192
2023	40	185
2024	43	184
2025 en adelante	1,389	2,973
	<u>\$ 1,633</u>	<u>\$ 4,125</u>

Los importes aplicados a resultados por arrendamiento financiero relacionado con las rentas de inmuebles al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendieron a \$315 en ambos años, que incluye depreciación, gasto financiero y rentas contingentes.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

En el ejercicio 2018 no se generaron o adicionaron nuevas construcciones de edificios bajo el esquema de arrendamiento financiero.

13. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones entre la Compañía y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas de la Compañía, han sido eliminados en la consolidación.

Las remuneraciones y prestaciones que reciben los principales funcionarios de la Compañía por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendieron a \$208 y \$153, respectivamente, monto integrado por sueldo base y prestaciones. No existe ningún convenio o programa para involucrar a los empleados en el capital de Soriana.

Soriana tienen saldos por cobrar con sus asociadas Sodimac México y Falabella Soriana, al 31 de diciembre de 2018 los saldos son por \$134 y \$44, respectivamente, mientras que al 31 de diciembre de 2017 los saldos fueron por \$3 y \$61, respectivamente, los cuales se encuentran en el renglón de clientes en el estado de posición financiera. Así mismo, la Compañía otorgó financiamiento a Sodimac México por un monto de \$389, mismo importe que de igual manera ha otorgado a Sodimac México en préstamo Falabella a través de su subsidiaria en México, el cual devenga intereses a una tasa TIIE a plazo de 28 días más una sobretasa de mercado, al 31 de diciembre de 2018 el saldo por cobrar es por el importe otorgado y se encuentra en otras cuentas por cobrar en el estado consolidado de posición financiera, el ingreso por interés de este préstamo ascendió a \$16.

Soriana además realizó operaciones con otras partes relacionadas, las cuales comprenden principalmente transacciones con los accionistas de la Compañía, las operaciones corresponden a ingresos por arrendamientos por \$42 y \$39, ingresos por venta de mercancías por \$171 y \$187, otros ingresos por \$88 y \$63, gastos por rentas por \$5 y \$4 y compras de mercancías por \$443 y \$468 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Los saldos por cobrar de compañías relacionadas con los accionistas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a \$44 y \$24, respectivamente y se encuentran en el renglón de clientes, neto en el estado consolidado de posición financiera. Los saldos por pagar de otras compañías relacionadas con los accionistas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a \$2 y \$9 respectivamente y se encuentran en el renglón de proveedores en el estado consolidado de posición financiera.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y COBERTURAS DE RIESGOS

Como consecuencia de la adquisición de CCM, Soriana efectuó la contratación de deuda bancaria de largo plazo con pago de intereses a tasa variable y emitió títulos de certificados bursátiles a largo plazo (CEBURES) que también originan pagos de intereses a una tasa variable. En ambos casos la tasa variable está ligada al movimiento de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días. Para mitigar el riesgo de una probable alza en la tasa de interés TIIE a 28 días, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía tiene contratados instrumentos financieros derivados (IFD's) tipo Interes rate Swap para cubrir el riesgo en cierta deuda de largo plazo. La Compañía contrató un Interes rate Swap con un Cap Corto para cubrir el riesgo de tasa de interés en un crédito bancario de largo plazo. Los nocionales cubiertos se mencionan en la tabla que se presenta a continuación.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados mencionados anteriormente, se encuentran en el renglón de otras cuentas por cobrar en el estado consolidado de posición financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, utilizando el nivel 2 de la jerarquía para obtener el valor razonable. El método de valuación incluye descontar a valor presente los flujos de efectivo de intereses esperados, calculados a partir de la curva de la tasa de la moneda del flujo de efectivo, y expresa el resultado neto en la moneda de reporte:

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

Tipo de derivado	Inicio	Vencimiento	Contraparte	Variable de referencia	Nocional 2018	Valor razonable 2018	Nocional 2017	Valor razonable 2017
Interes rate Swap + Cap Corto(1)	Enero 2017	Abril 2022	SANTANDER	TIE a 28 días	\$ 3,500	\$ 70	\$ 3,500	\$ 37
Interes rate Swap(2)	Enero 2017	Diciembre 2020	SANTANDER	TIE a 28 días	1,340	18	2,000	11
Interes rate Swap(2)	Enero 2017	Diciembre 2020	SANTANDER	TIE a 28 días	1,340	19	2,000	13
Interes rate Swap(2)	Enero 2017	Abril 2021	SANTANDER	TIE a 28 días	1,441	21	2,150	11
Interes rate Swap(2)	Enero 2017	Diciembre 2020	SANTANDER	TIE a 28 días	2,077	31	3,100	22
					\$ 9,698	\$ 159	\$ 12,750	\$ 94

(1) Instrumento financiero derivado designado de negociación contablemente.

(2) Instrumento financiero derivado designado de cobertura contablemente.

Soriana, tiene una posición natural larga en pesos mexicanos (MXN) y eventualmente se tiene necesidades en dólares americanos (USD) que se origina por la compra (momento de adquisición) de algunos inventarios de mercancía para la venta lo cual origina la cuenta por pagar (momento de liquidación) en dólares. Para mitigar dicha variabilidad en el tipo de cambio MXN/USD para ciertas operaciones relacionadas a la compra de mercancía para la venta, durante el ejercicio 2017 se contrataron IFD's de tipo *FX*, al 31 de diciembre 2017 estos IFD's ya habían sido liquidados. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no cuenta con IFD's de este tipo.

Soriana, ha designado los instrumentos financieros derivados mencionados anteriormente bajo el modelo de coberturas de flujo de efectivo, en términos de lo establecido por las IFRS y ha documentado formalmente cada relación de cobertura, estableciendo los objetivos, la estrategia de la administración para cubrir el riesgo, la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo a ser cubierto y la metodología de la evaluación de la efectividad. Excepto por el *Interes rate Swap* contratado con *Cap Corto*, el cual aunque se contrató desde una perspectiva de cobertura económica, por tener un *Cap Corto*, no se designó como una cobertura contable porque las IFRS no lo permite, por lo tanto, la estructura fue designada como un instrumento de negociación. El importe favorable registrado en resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de \$28 y \$44, respectivamente, y se encuentra en el renglón de costo financiero en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la efectividad de los IFD's tipo *Interes rate Swap* fueron altamente efectivas, ya que los cambios en el valor razonable y los flujos de efectivo de la posición primaria, son compensados en un rango de 102% y 103%. El método para medir la efectividad es la compensación de flujos esperados (valor razonable) el cual consiste en la comparación de los cambios del valor razonable de la posición primaria a través de un derivado hipotético contra el cambio en el valor razonable del derivado, tanto prospectivamente a través de escenarios hipotéticos como retrospectivamente a través de los valores razonables observados. Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en otras "Otras partidas de utilidad integral", se registraron importes por \$37 y \$51 (\$27 y \$35, neto del impuesto sobre la renta), respectivamente, correspondientes a la porción efectiva de las coberturas.

Por los IFD's de tipo *FX* liquidados durante el ejercicio 2017, que fueron designados como de cobertura, ya que los cambios en el valor razonable y los flujos de efectivo de la posición primaria fueron compensados en un rango de 100.4%, utilizando el método de compensación de flujos esperados (valor razonable), se registró un monto favorable de \$17 en el costo financiero y \$37 en el costo de ventas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se tienen contratados IFD's de tipo *FX*.

15. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Compañía está expuesta a diferentes riesgos financieros propios de su operación, los cuales principalmente son: a) Riesgos de mercado (cambiario y tasas de interés), b) Riesgo de liquidez y c) Riesgo crediticio, por lo que busca administrar los efectos negativos potenciales de ellos en su desempeño financiero. Estos riesgos son evaluados a través de un programa de administración de riesgos, de acuerdo a la valuación de dichos riesgos y a los lineamientos internos.

La administración de la Compañía, identifica dentro de la categoría instrumentos financieros el efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, pasivo por financiamiento y pasivo por arrendamientos financieros. Los valores en libros de las cuentas por cobrar y por pagar, y los pasivos por financiamiento a corto plazo se aproximan a su valor razonable, principalmente por tener vencimientos de corto plazo.

El valor razonable de la deuda a largo plazo y de los arrendamientos financieros se determina con el valor de los flujos descontados, excepto por los CEBURES que se determinan a valor de mercado. La tasa de descuento se estima utilizando las tasas actuales ofrecidas para deudas con montos, nivel de riesgo crediticio y vencimientos similares, la deuda a largo plazo se compone de créditos bancarios y CEBURES. Los créditos bancarios y los arrendamientos financieros se consideran en el nivel 2 en la jerarquía del valor razonable. El valor razonable de la deuda que es negociada públicamente (CEBURES) se determina con base a los precios de cotización del mercado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que se considera en el nivel 1 en la jerarquía del valor razonable. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el valor razonable y valor en libros, de los conceptos mencionados anteriormente, son los siguientes:

	2018	2017
Valor en libros	\$24,296	\$24,623
Valor razonable	24,112	24,594

a) Riesgo de Mercado

i. Riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el tipo de cambio fue de \$19.66 y \$19.73 pesos nominales por dólar americano, respectivamente. A la emisión de estos estados financieros consolidados el dólar americano estaba en \$19.17 pesos nominales por dólar americano.

Las cifras en esta nota están expresadas en millones de dólares americanos (US\$), por ser la moneda preponderante para las transacciones en moneda extranjera de la Compañía. Al 31 de diciembre la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos financieros en moneda extranjera:

	2018		2017	
Activos financieros circulantes	US\$	24	US\$	48
Pasivos financieros a corto plazo		(55)		(57)
Posición pasiva neta de instrumentos financieros	US\$	(31)	US\$	(9)
Equivalente en millones de pesos	\$	(609)	\$	(178)

Las principales transacciones realizadas por la Compañía en moneda extranjera son:

	2018		2017	
Compras	US\$	251	US\$	248
Equivalente en millones de pesos	\$	4,937	\$	4,689

Una devaluación considerable del tipo de cambio del Peso contra el Dólar americano podría afectar el desempeño económico del país, lo que pudiera repercutir en un menor consumo y consecuentemente se vean afectados los ingresos de la Compañía. Sin embargo, la operación principal de la Compañía no tiene una relación estrecha con fluctuaciones en el tipo de cambio del Peso contra el Dólar por lo que el posible riesgo derivado de este factor es de menor impacto. Considerando la posición pasiva neta en dólares al 31 de diciembre de 2018 mostrada en la tabla anterior, si se presentase un movimiento de 0.50 pesos en el tipo de cambio del dólar americano, manteniéndose el resto de los supuestos constantes, se tendría un efecto favorable o desfavorable neto de impuestos en la utilidad de la Compañía, dependiendo el movimiento en el tipo de cambio, de \$11.

Administración del riesgo de tipo de cambio

La Compañía eventualmente administra este tipo de riesgo con operaciones de cobertura, contratando instrumentos financieros derivados tales como forwards, que lo mitiguen para ciertas transacciones pronosticadas y relacionadas a la operación comercial del negocio de la Compañía. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuible al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura.

Toda la deuda con costo de la Compañía se encuentra contratada en pesos mexicanos.

ii. Riesgo tasas de interés

A fin de financiar la adquisición de CCM, la Compañía a través del Programa de Certificados Bursátiles que operaba, realizó emisiones de certificados bursátiles de largo plazo en 2015 y 2016 a una tasa TIIE de 28 días más una sobretasa. Así mismo, la Compañía ha recurrido a la contratación de préstamos bancarios de corto y largo plazo con diversas instituciones financieras que de igual forma tienen como referencia la tasa TIIE de 28 días para la determinación de la tasa de interés. Por lo anterior, la exposición al riesgo en tasas de interés de la deuda de la Compañía está relacionada con la evolución de la TIIE.

Toda la deuda con costo de la Compañía se encuentra contratada a tasa variable.

En los últimos años y hasta finales del año 2015, la tasa TIIE se había mantenido en niveles estables, derivado de la consistencia y continuidad en las políticas macroeconómicas del país. Sin embargo, desde finales de 2015 y en años posteriores, las tasas de interés en México se han elevado con el consecuente incremento en la tasa TIIE. La administración de la Compañía ha llevado a cabo diversos análisis a fin de buscar controlar o mitigar dichos efectos por el movimiento en dicha variable, por lo cual, durante el año 2017, para una parte relevante de la deuda a largo plazo, la Compañía ha contratado IFD's tipo Interes rate Swap con referencia a la TIIE, con el objetivo de cubrir la fluctuación de la TIIE. Una variación en la tasa TIIE podría provocar un cambio en los resultados del gasto financiero que está asociado con los niveles de deuda.

De presentarse una variación de 25 puntos base en la tasa TIIE y ésta repercutiera de forma directa en la tasa de rendimiento de las emisiones de deuda y de los préstamos bancarios realizadas por la Compañía, se reflejaría un efecto positivo o negativo, neto de impuestos, en los resultados anuales de la Compañía por un importe de \$32.

b) Riesgo de Liquidez

A fin de financiar la adquisición de CCM, la Compañía ha realizado emisiones de deuda a través del Programa de Certificados Bursátiles que operaba, accedendo al mercado de deuda nacional. Adicionalmente ha recurrido a la contratación de préstamos bancarios de corto y largo plazo. Los vencimientos de principal de la deuda bancaria y bursátil a largo plazo que tiene como obligación la Compañía, han sido programados en cada fecha en función a la expectativa de generación de flujos libre de caja de Soriana, por lo cual la Compañía estima que podrá cumplir oportunamente con sus compromisos adquiridos con sus acreedores.

A la fecha, la Compañía ha podido colocar sus emisiones de deuda en el mercado de manera exitosa y de forma continua durante los últimos años y ha podido acceder a líneas de crédito tanto comprometidas

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

como no comprometidas con diversas instituciones financieras. No obstante lo anterior, la Compañía no puede garantizar que en el futuro contará o tendrá acceso a nuevos recursos financieros, lo cual podría tener un efecto adverso en sus resultados de operación y situación financiera.

Soriana cuenta con líneas de crédito comprometidas con algunas instituciones financieras nacionales que le permiten tener cierta flexibilidad financiera en caso de requerir cubrir ciertos compromisos o incrementar su liquidez. Adicionalmente la Compañía cuenta con líneas de crédito autorizadas no comprometidas con diferentes bancos que le permitirían eventualmente enfrentar cualquier situación de necesidad adicional de efectivo.

La Compañía, a través de su área de Tesorería y Finanzas, realiza proyecciones de flujo de efectivo, dando seguimiento diario de su comportamiento y de los niveles de tesorería, con lo cual le permiten anticipar cualquier evento que pudiera poner en riesgo sus niveles de liquidez para poder enfrentar las diferentes obligaciones de pago a cargo de la Compañía. Así mismo dichas proyecciones del flujo de efectivo y el seguimiento diario del comportamiento de la tesorería, le permiten a la Compañía poder planear y anticipar las acciones necesarias para cubrir oportunamente cualquier necesidad de efectivo que pudiese requerir a futuro la Compañía.

c) Riesgo Crediticio

La concentración de riesgo crediticio respecto a las cuentas por cobrar está muy limitada, debido a que principalmente la venta se realiza a través de sus tiendas de autoservicio con el público en general, por lo cual cuenta con una base de clientes muy diversificada, la cual le permite atenuar cualquier riesgo crediticio.

La Compañía considera que la estimación para cuentas de cobro dudoso cubre adecuadamente las cuentas por cobrar que pudieran representar algún riesgo de recuperación. La Compañía por la aplicación de la norma IFRS 9 a partir del 1 de enero de 2018 reconoce la estimación para cuentas de cobro dudoso en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas, según se detalla en la nota 3 a.

d) Administración del capital

La Compañía administra su capital para asegurar que podrá continuar como negocio en marcha buscando equilibrar el rendimiento a sus accionistas con un nivel bajo de riesgo, a través de la optimización de su estructura financiera y de capital. Históricamente la estrategia de la Compañía ha sido reinvertir en forma general las utilidades destinándose los recursos a generar un mayor crecimiento orgánico, buscando con ello mantener una estructura financiera sin deuda, con excepción del financiamiento adquirido para la adquisición de CCM.

El Consejo de Administración revisa de forma anual la estructura de capital de la Compañía.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (deuda generada a través del Programa de certificados bursátiles y créditos bancarios disminuida por los saldos de efectivo y bancos) y el capital de la Compañía (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas).

16. PASIVO POR FINANCIAMIENTO

En mayo 2013 la administración de la Compañía obtuvo por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la autorización para iniciar un nuevo programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente. El plazo para efectuar emisiones al amparo del programa será de cinco años y el monto autorizado para la emisión de certificados bursátiles de corto plazo es hasta por \$6 mil millones de pesos o su equivalente en unidades de inversión (UDIS). En noviembre de 2015 la CNBV autorizó a la Compañía extender el monto autorizado del programa hasta por un monto de \$25 mil millones o su equivalente en UDIS con carácter revolvente. El monto de las emisiones de certificados bursátiles de corto plazo autorizados bajo dicho programa es de hasta por \$6 mil millones de pesos. Este programa de certificados bursátiles venció en mayo 2018. Actualmente la Compañía ha iniciado un trámite ante la CNBV para obtener la autorización de un nuevo programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente, con las mismas características que el programa anterior. Adicionalmente la Compañía ha incurrido en la contratación de préstamos bancarios de corto y largo plazo con instituciones financieras.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

A fin de financiar la adquisición de CCM efectuada por Soriana el 8 de enero de 2016, la Compañía incurrió en la contratación de deuda con costo, la cual está en su totalidad denominada en pesos mexicanos y a tasa variable ligada a la tasa TIIE.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la deuda a corto y largo plazo de Soriana comprende lo siguiente:

	Tasa de interés (*)	Vencimiento	2018	Tasa de interés (*)	Vencimiento	2017
Corto Plazo						
Crédito simple Santander (2)	8.48%	Ene-19	\$ 2,500			
Crédito simple Inbursa (3)	8.45%	Ene-19	450			
Crédito simple Scotiabank (9)	8.75%	Ene-19	300			
Crédito simple Scotiabank (4)				7.59%	Ene-18	\$ 600
Deuda bancaria a corto plazo			\$ 3,250			\$ 600
CEBURES SORIANA 015 (6)	8.92%	Dic-19	\$ 2,343	7.95%	Dic-18	\$ 2,343
CEBURES SORIANA 016 (7)	9.07%	Dic-19	710	8.10%	Dic-18	710
Porción circulante de la deuda bursátil a largo plazo			\$ 3,053			\$ 3,053
Crédito simple Bank of Tokyo (1)	9.20%	Mzo, Jun, Sep, Dic 19	\$ 1,547	7.89%	Mzo, Jun, Sep, Dic 18	\$ 1,551
Crédito simple EDC (10)	8.55%	Abr, Oct 19	540	7.89%	Oct-18	270
Hewlett Packard (5)	4.90%	Oct-19	44	4.90%	Jun-18	63
Porción circulante de la deuda bancaria a largo plazo			\$ 2,131			\$ 1,884
Total deuda a corto plazo	8.78%		\$ 8,434	7.88%		\$ 5,537
Largo Plazo						
CEBURES SORIANA 015 (6)	8.92%	24-dic-20	\$ 2,410	7.95%	24-dic-20	\$ 4,746
CEBURES SORIANA 016 (7)	9.07%	16-abr-21	729	8.10%	16-abr-21	1,437
Deuda bursátil a largo plazo	8.95%		\$ 3,139	7.99%		\$ 6,183
Crédito simple Bank of Tokyo (1)				7.89%	20-dic-19	\$ 1,534
Crédito simple Bancomer (12)	9.01%	21-dic-21	\$ 3,000	8.25%	21-dic-21	3,000
Crédito simple Scotiabank (8)	8.92%	09-abr-22	3,500	8.19%	05-ene-21	3,500
Crédito simple Santander (11)	9.07%	29-sep-21	3,500	8.27%	29-sep-19	1,500
Crédito simple EDC (10)	8.55%	20-oct-21	1,080	7.89%	20-oct-21	1,620
Hewlett Packard (5)	4.90%	01-jul-20	10	4.90%	30-jun-19	67
Deuda bancaria a largo plazo	8.95%		\$ 11,090	8.11%		\$ 11,221
Total deuda a largo plazo	8.95%		\$ 14,229	8.07%		\$ 17,404
Total deuda	8.89%		\$ 22,663	8.02%		\$ 22,941

(*) Promedio ponderado de las tasas nominales vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

- (1) Crédito simple otorgado por Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd por la cantidad de \$5,040 valor nominal, la porción circulante por un importe de \$1,547 tiene vencimientos trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2018 ya no cuenta con porción a largo plazo, el vencimiento final del principal es en diciembre de 2019, tiene una tasa de interés variable basada en la TIIE 28 días más una sobretasa de 0.43%, cuyos intereses se pagan de forma trimestral.
- (2) Pagare firmado con Banco Santander, S.A. por la cantidad de \$2,500 valor nominal con vencimiento en enero de 2019 y una tasa de interés variable basada en la TIIE 28 días más una sobretasa de 0.13%.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

- (3) Pagare firmado con Banco Inbursa, S.A. por la cantidad de \$450 valor nominal con vencimiento en enero de 2019 y una tasa de interés variable basada en la TIIE 28 días más una sobretasa de 0.13%.
- (4) Pagare firmado con Scotiabank Inverlat, S.A. por la cantidad de hasta \$600 valor nominal con vencimiento en enero de 2018 y una tasa de interés variable basada en la TIIE 28 días más una sobretasa de 0.18%.
- (5) Crédito otorgado por Hewlett Packard para la compra de equipo de cómputo, con vencimientos en octubre de 2019 y julio de 2020.
- (6) Certificados Bursátiles de Largo Plazo emitidos en 2015 por un importe nominal de \$ 7,100 que pagan cupón de intereses cada 28 días a una tasa de TIIE 28 días más una sobretasa de 0.55%.
- (7) Certificados Bursátiles de Largo Plazo emitidos en 2016 por un importe nominal de \$ 2,150 que pagan cupón de intereses cada 28 días a una tasa de TIIE 28 días más una sobretasa de 0.70%.
- (8) Crédito simple otorgado por Scotiabank Inverlat, S.A. por la cantidad de \$3,500 valor nominal, el cual en abril de 2018 se realizó un convenio modificatorio en donde se estableció que la primera amortización del principal se realizará el 9 de julio de 2020 y serán pagaderas trimestralmente, estableciendo como vencimiento final el 9 de abril de 2022. Los intereses se pagan de forma mensual a una tasa de interés variable basada en la TIIE 28 días más una sobretasa de 0.625%.
- (9) Pagare firmado con Scotiabank Inverlat, S.A. por la cantidad de \$300 valor nominal con vencimiento en enero de 2019 y una tasa de interés variable basada en la TIIE 28 días más una sobretasa de 0.15%.
- (10) Crédito simple otorgado por Export Development Canada por la cantidad de \$1,890 valor nominal, la porción circulante por un importe de \$540 tiene vencimientos semestrales en los meses de abril y octubre de 2019. La porción a largo plazo, tiene vencimientos hasta en un plazo de 36 meses y una tasa de interés variable basada en la TIIE 28 días más una sobretasa de 0.43%, cuyos intereses se pagan de forma semestral, con vencimiento final del principal en octubre de 2021.
- (11) Crédito en cuenta corriente otorgado por Banco Santander, S.A., otorgado en septiembre de 2016, el cual en marzo de 2018 se realizó un convenio modificatorio en donde se incrementó el importe del crédito a \$3,500 valor nominal y el plazo de vencimiento a 60 meses, con vencimiento final del principal en septiembre de 2021. Los intereses se pagan de forma mensual a una tasa de interés variable basada en la TIIE 28 días más una sobretasa de 0.65%.
- (12) Crédito en cuenta corriente otorgado por BBVA Bancomer, S.A. por la cantidad de \$3,000 valor nominal, con plazo de 48 meses, y a una tasa de interés variable basada en la TIIE 28 días más una sobretasa de 0.67%, cuyos intereses se pagan de forma mensual, con vencimiento final del principal en diciembre de 2021.

Durante el 2019 los intereses a pagar relacionados a la deuda bancaria y bursátil a largo plazo contratada al 31 de diciembre de 2018, ascenderían a \$1,615(1) y existe una amortización del principal de la deuda de \$5,184(2).

Los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2018, son como sigue:

Año	Amortización del Principal(2)	Intereses(1)
2020	\$ 3,839	\$ 1,211
2021	9,520	724
2022	870	28
	\$ 14,229	\$ 1,963

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

(1) Los intereses a pagar están estimados con la TIEE a 28 días vigente del 31 de diciembre del 2018.

(2) Incluye el saldo no bancario de Hewlett Packard.

Los contratos de préstamos bursátiles y bancarios de la Compañía estipulan restricciones y la obligación de mantener ciertas razones financieras, las cuales han sido cumplidas cabalmente al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

La conciliación de las obligaciones derivadas de las actividades de financiamiento, es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Financiamientos obtenidos	Pagos de financiamiento	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Deuda bancaria	\$ 13,705	\$ 158,950	\$ (156,184)	\$ 16,471
Deuda bursátil	9,236		(3,044)	6,192
Total deuda(2)	\$ 22,941	\$ 158,950	\$ (159,228)	\$ 22,663

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2018	2017
Impuestos por pagar	\$ 1,913	\$ 2,478
Otras cuentas por pagar	1,894	2,258
Total otras cuentas por pagar	\$ 3,807	\$ 4,736

18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El valor de las obligaciones por beneficios definidos, adquiridos y por prima de antigüedad y jubilación se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2018		
	Prima de jubilación	Prima de antigüedad	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ -	\$ (537)	\$ (537)
Reserva del plan de jubilación	(370)	-	(370)
Pasivo reconocido en el año	\$ (370)	\$ (537)	\$ (907)

	Al 31 de diciembre de 2017		
	Prima de jubilación	Prima de antigüedad	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (1)	\$ (515)	\$ (516)
Valor de los activos del plan de beneficio definido	3	36	39
Reserva del plan de jubilación	(294)	-	(294)
Pasivo reconocido en el año	\$ (292)	\$ (479)	\$ (771)

Las hipótesis económicas en términos nominales utilizadas fueron:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	8.75%	7.75%
Tasa de incremento al salario base	5.93%	5.49%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.37%	3.91%
Tasa de inflación a largo plazo	3.85%	3.60%
Tasa de rendimiento de activos	8.75%	7.70%

El valor de las obligaciones por beneficios definidos se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Plan de beneficios por:		
Plan de jubilación	\$ -	\$ (1)
Prima de antigüedad	<u>(537)</u>	<u>(515)</u>
Pasivo reconocido en el año	<u>\$ (537)</u>	<u>\$ (516)</u>

La conciliación del pasivo de la prima de antigüedad por beneficios definidos se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial al 1 de enero	\$ (479)	\$ (447)
Costo del servicio	(47)	(44)
Interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos	(37)	(28)
Remediciones actuariales	(21)	(9)
Pagos realizados contra reserva	<u>47</u>	<u>49</u>
Pasivo reconocido en el año	<u>\$ (537)</u>	<u>\$ (479)</u>

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad de las hipótesis financieras que en opinión del perito valuador, pueden generar los mayores impactos en la obligación por beneficios definidos; la sensibilización se realiza con 0.5% arriba y abajo en cuanto a la tasa de descuento utilizada.

	<u>(%)</u>	<u>Importe</u>	<u>Diferencias</u>
Tasa de descuento:	9.25 %	\$ (515)	\$ 22
	8.75 %	(537)	-
	8.25 %	(559)	(22)

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad de las hipótesis financieras que en opinión del perito actuarial, pueden generar los mayores impactos en la obligación por beneficios definidos; la sensibilización se realiza con 0.5% arriba y abajo en cuanto a la tasa de descuento, para la tasa de incremento mínimo la sensibilización se realiza con 0.25%.

	(%)	Importe	Diferencias
Tasa de incremento salarial (4.12%):	9.25 %	\$ (505)	\$ 32
	8.75 %	(526)	11
	8.25 %	(548)	(11)
	(%)	Importe	Diferencias
Tasa de incremento salarial (4.62%):	9.25 %	\$ (526)	\$ 11
	8.75 %	(548)	(11)
	8.25 %	(571)	(34)

Los pagos por beneficios estimados en los siguientes años se detallan a continuación:

	Prima de antigüedad
2019	\$ 44
2020	41
2021	41
2022	41
2023	45
2024 al 2028	349

19. CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Compañía se integra por 1,800,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales corresponden a la serie B y representan el capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

Durante el 2017 Soriana realizó una reestructura del capital social de CCM a través de un "Split inverso", mediante el cual obtuvo la posesión del 100% de las acciones representativas del capital social de CCM, el importe por esta operación ascendió a \$24.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada año sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe de la reserva legal asciende a \$413, respectivamente y está incluida en las utilidades acumuladas.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades retenidas fiscales provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal (CUFIN), causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución cuando no provengan de dicha cuenta. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. El saldo de la CUCA y CUFIN al 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$35,646 y \$53,926, respectivamente.

20. OTROS INGRESOS

	2018	2017
Ingresos por arrendamientos	\$ 2,018	\$ 1,848
Ingresos por servicios	1,100	1,080
Otros ingresos	349	534
Total otros ingresos	\$ 3,467	\$ 3,462

21. COSTO FINANCIERO, NETO

	2018	2017
Gastos financieros	\$ (2,328)	\$ (2,458)
Productos financieros	211	208
Utilidad en cambios, neta	6	48
	(2,111)	(2,202)
Porción capitalizada en inmuebles, mobiliario y equipo	-	5
	\$ (2,111)	\$ (2,197)

22. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Soriana y sus subsidiarias están sujetas al ISR cuya tasa es del 30%.

La conciliación entre las tasas legal y efectiva del impuesto sobre la renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	2018	2017 (Reformulado)
Utilidad antes de las provisiones de impuestos	\$ 5,592	\$ 6,727
Impuesto sobre la renta a la tasa legal (30% en 2018 y 2017)	1,678	2,018
Más (menos) efecto de impuesto sobre la renta por:		
Efecto inflacionario fiscal	690	913
Gastos no deducibles e ingresos no acumulables, neto	223	146
Incremento en el valor fiscal de inmuebles, mobiliario y equipo	(616)	(799)
Otras diferencias permanentes, neto	(93)	(19)
Total de impuesto sobre la renta en resultados	\$ 1,882	\$ 2,259
Tasa efectiva	33.7%	33.6%

Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por impuesto sobre la renta diferido son:

	2018	2017 (Reformulado)
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 6,759	\$ 7,180
Inventarios	299	215
Otros (*)	4,310	4,578
Provisión de impuesto sobre la renta diferido (1)	\$ 11,368	\$ 11,973

* Incluye el beneficio por pérdidas fiscales por amortizar.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

(1) Incluye \$168 a corto plazo y \$11,200 a largo plazo al 31 de diciembre de 2018, \$181 a corto plazo y \$11,792 a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 y \$186 a corto plazo y \$12,931 a largo plazo al 31 de diciembre de 2016.

El impuesto sobre la renta diferido registrado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017 (Reformulado)
Saldo inicial del pasivo por impuestos diferidos	\$ 11,973	\$ 13,117
Efecto por aplicación de IFRS 9	(249)	-
Reconocido en otros resultados integrales	10	10
Provisión del año	(366)	(1,154)
Provisión de impuesto sobre la renta diferido (1)	\$ 11,368	\$ 11,973

Las pérdidas fiscales pendientes de amortizar pueden recuperarse cumpliendo ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2018, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2021	\$ 1
2025	19
2027	134
2028	532
Totales	\$ 686

Las pérdidas fiscales por amortizar solamente pueden ser aplicadas para compensar impuestos de cada una de las empresas que las generaron.

23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a. Compromisos

Se tienen compromisos por arrendamientos operativos de inmuebles a plazos promedio de 15 años, que son renovables al menos por un período similar, algunos de los cuales tienen una parte fija mínima y otra variable que son determinadas en base a porcentajes sobre ventas, dichos compromisos ascienden a \$5,758.

b. Contingencias

Algunas subsidiarias enfrentan juicios agrarios y comerciales, principalmente, que se encuentran de manera general en etapa de desahogo de pruebas. El monto de las contingencias se estima en \$288 (valor nominal). La Compañía no ha registrado provisión alguna respecto de estas contingencias, ya que en opinión de sus asesores legales las posibilidades de obtener una sentencia favorable son altas.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, la administración de la Compañía siguió la práctica de contratar pólizas de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, transporte de mercancía y flotilla de autos y camiones. En relación a la cobertura de los inmuebles, la Compañía contrató una póliza de seguro con cobertura básica de incendios, fenómenos hidrometeorológicos y terremotos para la totalidad de las tiendas, centros de distribución y oficinas corporativas, incluyendo dentro de dicha cobertura los valores de edificio, inventario de mercancía, equipos y mobiliario.

24. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos que determina la Compañía está basada conforme a la IAS 8 "Segmentos". La Compañía prepara la información para la alta dirección y para la toma de decisiones basada en las tiendas de autoservicio, que es su principal giro de negocio, por lo cual lo considera como su único segmento operativo.

Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en millones de pesos)

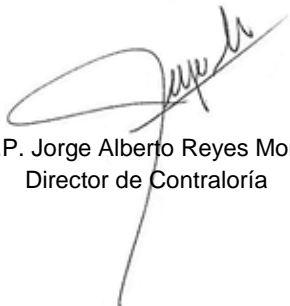
El negocio primordial de la Compañía se realiza por la venta de productos de abarrotes, perecederos, ropa y mercancías generales realizadas con el público en general a través de sus tiendas de autoservicio. La Compañía opera solamente en México por lo cual se considera su único mercado geográfico.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 5 de abril de 2019, por el Lic. Rodrigo Jesús Benet Cordova, Director de Administración y Finanzas, y por el C.P. Jorge Alberto Reyes Mora, Director de Contraloría y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.



Lic. Rodrigo Jesús Benet Córdoba
Director de Administración y Finanzas



C.P. Jorge Alberto Reyes Mora
Director de Contraloría



Organización Soriana, S. A. B. de C. V.
Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

30 de marzo de 2018

**Al H. Consejo de Administración de
Organización Soriana, S. A. B. de C. V.
P r e s e n t e.**

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y en cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores de emitir un informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por este Comité (El Comité), enfocado a lograr el mejor desempeño de Organización Soriana, S. A. B. de C. V. (La Compañía) por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, me permito informar un resumen de las actividades que desarrollamos:

I. Actividades relacionadas con Auditoría

- a) Las actividades desarrolladas por el Comité, las llevamos a cabo actuando con total independencia, en estricto apego a lo establecido por la Ley del Mercado de Valores, así como atendiendo a las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas.
- b) Revisamos el estado que guarda el sistema de control interno, analizando a detalle los informes emitidos por auditoría interna en base a su programa de trabajo, así como el resultado de los trabajos llevados a cabo por el auditor externo, informando y dando seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas, ratificando que la Compañía trabaja bajo adecuados sistemas de control interno y auditoría.
- c) Evaluamos el desempeño de los auditores externos Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited), quienes son responsables de emitir la opinión sobre la razonabilidad de las cifras incluidas en los estados financieros de la entidad y de que estén elaborados con base en las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y considerando su reconocida capacidad técnica así como su aceptable desempeño profesional e independiente, recomendamos al Consejo de Administración su nombramiento para auditar y emitir el informe sobre los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias para el ejercicio del año 2017. Asimismo dentro de dicha evaluación se analizó y recomendó su respectiva aprobación de la propuesta de honorarios de la auditoría del 2017 presentada por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.

(miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited) por los servicios de auditoría externa del ejercicio 2017.

- d) Se revisaron los estados financieros de Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y se analizó con los auditores externos de la Sociedad su dictamen sobre dichos estados financieros y las notas a los mismos.
- e) Se dio seguimiento a la implementación y corrección de los puntos observados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited), respecto de los hallazgos de mejora en el control interno de la Sociedad correspondiente al informe de observaciones de la auditoría del ejercicio 2016.
- f) Sostuvimos diversas reuniones para revisar la información financiera trimestral a ser emitida a la Bolsa Mexicana de Valores y anual, revisamos la consistencia en las políticas contables y criterios para su elaboración así como el cumplimiento de nuevas modificaciones a las NIIF durante el ejercicio y en su caso la medición de los efectos en la información financiera por la incorporación de dichas modificaciones, así como externamos las observaciones que consideramos necesarias y autorizamos su publicación de dicha información financiera.
- g) Evaluamos las opciones de refinanciamiento existentes en el mercado para efectos de mejorar el costo de la deuda incurrida en la adquisición de Controladora Comercial Mexicana, S.A.B. de C.V. (CCM), así como el seguimiento al plan de amortización de la deuda en el año.
- h) Revisamos el cabal cumplimiento durante el ejercicio 2017 de los *covenants*, obligaciones y compromisos a cargo de la Compañía establecidos en los créditos bancarios y bursátiles que financiaron la adquisición de CCM.
- i) Analizamos y dimos seguimiento a la evolución de las operaciones derivadas de cobertura de tasas de interés ejecutadas por el área financiera de la Administración de la Compañía, cuya finalidad tuvo limitar los riesgos asociados en las tasas de interés variable de la deuda con costo, los cuales se efectuaron en el primer trimestre del 2017, así como a operaciones derivadas de tipo de cambio para cubrir la exposición de tipo de cambio del dólar americano por la importación de mercancía asociada a la operación comercial del negocio.
- j) Analizamos las propuestas de compra para lograr la desincorporación de 12 tiendas adquiridas de CCM como parte del acuerdo de desinversión señalado en la autorización otorgada en octubre de 2015 por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), de parte de competidores y operadores del sector de autoservicios en general, desarrolladores inmobiliarios, fondos de inversión y a cualquier persona física o moral que sean independientes y autónomas a la Compañía con interés en participar en este proceso de venta y operar dichas unidades de negocio en los términos de las condiciones planteadas por la COFECE. Asimismo como parte de este mismo proceso se analizó y aprobó por parte de este Comité la designación y contratación del banquero de inversión que tendrá como responsabilidad la culminación del proceso de desinversión de las unidades designadas por la resolución emitida por COFECE.

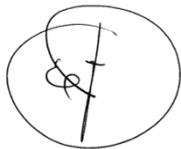
- k) Revisamos y dimos seguimiento al proceso de reestructura societaria de la Compañía, la cual involucró entre otros el proceso de fusión de sus dos principales empresas operativas Tiendas Soriana, S.A. de C.V. (empresa fusionante) y Tiendas Comercial Mexicana, S.A. de C.V. (empresa fusionada) la cual tuvo efectos legales a partir del 1 de noviembre de 2017 así como el cambio de razón social de la empresa CCM y la reestructura en el capital social en la empresa CCM SOR, S.A. de C.V.
- l) Se revisó el avance de las actividades concernientes a los impactos asociados a la fusión de las empresas operativas Tiendas Soriana, S.A. de C.V. (empresa fusionante) y Tiendas Comercial Mexicana, S.A. de C.V. (empresa fusionada) asegurándose que la Compañía no tuviera incidencias durante este proceso, mediante la revisión de sus controles de implementación, garantizando que los registros contables e información financiera fuera adecuada y consistente.
- m) Sostuvimos diversas reuniones en las que se analizó y evaluó la estrategia de negocio a largo plazo del negocio, alternativas potenciales de negocios y de las principales políticas de inversión y financiamiento, destacando entre los asuntos más significativos evaluados por el Comité: i) el análisis y estrategia para el mejoramiento de las condiciones de la deuda con costo, ii) las necesidades de capitalización de la empresa Sociedad Distribuidora de Mejoramiento del Hogar y Construcción, S.A.P.I. (Sodimac México), empresa derivada de la asociación realizada con la empresa chilena S.A.C.I (Falabella) y en donde la Compañía posee un 50% de participación en el capital y iii) se revisó y analizó la alternativa de adquisición del 50% de la participación accionaria que tenía Banco Nacional de México, S.A. de C.V. (Citibanamex) en la sociedad Servicios Financieros Soriana, S.A.P.I. de C.V. (SORIBAN), negocio conjunto que operaba con la Compañía y la posterior venta de dicho paquete accionario por parte de la Compañía a una subsidiaria de S.A.C.I. Falabella, para con ello operar SORIBAN como un negocio conjunto que busca consolidar la estrategia de desarrollar un negocio financiero con una oferta integrada de servicios y productos de crédito hacia los clientes de la Compañía.
- n) Dimos un estricto seguimiento a los acuerdos tomados en las Asambleas de Accionistas y juntas de los miembros del Consejo de Administración.
- o) Se evaluó que la Compañía cuente con los mecanismos internos y externos que le permitan garantizar el debido apego y cumplimiento de las Leyes y Reglamentos que le son aplicables.
- p) Se identificaron y se dio seguimiento a las contingencias y procedimientos legales así como de los juicios y litigios en proceso, y el resultado de los concluidos.
- q) Se revisaron los procedimientos para recibir y atender las quejas sobre contabilidad, aspectos administrativos, asuntos de control interno y auditoría, incluyendo la presentación de quejas confidenciales del personal respecto de prácticas contables o de auditoría dudosas.

II. Actividades relacionadas con Prácticas Societarias

1. Solicitamos y fuimos informados sobre los procesos para la evaluación del desempeño de los directivos relevantes.
2. Fuimos informados de las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas, vigilando que estas fueran realizadas en forma transparente, con apego a las prácticas comerciales normales de la operación, y que fueran debidamente reveladas en los estados financieros auditados de la Compañía.
3. Se revisaron las políticas definidas para el uso y control de los activos de la Compañía.
4. Se analizaron las propuestas y el resultado final de las revisiones de Contrato Colectivo de Trabajo con los diferentes sindicatos en las plazas donde se cuenta con personal sindicalizado.
5. Revisamos los paquetes de emolumentos del Director General así como de los directivos relevantes de la Compañía, de acuerdo a lo descrito en los estados financieros auditados de la Compañía.
6. No existieron dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.
7. Dimos seguimiento a los acuerdos adoptados en las Asambleas Generales de Accionistas y en las sesiones del Consejo de Administración de la Compañía.

En base a lo manifestado anteriormente y apoyado en el dictamen emitido por los auditores externos de la Sociedad, este Comité considera que Organización Soriana, S. A. B. de C. V. y sus Subsidiarias ha desempeñado sus funciones bajo un adecuado ambiente de gobierno corporativo y su información financiera es presentada en forma razonable, por lo que se recomienda ampliamente al Consejo de Administración someta a la Asamblea Anual de Accionistas la aprobación de sus estados financieros, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



Lic. Ernesto Icazbalceta Lerma
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias